

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN TRABAJO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DIES**



**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA PAZ**

***ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS CIUDADANAS  
PARA LA GESTIÓN DEL ABASTO DE AGUA,  
EN COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS  
DEL OCCIDENTE DE GUATEMALA***

**(Caso: Tres Comunidades Rurales de  
San Marcos, Sololá y Huehuetenango)**

**Equipo Investigador:**

**Fabián Gonón Ortiz (Coord.)  
Walter Valdemar Poroj Sacor (Investigador I)  
Lleymy Paola Cottom de Cifuentes (Aux. I)  
Rosario Anabela Soto de Alvarado (Aux. I)  
Irene del Rosario Enríquez Gómez  
Ervin Rolando Mutz Tecum**

**Entidades participantes:**

**Centro Universitario de Occidente y  
Servicios Para El Desarrollo, Ser  
Período de Realización del Proyecto  
Febrero a Diciembre del 2008**

## AVAL INSTITUCIONAL

Vo Bo

f) \_\_\_\_\_  
Ing. Erick González  
Director DIES

f) \_\_\_\_\_  
MSC. Eduardo Rafael Vital  
Director CUNOC

Quetzaltenango, 22 de Enero de 2009

## INDICE GENERAL

	CONTENIDO	PÁGINA
<b>RESUMEN DEL PROYECTO</b>		<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>		<b>3</b>
<b>CAPÍTULO I</b>		<b>7</b>
<b>EL AGUA EN GUATEMALA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ORGANIZATIVA</b>		
I. SITUACIÓN DEL AGUA EN GUATEMALA		7
II. MARCO JURÍDICO LEGAL DEL AGUA		13
A. INSTITUCIONALIDAD DEL AGUA		13
B. GOBERNABILIDAD DEL AGUA EN COMUNIDADES RURALES		16
C. LA NORMATIVIDAD HÍDRICA		18
D. LAS MUNICIPALIDADES Y LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA		23
III. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA		29
A. NIVELES DE PARTICIPACIÓN ORGANIZATIVA CIUDADANA		29
B. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMUNITARIA		32
IV. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO		40
A. SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ Y ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ		40
B. SANTA LUCIA UTATLÁN Y EL PARAJE SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA		43
C. AGUACATAN Y LA ASOCIACIÓN APAGUA INTEGRAL		45
 <b>CAPÍTULO II</b>		 <b>48</b>
<b>ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS EN LA GESTIÓN DEL AGUA</b>		
I. EL ABASTO DE AGUA EN SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ		48
A. EL COMITÉ PRO MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DEL ABASTO DE AGUA		48
B. EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO		49
C. LOS COMITÉS EN LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA		55
D. ACTORES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA		59
E. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA EN SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ		63
II. EL ABASTO DE AGUA EN BUENA VISTA, SANTA LUCIA UTATLÁN		66
A. LAS ORGANIZACIONES DEL ABASTO DE AGUA EN BUENA VISTA		68
B. ACTORES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA		76
C. LA ASAMBLEA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA		77
D. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS COMUNITARIOS EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA EN BUENA VISTA		80
E. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN BUENA VISTA		83
III. EL ABASTO DE AGUA EN AGUACATAN Y LA ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE AGUACATECA, APAGUA - INTEGRAL		84
A. LA ASOCIACIÓN APAGUA Y LA GESTIÓN DEL ABASTO DE AGUA		86
IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZATIVA Y POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES EN LA GESTIÓN DEL AGUA		99
A. SIMILITUDES ENTRE LOS TRES SISTEMAS		101
B. DIFERENCIAS ENTRE LOS TRES SISTEMAS		104
C. FINALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA		108
 <b>CAPÍTULO III</b>		 <b>111</b>
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA</b>		
I. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER		111
A. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN GUATEMALA		115
B. OBSTÁCULOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER		118
C. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS		120
D. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES		123
II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ		125
A. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		127
B. INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL COCODE		144
C. LAS MUJERES Y LA AUDITORIA SOCIAL		144
D. FACTORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER		145
E. DESAFÍOS DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA		148
F. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA		150
G. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA		152

H.	NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ	153
I.	LAS MUJERES EN LAS ASAMBLEAS GENERALES	156
J.	FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE ABASTO DE AGUA	157
III.	PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN DEL AGUA. SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA, SANTA LUCIA UTATLÁN	158
A.	COMISIÓN DE LA MUJER	162
B.	LAS MUJERES Y LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS	163
C.	INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	166
D.	FACTORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	167
E.	RETOS DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA	168
F.	ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA	170
G.	CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA	171
H.	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	173
I.	FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ABASTO DE AGUA	175
IV.	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN DEL AGUA DE APAGUA – AGUACATÁN	176
A.	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA JUNTA CENTRAL	177
B.	LAS MUJERES EN LAS JUNTAS LOCALES	178
C.	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ASAMBLEAS	180
D.	LAS MUJERES Y EL CONTROL DEL USO DE LOS RECURSOS	182
E.	APAGUA Y SU ALEJAMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL	183
F.	FACTORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	186
G.	RETOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN APAGUA	187
H.	ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN APAGUA	188
I.	FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN APAGUA	189
J.	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	190
K.	LAS MUJERES Y LAS ASAMBLEAS GENERALES	191
L.	OBSTÁCULOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN APAGUA	192
V.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CASOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	193
A.	SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ	193
B.	SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA	194
C.	APAGUA – AGUACATÁN	196
D.	SIMILITUDES DE LAS TRES ORGANIZACIONES GESTORAS DEL ABASTO DE AGUA	197
E.	INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA	198
F.	MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES POR PARTE DE LAS MUJERES	199
G.	DIFERENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE LOGRARON LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	200
H.	LAS MUJERES EN LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS	202
VI.	ORGANIZACIONES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	206
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>212</b>
<b>CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DE AGUA</b>		
I.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA	212
A.	ADMINISTRACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA	212
B.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	213
C.	FUNCIONES COMUNES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA	217
D.	LA ASAMBLEA GENERAL	218
E.	PERIODICIDAD Y PROCEDIMIENTO EN EL CAMBIO DE DIRECTIVOS	218
F.	ACTAS, REGLAMENTOS, RECURSOS EN TORNO A GESTIÓN DEL ABASTO DE AGUA	220
II.	ASPECTOS CONTABLES DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL ABASTO DE AGUA	222
A.	BASES TÉCNICAS QUE REGULAN EL SISTEMA CONTABLE DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA	223
B.	FUNCIONES BÁSICAS QUE DEBE CUMPLIR LA CONTABILIDAD, EN LAS ORGANIZACIONES ADMINISTRADORAS DE LOS SISTEMAS DE AGUA	223
C.	CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CONTEMPLAR LA INFORMACIÓN CONTABLE	224
D.	MÉTODO CONTABLE UTILIZADO	225

E.	LA INTERRELACIÓN DE LA CONTABILIDAD COMUNITARIA	225
F.	PRÁCTICAS CONTABLES DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA	226
III.	ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTO LOCAL DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA	240
A.	INGRESOS ECONÓMICOS	242
B.	COSTOS QUE CUBRE LA PRODUCCIÓN DE AGUA A NIVEL COMUNITARIO	242
C.	CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS EN LAS ORGANIZACIONES ENCARGADAS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA	244
IV.	INFORMES FINANCIEROS	254
A.	ESTRUCTURA DE UN INFORME FINANCIERO	255
B.	ANÁLISIS DE LA TARIFA COMUNITARIA	262
C.	BASE LEGAL CONTABLE	266
D.	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA INFORMACIÓN CONTABLE	267
E.	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	269
<b>CAPÍTULO V</b>		<b>271</b>
<b>SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA GESTIONADOS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>		
I.	PARAJE SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA, SANTA LUCIA UTATLÁN, SOLOLÁ	271
A.	ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ABASTO DE AGUA	271
B.	CAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	272
C.	ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	273
D.	ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA	276
II.	ASOCIACIÓN APAGUA, AGUACATÁN, HUEHUETENANGO	280
A.	INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA	280
B.	CAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	282
C.	ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	283
D.	ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA	285
III.	ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	288
A.	ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ABASTO DE AGUA	288
B.	CAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	289
C.	ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	290
D.	ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA	291
IV.	ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO DE LOS TRES SISTEMAS DE ABASTO DE AGUA	296
A.	SITUACIÓN ORGANIZATIVA Y TÉCNICA DE LOS TRES SISTEMAS DE ABASTO	299
<b>CAPÍTULO VI</b>		<b>302</b>
<b>ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA LOCAL Y LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA</b>		
I.	EL CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL Y SU INFLUENCIA EN EL ABASTO DE AGUA RURAL	302
A.	LA LEGISLACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL AGUA	303
B.	LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTO DE AGUA	305
C.	LA ASAMBLEA COMUNITARIA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA REAL	306
D.	LA EMERGENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	307
E.	ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN	309
F.	LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES	311
G.	LOS BUENOS Y MALOS MANEJOS ADMINISTRATIVOS, PROPICIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES	312
H.	EL PODER QUE CREA Y PERMITE EL MANEJO DE LA GESTIÓN DEL AGUA	313
I.	ESPECIFICIDADES Y DIFERENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA GESTIÓN DEL AGUA	315
J.	NIVELES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA	317
K.	TECNOLOGÍA Y CAPACIDADES TÉCNICAS	318
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>320</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>		<b>326</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>328</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	PÁGINA
Cuadro No. 1	21
Algunos traslapes institucionales con relación al agua. Año 2004	
Cuadro No. 2	44
Población por grupos hetareos. Paraje Buena Vista. Año 2001	
Cuadro No. 3	45
Población del Municipio de Aguacatán. Año 2000	
Cuadro No. 4	50
Integrantes Junta de Coordinación del COCODE. Aldea San Rafael Sacatepéquez, Año 2004	
Cuadro No. 5	56
Junta Directiva, Comité de Operación y Mantenimiento. San Rafal Sacatepéquez. Año 2008	
Cuadro No. 6	57
Comisión de disciplina del sistema de agua potable. San Rafael Sacatepéquez. Año 2008	
Cuadro No. 7	58
Encargados del cobro de la tarifa de agua por sector. San Rafael Sacatepéquez. Año 2008	
Cuadro No. 8	63
Acuerdos importantes de asamblea para el proyecto de agua. Año 2008	
Cuadro No. 9	66
Espacios de participación política de la mujer. San Rafael Sacatepéquez. Año 2008	
Cuadro No. 10	72
Integrantes del Órgano de Coordinación (Directiva). Paraje Buena Vista. Año 2008	
Cuadro No. 11	79
Acuerdos en Asamblea importantes para el Proyecto. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Cuadro No. 12	83
Espacios de Participación Política. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Cuadro No. 13	84
Formas de abastecimiento de agua. Aguacatán. Año 2008	
Cuadro No. 14	86
Número de conexiones por comunidad. Sistema APAGUA, Aguacatán. Año 2008.	
Cuadro No. 15	90
Integrantes de Junta Directiva Central APAGUA. Aguacatán. Año 2008	
Cuadro No. 16	98
Acuerdos en la Asamblea, importantes para el proyecto APAGUA, Aguacatán. Año 2008	
Cuadro No. 17	105
Diferencias en la participación política y organizativa en la gestión del agua. Año 2008	
Cuadro No. 18	110
Participantes en la construcción del sistema de agua en las tres comunidades. Año 2008	
Cuadro No. 19	132
Integrantes de Comité de operación y mantenimiento. San Rafael Sacatepéquez. Año 2007	
Cuadro No. 20	135
Fontaneros y fontaneras por sector. San Rafael Sacatepéquez. Año 2008	
Cuadro No. 21	137
Mujeres participando en el comité de Saneamiento. Año 2007	
Cuadro No. 22	138
Integración del Comité de Disciplina y Vigilancia. Año 2007	
Cuadro No. 23	151
Número de mujeres participando en las organizaciones de agua. Año 2008	
Cuadro No. 24	153
Niveles de participación de las mujeres. San Rafael Sacatepéquez. Año 2008	
Cuadro No. 25	155
Espacios de participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua. Año 2008	
Cuadro No. 26	157
Obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en la gestión del agua. Año 2008	
Cuadro No. 27	161
Junta de Coordinación del COCODE. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Cuadro No. 28	162
Comisión de Mujeres. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Cuadro No. 29	171
Numero mujeres participando en las organizaciones de agua. Paraje Buena Vista. Año 2008	

Cuadro No. 30	173
Niveles de participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua. Año 2008	
Cuadro No. 31	174
Espacios de participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua. Año 2008	
Cuadro No. 32	175
Obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en la gestión del agua. Año 2008	
Cuadro No. 33	178
Integrantes de la Junta Central. Asociación APAGUA. Año 2008	
Cuadro No. 34	180
Comité Local de Patzalán. APAGUA, Aguacatán. Año 2008	
Cuadro No. 35	188
Mujeres participando en la Asociación APAGUA. Año 2008	
Cuadro No. 36	190
Formas de participación de las mujeres en APAGUA. Aguacatán. Año 2008	
Cuadro No. 37	190
Espacios de participación de las mujeres en APAGUA. Aguacatán. Año 2008	
Cuadro No. 38	192
Obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en la gestión del agua. Año 2008.	
Cuadro No. 39	204
Diferencias y similitudes de la Asamblea Comunitaria de las tres comunidades. Año 2008	
Cuadro No. 40	207
Organizaciones gestoras del agua. Año 2008	
Cuadro No. 41	219
Directivos del Comité de Mantenimiento. San Rafael Sacatepéquez. Año 2008	
Cuadro No. 42	220
Integrantes del órgano de Coordinación. Paraje Buena Vista. Santa Lucia Utatlán. Año 2008	
Cuadro No. 43	220
Integrantes de la Junta Directiva de APAGUA. Aguacatán. Año 2008	
Cuadro No. 44	248
Comparación de los ingresos reales por tarifa de agua por sistemas. Año 2008	
Cuadro No. 45	251
Ingresos extraordinarios anuales por sistema. Año 2008	
Cuadro No. 46	257
Libro caja, control ingresos, egresos. Comité Mantenimiento, San Rafael Sacatepéquez. 2007	
Cuadro No. 47	260
Informe Financiero. COCODE San Rafael Sacatepéquez. Período: 01 de Octubre - 31 de Octubre de 2007. Presentado a Asamblea General.	
Cuadro No. 48	266
Ingresos reales por tarifa de agua. Año 2008	
Cuadro No. 49	271
Bases de diseño sistema de abasto. Paraje Buena Vista, Santa Lucia Utatlán. Año 2005	
Cuadro No. 50	273
Plan de Operación sistema de abasto. Paraje Buena Vista, Santa Lucia Utatlán. Año 2008	
Cuadro No. 51	275
Plan de Mantenimiento sistema de abasto. Paraje Buena Vista, Santa Lucia Utatlán. Año 2008	
Cuadro No. 52	280
Bases de diseño, mejoramiento y ampliación sistema de abasto. APAGUA, Año 2001	
Cuadro No. 53	281
Población comunidades beneficiarias. Sistema de agua. Asociación APAGUA. Año 2000	
Cuadro No. 54	283
Plan de Operación del sistema de abasto. Asociación APAGUA, Huehuetenango. Año 2008	
Cuadro No. 55	285
Plan Mantenimiento sistema de abasto. Asociación APAGUA, Huehuetenango. Año 2008	
Cuadro No. 56	288
Bases de diseño sistema de abasto. Paraje Buena Vista, Santa Lucia Utatlán. Año 2007	
Cuadro No. 57	290
Plan de Operación sistema de abasto. Aldea San Rafael Sacatepéquez, Año 2008	
Cuadro No. 58	292
Plan de Mantenimiento del sistema de abasto. San Rafael Sacatepéquez, Año 2008	
Cuadro No. 59	297
Análisis comparativo técnico entre los tres sistemas de abasto. Año 2008	

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
Figura No. 1		70
	Estructura organizativa Consejo Comunitario de Desarrollo. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Figura No. 2		71
	Estructura organizativa de participación Consejo Comunitario. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Gráfica No. 3		88
	Siete comités locales que integran APAGUA. Año 2008	
Gráfica No. 4		89
	Estructura organizativa de participación. Asociación APAGUA. Año 2008	
Figura No. 5		150
	Participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua. Año 2008	
Figura No. 6		159
	Estructura organizativa de participación de las Mujeres en el COCODE. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Figura No. 7		170
	Mujeres participando en las organizaciones gestoras del agua. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Figura No. 8		177
	Estructura organizativa de participación. Asociación APAGUA. Aguacatán. Año 2008	
Figura No. 9		184
	Organización Interna de APAGUA. Año 2008	
Figura No. 10		214
	Estructura Administrativa del Comité de Mantenimiento. San Rafael Sacatepéquez. Año 2008	
Figura No. 11		215
	Estructura Administrativa del COCODE. Paraje Buena Vista. Año 2008	
Figura No. 12		216
	Estructura Administrativa de la Asociación APAGUA. Aguacatán. Año 2008	
Figura No. 13		226
	Comprensión Esquemática del Sistema Contable. Año 2008	
Figura No. 14		228
	Ciclo de Ingresos en efectivo. Año 2008	
Figura No. 15		235
	Proceso Contable de la Asociación APAGUA. Año 2008	



## RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

### “ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS CIUDADANAS PARA LA GESTIÓN DEL ABASTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DEL OCCIDENTE DE GUATEMALA”

(Caso tres comunidades rurales de San Marcos, Sololá y Huehuetenango)

#### Metodología

Se empleó la metodología de investigación acción participativa (IAP); identificando las comunidades de estudio, recolectando información documental, elaborando la agenda de investigación, la planificación de actividades, elaboración de instrumentos de recolección de información, el análisis de información con líderes y lideresas, para elaborar el informe escrito. Lo particular es la participación activa y discusión de hallazgos con los sujetos de investigación, permitiendo su empoderamiento en la toma de decisiones y la inducción a acciones locales para mejorar su abasto de agua, por lo que no solo implicó el empoderamiento de los investigadores.

#### Resumen

El agua como necesidad humana y la débil intervención e irresponsabilidad del Estado para prestar este servicio, obliga a las comunidades rurales a organizarse. Tal como San Rafael Sacatepéquez, San Cristóbal Buena Vista, y siete comunidades de Aguacatán, quienes se organizaron para incidir en instituciones del Estado y gobiernos municipales y obtener recursos para construir sus sistemas de agua, empoderándose y fortaleciendo su poder en su comunidad frente al Estado e instituciones. La funcionalidad de estas organizaciones depende de condiciones económicas, políticas y culturales y a factores internos, como el nivel de organización, la tecnología empleada en el sistema y la capacidad administrativa, contable y financiera de la organización.

Estas organizaciones han asumido distintas formas: **Comité** de Agua en San Rafael Sacatepéquez, **Consejo Comunitario de Desarrollo** (COCODE) en Buena Vista, y **Asociación** de Proyectos de Agua (APAGUA) en Aguacatán, sustentadas sobre bases legales, Las tres tienen como característica principal que su órgano máximo de poder es la Asamblea Comunitaria, como espacio de participación directa y democrática que les permite tomar decisiones políticas como ciudadanos y ciudadanas.

La participación ciudadana de hombres y mujeres es desigual, sin embargo existe una emergente participación política de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua, gracias a la necesidad del agua, su mejora económica, el dominio del castellano, la facilidad de palabra en público, el nivel educativo, y no depender directamente del esposo (viudas, madres solteras o esposo migrante), además de la información y formación a través de los eventos de capacitación.

Esta emergencia en la participación política ciudadana de las mujeres también ha sido influida por factores históricos como el fin de la guerra interna. Sin embargo, es importante tomar en cuenta la pertinencia cultural y el machismo, necesitándose de procesos de sensibilización para hombres y para mujeres; ya que, caso contrario, no se encontrará voluntad para aceptar los cambios.

Las capacidades administrativas contables y financieras de las organizaciones comunitarias son débiles, pero permiten sustentar las acciones para garantizar el servicio de agua. Las funciones administrativas están distribuidas entre la Asamblea General, la Junta Directiva, Comisiones de trabajo, así como la participación directa de tesoreros y fontaneros.

Las organizaciones desarrollan una normatividad, tanto consuetudinaria (basada en la oralidad), como escrita en reglamentos y/o actas comunitarias. Esta normatividad incluye las formas de participación de usuarios, directivos y asamblea; el ingreso de nuevos socios, la adquisición de conexiones domiciliarias, diversos usos del agua y la morosidad, siendo uno de los conflictos inducidos por la influencia de la mercantilización capitalista, identificar el agua como un bien económico que permite lucro e ingresos económicos.

La tarifa, aunque no corresponde al costo real de producción de agua, si garantiza recursos para cumplir las tareas mínimas de operación y mantenimiento. Los recursos económicos de las tres comunidades son manejados racionalmente y garantizan probidad y transparencia pese a los distintos niveles contables aplicados, desde una contabilidad computarizada en APAGUA, hasta una contabilidad simple pero funcional en San Rafael y en Buena Vista, siendo fundamental el registro y control de las finanzas, para sustentar los informes que se presentan a la Asamblea Comunitaria. Los pocos actos de corrupción han sido al margen de los sistemas administrativo - contables.

La tecnología empleada en los sistemas estudiados es diversa, por gravedad y bombeo en Buena Vista, por gravedad en APAGUA y por bombeo en San Rafael, tecnología que influye en el funcionamiento de la organización gestora del agua porque requiere distintas capacidades para su manejo, obligan tarifas diferenciadas y requieren normatividades exigentes para los usuarios que pueden generar conflictos entre usuarios y entre usuarios y directivos, tal como el tratamiento de la calidad del agua, lo que complica a las organizaciones gestoras, demostrando la necesidad de mayor participación del Estado para encontrar soluciones sostenibles. También, ante la escasez de agua dulce, queda como reto para la sociedad civil y Estado el manejo de las cuencas hidrográficas y zonas de recarga hídrica, para aumentar o, por lo menos, mantener la disponibilidad de agua, aminorando la conflictividad social generada por el abasto deficiente.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe es producto de la investigación *“Alternativas organizativas ciudadanas para la gestión del abasto de agua y el recurso hídrico en comunidades rurales indígenas del occidente de Guatemala”*, caso 3 comunidades rurales de San Marcos, Sololá y Huehuetenango. La cual fue realizada con la cooperación de la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con el aval del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales (DIES) del Centro Universitario de Occidente (CUNOC). En este proceso participamos dos profesores y dos estudiantes de este centro y el apoyo de dos profesionales laborantes de una ONG local.

El contexto de globalización y neoliberalismo y un Estado que limita su participación en materia de política pública y particularmente en lo referente a la prestación del servicio de agua, provoca la ingobernabilidad del agua, que se manifiesta en la carencia de una ley nacional de aguas, en la debilidad institucional del sector, la falta de políticas de Estado en materia de agua y la escasa asignación de recursos financieros para implementar soluciones de abasto de agua. Y por otro lado, la existencia de un 44% de comunidades rurales carentes de este servicio, o n servicio irregular sin garantizar la potabilidad del agua, como principal causa de las enfermedades gastrointestinales que provocan mortalidad en el área rural. Estas razones han obligado a organizaciones de base a asumir los retos que requieren la construcción y gestión de sus sistemas de agua, aprovechando las potencialidades ciudadanas de hombres y mujeres. Hacia esos esfuerzos organizativos ciudadanos apunta la presente investigación.

Las organizaciones comunitarias estudiadas fueron:

- La Aldea San Rafael Sacatepéquez, del Municipio de San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos (en Adelante San Rafael),
- Paraje San Cristóbal Buena Vista, del Municipio de Santa Lucía Utatlán del departamento de Sololá. (En adelante Buena Vista) y
- Las comunidades de Cantón Aguacatán, Chex Bajo, Río Blanco, Tucuná, Patzalam, Chichoche y Agua Blanca, del Municipio de Aguacatán departamento de Huehuetenango. Integradas en la Asociación de Agua Potable Aguacateca, APAGUA- Integral. (en adelante APAGUA).

Originalmente se planteaba incluir en el estudio una comunidad del departamento de Quetzaltenango, pero, por razones internas a la comunidad y por el carácter participativo de la investigación, no fue inviable.

Los objetivos que guiaron la investigación fueron:

### Objetivo General:

Establecer alternativas organizativas ciudadanas para la gestión del abasto de agua y del recurso hídrico en comunidades rurales del occidente de Guatemala.

### Objetivos Específicos:

1. Identificar alternativas organizativas ciudadanas en comunidades rurales de predominancia indígena, que sean adecuadas y eficientes para la gestión del agua, con el fin inmediato de mejorar el abasto de agua en las comunidades de estudio y el fin mediato de su replica e institucionalización a nivel municipal y nacional.
2. Contribuir al debate y desarrollo de propuestas a nivel de entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, en torno a alternativas organizativas viables para la gestión del abasto de agua, en el marco de un contexto neoliberal.
3. Construir capacidad investigativa, en docentes, estudiantes y miembros del equipo del Departamento de Investigaciones en Trabajo Social, Ingeniería y Económicas, a través de una experiencia de investigación y la socialización de los resultados de la presente investigación.

Al inicio se pretendía incluir la gestión integrada del recurso hídrico, pero se considero muy ambicioso, por lo que se limitó a estudiar la organización y participación ciudadana alrededor del abasto de agua para consumo humano.

### Metodología de la investigación.

La metodología de Investigación Acción Participativa (IAP), prevaleció en esta investigación; iniciando con la identificación de comunidades, recolección de información documental, elaboración de la agenda de investigación, planificación de actividades, elaboración de instrumentos específicos, recolección de información de campo y su análisis con líderes y lideresas comunitarios, para elaborar el informe escrito. Vale destacar que en todos los momentos hubo participación activa de los sujetos de investigación.

La selección de las comunidades se hizo sobre la base de los criterios siguientes: i) interés de líderes, lideresas y organizaciones por mejorar su gestión del agua, ii) experiencia previa de los comunitarios en torno al agua e iii) interés de los comunitarios para participar en este proceso. Elegidas las comunidades, se procedió a compartir el proyecto con los comunitarios, para que comprendieran el proceso total y estuvieran en condiciones de elaborar la agenda de investigación, desde su perspectiva, necesidades e intereses. De esta agenda de investigación, se derivaron la guía general de investigación y los instrumentos.

Se hicieron consultas a fuentes documentales, como Diagnósticos Municipales, Informes de Trabajo de ONGs, estudios técnicos, actas municipales y de las organizaciones locales (Comités, COCODES y Asociación).

Se planificaron las actividades para recolectar información de campo en días, horarios y lugares convenientes a los comunitarios, utilizando técnicas participativas (entrevistas, grupos focales, caminatas, observación, mapeos) que facilitaron analizar los resultados con líderes, lideresas y dirigentes comunitarios. La metodología IAP, implicó la participación activa y consciente de los líderes y lideresas, constituyéndose en sujetos de investigación, profundizando el conocimiento y análisis de su realidad y la toma de decisiones que ahora implementan. Siendo esto lo sustantivo de un proceso participativo.

El equipo investigador procedió a clasificar, organizar y analizar la información, para elaborar el informe escrito, el que ha generado nuevas discusiones, reflexiones y retos, esperando se haga extensivo ese interés a otros investigadores y académicos preocupados por el recurso agua.

Los resultados de la investigación nos indican que se tiene un mejor entendimiento del contexto y la ingobernabilidad del agua en Guatemala, la débil e improvisada participación del Estado en la gestión del abasto de agua. Pese a las adversidades de ese contexto, las comunidades rurales, dentro del marco jurídico, se han organizado y asumido la tarea de buscar y sostener las soluciones para sus comunidades, gracias a una emergente participación ciudadana de hombres y mujeres, que se evidencia en el empoderamiento de las organizaciones de agua.

Esto implica mejorar sus capacidades de incidencia y negociación con sus gobiernos municipales. También obliga a las comunidades a desarrollar sistemas contables administrativos y financieros como sustento de sus organizaciones, así como una normatividad y tarifa con bases consuetudinarias y escritas.

Otro resultado importante es que ha permitido estimular y promover más investigaciones en torno a la temática del agua, no solo en Trabajadores Sociales, sino también en Economistas, Auditores, Ingenieros Civiles y Agrónomos, lo que se evidencia en el grupo de investigación existente que coloca el “tema del agua” en la agenda académica del CUNOC.

Un último resultado, es la formación de docentes, estudiantes y profesionales investigadores que participamos en esta investigación. Hemos aprendido, y lo más valioso sabemos que necesitamos aprender más en investigación.

Finalmente, se agrade el apoyo de los profesionales Ligia María Solís Navarro y de Carlos Romeo Simón Perén, por su aporte en la recopilación de datos, así como de la institución Servicios Para el Desarrollo –SER- por la logística brindada al equipo de investigación en las comunidades en donde desarrolla su trabajo.

Quetzaltenango 21 de Enero del 2009.

## **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

## CAPÍTULO I

### EL AGUA EN GUATEMALA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ORGANIZATIVA

#### I. SITUACIÓN DEL AGUA EN GUATEMALA

El agua es un recurso natural indispensable para la vida y la salud, en consecuencia un derecho humano fundamental, pese a ello, en Guatemala no todos disponen de un servicio de agua domiciliar, permanente y de buena calidad, como consecuencia de la limitada intervención del Estado, así como por la pobreza de la población, especialmente, rural que le impide buscar soluciones por si misma.

La cobertura nacional es del 74.5%<sup>1</sup>. En tanto que en el área rural el 40.5% de la población carece de servicio de agua domiciliar, mientras que en el área urbana las coberturas alcanzan un 89.5%, como consecuencia del centralismo del Estado en la aplicación de las políticas públicas y de los servicios sociales<sup>2</sup>.

Para la población rural e indígena, el agua es algo natural, “es un regalo de Dios, es algo sagrado”, incluso para ancianos y ancianas indígenas es uno de los cuatro elementos dadores de vida<sup>3</sup>. Nada equivocados en su apreciación, pues al carecer de este recurso no sería posible la vida de los seres vivos, por ello en las comunidades rurales aunque tengan que caminar kilómetros y dedicar muchas horas de trabajo para acceder a ella, van hasta los riachuelos, ríos, nacimientos o en el mejor de los casos tienen un pozo casero para disfrutar del agua.

Además, la salud individual, familiar y comunal, dependen en gran parte de este recurso, las diarreas asociadas al consumo de agua de mala calidad, son la principal causa de morbilidad y mortalidad en las comunidades rurales del país –en Guatemala, durante el 2006 se registraron más de 1,000 muertes infantiles por diarrea, contabilizándose 400,000 casos de niñas y niños menores de 5 años y más de 1 millón de casos generales de morbilidad asociada a diarreas y enfermedades de origen hídrico-, especialmente porque las fuentes o lugares de donde se abastecen de agua las personas, no garantizan la potabilidad o los niveles permisibles de acuerdo a los estándares establecido por la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR).

---

<sup>1</sup> Red de Agua y Saneamiento de Guatemala, RASGUA. Valoración Estratégica Sobre la Importancia del Agua Potable y el Saneamiento Básico Para el Desarrollo, la Salud y la Educación en Guatemala. Guatemala, diciembre 2007.

<sup>2</sup> Se debe recordar que las municipalidades centran su atención en las coberturas de los servicios municipales para el área urbana. Esto se ve especialmente en las grandes urbes del país como la capital, Quetzaltenango y otras. Sin embargo, también es visible en municipios pequeños, en donde las autoridades locales buscan “quedar bien” con los habitantes de las cabeceras municipales, sean o no afectos a su partido político.

<sup>3</sup> Los otros tres elementos son el fuego, el aire y la tierra.

Las preocupaciones del Estado y de la población, respecto a la potabilidad es mínima, pues se conforman con tener agua en sus viviendas, sin importar de donde proviene ni su calidad. Además, la cobertura de saneamiento es precaria: 44.45% a nivel nacional, 76.72% en el área urbana y 16.81% en el área rural, arrojando un importante déficit<sup>4</sup> de cobertura en el área rural de 16 de los 22 departamentos, el cual supera el 75%.

Es importante señalar que el hecho de contar con una instalación domiciliaria de agua, no implica contar con agua permanente y de buena calidad, por ello en el argot institucional se habla de “agua entubada” o de “agua segura”, porque la expresión “agua potable” implica agua entubada o segura, pero de buena calidad, apta para el consumo humano, que se encuentra dentro de las normas establecidas por COGUANOR. El agua pura es un líquido inodoro e insípido. Tiene un matiz azul, que sólo puede detectarse en capas de gran profundidad.

Otra situación es la permanencia del servicio de agua en comunidades rurales, la cual no se garantiza las 24 horas del día, especialmente, porque las entidades gestoras del servicio son las organizaciones comunitarias, las cuales tienen limitaciones de carácter organizativo, técnico, administrativo y especialmente financiero. Por otro lado, el Estado y sus instituciones (entre ellas las municipalidades) le dan poca importancia al apoyo a las organizaciones comunitarias gestoras del servicio.

La intervención Estatal en materia de agua potable en comunidades rurales ha sido pobre, en gran parte por la visión y acción centralista del Estado, pero también por los problemas de institucionalidad, en el que destaca la carencia de una ley nacional de agua, carencia de organización y capacidades institucionales –el sector agua y saneamiento nunca termina de consolidarse-, la competencia entre instituciones por la construcción de sistemas de agua y de saneamiento; sin considerar la gestión del agua comunitaria y municipal, que son fundamentales para la sostenibilidad de los sistemas, además, de la falta de políticas públicas factibles, la carencia de planes y el escaso financiamiento para encarar esta problemática.

Uno de los aspectos que no se puede obviar, es la pobreza de la población, la cual asume caracteres difíciles, afectando más a la población rural, que coincidentemente es en donde se asienta la mayoría de la población indígena. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM), 1998-99, el 60.3% de la población total se encuentra en el área rural (en las que el 80% de los núcleos habitados tiene menos de 500 habitantes) y el 39.7% en la urbana. La estructura de edad es de tipo “piramidal”, es una población muy joven en donde el 45% son menores de 15 años y solo el 3% son mayores de 60 años. Se observa que el 15.2% de población (1.960,000) se encuentra en pobreza extrema y el 50.9% (6.570,000) de la población se encuentra considerada en pobreza total (Índice de Desarrollo Humano. 07-08).

---

<sup>4</sup> Red de Agua y Saneamiento de Guatemala, RASGUA. Op. Cit.



En cuanto a los estratos socioeconómicos, el Informe de Desarrollo Humano 2008, reporta la siguiente diferenciación socioeconómica, en porcentajes (IDH - 07-08. pp. 75 T. II) Bajo extremo 15.2%, bajo 34.4%, medio bajo 36.5%, medio 10.0% y alto 3.9%, lo que refleja las grandes diferencias que existen en la población guatemalteca, que repercuten con mayor fuerza en el sector rural e indígena. Por otra parte, el hecho de que la diferenciación sea tan desigual, sugiere que importantes grupos de población (indígenas, rurales y de menores ingresos) están siendo excluidos del acceso a los servicios de salud y educación; así como a los servicios básicos de agua y saneamiento y sobre el uso y manejo de los recursos naturales, entre ellos el agua.

Además el empleo precario, la falta de servicios básicos y la vivienda de baja calidad afectan principalmente a las áreas rurales, donde viven la mayoría de los guatemaltecos y afecta especialmente a los indígenas. Como dato significativo, el 74.2% de la población indígena es pobre, en comparación con un 40.9% de la no indígena.

Las zonas rurales pobres, habitadas mayoritariamente por población indígena, son las que presentan mayores carencias de los servicios de agua y saneamiento, incrementando uno de los indicadores de pobreza: el acceso a los servicios de agua. De acuerdo a los datos del XI Censo de Población (2002), de los 20 municipios más pobres el 90% tiene población rural e indígena mayoritaria

El agua es un recurso finito, degradable e insostenible, ante las prácticas de explotación capitalista desmedida, poca consciencia por parte de la sociedad civil que la hacen actuar a favor del deterioro de este recurso y con muy pocas acciones para su conservación. Además, un estado que no regula, carece de políticas, planes y recursos para la preservación y conservación del recurso hídrico.

Tradicionalmente se concebía el recurso hídrico como algo infinito, de hecho la tierra está conformada por 75% de agua. No obstante, poca agua es utilizada para el consumo del hombre. 97% es agua de mar y tiene sal, 2 % es hielo y está en los polos y el 1% de toda el agua del planeta es dulce, encontrándose en ríos, lagos y mantos subterráneos, ese es el agua que consumimos día a día. En todo el mundo, más de mil millones de personas no tienen acceso a agua potable. Para el inicio de este siglo, se estima que un 80% de los habitantes urbanos de la Tierra puede que no dispongan de suministros adecuados de agua potable. Sólo una pequeña cantidad del agua dulce del planeta (aproximadamente el 0,008%) está actualmente disponible para el consumo humano. Un 70% de la misma se destina a la agricultura, un 23% a la industria y sólo un 8% al consumo doméstico.

Al mismo tiempo, la demanda de agua potable está aumentando rápidamente. Se espera que el consumo agrícola de agua aumente un 17% y el industrial un 60% en los próximos años. A medida que el agua potable es más escasa, hay mayores posibilidades de que se convierta en una fuente de conflictos regionales, como ya está sucediendo en Oriente Medio.

Además, el agua tal como se encuentra en la naturaleza, antes de ser utilizada sin correr riesgo para el consumo humano requiere ser tratada, para eliminar las partículas y organismos que pueden ser dañinos para la salud. Finalmente, debe ser distribuida a través de tuberías hasta las casas, para que pueda ser consumida sin ningún problema ni riesgo alguno.

Por el uso indebido del agua, las fuentes, los manantiales, las cuencas o cañadas están en acelerada vía de extinción, hay cambios de clima y de suelo, inundaciones, sequías y desertización.

Pero es la acción humana la más drástica: ejerce una deforestación delirante, ignora los conocimientos tradicionales sobre todo de las comunidades indígenas locales, retira el agua de los ríos de diferentes maneras, entre otras con obras de ingeniería, represas y desvíos.

En la agenda política internacional el tema de la escasez del agua se ha vuelto prioritario, por ejemplo, el acceso al agua es un punto importante de los acuerdos de paz entre Israel y los países vecinos. Pero este aspecto no está confinado al Medio Oriente, puesto que el compartir ríos es un asunto de índole de seguridad nacional, precisamente por la importancia del agua para el desarrollo; actualmente cerca del 40% de la gente en el mundo vive en más de 200 cuencas de ríos compartidos.

El agua es indispensable para cualquier actividad: la industrial, la agrícola y la urbana ya que promueve su desarrollo económico y social. Con el propósito de alcanzar un manejo sustentable del recurso futuro, es necesario que todos los ciudadanos conozcamos la situación real del agua y participemos con las instituciones gubernamentales en la toma de decisiones para el manejo responsable del agua.

Se necesita la participación de los miembros de la sociedad para que desde cada una de sus actividades: en el hogar, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad, en las áreas de recreación; consideren el valor del agua haciendo uso eficiente del recurso y cuidando de no regresarla tan contaminada para preservar la calidad de las reservas naturales del agua.

Por otro lado, el contexto mundial con tendencia hacia la privatización de este servicio, que se fortalece aun más con los tratados internacionales con Estados Unidos y la Unión Europea; que a la vez, encuentran eco en la legislación guatemalteca y grupos con intereses económicos en torno al agua.

El interés privatizador parte del hecho de que el agua es un recurso básico para la vida y la salud de los seres vivos y para el mantenimiento de los ecosistemas. La espiral del crecimiento de la población y la consecuente necesidad alimentaria, aumentan la demanda del agua tanto para procesos productivos como para el consumo doméstico, promoviendo la visión mercantilista del agua. Esta situación, más los problemas de la contaminación desmedida del agua superficial y subterránea y los consecuentes desequilibrios del ciclo natural del agua, aumentan la ya de por sí asfixiante presión sobre el mismo, razones que entre otras han constituido uno de los principales argumentos para empujar la privatización del agua.

A nadie escapa la realidad de que a pesar de los progresos tecnológicos en los últimos cien años, el acceso universal al agua sigue siendo un problema no resuelto en nuestro país, en donde, pese a que la cobertura de los servicios de agua potable ha mejorado notablemente en la última década, todavía existe una brecha considerable entre los servicios urbanos y rurales. Además, la calidad y la permanencia del servicio no satisfacen las necesidades de las personas usuarias, sobre todo en lo que respecta a la conexión doméstica del agua potable, aspecto que beneficiaría en particular a las mujeres y en general a todos, dado que son las mujeres las responsables de transportar dicho recurso desde distintas fuentes hacia las viviendas.

Es importante señalar, que la ideología privatizadora parte del supuesto que la participación privada en el suministro de agua asegurará una administración despolitizada de dichos servicios. Sin considerar que dicha ideología supone que estas empresas son más eficientes y tienen un mejor desempeño que las organizaciones públicas, caracterizadas por la burocracia, la corrupción y el manejo político de los recursos.

También, supone que la participación privada se traducirá en una mayor movilización de capitales hacia el sector, aunque en realidad, las políticas y procesos de privatización han fracasado en atraer capitales privados para el financiamiento de la infraestructura, la ampliación de la cobertura, el incremento en la eficiencia de la gestión del agua y la reducción de la pobreza y desigualdades, en la medida que este sector se ha vuelto objeto de las negociaciones de los acuerdos comerciales.

Los tratados internacionales han considerado desde hace varios años al agua como bien económico para el comercio internacional. Sin embargo, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá en diciembre de 1992, por primera vez el agua fue considerada como un bien económico y se le incluyó en un acuerdo comercial como un servicio e inversión (Caplan, 2003: 2). Situación que se ha repetido en siguientes acuerdos comerciales como en el caso del TLCEUCA-RD, en donde se presenta esta múltiple dimensión del agua en los Tratados de Libre

Comercio (TLC).<sup>5</sup> En éstos se consideran inversiones en agua embotellada, exportación de agua, servicios de agua potable, servicios medioambientales, uso del agua para fines hidroeléctricos, mineros, petroleros, turísticos y agrícolas, para transporte fluvial e incluso en derechos de agua, quiere decir, que casi no quedan espacios en donde no se inmiscuya el mercantilismo con el agua, lo que la convierte en un recurso codiciado por lo valioso.

El agua como un bien económico en los acuerdos comerciales de carácter internacional se remonta al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), firmados en 1947 y que pasó posteriormente a formar parte de la OMC creada en 1995. El GATT tenía el objetivo de estimular el comercio por medio de la reducción de los aranceles a las importaciones. En dicho acuerdo, el agua aparece clasificada en la partida 2201 como «Agua, incluidas el agua mineral natural o artificial y la gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada; hielo y nieve» (Caplan, 2003:3).

La incesante sed privatizadora sustentada en la ideología neoliberal hará que estos procesos sigan avanzando bajo distintas modalidades. Si no avanzan por el lado de la participación privada en suministrar agua, avanzarán promoviendo la mercantilización de agua en los servicios del sector público o comunitario.

Para el caso, en la región centroamericana la participación privada en los servicios de agua potable ya es una realidad, aunque actualmente dicha participación es baja y localizada principalmente en las zonas urbanas. La provisión de estos servicios sigue estando principalmente en manos del sector público en las zonas urbanas y comunitarias en las zonas rurales. Esta dualidad en la provisión responde a una política de eficiencia promovida por el modelo económico: donde no hay rentabilidad –área y agua rural-, se promueve la autogestión de las comunidades –especialmente rurales e indígenas-, y en donde hay rentabilidad –área y servicios urbanos de agua-, se promueve la iniciativa privada. Los proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) son ejemplos de este enfoque en el que, lejos de que el empoderamiento de los agentes comunitarios sea lo central, lo relevante es la sustitución de las funciones y recursos del Estado por los de la comunidad.

Tanto en el TLCEUCA-DR como el AdAUE-CA, aunque no mencionan, ni demandan explícitamente la privatización de los servicios públicos de agua y otros servicios relativos al sector hídrico, preparan el camino para su profundización e intensificación y buscan hacerla irreversible, para ello dejan puertas abiertas que permitirán en el futuro que la participación privada sea cada vez mayor; ya sea por medio de concesiones o por medio de empresas mixtas.

---

<sup>5</sup> Hidalgo Celará, Nidia y otros. La privatización de los servicios de agua potable en Centroamérica: avances y perspectivas frente a los acuerdos de libre comercio. Centro para la Defensa del Consumidor. San Salvador, septiembre 2008.

Para nadie es un secreto la debilidad institucional guatemalteca respecto del agua, ya que hay numerosos espacios abiertos para dar entrada a la privatización, como un ejemplo simple, se menciona el Código Municipal, específicamente los Artículos 74 al 77, en donde se establecen (74) que el municipio puede concesionar a personas individuales o jurídicas la prestación de los servicios públicos municipales (incluido el agua) por períodos no mayores de 25 años (toda una generación), que pueden ser prorrogables.

En el tema de los servicios de agua potable, los intereses y los enfoques de manejo son múltiples, por un lado el agua como mercancía y por otro, un derecho humano, por un lado la privatización del agua y por otro, el agua como una competencia del sector público, por un lado el andamiaje institucional que incluye organizaciones sociales que empujan la privatización del agua y por otro, los movimientos y organizaciones sociales que defienden que el agua no es una mercancía, sino un derecho humano inalienable.

Para que la gestión del agua considere un enfoque de derechos, de género y de sustentabilidad, esta visión debe estar presente en todas las esferas: regulación e institucionalidad, modelos de operación y generación de políticas y estrategias para el sector.

## **II. MARCO JURÍDICO LEGAL DEL AGUA<sup>6</sup>**

### **A. INSTITUCIONALIDAD DEL AGUA**

Existe una legislación en torno al agua desde una perspectiva sectorial, es decir, los Ministerios de Salud, Agricultura, Energía, Recursos Naturales han tratado de normar el uso, disfrute y conservación desde su particular interés. Sin embargo, no existe una ley nacional de agua que regule la propiedad, derechos, obligaciones y sanciones de forma integral y sostenible.

Cada ministerio y en cada gobierno se han desarrollado normas y leyes en torno al uso del agua, pero estos esfuerzos siempre han sido bajo una visión sectorial, es decir, el ministerio de salud enfoca su interés en el agua como un factor para mejorar la salud, el ministerio de agricultura regula el agua con fines productivos, el Ministerio de Energía tiene sus normas por la importancia del agua para la generación de energía eléctrica, el ministerio de económica regula el agua con fines industriales, así sucesivamente.

Aunque en la constitución política el agua aparece como un bien público, por lo que es el estado el que debiera de ejercer derecho sobre la

---

<sup>6</sup> Mutz, Rolando. Situación del Recurso Agua en Guatemala. Servicios Para el Desarrollo, SER. Quetzaltenango, Guatemala, Diciembre 2004.

propiedad, uso, disfrute y desfogue del agua, esto en la realidad no ocurre, pues cada entidad del Estado solamente es capaz de verlo desde su propia perspectiva, sin importar si afecta a las demás.

Esta visión sectorial, la poca voluntad política y los intereses económicos de grupos de poder en torno al agua, más la débil intervención de la sociedad civil en torno a este recurso, son, sin lugar a duda, algunas de las causas que impiden la formulación y aprobación de una ley nacional del agua, que regule con criterios de justicia, igualdad, equidad y sostenibilidad.

La carencia de esta ley ha dado lugar a la anarquía y a que prevalezca la “ley del más fuerte”, donde el que más tiene más puede, trayendo como consecuencia que siempre una minoría se aproveche de este recurso con fines lucrativos, y que una mayoría de población continúe sin acceso a este recurso, no garantiza la potabilidad, ni sostenibilidad del recurso. La carencia de una ley con los criterios mencionados ha dado lugar a la mercantilización del agua, al lucro desmedido y a generar intereses internacionales en torno a este recurso.

Por otro lado, no existe una estructura institucional dentro del Estado, que sea capaz de dirigir y ejecutar todas las acciones relacionadas al agua y el recurso hídrico. En consecuencia, cada gobierno nombra o crea a la institución rectora del sector agua, que sea la ejecutora, o rectora, de las acciones que considera necesarias dentro de su política de gobierno.

El Estado guatemalteco ha sido incapaz de consolidar una estructura institucional capaz de afrontar el tema del agua de manera integral. Cada gobierno define sus propias prioridades, sus instituciones, sus cuadros medios, sus recursos, sus áreas de influencia y hasta su mediocridad. Son políticas de gobierno no políticas de Estado.

¿Cuántas instituciones han sido nombradas para dirigir el sub sector agua potable?, tantas como son las visiones de los gobiernos de turno. Se recuerdan, el Programa de Agua y Saneamiento PAYSA, el Ministerio de Salud Pública MSP, la Secretaría de Recursos Hídricos SRH, la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales UNEPAR, el Instituto de Fomento Municipal INFOM, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, el Comisionado Presidencial del Agua, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). En la actualidad existe un Gabinete del Agua quien pretende dirigir este subsector, aunque también, con atribuciones similares se encuentra el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN.

“El pacto social contenido en los Artículos 126 y 127 de la Constitución Política, para emitir una ley especial en materia de aguas, prioriza las necesidades sociales frente a las individuales e incorpora las aguas al dominio público. A más de dieciocho años de haber sido incorporado a la

normativa constitucional, no ha sido aprobado por el Congreso de la República, por lo que el país carece de arreglos legales e institucionales para el agua.

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, norma garantizar el abasto de agua para fines domésticos, adoptando medidas para conservar la calidad y cantidad de agua, el régimen forestal se refiere a los bosques de recarga hídrica y disposiciones contenidas en diversos textos legales, promueven usos sectoriales del agua y la gestión de cuencas. Ninguna política gubernamental del agua se ha concretado derivada de estos textos legales.

El Código Municipal (2002) atribuye al municipio el deber de prestar los servicios de agua potable y saneamiento. El Código de Salud (2000) contiene las disposiciones sanitarias respectivas y atribuye al Ministerio de Salud, junto con el municipio y el Instituto de Fomento Municipal, la responsabilidad de definir la política gubernamental en la materia.

Durante los últimos treinta años se han formulado Planes Sectoriales del agua, energía, riego y agua potable. En la década pasada se elaboraron propuestas para modernizar los sectores de agua potable y de saneamiento, sin haberse adoptado decisión integral alguna de parte del Gabinete de Gobierno, para acompañar a las municipalidades con un programa nacional de cobertura universal y de servicios de buena calidad.

En mayo de 2004, el Organismo Ejecutivo nombró un Comisionado Presidencial del Agua y en marzo de 2005, una Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Ambos se crearon con carácter transitorio y con fines de coordinación de políticas de corto plazo y para promover la modernización de la administración del agua. Los entes aún no han concretado acción alguna sobre el tema.”<sup>7</sup>

Las acciones en torno al agua, del mismo modo están dispersas en diversas instituciones ejecutoras. Además de las mencionadas, también han ejecutado acciones en agua, el Fondo de Inversión Social FIS, Fondo Nacional Para la Paz FONAPAZ, Fondo Indígena Guatemalteco FODIGUA, las Municipalidades y distintas secretarías de la presidencia. Los nombramientos de los principales funcionarios se hacen como pago de facturas políticas, los proyectos son aprobados de acuerdo a la afiliación partidaria de los comunitarios, especialmente respondiendo a los ofrecimientos políticos de campaña electoral. Quedando los criterios técnicos, económicos, financieros, ambientales en un segundo plano.

---

<sup>7</sup> Colom Elisa. “El Derecho Humano al Agua en Guatemala”, en La Gota de la Vida “Hacia una Gestión Sustentable y Democrática del Agua”. Fundación Heinrich Böll. México 2006.

Se agrega, el hecho de que el Estado no cuenta con Políticas, Planes y Presupuestos para la financiación de sus acciones, empeorado aun más por el manejo político partidista que se hace en torno a la búsqueda de soluciones, siendo definidas por cada uno de los gobiernos de turno. Cada gobierno resulta haciendo las intervenciones que considera son las mejores, en otros casos, implementa acciones de su mayor conveniencia.

Las acciones clientelares continúan prevaleciendo en las instituciones, los nombramientos de cuadros altos e incluso medios son en base a criterios político partidistas. El presupuesto y las asignaciones son objetos de negociación al interior o entre partidos políticos, incluso se han llegado a extremos de exigir carné de afiliación política para poder atender las demandas comunitarias. Esto tiene como consecuencia la poca efectividad en la aplicación de recursos del Estado para resolver la problemática del abastecimiento de agua.

## **B. GOBERNABILIDAD DEL AGUA EN COMUNIDADES RURALES**

La gobernabilidad<sup>8</sup>, se refiere a un proceso por el que los diversos grupos integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad, de tal modo que al hacerlo, influncian y llevan a cabo políticas y toman decisiones relativas, tanto a la vida pública, como al desarrollo económico y social. Estas últimas implican una relación individual de los hombres y mujeres con el Estado, la estructuración de los órganos del Estado, la producción y la gestión de los recursos para las generaciones actuales y venideras, así como la orientación de las relaciones entre los Estados.

Se concreta a través de la relación entre Estado y gobernados y el conjunto de instituciones y mecanismos políticos para plantear, procesar y responder a necesidades e inquietudes sociales, facilitando una relación dinámica y flexible, renovadora y transformadora ó una relación rígida, conservadora, protectora del estado de cosas (status quo).

En relación con el agua, podemos decir que la gobernabilidad del agua es la aplicación de una serie de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos apropiados para organizar y normar el desarrollo y la gestión del recurso hídrico y facilitar el suministro de servicios de agua, para diferentes usos, de acuerdo a sus necesidades y a los diferentes sectores de la sociedad.

Siguiendo la misma lógica del contexto internacional y nacional, a nivel local en la gran mayoría de municipios, no existe ninguna regulación municipal relacionada al agua, pero si normas comunitarias, los gobiernos municipales priorizan el servicio de agua únicamente para el casco urbano,

---

<sup>8</sup> Mutz, Rolando. Situación del Recurso Agua en Guatemala. Servicios Para el Desarrollo, SER. Quetzaltenango, Guatemala, Diciembre 2004.



pero no tienen políticas, planes, presupuestos, ni entes que regulen la gestión del agua en general, salvo algunas ciudades de importancia como la ciudad capital de Guatemala, Quetzaltenango y otras. Pese a que el Código Municipal establece atribuciones a las municipalidades en materia del servicio de agua, especialmente para el uso y desfogue del agua a nivel domiciliario. Hasta este momento algunos municipios desarrollan algún tipo de reglamentación, pero más inducidos por instituciones externas, que motivados por las necesidades, demandas y dinámicas locales.

Prevalecen en las comunidades una serie de normas, tradicionales y consuetudinarias, que orientan la protección y conservación de fuentes y sistemas de agua, el uso, desperdicio, tarifas y sanciones para los usuarios, y algunas responsabilidades en relación al desfogue de las aguas servidas.

También, es notorio que la inversión de los gobiernos municipales se destine prioritariamente a atender las necesidades y demandas de agua del casco urbano, siendo un denominador común que las municipalidades atiendan este servicio, incluso, con subsidios significativos. Municipalidades pequeñas por ejemplo, tienen tarifas de agua entre Q.5.00 y Q.25.00 mensuales. Mientras comunidades rurales al cubrir el costo total del servicio de agua pagan tarifas por encima de los Q.25.00 mensuales, especialmente, cuando los sistemas son por bombeo.

Puede observarse también que las municipalidades en general carecen de políticas municipales de agua, muy pocas tienen un plan o programa de abasto de agua y las asignaciones presupuestarias son poco significativas, frente a las necesidades y demandas de sus comunidades rurales, sin tomar en cuenta que la mayor cantidad de esos recursos se destinan al subsidio de las tarifas de los sistemas de agua urbanos, generalmente dotados por generadores eléctricos, pagando altas facturas de consumo de energía eléctrica.

Estos mismos gobiernos municipales también carecen de unidades o departamento de agua con capacidad para la gestión del servicio y del recurso hídrico; lo más que poseen son fontaneros comunitarios que operan y reparan las fallas en los sistemas y en raros casos algún profesional en Ingeniería apoya técnicamente a los comunitarios.

La tendencia a lucrar alrededor del agua, genera injusticia en torno al servicio, además de una serie de inequidades entre hombres y mujeres, entre población urbana y rural, entre consumo y tarifa. Las comunidades continúan gestionando su servicio, pese a sus limitantes organizativas, políticas, técnicas y administrativas.

Mientras en varios lugares existen comunitarios sin servicios de agua, irónicamente existen comunidades que cuentan con varios sistemas de agua que benefician a algunas familias con más de dos conexiones.

Muchos de estos sistemas son construidos dentro del afán de búsqueda de votos electorales, ya sea para lograr uno de los cargos de elección, o para perpetuarse en los mismos. Esta situación da origen a comercializar los servicios, ya que quienes poseen más de un chorro, venden el derecho de conexión por cantidades no accesibles para familias pobres, convirtiendo el acceso al agua en un negocio lucrativo.

Lo anterior, demuestra que a nivel comunitario se reflejan tendencias a mercantilizar y lucrar con el agua, incluso algún nivel de privatización colectiva que hacen algunos comités que cierran en determinados grupos el beneficio del acceso al agua. Sobre esta base, se vende el agua, se vende el derecho a la conexión, se acaparan servicios, grupos que se apropian de sistemas de agua construidos con financiamiento público proveniente del Estado o de Organizaciones No Gubernamentales.

El trabajo institucional relacionado al agua en Guatemala, está disperso, presentando en oportunidades ambigüedades legales al estar varias instituciones de gobierno facultadas para intervenir en relación con el uso, manejo y aprovechamiento del recurso hídrico. En Guatemala encontramos tres tipos de organismos que trabajan en aspectos relacionados al agua: Instituciones del Estado, Las Municipalidades, Las Organizaciones no Gubernamentales y Organismos Internacionales.

En los últimos años se han hecho esfuerzos, especialmente entre ONGs de agua y ambientalistas con el apoyo de algunos organismos internacionales, por unificar el trabajo institucional y manejar un enfoque homogéneo, tanto en el abasto de agua como en su conservación y manejo integrado.

### **C. LA NORMATIVIDAD HÍDRICA<sup>9</sup>.**

La Constitución Política de la República, establece normas y principios doctrinarios sobre " ... *la urgencia nacional e interés social de la reforestación y conservación de bosques y vegetación, especialmente en las riberas de ríos, lagos y cercanías de fuentes de agua;* (Artículo 127) " ... *el régimen de aguas que establece que todas las aguas son de dominio público y que su aprovechamiento, uso y goce se harán conforme una ley específica (Ley General de Aguas).*

Pese a los esfuerzos de distintos sectores, especialmente no gubernamentales apoyados por un sector de la cooperación externa, a la fecha no se cuenta con una Ley General de Aguas, que regule el dominio, aprovechamiento, uso, goce y conservación de las aguas y bienes hídricos, situación que detiene y complica muchos aspectos relativos al agua.

Sin embargo, un somero análisis nos permite mencionar que hay varios

---

<sup>9</sup> Mutz, Rolando. Op cit.

aspectos normativos que se encuentran contenidos dentro del marco jurídico nacional, por ejemplo: el Código Civil, regula la propiedad del agua y el régimen de servidumbres. El Artículo 579, de dicho Código, regula la propiedad privada de las aguas, sean pluviales, continuas y discontinuas, lagunas y sus álveos y las aguas subterráneas, en tanto que el artículo 588, menciona que todo lo relativo al uso, aprovechamiento y disfrute de las aguas públicas y privadas será regido por las leyes agrarias o por leyes especiales del régimen de aguas y regadíos.

Las servidumbres de acueductos se tipifican en los Artículos 760 al 777. Dichas normas estipulan que puede imponerse la servidumbre forzosa, *previa indemnización* (Artículo 760), y que la servidumbre establece el derecho de paso por sus márgenes (Artículo 768) para su servicio.

El ordenamiento legal guatemalteco reconoce el agua como cualquier otro bien y que puede ser pública, del Estado, o privada, de tal manera que si el bien inmueble donde se localiza el agua es de dominio público, el agua también lo es, si es de dominio privado, el agua es privada. El Código Civil establece que la propiedad de un predio se extiende al subsuelo, hasta donde sea útil al propietario<sup>10</sup>.

El CIEN, en su análisis, demuestra una contradicción, pues el Artículo 39 de la CPRG garantiza la propiedad privada (entre ella el agua), mientras que el artículo 127 indica que todas las aguas son *bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan por la ley, de acuerdo con el interés social. Resalta que " Una ley específica regulará esta materia":*

Es un tema complicado para los no versados. Sin embargo, es conveniente apuntar algunos criterios al respecto. Es conveniente citar textualmente el Recuadro 12, del PERFIL AMBIENTAL DE GUATEMALA<sup>11</sup>, citado de la Lic. Elisa Colom de Morán, que textualmente dice:

*" ... DIFICULTADES DE LA LEY DE AGUAS. No pocos estudios jurídicos será necesario realizar si se pretende una modernización responsable del régimen legal actual de las aguas en Guatemala, el cual se manifiesta hoy como medio para mantener el status qua, como se refleja, para poner algunos ejemplos, en lo siguiente:*

*El sistema jurídico del cual se deriva este conjunto de normas relativas al agua fue trasplantado del sistema español medieval e impuesto en Guatemala. Originalmente (1524) y hasta la aprobación del Convenio 169 (1967), negó todo reconocimiento de las formas precolombinas de manejo del recurso.*

---

<sup>10</sup> Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN. *Carta Económica*. No. 179. Noviembre 1,997.

<sup>11</sup> Universidad Rafael Landívar. Instituto de Incidencia Ambiental. Perfil Ambiental de Guatemala. Guatemala, 2005. pág. 159.

*El sistema jurídico ha contado con legislación capaz de transformar la realidad y garantizar derechos sociales en relación con el acceso a otros recursos naturales, pero estas normas no han sido aplicadas en función del interés nacional, público y social y mediante interpretaciones formales y tergiversadas se ha privilegiado la aplicación de aquellas que inequívocamente expresan y garantizan los intereses de sectores minoritarios, poderosos política o económicamente, en detrimento de la satisfacción de las necesidades sociales, ambientales y económicas de las mayorías. Por ejemplo, la Ley de Transformación Agraria (1963) y la ley de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra de El Petén (1971).*

*El desconocimiento o desvalorización del derecho indígena y del derecho consuetudinario. El desconocimiento o desvalorización de las fuentes reales del derecho nacional, como herramienta para informar procesos de modernización de la legislación.*

*Los Acuerdos de Paz nutren e informan con nuevos y renovados valores al Estado de derecho y en cuanto a propiedad y aprovechamiento de los recursos naturales, trascienden las proyecciones de las leyes ordinarias para imprimirles, en consonancia con el sistema constitucional, la dimensión del acceso equitativo a los mismos como un derecho humano e inequívocamente promueven el reconocimiento del derecho indígena y consuetudinario ..<sup>12</sup>*

Llama la atención que en un país en donde existe un desorden jurídico, no solo en el agua sino también en muchos aspectos, no se tenga la voluntad política para desarrollar, impulsar y aprobar una Ley General de Aguas y que los intentos que se hayan hecho no se pudieran concretar por diversas razones. Durante el gobierno de Serrano Elías fue cuando más cerca se estuvo de su aprobación, desafortunadamente se dio el golpe de Estado y la ruptura institucional del país, quedando todo en el olvido.

Posteriormente, se dieron otros movimientos legislativos al respecto. En pueblos indígenas como Totonicapán, se respondió en contra de la aprobación de una ley de aguas, realizándose toma de carreteras y manifestaciones de protesta, hasta lograr que se engavetara la iniciativa, tal como lo informara profusamente la prensa durante el tercer trimestre del 2005. Recientemente, 2008, se empezó el movimiento por una nueva iniciativa, pero diversos sectores de la población manifestaron nuevamente tomando carreteras y logrando el compromiso del Congreso de la República, de no promover ningún tipo de iniciativa al respecto.

Lo real es la necesidad de un ordenamiento jurídico del agua, porque la multiplicidad de leyes al respecto, en diversas dependencias, atentan en contra de la gobernabilidad del agua, fortaleciendo la inseguridad jurídica al respecto, desde la misma propiedad de las fuentes, hasta las responsabilidades sobre la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua, es decir, no hay normatividad sobre la gestión del recurso hídrico.

---

<sup>12</sup> Colom de Morán. Elisa, *Estado del Agua en Guatemala 2,000*: Guatemala: NOVIB/Fundación Solar, citado en Perfil Ambiental de Guatemala. 2,004.

Recordemos que un ordenamiento de esa magnitud requiere esfuerzos, pero más que todo requiere voluntad política, porque no se habla de compromisos de gobierno, que es el discurso tradicional que se escucha, sino que se habla de compromisos de Estado, situación que es diferente y que nos involucra a todos: gobierno, sociedad civil, instituciones, población en general, etc.

Además, requiere criterios científicos y ambientales, así como la puesta en marcha de un proceso jurídico paralelo, que va más allá de la emisión de una ley, sino que es necesario establecer todo un andamiaje institucional, legal y estratégico para la puesta en marcha de la Ley de Aguas, incluso, establecer bases y estrategias penales, considerando las transgresiones que ocurren a cada momento. Sin olvidar los grandes transgresores, “los de cuello blanco”, que desvían ríos de su cauce o vierten desechos industriales y de otro tipo a los cuerpos de agua.

Este aspecto, nos mueve a la reflexión la complejidad de la cuestión jurídica del agua, porque plantea las dificultades que se encuentran al normar aspectos relacionados con el recurso agua; situación que se detecta al revisar los traslapes que se dan entre instituciones en acciones relacionadas con el agua, en donde más de una realiza acciones similares.

**Cuadro No. 1**  
**Algunos traslapes institucionales con relación al agua**  
**Año 2004**

<b>DEFINICIÓN DE POLÍTICAS</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>EJECUCIÓN: AGUA Y SANEAMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Áreas Protegidas</li> <li>• Instituto de Fomento Municipal</li> <li>• Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>• Ministerio de Energía y Minas</li> <li>• Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Áreas Protegidas</li> <li>• Instituto Nacional de Electrificación</li> <li>• Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología</li> <li>• Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>• Organizaciones no Gubernamentales</li> <li>• Universidades, Nacional y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas Municipales de Agua</li> <li>• Fondos Sociales</li> <li>• Instituto de Fomento Municipal</li> <li>• Municipalidades</li> <li>• Organizaciones no Gubernamentales</li> <li>• Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia</li> <li>• Sector Privado</li> </ul>

FUENTE: Presentación del Comisionado Presidencial del Agua. 2004.

Las situaciones planteadas, indican la dificultad existente para definir responsabilidades en la conservación, usos y aprovechamiento del recurso hídrico, lo que contribuye a una duplicidad de acciones. De continuar esta situación, considerando las predicciones negativas para el año 2,025 sobre la disponibilidad del agua.

Los principales problemas que se prevén son: La cantidad del recurso agua disponible será menor, con un impacto negativo en la estabilidad social, aumentando los problemas entre los pequeños y grandes usuarios, con la consiguiente agudización de los conflictos sociales que esto genera, además que la calidad del agua aumentará su toxicidad con el impacto negativo en la salud de la población, creando un grave problema de salud pública, contribuyendo al aumento de los índices de pobreza, principalmente en los sectores rural, indígena y mujeres.

El manejo sectorial del recurso hídrico, ocasionará traslapes y celos institucionales, con el impacto negativo en la gobernabilidad del agua, sin olvidar que la multiplicidad y duplicidad de leyes relativas al agua, crea incertidumbre jurídica respecto de la protección y manejo adecuado del recurso. Las municipalidades no cumplirán con sus responsabilidades constitucionales, contribuyendo a la pérdida de gobernabilidad local, siendo uno de los aspectos la carencia de normas respecto de la urbanización desordenada con la consiguiente sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Dentro de las principales medidas que se deben aplicar para la regulación y ordenamiento del uso, manejo, aprovechamiento, preservación y conservación del recurso agua, encontramos: La definición de la direccionalidad en política y planificación, definiendo a un ente rector, que debe cumplir con los mandatos legales existentes, revisar, seleccionar y derogar normativas contradictorias o ambiguas, emitir o simplificar los reglamentos existentes y apoyar la promulgación de una ley de aguas por la seguridad jurídica que representa. Además, facilita la certeza hídrica, al institucionalizar herramientas que garantizan el abasto y la protección del recurso hídrico.

Aparte de ello, responde a la necesidad de organizar una administración eficiente y eficaz, eminentemente descentralizada y participativa, en consonancia con el proceso de descentralización del Estado guatemalteco, facilitando la posibilidad de lograr la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos -GIRH-, de conformidad con sus principios básicos, contribuyendo a definir con claridad las responsabilidades del Estado y de la población en los aspectos relacionados con el recurso hídrico.

## D. LAS MUNICIPALIDADES Y LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA<sup>13</sup>

Ahora, las poblaciones buscan en las Municipalidades que les favorezcan con el financiamiento, parcial o total para construir los sistemas de agua (en oportunidades incluyen los estudios técnicos). Además de relacionarse con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y con organismos de cooperación externa.

No es sino recientemente, por el aporte constitucional y por el apoyo económico y político recibido de los Fondos Sociales y de los Consejos de Desarrollo, que las Municipalidades han tenido mayor presencia financiera para la construcción y rehabilitación de sistemas de abasto de agua, ya sea financiando el 100% de las obras o por medio de planes tripartitos: Municipalidad – Comunidad - Instituciones de apoyo, o por otra forma de financiamiento, en donde sigue jugando un papel importante el apoyo externo y el trabajo de las comunidades, especialmente de sus Comités, líderes y lideresas.

Los Códigos Municipal y de Salud, establecen como obligación de las Municipalidades suministrar el servicio público de agua “*debidamente clorada*”, a los habitantes de todo el municipio, sin embargo, se debe advertir que no todas las Municipalidades cuentan con capacidad financiera, técnica y administrativa para enfrentar las demandas de servicios de abastecimiento de agua de la población de su territorio, afrontando por ello diversos problemas, que solventan repartiendo dinero entre las comunidades, muchas veces sin estudios previos y en oportunidades pagando facturas políticas.

Por diversas razones, no todas las Municipalidades tienen claro o no cumplen con su papel en la Gestión del Abasto de Agua en su municipio. Por lo regular, únicamente administran los sistemas de agua del área urbana, en tanto que a las áreas rurales únicamente les brindan aportes económicos para la construcción de nuevos sistemas de agua o para su rehabilitación, sin ninguna responsabilidad, ni asesoría, en el manejo administrativo, ni en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, especialmente rurales.

A partir del año 2,002, con la puesta en vigencia de las leyes de descentralización del Estado, las Municipalidades empezaron a hacerse cargo de todos los servicios públicos de su municipio, entre ellos el abastecimiento de agua.

---

<sup>13</sup> Mutz, Rolando. Las Municipalidades y la Gestión del Agua. Documento Interno. Servicios Para el Desarrollo, SER. Quetzaltenango, Guatemala, Noviembre 2007.

La conceptualización que el Estado hace de la descentralización, se encuentra en el **ARTÍCULO 2, DE LA LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN**, que indica:

*DESCENTRALIZACIÓN ES: "... el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a LAS MUNICIPALIDADES y demás instituciones del Estado, y a las COMUNIDADES ORGANIZADAS LEGALMENTE, CON PARTICIPACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado "*

En la misma Ley, en el **ARTÍCULO 4. PRINCIPIOS**, se menciona la importancia de (incisos): *1. La autonomía de los municipios, 2 La eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, 5. El diálogo, la negociación y la concertación de los aspectos sustantivos del proceso, 8. El restablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, 9. La participación ciudadana.*

Los principios enumerados son claros: Privilegian la participación ciudadana, el diálogo, la negociación y la concertación, sin riesgo de lesionar la autonomía municipal. Además, es importante considerar los objetivos de la descentralización, el **INCISO 3, DEL ARTÍCULO 5**, establece como objetivo: *"Universalizar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población"*. También, el **INCISO 6**, establece como objetivo: *"Fortalecer la capacidad de los órganos locales para el manejo sustentable del medio ambiente"*.

Considerando la *universalidad de la ley*, la responsabilidad municipal en el abastecimiento de agua es un **SERVICIO BÁSICO Y ESENCIAL** para toda la población de un municipio (ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, cantones, etc.) y no solo para las áreas urbanas o cabeceras municipales, como sucede. Ante esta situación, surge una pregunta inicial: *¿Se encuentran preparadas nuestras Municipalidades para cumplir con lo dispuesto por las leyes en relación al servicio y gestión del abastecimiento de agua?*. Una respuesta inmediata es: *No todas las Municipalidades están preparadas*, sino solamente algunas, como Guatemala, Quetzaltenango, Zacapa, San Pedro Sacatepéquez S.M. y otras por su organización administrativa. Se piensa que los problemas son mayores en municipios pequeños o aislados.

Además, a muchas administraciones municipales se les presenta el problema de atender pueblos o ciudades cabecera y comunidades rurales



al mismo tiempo, lo cual puede ser complicado, sino se tiene experiencia, sin embargo, se puede aprender a hacerlo, ya que lo principal es que el concejo municipal tenga la voluntad política de hacer las cosas y cumplir con la ley.

Lo que a veces no se comprende, es que el manejo integral del recurso hídrico en un Municipio, posibilita procesos para su desarrollo, mejorando las condiciones de vida de la población y la salud comunitaria y facilitando la participación social alrededor del aprovechamiento, uso y manejo del agua, contribuyendo a la gobernabilidad para la toma de decisiones de sucesos relevantes para la vida del municipio.

Para que ello, es necesario considerar:

1. La responsabilidad y participación organizada y activa de los vecinos (hombres y mujeres) en el manejo integrado del agua.
2. La corresponsabilidad de las autoridades municipales y de las comunidades rurales y urbanas, en el abastecimiento de agua del municipio, desde facilitar la detección de la necesidad, la construcción, ampliación o rehabilitación de los sistemas de agua, hasta la gestión de los mismos.
3. Asumir y crear conciencia en la población y autoridades de que el recurso agua, es un recurso finito y que un manejo inadecuado contribuye a su desaparición, al igual que con todos los recursos naturales, creando una crisis ambiental, atentatoria a la vida humana.
4. Crear políticas, acuerdos y reglamentos municipales que generen y faciliten la participación organizada de la población en el manejo integrado del agua.
5. Integrar a todos los sectores del municipio, para trabajar en conjunto y sobre una misma visión del manejo de los recursos hídricos.
6. Asumir el abastecimiento de agua y la calidad del agua, como un compromiso y prioridad municipal, para atender las necesidades comunitarias, contribuyendo a disminuir los riesgos que la ausencia de agua apta para el consumo humano representa para la salud integral de la población en general.

La Constitución Política de la República, establece normas y principios doctrinarios sobre; (Artículo 97) *...la obligación del Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional de prevenir la contaminación del medio ambiente y el equilibrio ecológico.*

A las Municipalidades como instituciones autónomas, les corresponde atender los servicios públicos locales. El Código Municipal, en su Artículo 3, incluye dentro del ejercicio de la autonomía municipal, *la atención de los servicios públicos locales y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, cumpliendo con los fines del municipio.*

Un compromiso fuerte, se encuentra en el Código Municipal, Título V, Administración Municipal, Capítulo I, Competencias Municipales, *“ARTÍCULO 68. (Inciso a) COMPETENCIAS PROPIAS DEL MUNICIPIO: Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada.....”*. Disposición que establece una gran responsabilidad.

En el *“ARTÍCULO 72: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos en los términos de los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación de cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios”*.

Por otro lado, el Código Municipal, en su Artículo 36, contempla la Comisión de Salud y Asistencia Social entre las comisiones de carácter obligatorio, en que la Corporación Municipal se debe organizar para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante el año, pudiendo corresponderle a esta comisión, todo lo relativo al abastecimiento de agua.

De conformidad con el Artículo 35 del Código Municipal, le compete al Concejo Municipal, una serie de atribuciones que se relacionan con la gestión municipal del agua: *Inciso c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales (entre las que se incluyen las de agua) y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales; ... e) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo en cuenta la preeminencia de los intereses públicos; ... i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; ... j) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos; ... y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio.*

Estas disposiciones enunciadas explican claramente las competencias y obligaciones de la Municipalidad en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua en su circunscripción territorial. Lamentablemente, estas normas no siempre las aplican las Municipalidades, porque no se conocen o porque hay otro tipo de imposibilidad, lo que hace que las comunidades se quejen de que no

cuentan con asistencia técnica, ni financiera para mejorar, rehabilitar o ampliar sus sistemas de abastecimiento de agua.

El Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud Pública, concede a la División de Saneamiento del Medio, la programación, supervisión y evaluación de las actividades tendientes al mejoramiento de las condiciones sanitarias del medio ambiente, así como velar por el cumplimiento de la Legislación Sanitaria.

Las condiciones en que se presta el servicio de agua en las comunidades rurales y urbanas, inciden de manera directa en la salud de las personas, por ello, el Código de Salud, Decreto número 90-97 del Congreso de la República, en sus *Artículos 78 al 91, Sección II. AGUA POTABLE*, dispone una serie de condiciones de observancia obligatoria para las Municipalidades, cuyo extracto presentamos: “ **...ARTICULO 79.- OBLIGATORIEDAD DE LAS MUNICIPALIDADES.** *Es obligación de las Municipalidades, abastecer de agua potable a las comunidades situadas dentro de su jurisdicción territorial, conforme lo establece el Código Municipal y las necesidades de la población ...***ARTÍCULO 80.- PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA** *... Las Municipalidades del país están obligadas como principales prestatarias del servicio de agua potable, a proteger y conservar las fuentes de agua y apoyar y colaborar con las políticas del Sector, para el logro de la cobertura universal dentro su jurisdicción territorial, en términos de cantidad y calidad del servicio ...***ARTICULO 82.- FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS.** *El Ministerio de Salud, en coordinación con las Municipalidades y la comunidad organizada ... fomentará la construcción de obras destinadas a la provisión y abastecimiento permanente de agua potable a las poblaciones urbanas y rurales ...* Estas disposiciones son claras, acerca de la responsabilidad municipal para el abastecimiento, protección y fomento del servicio de agua en el municipio.

**ARTÍCULO 86.- NORMAS.** *El Ministerio de Salud establecerá las normas vinculadas a la administración, construcción y mantenimiento de los servicios de agua potable para consumo humano, vigilando en coordinación las Municipalidades y la comunidad organizada, la calidad del servicio y del agua de todos los abastos para uso humano, sean éstos públicos o privados ...***ARTICULO 87.- PURIFICACIÓN DEL AGUA.** *Las Municipalidades y demás instituciones públicas o privadas encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla, en base a los métodos que sean establecidos por el Ministerio de Salud (quien) deberá brindar asistencia técnica a las Municipalidades de una manera eficiente para su cumplimiento. La trasgresión a esta disposición, conllevará sanciones que quedarán establecidas en la presente ley, sin detrimento de las sanciones penales en que pudiera incurrirse ...*

Los artículos anteriores, vinculan a las Municipalidades, no solo con la cantidad, sino con la CALIDAD DEL AGUA, que es el aspecto más determinante para la salud de las personas, familias y comunidades, ya que la frecuencia indica que se construyen varios sistemas de agua, pero no se toma en cuenta la calidad del agua que se consumirá.

**ARTÍCULO 89.- CONEXIÓN DE SERVICIOS.** *Los propietarios o poseedores de inmuebles y abastecimientos de agua ubicados en el radio urbano, dotado de redes centrales de agua potable, deberán conectar dichos servicios, de acuerdo con los reglamentos municipales; corresponde a las Municipalidades controlar el cumplimiento de esta disposición ...*

**ARTICULO 91.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.** *En las poblaciones que cuentan con servicio de agua potable, queda prohibido suspender este servicio, salvo casos de fuerza mayor que determinarán las autoridades de salud, en coordinación con las Municipalidades, tales como: Morosidad o alteración dudosa por parte del usuario.”*

Como se aprecia en el Código de Salud, las Municipalidades, deben emitir reglamentos y procedimientos para la prestación del servicio de agua potable, tanto en cantidad como en calidad, de tal manera que el agua esté en condiciones aptas para el consumo humano.

Sin embargo, pese a que el sistema de salud hace las recomendaciones necesarias, muchas Municipalidades no cumplen con las disposiciones que las obligan a garantizar la potabilidad del agua para consumo humano, igual cosa sucede con la protección de los cuerpos de agua en relación con los vertidos que se hacen directamente a los mismos, aspecto que está siendo tomado en cuenta en las nuevas disposiciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

A pesar de que el sistema jurídico y constitucional establece la obligación de que las Municipalidades suministren los servicios públicos a sus habitantes (urbanos y rurales), se observa que la mayoría de Municipalidades no cuentan con la capacidad financiera, ni técnica, ni han establecido normas internas al respecto, para enfrentar la demanda de servicio de agua de la población circunscrita en su territorio. Finalmente, se menciona el Artículo 130 del Código Municipal, primer párrafo, en donde se lee:

**“...OBJETIVO DE LAS INVERSIONES.** *Las inversiones se harán preferentemente en la creación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales y en la realización de obras sanitarias y de urbanización ... “*

### III. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA

#### A. NIVELES DE PARTICIPACIÓN ORGANIZATIVA CIUDADANA<sup>14</sup>

En el trabajo con comunidades rurales, es importante la participación de la población en los procesos de desarrollo de las mismas. La participación en general es un elemento dinámico que contribuye a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, porque una vez concluido su trabajo, las instituciones se retiran de la población y los dejan a veces peor que antes, porque les crean nuevas necesidades que solos no pueden seguir satisfaciendo.

Al respecto, hay distintos puntos de vista sobre la participación, desde aquellos que dicen que participación es la toma del poder político, desde una incidencia determinativa de los procesos sociales, hasta los que dicen que participación es estar presente en el trabajo que promueven las instituciones.

Los autores, Vázquez y Cols (2003) citando a Morgan, establecen que la participación puede ser vista a su vez como un medio o como un fin. Vista como un medio tiene una perspectiva utilitaria, en la medida en que se propone la búsqueda de determinados objetivos. En tanto que, la participación vista como un fin se relaciona con el término del empoderamiento.

La participación promueve la formación de habilidades sociales y personales que facilitan el desarrollo personal y grupal con el fin de mejorar los niveles de democratización de la sociedad a través de la promoción, cooperación social y el voluntariado, favoreciendo la participación activa en los proyectos de desarrollo comunitario, y ofreciendo plataformas de participación y convivencia más equitativas (participación desde abajo).

Como toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de necesidades, que se cimienta en una identidad colectiva, enmarcada en valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de "grupo", el concepto de participación lleva implícito la acción de ser parte de algo, de intervenir o compartir en un proceso. Otros entienden por participar, el proceso a través del cual distintos sujetos individuales o colectivos, en función de sus intereses y de su entorno, intervienen en la marcha de sus asuntos colectivos, con el fin de mantener y/o reformar el orden social y político.

En un sentido más amplio, toda persona participa cuando su pensamiento y/o acción se suman al de otras personas para modificar o conservar la realidad natural o social. Se refiere a un concepto más particular o

---

<sup>14</sup> Rodrigo Borjas, Enciclopedia Política. 1998.

restringido de participación: el de la intervención consciente e intencionada de todo/a ciudadano/a en los asuntos públicos, a fin de instaurar una sociedad lo más libre y justa posible.

La participación que propugnamos significa participar o tomar parte en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas. Además, lo que propugnamos es la participación democrática, es decir, la que se refiere a la participación en los asuntos públicos de todos/as los/as ciudadanos/as y en igualdad de condiciones.

## **1. Tipos de Participación**

### **a. Participación Social**

Es cuando los grupos de la población se relacionan entre sí. En la participación social, se sitúan más las mujeres, desarrollando lo que se llama el tercer rol de las mujeres: el participativo-asociativo-comunitario, que se suma al reproductivo y productivo. Y si bien, las mujeres representan más del 50% de la población total, su participación política (que es distinta de la social) continúa siendo escasa, a pesar de conformar el mayor grueso de toda la población, pero en determinados ámbitos su participación es casi una excepción, sobre todo en los de mayores responsabilidades y relacionados con la toma de decisiones, esencialmente políticas.

Por eso resulta fundamental, la presencia y la participación activa de las mujeres en el ámbito político, ya que en los movimientos asociativos y de participación social, juegan un papel destacado como puente de comunicación entre las reivindicaciones de la ciudadanía y las políticas de las administraciones públicas. Ejemplo: Agrupamiento en organizaciones de la sociedad civil para defensa de intereses públicos y colectivos (jóvenes, mujeres, etc.).<sup>15</sup>

### **b. Participación Comunitaria**

Es cuando la población emite opinión o se toma en cuenta sus necesidades y su voz y voto para elegir un proyecto comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisarlo y controlarlo. Es diferente a la colaboración comunitaria. La animación social promueve actividades en la comunidad de destino, encauzando a la comunidad a asumir una mayor responsabilidad en su propio desarrollo, comenzando por decidir qué proyectos se deben poner en marcha y estimulando la movilización de recursos y la organización de actividades.

---

<sup>15</sup> Cunill. Participación social. 1991 -

El objetivo de la promoción de la participación comunitaria es establecer que las decisiones que afectan a la comunidad se deben tomar entre todos los miembros de la comunidad (y no sólo entre unos pocos o por un organismo exterior).

La participación comunitaria se debe dar en el analizar, el hacer y el decidir. Por lo tanto, las actividades incluyen acciones de información, educación, consulta, fortalecimiento de la iniciativa, fiscalización, concertación, toma de decisiones y gestión en todas las fases del proyecto.<sup>16</sup>

### c. **Participación Ciudadana**

Se entiende la Participación Ciudadana las experiencias que remiten a la intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales.

El propósito de la participación ciudadana es lograr que la población influya sobre las políticas y decisiones públicas, para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normativa legal. Pero esta dimensión de participación ciudadana puede ser condicionada y hasta neutralizada bajo una aparente práctica democrática, y la participación ciudadana puede constituirse en una plataforma de fácil uso para construir artificialmente consensos y legitimar desigualdades. Es decir, que se corre el riesgo de manipulación de los sectores político partidistas del país, especialistas en movilizar población, especialmente de bajos recursos, manipulando sus intereses y sus temores<sup>17</sup>.

Podemos decir que es la intervención de los particulares, de la sociedad civil, en las actividades públicas, por lo tanto son portadores de intereses sociales, de clase, de sector (de minorías o de mayorías). En otros casos, la participación ciudadana tiene su origen en el seno de la sociedad civil y está orientada a incidir para que la acción del Estado sea efectiva y combatir su inacción, incompetencia o ineficiencia en la resolución de los problemas que afectan de manera directa o indirecta a las comunidades. Ir más allá que la simple emisión de políticas sociales y proceder a realizar acciones que beneficien a las mayorías desposeídas.

---

<sup>16</sup> Sabucedo, Manuel y Sobral, J., Participación política y conducta de voto: Madrid, 1986.

<sup>17</sup> Es fácil recordar los movimientos que el FRG promovió, desde el anonimato, con los pobladores de la cabecera departamental de Totonicapán, cuando agitó a la población para desarticular la iniciativa de Ley de Aguas, tan necesaria para el país, bajo el espectro de la privatización del agua.

Asocia la democratización del Estado y hace énfasis en la necesidad de que éste desarrolle políticas y acciones que respondan a los intereses de los actores sociales, ampliando la influencia de los ciudadanos sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles, escalas y sectores de la gestión pública.<sup>18</sup>

#### d. Participación Política

La participación política se ocupa de la actividad, en virtud de la cual una sociedad libre, compuesta por hombres y mujeres libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva, es un quehacer ordenado al bien común. Es la Intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos (Voto, acción popular, cabildo abierto etc.).<sup>19</sup>

### B. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMUNITARIA

Se dice que, política es la práctica que se ocupa de gestionar, de resolver los conflictos colectivos y de crear coherencia social, y sus resultados son decisiones obligatorias para todos. El origen de los conflictos se sitúa en la existencia de diferencias sociales, que se convierten a menudo en desigualdades, puesto que no todos los miembros de la comunidad tienen acceso a los mismos recursos intelectuales, políticos, informaciones.<sup>20</sup>

La participación política, es la actividad voluntaria e intencionada de un individuo en asuntos políticos para tratar de influir en los mismos. Puede incluir una gran variedad de conductas, como atender a la información política, votar en las elecciones, ser miembro de un partido político, aportar fondos a causas políticas, realizar tareas de campaña, intervenir en algún movimiento social o formar parte de algún grupo de presión; desempeñar algún cargo político, o tomar parte en análisis y discusiones en el hogar o en el trabajo; asistir a manifestaciones y mítines o ser parte de movimientos, marchas, huelgas de hambre, etc. Es importante porque quienes no participan es probable que disfruten de menos poder que aquellos que sí participan.

La participación política puede tomar varias formas: individual, en grupos pequeños o en masa y ser el producto de un interés personal egoísta o del sacrificio por una causa; puede ser eventual o permanente, espontánea o bien organizada, de colaboración o de confrontación, legal o ilegal, pacífica o violenta. La participación puede ser instrumental hacia el logro de

---

<sup>18</sup> RESTREPO, Luis Alberto, La Participación Ciudadana, Bogotá: FESCOL 1997

<sup>19</sup> Schwartz y Deruyttere, Participación comunitaria, 1996.

<sup>20</sup> Yáñez, Ana María. 2001. Mujeres y política el poder escurridizo: las cuotas en los tres últimos procesos electorales.



objetivos concretos (ganar una elección, rechazar una política, obtener beneficios personales), expresiva, para dar paso libre a los sentimientos, o tener ambos propósitos.

La participación política se basa en la creencia de que el gobierno puede resolver algunos de los problemas individuales o sociales y en que la participación es eficaz para influir en las políticas o en su operación, mantener o cambiar las decisiones, o bien defender el orden establecido o alterarlo. Racionalmente, la percepción que se tenga del gobierno y de las autoridades influye en el grado de la participación política; la cual es mayor, por ejemplo: Si se piensa que el gobierno puede solucionar los problemas, especialmente porque se le vea como el causante de los mismos. Si se considera que las autoridades estarán dispuestas a responder positivamente. Si se percibe que los beneficios que representa son mayores que los costos o si se cree que se recibirá ayuda o apoyo de otros, o más bien se espera que otros tomen la iniciativa.

Si no se da ninguna de estas condiciones, lo más probable es que las personas solucionen algún problema social cambiándose de vecindario o de trabajo o emigrando a otro lugar, en vez de buscar la vía política para resolverlo. Se elimina así, la posibilidad de la participación.<sup>21</sup>

La participación política es un término que va unido al de democracia. Para que la democracia sea legítima, necesariamente necesita de la participación política, la cual debe entenderse como *"la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos"*; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado.

La participación política es, ante todo, la suma de aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y en la formación o construcción de las políticas de gobierno. La participación política, dependiendo de su forma y método, puede clasificarse de dos maneras:

Una es la participación política convencional o electoral, la cual está relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral, fomentada desde el poder del Estado y la Constitución: indica el derecho de ciudadanía, es decir, un derecho al sufragio que no se mide por clases sociales, partidos, sexo o educación. Se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley, por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada.

---

<sup>21</sup> Teoría del estado. Madrid: UNED, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 1988. Blas Guerrero, Andrés de y García Cotarelo, Ramón.

Otra es la participación política no convencional, la que se refiere a acciones tales como las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal, etc. Esta participación va mas allá de los mecanismos institucionales de participación y en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida.

La participación política, en las sociedades, se da por múltiples factores, entre ellos: Económicos, mediante los cuales las personas buscan aumentar su bienestar económico a través del uso de los medios políticos (participan en los partidos políticos, en cargos políticos, se convierten en servidores públicos, etc.). También Psicológicos, algunos individuos participan en política por la necesidad psicológica de llenar necesidades relacionadas con el prestigio, el poder, la dominación, la competencia, el respeto y, en algunas ocasiones, el fracaso; también participan para comprender su entorno y, de esta forma, aprehender más eficazmente la realidad que los rodea.<sup>22</sup>

Cuando hablamos de participación política comunitaria, hablamos de que los miembros de las comunidades tienen voz y voto en todas aquellas decisiones y acciones que tienen que ver con el desarrollo comunitario. Es decir que el rumbo del desarrollo que tome la comunidad es consensuado y de común acuerdo con el criterio de sus habitantes o miembros. En este caso, el desarrollo no viene de fuera, sino que surge del interior de las comunidades. Para su ejercicio se encuentran espacios en donde se desarrolla o se efectúa la acción política comunitaria.

## **1. La Asamblea Comunitaria**

La Asamblea Comunitaria se encuentra integrada por la reunión de los vecinos y vecinas de una comunidad, estén o no organizados en alguna agrupación. Esta se ha constituido históricamente en uno de los principales mecanismos permanentes de participación ciudadana. Es el espacio donde se discuten los problemas, se identifican las soluciones y se toman las decisiones de trascendencia para la comunidad.

Según el estudio de campo, la Asamblea Comunitaria es considerada como la máxima autoridad en la comunidad, pues es la que tiene potestad para elegir, fiscalizar e inclusive remover a sus propias autoridades. El alcalde auxiliar convoca y preside la asamblea comunitaria; en caso que no haya alcalde auxiliar o su participación sea muy débil, son los presidentes de los comités quienes la convocan y presiden, se realiza en cualquier día, pero por los compromisos laborales de sus integrantes, generalmente se celebra el día domingo.

---

<sup>22</sup> Teoría del estado. Madrid: UNED, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1988. Blas Guerrero, Andrés de y García Cotarelo, Ramón.

La frecuencia de la realización de las asambleas comunitarias varía según las necesidades de la comunidad. En algunas comunidades se realizan asambleas ordinarias cada tres meses, en otras mensualmente, otras anualmente y lo más común es cuando sea necesario.

La participación en las asambleas es de vital importancia para los vecinos, en algunas comunidades, se sanciona la ausencia de las mismas, como sucede en San Rafael Sacatepéquez y en Aguacatán, en donde la ausencia se sanciona con multas que oscilan de Q.10.00 a Q.50.00. El dinero que se recauda sirve generalmente para gastos de movilización del Comité.

## **2. Los Comités de Desarrollo**

Los comités de desarrollo conformados en el ámbito comunitario, han sido la forma de organización más común tanto en el ámbito rural como en el urbano, pues su flexibilidad en cuanto a conformación y formas de funcionamiento, los convierte en la alternativa de participación comunitaria más viable para suplir las necesidades mínimas que el Estado debería atender. En consecuencia, su nivel de impacto e incidencia en las comunidades, especialmente rurales, es cada vez mayor. Datan de los años 40 del siglo pasado.

Los comités tienen una diversidad de denominaciones, pues generalmente se constituyen de acuerdo a las necesidades operativas de las comunidades: los hay de desarrollo en general, que normalmente atienden las necesidades de todo tipo, y están integrados por representantes de todos los grupos organizados; además, los hay de agua, de energía eléctrica, de caminos, de puentes, de festejos, seguridad, y de diverso tipo.

Generalmente, los miembros de los comités duran en sus cargos el tiempo que dure la actividad para la que se constituyeron. Sin embargo, en algunas comunidades, los miembros de los comités duran en sus cargos dos años, pudiendo ser reelectos.

## **3. Las Asociaciones**

Las asociaciones se constituyen bajo la modalidad contemplada en el Código Civil para estas personas jurídicas. Estas agrupaciones tienen generalmente objetivos de contribución al desarrollo, pero defieren del resto de organizaciones en que su constitución y funcionamiento en la toma de decisiones y disolución, se llevan a cabo únicamente por decisión de los miembros asociados, sin necesidad de consultar a la asamblea comunitaria.

En algunos casos son consideradas autoridades comunitarias, principalmente en aquellas comunidades en donde la figura del alcalde auxiliar y de los comités de desarrollo es incipiente, débil o nula.

#### **4. Los Grupos Religiosos**

Los grupos religiosos tienen un lugar importante dentro de la comunidad, pues se constituyen en autoridades en el plano moral. En la práctica, apoyan en la convocatoria a asambleas comunitarias o de grupos específicos, también prestan sus instalaciones para la realización de reuniones y actividades comunitarias. Ejemplo: Cofrades, Grupos Católicos, Evangélicos etc.<sup>23</sup>. Sin embargo, es de hacer notar que en varias comunidades, los grupos religiosos se dedican únicamente a los aspectos espirituales y a la celebración de festividades de los patronos católicos de las comunidades o a la celebración de campañas evangélicas, aunque individualmente sus líderes y miembros tengan participación destacada.

#### **5. Los Consejos de Desarrollo**

La participación ciudadana, está en estrecha relación con la gobernabilidad, la descentralización y operativamente con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a partir de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, en donde se desarrolla con mayor plenitud y en los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-, en donde la participación ya no es local, sino municipal, aunque más restringida, al entrar en juego una serie de intereses.

El consejo comunitario de Desarrollo COCODE según el artículo 1 de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11- 2002, es el medio principal de participación de la población en la gestión de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, pluricultural y multilingüe. La ley indica que todos los comités locales presentes en la comunidad, deben conformar el Consejo Comunitario de Desarrollo, debiendo elegir a un Órgano de Coordinación que represente a la organización, en otras palabras elegir la directiva.

En Guatemala, podemos identificar el siguiente número de Consejos: Un Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. 8 Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural. 22 Consejos Departamentales de Desarrollo. 333 Consejos Municipales de Desarrollo, de primero o de segundo nivel. Aproximadamente existen 19 mil comunidades rurales (igual a 19,000 COCODE, más los COCODE

---

<sup>23</sup> Blas Guerrero, Andrés de y García Cotarelo, Ramón. Secretaría del estado. Madrid: UNED, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1988.

de barrio y los de las zonas urbanas), todo lo cual supone una fuerte organización ciudadana para la participación popular, la cual puede ser aprovechada con fines favorables a la ciudadanía, como también aprovecharse con fines electoreros o pro gobiernistas, tal lo manifestado en Santa Lucía Utatlán por miembros de los COCODE:

*“Diputados (sin duda refiriéndose a candidatos) nos dan tubería para nuestros proyectos de agua y otra parte la conseguimos en la Muni, aparte las ayudas que buscamos en instituciones para tener otro proyecto. Nuestro compromiso es darles nuestros votos”.*

El espíritu de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República, manifiesta:

- a. Propiciar una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes.
- b. Constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, .... mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal....

La Naturaleza del Sistema de Consejos de Desarrollo, plantea:

- a. La Razón de ser del Sistema de Consejos de Desarrollo, artículo 1.
- b. Ser el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, y, entre todos, la equidad de género.

El objetivo del sistema de consejos de desarrollo, Artículo. 3, es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

En nuestro caso, nos interesan los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Art. 13 de la ley; y 52 del reglamento, que describimos su integración:

- a. La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad.
- b. El Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente

El Objeto de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Art. 52 del reglamento, modificado por Acuerdo Gubernativo 229-2003, es que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnen para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Art. 14, 15 y 17 de la Ley.

Las funciones principales o esenciales de los COCODES, se pueden agrupar en las siguientes áreas temáticas:

- a. Planificación participativa
- b. Gestión y administración de financiamiento y otros recursos
- c. Ejecución de obras y proyectos
- d. Auditoría Social
- e. Apoyo a la participación ciudadana
- f. Apoyo a la coordinación interinstitucional y entre actores sociales de la comunidad
- g. Apoyo a la política fiscal

Integración del Órgano de Coordinación de Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Art. 16 LCDUR.

- a. El Alcalde Comunitario, quien lo preside.
- b. Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General.

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la Comunidad

Funciones del Órgano de Coordinación del COCODE, Art. 16, 17 literal b) de la ley; 65 del reglamento.

- a. Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el COCODE, por cuenta propia o de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.
- b. Las comunidades legalmente constituidas en Consejos Comunitarios, representadas por el Órgano de Coordinación, podrán llevar a cabo la ejecución de obras y proyectos de la comunidad, debiendo coordinar, evaluar y auditar el proyecto u obra.

- c. Todo Consejo Comunitario de Desarrollo, una vez conformado, con la transcripción de su acta de constitución, deberá registrarse en el libro respectivo del Registro Civil de la Municipalidad de su jurisdicción, con lo cual obtendrá su personalidad jurídica.

Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, Art. 15 de la Ley; 53 y 54 del Reglamento.

- a. En los municipios donde se establezcan más de veinte (20) Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá establecer Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, cuya Asamblea estará integrada por los miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio...

En conclusión, a través del proceso de descentralización y del funcionamiento del sistema de consejos de desarrollo, se le advierten los siguientes criterios de éxito.

- a. Participación ciudadana
- b. Institucionalización de organizaciones.
- c. Autonomía organizativa y municipal.
- d. Finanzas. Transferencia, recursos propios, transparencia en el manejo.
- e. Fortalecimiento institucional local.
- f. Consenso. Nacional y local. Inter Estatal y Sociedad Civil.
- g. Coordinación interestatal. Vertical y horizontal.
- h. Multiculturalidad.

Los principales resultados que se buscan son: Institucionalizar la democracia participativa, la auditoría social y la incidencia política de la población, la planificación democrática del desarrollo y el desarrollo de las organizaciones sociales.

## **6. Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento en el Desarrollo Social**

En la práctica, la participación social en la implantación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, así como en su operación y mantenimiento, se manifiesta de diferente forma según se trate de áreas rurales, urbanas o el área metropolitana. La participación social directa es mucho más frecuente y permanente en el caso de las áreas rurales y peri urbanas, las cuales generalmente no son atendidas por el municipio y por ello asumen parte de la inversión, así como, el costo total de operar y mantener los sistemas.

La Legislación Guatemalteca reconoce el derecho de asociación, y además instituye la participación comunitaria principalmente en el sistema de los Consejos de Desarrollo. Por tratarse de una experiencia relativamente nueva (*a partir del 2002*), aún se desconoce el nivel de importancia que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) le dan al tema de agua y saneamiento, y como esto se refleja en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Algunos resultados de la participación social, especialmente en el área rural, han demostrado que cuando se involucra y se empodera a la comunidad de sus derechos, deberes y obligaciones relativos a estos servicios, la comunidad se fortalece, y a través de su organización para el agua facilita el desarrollo de otro tipo de programas sociales y económicos, convirtiéndose en un medio eficaz para lograr otros objetivos, mejorando la calidad de vida.

Adicionalmente, está demostrado que trabajar con equidad de género y con pertinencia cultural en los procesos de implantación de las actividades de agua potable y saneamiento, mejora notablemente la eficiencia y el impacto de las actividades.

#### **IV. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

##### **A. SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ<sup>24</sup> Y ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ**

San Antonio Sacatepéquez se forma a través de la fundación del cantón San Antonio Chiquito en el año de 1543, ubicando la cabecera municipal en la Ciénaga de la Rivera, lugar donde se encuentra actualmente. Los fundadores fueron 19 familias con un número de 30 habitantes en total. Siendo sus principales apellidos: López, Cardona y Estrada, esta población data de la época colonial, conservando una medalla que obsequio el Rey Carlos V de España en el año 1787. La diócesis de Quetzaltenango participó en la fundación del municipio efectuando la repartición de tierras.

La primera autoridad municipal fue el ciudadano Serapio Vásquez, nombrado por el señor Mariano Rivera, Jefe de Estado de Guatemala en 1840. El 14 de marzo de 1950 se emite el acuerdo gubernativo que le da la categoría de municipio a San Antonio Sacatepéquez, título que ostenta actualmente.

---

<sup>24</sup> Los principales datos del municipio, son extractados de Enríquez, Irene: Gestión del Abasto de Agua. Municipio de San Antonio Sacatepéquez. San Marcos. Servicios Para el Desarrollo. SER. Quetzaltenango. Octubre 2006.



El nombre de San Antonio Sacatepéquez data de la época colonial y se debe a que sus habitantes veneran la imagen de San Antonio de Abad y San Antonio de Padua. Sacatepéquez significa Sácate verde o verde valle. Esta población forma parte del Valle de Sacatepéquez o Valle de la Esmeralda. Su fiesta titular es dedicada a San Antonio de Abad, celebrándose del 13 al 19 de enero. También se celebra otra fiesta dedicada a San Antonio de Padua, del 12 al 13 de junio, en donde se realizan diferentes actividades culturales.

El municipio se encuentra dividido de la siguiente forma: 1 Cabecera Municipal, 10 Aldeas, 8 Caseríos y 3 cantones

Su población es de 16,828 habitantes, sobre la base porcentual de las proyecciones poblacionales del INE, se tienen 8,582 habitantes hombres y 8,246 mujeres, de distintas edades Su extensión territorial es de 100 kilómetros cuadrados, siendo su densidad poblacional de 168 habitantes por kilómetro cuadrado. Colinda al norte con el municipio de Río Blanco, San Marcos, y el municipio de Sibilia de Quetzaltenango; al Este, con los municipios de Sibilia y Palestina de los Altos de Quetzaltenango; al sur y al Oeste, con el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Su clima es frío en la mayoría de comunidades, a excepción de la aldea las Barrancas que tiene clima templado. En el área rural hay pequeñas extensiones de bosque y el resto es utilizado para la agricultura. En el área urbana existe escasa vegetación, poseyendo tierras húmedas.

Es importante mencionar que existe un problema de delimitación territorial entre la Aldea San Rafael Sacatepéquez y el Caserío Nueva Jerusalén que genera inconvenientes a los habitantes que viven en los supuestos límites, quienes son convocados a asambleas generales en las dos comunidades para asuntos de colaboraciones y participación en distintos proyectos de desarrollo. Varias veces el caserío Nueva Jerusalén es tomado como independiente de la aldea y en otras ocasiones como parte de ella.

La Aldea de San Rafael Sacatepéquez se ubica en la parte oriental del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos. Cuenta con una población total de 2,337 habitantes, de los cuales, 1,151 son hombres y 1,186 son mujeres, incluyendo un aproximado de 1000 niños y niñas. La población de San Rafael Sacatepéquez es indígena Mam, sin embargo, la mayoría ya no habla su idioma y algunas mujeres ya no usan el traje tradicional de la región.

Según la Delegación Departamental del Instituto Nacional de Estadística - INE- San Marcos, San Rafael Sacatepéquez tiene categoría de aldea, cuenta con un total de 2,337 habitantes, de los cuales 1,186 son mujeres y 1,151 son hombres,

Está delimitada, al **Norte** con la Aldea Santa Irene y Aldea San José Granados, al **Sur** Caserío Nueva Jerusalén, al **Este** con el Municipio de Palestina de los Altos del departamento de Quetzaltenango y al **Oeste** Con Caserío Vista Hermosa y la Aldea San Isidro Ixcolochil. La Aldea San Rafael se encuentra a 6 kilómetros de la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez.

Los habitantes celebran la fiesta anual de la comunidad en junio en la que se agradece a la naturaleza por los nacimientos de agua que hay en el lugar y celebran al patrono del lugar San Rafael. La celebración se divide en un Misa, para los Cristianos Católicos y un Culto evangélico para los Cristianos Protestantes. La fiesta la realizan en el salón comunal, las mujeres son las encargadas de elaborar la comida, los adornos y arreglos florales del salón comunal y de las iglesias.

El Alcalde comunal es la máxima autoridad, toma posesión el uno de enero de cada año, actividad que es denominada como el “Cambió de Vara”. La elección se hace por medio de asamblea general, uno o dos meses antes de la toma de posesión, eligiéndose entre varios candidatos para que los comunitarios voten por quien ellos consideran apto para dirigir a su comunidad.

Algo muy importante para seleccionar a su sustituto es tomar en cuenta su comportamiento y su experiencia en trabajo comunitario, así como su liderazgo para que pueda dirigir con rectitud y justicia su comunidad.

Entre la Aldea San Rafael y el Caserío Nueva Jerusalén, existe un problema de delimitación territorial, el cual crea inconvenientes a los habitantes que viven en los límites, quienes son convocados a las asambleas generales en los dos lugares para asunto de colaboración y participación en los distintos proyectos de desarrollo.

La construcción del sistema de agua les afectó porque no sabían a dónde ir a solicitar la conexión y donde los iban a tomar en cuenta. Para las mujeres fue difícil porque ellas iban a las reuniones de San Rafael y les indicaban que les tocaba en la otra comunidad porque estaban apuntadas allá, el problema es que caminaban tanto para que no las aceptaran.

San Rafael, cuenta con un sistema de agua potable por bombeo, funciona con diesel, bombea 8 horas diarias para que las personas tengan suficiente agua todo el día. Este sistema se empezó a construir el año 2006 y se inauguró el 25 de marzo de 2008.

Los beneficiados son 460 familias, hay cinco chorros públicos que son para la escuela, centro de salud, la iglesia, auxiliatura y el cementerio, hay un total de chorros públicos 465.

El predio de una cuerda de terreno donde se construyó el tanque de distribución de agua potable, está legalizado con escritura pública, el otro predio es de 140 mts. cuadrados, que es el terreno en donde se encuentra perforado el pozo mecánico; dichos terrenos están ubicados en la comunidad.

Los usuarios solo utilizarán el agua para actividades domesticas, higiene personal y lavado de ropa. El comité de mantenimiento está encargado del control y mantenimiento del servicio de agua en la comunidad. Así como, leer los contadores mensualmente. Con el pago de la tarifa de Q.52.00 mensuales, los usuarios tienen derecho a 10 Mts<sup>3</sup> y por exceso deberán pagar Q.7.00 por metro utilizado.

## **B. SANTA LUCIA UTATLÁN<sup>25</sup> Y EL PARAJE SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA**

El nombre Uvatlán proviene del idioma náhuatl y se traduce como lugar donde abunda el otate o bambú, sin embargo, actualmente en el municipio no existe esta planta. Santa Lucia, proviene, según los primeros pobladores de la cabecera Municipal, de la aparición de la imagen de una virgen en un árbol de ciprés, por lo que con su nombre actual es Santa Lucia Uvatlán.

El Departamento de Sololá estuvo ocupado durante el período prehispánico, al igual que en la actualidad, por tres grupos indígenas, los K'iche's, kaqchikeles y Tz'utuhiles. Hasta a mediados del siglo XV (entre 1,425 y 1,475) los K'iche's y Kaqchikeles, formaron una sola organización política y social. Durante el reinado de Kikab el Grande, los Kaqchikeles fueron obligados a desalojar su capital, hoy, Santo Tomás Chichicastenango y se trasladaron a Iximché. Luego de lo cual libraron sangrientas guerras con los K'iche's'. El pueblo Tz'utuhil, por su parte, se vio obligado a pelear continuamente con los pueblos citados, quienes se alternaron en el control sobre dicho grupo minoritario.

El Municipio de Santa Lucia Uvatlán se encuentra a 152 kilómetros de la ciudad capital hacia el occidente del país, es uno de los 19 municipios del departamento de Sololá, dista a 23 kilómetros de la cabecera departamental, cuenta con una superficie de 44 Kms. cuadrados equivalente al 4.15% del territorio departamental. Santa Lucia colinda al norte con Nahualá y Totonicapán, al este con San José Chacayá, al sur con San Marcos la Laguna y Santa Clara la Laguna, al Oeste con Santa Catarina Ixtahuacán. Los accidentes geográficos más importantes son los cerros el Sampual, el Batz'ibal, el Saq'ilak y el Imuch. Sus montañas tienen una altura promedio de 2,446 metros sobre el nivel del mar.

---

<sup>25</sup> Los principales datos del municipio, son extractados de Enríquez, Irene: Gestión del Abasto de Agua y el Medio Ambiente. Municipio de Santa Lucia Uvatlán, Sololá. Servicios Para el Desarrollo. SER. Quetzaltenango. Agosto 2007.

De acuerdo a los datos del Centro de Salud, Santa Lucía Utatlán, en el año 2,006, contaba con 21,100 habitantes. La densidad poblacional es de 479.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Su población en un 96% es de descendencia indígena Maya K'iche', mientras el 4% son no indígenas o ladinos. El 88% de la población es rural, sin embargo, es la población menos beneficiada en cobertura de agua potable y otros servicios. El número de mujeres que viven en el municipio representan el 51%.

El caserío San Cristóbal Buena Vista se encuentra a 10 kilómetros de la cabecera municipal de Santa Lucía Utatlán y a una distancia de 155 kilómetros de la ciudad capital, colinda al Norte con Tierra Linda, al Sur con el municipio de Santa Clara La Laguna carretera asfaltada de por medio, al Oeste con Tzucubal Boca Costa y al Este con Pamezabal Central y el Caserío los Manantiales. Forma parte de uno de los cuatro cantones de Santa Lucía Utatlán, llamado Pamezabal. El idioma predominante es el K'iche', aunque también hablan el castellano.

Según información del censo 2001, realizado por el Sistema Integral de Atención en salud SIAS reporta 434 habitantes, tal como podemos observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 2**  
**Población por grupos hetareos. Paraje Buena Vista**  
**Año 2001**

Edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
0 - 4	42	19.54	43	19.64	85	19.59
5 - 14	50	23.26	49	22.37	99	22.81
15 - 24	36	16.74	32	14.62	68	15.67
25 - 49	62	28.83	67	30.59	129	29.72
50 o más	25	11.63	28	12.78	53	12.21
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>100</b>	<b>219</b>	<b>100</b>	<b>434</b>	<b>100</b>

FUENTE: Censo 2001 realizado por el Sistema Integral de Atención en Salud SIAS

El cuadro anterior demuestra que los hombres representan la mayoría de la población en Buena Vista con un 50.46% mientras las mujeres representan el 49.54%.

En lo que se refiere al abasto de agua, actualmente hay un Sistema por bombeo, construido en el 2004 culminándose en el 2005 por Servicios Para el Desarrollo SER, la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán y los usuarios. El aporte de los usuarios fue mano de obra y acarreo de agua, el aporte económico fue solo el pago de derecho de conexión. Este sistema beneficia a 85 casas de la comunidad de Buena Vista, 1 iglesia y 1 escuela. Se cobra una tarifa promedio de Q.15.00 y Q.20.00 quetzales, para un sector mayoritario por consumo y otro grupo que llega a consumir hasta los

Q.60.00 quetzales mensuales, porque usan demasiada agua y además porque las familias son numerosas.

Este sistema funciona con energía eléctrica monofásica; el nacimiento que abastece esta comunidad se ubica en el puentecito Retalhuleu. El agua se utiliza solo para consumo doméstico, higiene, limpieza. Se tienen los respectivos permisos de paso del sistema, se cuenta con escritura pública del terreno en donde se encuentra el nacimiento. En la comunidad existe otro sistema por gravedad y otro más abajo que se llama llena cántaros.

En la comunidad hay aproximadamente 50 familias que no tienen el servicio de agua, por no estar de acuerdo con los pagos por el servicio, ni con el trabajo comunitario. Se abastecen por sus propios pozos que tienen una profundidad de 25 a 30 metros de donde la bombean o sacan con cubeta, lazo y garrucha o si lo prefieren van al río a abastecerse de agua con riesgos de contaminación.

### C. AGUACATÁN Y LA ASOCIACIÓN APAGUA INTEGRAL

Aguacatán se encuentra a 285 kilómetros al noroeste de la ciudad capital y aproximadamente a 25 kilómetros al este de la cabecera departamental, Huehuetenango. Colinda al norte con Chiantla (Huehuetenango) y Nebaj (Quiché), al este con Sacapulas, al sur con San Pedro Jocopilas (ambos pertenecientes al departamento del Quiché), y al oeste con Huehuetenango y Chiantla.

Se encuentra a una altitud de 1,670 metros sobre el nivel del mar, sus coordenadas son: 15°20'26" de latitud y 91°18'50" de longitud. La extensión territorial es de 300 kms<sup>2</sup> y su densidad demográfica es de 154 habitantes por km<sup>2</sup>. Este municipio lo integran 49 comunidades rurales, El municipio en su totalidad lo integran 49 comunidades. En la actualidad la población de Aguacatán, se encuentra conformada por una población pluricultural, multilingüe y multiétnica, conviviendo cinco grupos étnicos: Chalchitecos, Awakatekos, K'iche's, Mames y Ladinos.

**Cuadro No. 3**  
**Población del Municipio de Aguacatán**  
**Año 2000**

MUJERES	HOMBRES	RURAL	URBANA	TOTALES
22,913	22,552	37,272	8,193	45,465
51%	49%	82%	18%	100%

Fuente: Diagnóstico Municipal de Aguacatán. 2000.

La población mayoritaria es del sexo femenino, presentando una concentración poblacional mayor -64%-, en el área rural del municipio. Las familias poseen parcelas de 5 a 10 cuerdas (625 metros<sup>2</sup> por cuerda), produciendo maíz, frijol y habas para el consumo familiar. Otros, producen ajo, cebolla y tomate para la venta y así obtener ingresos monetarios.

Durante la historia del municipio, se han suscitado diferentes hechos, tales como; la unión de los municipios de Aguacatán y Chalchitán, el 27 de febrero de 1981. Actualmente existen diferencias y tensiones entre estos dos grupos étnicos. Aunque no es un problema de toda la población, la lucha de poder es evidente en los espacios de discusión política, afectando el desarrollo social, económico y cultural del municipio.

El conflicto armado sufrido en el país, se agudizó en la población indígena de los departamentos de El Quiché y Huehuetenango, donde Aguacatán no quedó al margen, entre sus comunidades más afectadas se encuentran: Río Blanco La Vega, Agua Blanca (Patzalám), Llano del Coyote, Las Majadas Centro y su caserío La Laguna II, Xenaxicul, Pajuil Chex, Pajuil País, Chex Centro, Cantzela, Pichiquil, entre otras. Y aunque el número de víctimas no se sabe con exactitud, se tiene un promedio de 7,000 personas muertas y desaparecidas y varios cientos de familias desplazadas.

Los adultos varones en su mayoría son alfabetos, las mujeres presentan mayores índices de analfabetismo y por lo general, solo hablan en su idioma propio del lugar (Aguacateco, Chalchiteco o K'iche'). Las mujeres por lo general realizan actividades del hogar, cocinan, barren, bañan a los niños, cuidan a las gallinas y marranos. Algunos momentos se sientan para poder elaborar su vestuario, tales como güipiles, cortes y cintas.

La organización APAGUA, nace en 1986 y es hasta el año 1989 que logran la construcción del sistema de agua, constituyéndose en una Asociación No Gubernamental en el 2002, contando actualmente con la personería jurídica y sus estatutos, reglamentada por la Ley de Organizaciones no gubernamentales.

Desde que inició el funcionamiento del sistema de agua, se celebra el 24 de noviembre de cada año el aniversario de APAGUA, donde cada comunidad beneficiada con el servicio agradece a Dios de diferentes formas.

El sistema actualmente beneficia a los poblados: Cantón Aguacatán, Aldea Chex Bajo, Aldea Chichoche, Aldea Tucuná El Pueblo, Aldea Patzalam, Caserío Agua Blanca y Caserío Río Blanco Chiquito.

En su devenir histórico, es importante mencionar que, antes de 1986, siete comunidades de Aguacatán no contaban con un sistema de abastecimiento de agua potable. Las comunidades se abastecían de agua, en ríos,

riachuelos y pozos caseros, sistemas que no ofrecían garantías sanitarias, además de implicar mucho tiempo para el acarreo, en especial a las mujeres, así como peligro para los niños, esto era un factor de riesgo para la salud de los comunitarios, pues era evidente que las enfermedades más comunes eran las gastrointestinales.

Ante la necesidad de agua, algunos líderes de la comunidad de Patzalam, pensaron en la necesidad de realizar un proyecto de esta naturaleza, por esta razón convocaron a una asamblea comunitaria en la que consultaron con los pobladores. Pero carecían de recurso económico necesario para la construcción; por esta razón decidieron organizarse para buscar el apoyo de una institución, logrando el apoyo de Agua del Pueblo, quien hizo los estudios y presupuestos iniciales.

El costo del proyecto era muy elevado, debido a que la línea de conducción tenía 21 kilómetros de largo; por ello, la comunidad, acordó hablar con otras 6 comunidades cercanas, para hacer posible un solo proyecto en conjunto. Las siete comunidades, al darse cuenta que tenían el mismo problema, y que la fuente de agua las podía abastecer a todas, además, de que juntas les podía salir más barato el proyecto, decidieron hacer un solo sistema unificando las comunidades. La inversión fue de cerca de Q.900,000.00.

De esta manera se organizaron los comités locales para cada una de las 7 comunidades, integrando, además, una junta central, logrando su sueño: Contar con un sistema de agua por gravedad, abasteciendo a siete comunidades, de las cuales seis son rurales y una es, ahora, urbana (Cantón Aguacatán).

## CAPÍTULO II

### ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

#### I. EL ABASTO DE AGUA EN SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ

La dificultad de acceso al agua para usos domésticos, era uno de los problemas graves en la Aldea San Rafael Sacatepéquez desde el año 1,973. Para abastecerse de agua tenían que recurrir al río Naranjo distante a 3 kilómetros. El tiempo que empleaban mujeres y niños para el acarreo de agua era de cuatro horas diarias. Para el lavado de ropa tenían que trasladarse al río y pagar el transporte. Solo dos familias se abastecían de agua de pozos caseros.

Existían cinco fuentes superficiales de agua utilizadas por el caserío Las Barrancas. Los vecinos de San Rafael reclamaban la propiedad de dichas fuentes, sin embargo, al darse cuenta de que estaban contaminadas desistieron de su reclamo.

La única alternativa era abastecerse de agua por medio de un sistema por bombeo, cuya construcción, era muy costosa, y no contaban con suficientes recursos. Al respecto Don Anastasio Calixto comenta:

*“... no teníamos agua, por eso íbamos a los pozos, riachuelos y nacimientos, y teníamos que madrugar...”*

*“... era necesario hacer el proyecto de agua, las fuentes se secaban y el agua era sucia y gracias a la ayuda de una institución y de la municipalidad se hizo el proyecto...”*

#### A. EL COMITÉ PRO MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DEL ABASTO DE AGUA

El Comité Pro-mejoramiento de San Rafael se formó para atender la necesidad del abasto de agua domiciliar, luego de detectada la necesidad, las autoridades locales convocan a la primera asamblea comunitaria en 1973, donde eligen a los directivos del primer comité, todos hombres, encabezados por el señor Pedro Cardona Bravo.

La constitución de este comité quedó constatada en acta comunitaria, siendo sus principales tareas: Hacer un listado de los vecinos interesados en tener agua en su casa, elaborar una solicitud de apoyo y visitar instituciones principalmente del gobierno, para lograr su colaboración técnica y financiera, entre ellas: La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR). A



pesar de su perseverancia, no obtuvieron respuesta positiva a sus peticiones.

Después de diez años se desintegraron, aunque algunos líderes continuaron las gestiones. Los efectos de la guerra interna desanimaron las iniciativas de organización, en cambio prevalecieron las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC-

En la década de los noventa 3 dirigentes, continuaron las gestiones en la Municipalidad, pues sabían que el 8% constitucional podía serles útil, por eso continuaron visitando instituciones como los Fondos Sociales especialmente el FIS y FONAPAZ. El denominador común, fue la falta de apoyo.

El problema persistía ante el crecimiento poblacional, por ello un grupo de dirigentes jóvenes apoyados por ancianos y los Alcaldes Auxiliares decidieron reorganizar el comité en el año 2,002. En asamblea comunal se elige una nueva directiva, que continuó realizando las mismas funciones que el comité anterior.

Este comité funciono hasta el año 2004; recaudó entre los interesados la cantidad de Q.32,000.00, creando inconformidad en los vecinos, pues ellos aseguraban que lo recaudado sobrepasaba los Q.80,000.00. Estos desacuerdos desmotivaron a la población, desanimando su participación; pero a la vez, alertó a los comunitarios para estar atentos de los informes financieros que el comité presentaba en las asambleas.

## **B. EL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO**

La Municipalidad quiso consolidar la organización comunal a través de la formación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), los cuales, según el artículo 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11 -2002, es el medio principal de participación de la población en la gestión, planificación e implementación de acciones de desarrollo y bienestar social, siendo electos para un período de dos años.

En el año 2004 se convocó a una asamblea comunitaria, formada especialmente por los interesados en el proyecto de agua. De esta manera queda integrado el primer COCODE de San Rafael Sacatepéquez, a quien le dieron la responsabilidad de continuar con las gestiones para construir el sistema de agua. Esta Junta de Coordinación del COCODE queda integrada por 10 Hombres y 2 Mujeres, estas últimas con cargos de menor importancia; una de ellas Pro secretaria y la otra, Vocal I.

**Cuadro No. 4**  
**Integrantes de la junta de coordinación del COCODE**  
**Aldea San Rafael Sacatepéquez. Año 2004.**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente	Ramiro Francisco Cardona.
2.	Vice- presidente	Francisco Paulino Racancoj
3.	Secretario	Silvestre Inocencio Paz Rivera
4.	<b>Pro-secretario</b>	<b>Alicia Maribel Cabrera C<sup>26</sup>.</b>
5.	<b>Tesorera</b>	<b>Lucio Gabriel Ramírez Estrada</b>
6.	Pro-tesorero	Daniel Isaías Cardona López
7.	<b>Vocal I</b>	<b>María Leticia García López.</b>
8.	Vocal II	Cecilio Lucrecia Paz Pérez.
9.	Vocal III	Justo Eladio Almaraz García.
10.	Vocal IV	Luis Abraham Cabrera Rivera.
11.	Vocal V	Tito Filemón Estrada Ramírez
12.	Vocal VI	Israel Vitalino Estrada Hernández.

FUENTE: Libro de actas del COCODE.

Una de las primeras gestiones ante la Municipalidad, fue solicitar la perforación de un pozo, lo cual fue aprobado, según contrato 002-2004 con la empresa DICO, con un costo de Q 340,000.00; seguidamente con la ayuda del COCODE y demás organizaciones que trabajaron en la comunidad y la participación de los comunitarios iniciaron el proceso de la perforación, quedando listo para la construcción del sistema.

El sistema de agua que fue construido en la comunidad tiene 460 chorros, en propiedad de 248 hombres, 112 mujeres, y cinco comunales para el Cementerio, el Instituto Básico, la Escuela de la Comunidad, la Iglesia Católica y la Auxiliatura.

El dieciséis de octubre del año dos mil cinco se lleva a cabo la asamblea comunitaria donde quedan electos los nuevos miembros de la Junta de Coordinación del COCODE, a quienes de nuevo les asignan la responsabilidad de hacer las gestiones necesarias para construir un sistema de agua para la comunidad. Su elección se hace constar en el Acta Comunitaria No. 3- 2005, que textualmente dice:

*“En la Aldea de San Rafael Sacatepéquez del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, siendo las 17 horas en punto del día domingo 16 de octubre*

<sup>26</sup> En los cuadros y en listas de directivos, los cargos ocupados por mujeres y sus nombres aparecen en negrita.

del año 2005. Reunidos en el local que ocupa el Salón de Usos Múltiples de esta comunidad, los señores miembros de la auxiliatura y el Consejo de Desarrollo Comunitario para dejar constar lo siguiente: Primero El Señor Alcalde Auxiliar y Presidente del Consejo de Desarrollo Comunal, Don Luis López, dio la bienvenida a todos los presentes e informo de la sesión a tratarse con el motivo, según las leyes establecidas por el tiempo de dos años. Segundo Haciendo las elecciones dentro de la asamblea queda conformado de la siguiente manera:

Presidente el señor Francisco Cardona Cabrera, Secretario Francisco Paulino Racancoj, Tesorero Silvestre Inocencio Paz Rivera, **Vocal I Alicia Maribel Cabrera Cardona**, Vocal II Lucio Gabriel Ramírez Estrada, Vocal III Isaías Cardona López, Vocal IV **María Leticia López**, Vocal V Cecilio Lucrecio Paz Pérez, **Vocal VI Bernarda Carmela Ardian Fuentes**, Vocal VII Luís Abraham Cabrera Rivera, Vocal VIII Tito Filemón Estrada Ramírez, Vocal IX Israel Vitalino Estrada Hernández, Vocal X Justo Eladio Almaraz García.

Tercero Estas personas pasarán a tomar posesión a partir del 1 de enero del 2006 con un tiempo de dos años, hasta Enero del 2008”.

Este consejo quedo inscrito ante el registro civil del Municipio de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos donde certifica, la cual consta en la siguiente certificación:

“Que a folios número Cuarenta y cinco, cuarenta y seis y cuarenta y siete del libro numero uno de actas de inscripciones de COCODES y que en el acta número veinticuatro guión cero seis (24-06) se encuentra inscrita la entidad denominada Consejo Comunitario de Desarrollo (cocode) de la Aldea San Rafael Sacatepéquez habiendo quedado integrado por trece integrantes que en el acta anterior se presentan.

Haciendo constar que la mencionada entidad cuenta con Personería Jurídica de conformidad con la ley. Aparece la firma ilegible del registrador civil, sin anotaciones al margen. Misma que se extiende en el Municipio de San Antonio Sacatepéquez a veintiún días del mes de Marzo del año dos mil seis”.

De esta forma, el Consejo Comunitario queda legalmente inscrito ante la Municipalidad, para tener respaldo legal, y desempeñar las funciones

que le corresponden, como medio principal de participación de la población.

Al Asumir el COCODE la responsabilidad de construir el sistema de agua, se constituye en la organización de mayor poder en la comunidad, siendo respetada y reconocida por los vecinos y vecinas, ya que al estar inscritos ante la Municipalidad, tienen poder para ejecutar diferentes proyectos en beneficio para los comunitarios.

Las características de los integrantes del COCODE son: edades entre 28 y 52 años, integrantes adultos, jóvenes y mayores, agricultores y un piloto automovilista, con educación del tercero hasta el sexto grado primaria. Se reúnen dos horas cada ocho días en el salón comunal.

Durante el cambio, los integrantes del COCODE saliente, informaron que el proyecto de agua solicitado a la institución SER, estaba en ejecución, y que la comunidad se involucró en las actividades del proyecto como, zanjeo, acarreo de materiales, las mujeres también se involucraron realizando las mismas actividades que los hombres, pero también en la elaboración de alimentos para el personal externo que trabajaba en el proyecto.

Durante el periodo de trabajo del COCODE se dieron algunos conflictos; siendo el que mayor problema causo en la comunidad el siguiente:

En el año 2007 la junta directiva del COCODE solicitó a cada beneficiario la cantidad de Q 60.00, para la compra de selecto y piedrín. Sin embargo la realidad consistía en que el Ingeniero responsable del proyecto pedía ese dinero para agilizar la construcción del sistema y que no fuera paralizado, según información de los vecinos, el Ingeniero se apropió de manera fraudulenta de este dinero, justificando que era necesario para agilizar el proyecto, cosa que no era cierta pues la institución encargada del mismo estaba cumpliendo con su cronograma de trabajo. Esta situación anómala se dio en complicidad con algunos miembros de la Junta Directiva quienes presionaron a los beneficiarios. Estos hechos permanecían anónimos hasta que las mujeres los denunciaron, quienes a través de un taller de gobernabilidad, como producto de un trabajo de grupos, presentaron esta inconformidad. Al respecto una beneficiaria del sector 15, manifestó:

*“Se tuvo sesión donde se acordó una cuota de Q.60.00 con el pretexto de comprar más piedrín del proyecto, cada representante de sector se encargó de reunir el dinero y se lo entregó al Tesorero del COCODE, quien dice, habérselo entregado al Ingeniero...”*

Para que se clarificara esta anomalía se convocó a una asamblea general donde se solicitó al COCODE, dar información de lo que estaba sucediendo y un informe de los ingresos y gastos que se venían realizando para la construcción del proyecto de agua en la comunidad. Los dirigentes involucrados fueron amonestados y la asamblea decidió reforzar el COCODE con tres miembros más para vigilar su trabajo. De cualquier forma siempre quedó desconfianza en la comunidad, pero a la vez se potenció la participación de la comunidad.

Este caso demuestra como las asambleas se constituyen en mecanismos que permiten controlar el que hacer de los dirigentes y tomar decisiones que faciliten un buen trabajo cuando se sufre alguna anomalía.

Después de construido el sistema de agua la comunidad nombro un nuevo COCODE, en donde disminuye el espacio de poder de las mujeres, perdiendo la pro secretaria a cambio de la vocalía IV según consta en Acta de Asamblea Comunal, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente Fernando Félix Cardona Cabrera, Vicepresidente Cesar Isaías de Paz Barrios, Tesorero Silvestre Inocencio Paz, Pro -Tesorero Agustín Gilberto Cardona, Secretario Francisco Paulino Racancoj, Pro-Secretario Juan Daniel Cardona Pérez, **Vocal I Alicia Maribel Cabrera Cardona**, Vocal II Lucio Gabriel Ramírez Estrada, Vocal III Cecilio Lucrecio Paz Pérez, **Vocal IV Bernarda Carmela Adriano Fuentes**, Vocal V, Tito Filemón Estrada Ramírez, vocal VI Israel Vitalino Estrada Hernández, Vocal VII Justo Eladio Almaraz García

Los usuarios del servicio de agua de San Rafael piensan que el número de integrantes del Consejo Comunitario, como los demás comités que existen en la comunidad, deben ser numerosos, ya que de está forma se le da participación a todas las personas usuarios del proyecto de agua, además, se ejerce mayor control sobre las acciones de la directiva. Se debe mencionar que la participación y el poder que ejerce el Presidente del COCODE, ayuda a que los comunitarios se involucren en las actividades relacionadas con el sistema.

El COCODE ha tenido poder y autoridad para manejar el recurso agua, sin embargo, pese a ello, ha delegado la administración del sistema de agua al Comité de Operación y Mantenimiento. Además, en marzo del 2008, en asamblea general han aprobado un reglamento para la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua y sus asociados. A continuación se presenta un resumen del mismo:

## **USOS Y CUIDADOS DEL AGUA**

Según el reglamento aprobado en Asamblea General, **El servicio domiciliario de agua:**

Se utilizará para hacer los alimentos, lavado de trastos, lavar ropa, para la limpieza de la vivienda, y el aseo personal de todas las familias beneficiarias del proyecto, está contemplado en el reglamentos, el agua se puede utilizar también para bebida de los animales domésticos, teniendo el cuidado de no desperdiciar el agua cuando se utilice.

No se debe usar para sistemas de mini riego, lavado de carros, y utilizarla en lugares donde hay granjas, ya que eso disminuiría el agua en las demás viviendas

**Derechos:**

Contar con el agua las 24 horas del día, estar informado del funcionamiento del sistema de agua, que le realicen la lectura del contador mensualmente, contar con un recibo de pago del servicio de agua y contribuciones extras, que las personas sean tomadas en cuenta para capacitaciones sobre salud y otros, que en asamblea comunitaria se elijan a los representantes y miembros de las organizaciones como el COCODE, comité de Saneamiento, Disciplina y Mantenimiento.

**Obligaciones:**

También deben cumplir con las siguientes obligaciones: estar al día con el pago del servicio de agua, cuidar la tubería del servicio de su vivienda, asistir a las reuniones de asamblea comunitaria, personalmente o representados por una personas mayor de edad, en las fechas y horas establecidas, en caso de no existir pagarán una multa de Q.25.00, aceptar cargos para formar parte de los comités de mantenimiento y saneamiento y otros cargos (auxiliatura, COCODE) ya que todas las personas tienen que cumplir su turno en los puestos, dar mano de obra cuando sea necesario, por ejemplo cuando hay una emergencia en el sistema de agua, ya sea por desastres naturales o por ampliación del sistema de agua, estar en comunicación con los responsables del sistema e informar cuando hay algún desperfecto, respetar a los hombres y a las mujeres que estén involucradas en actividades del proyecto de agua en la comunidad.

Deben cumplir con el pago de la tarifa de agua, mensualmente, y que lo harán cada 30 del mes, en el salón comunal de la Aldea, en disposición de la asamblea comunitaria el pago de la tarifa es de 51.80 quetzales mensuales, también los usuarios que tengan atraso en el pago de la tarifa por disposición de los comunitarios le cobran una multa de Q. 25.00, este pago lo realizará al momento de ponerse al día en su pago.

También se debe cumplir con el pago de un fontanero quien será el encargado de velar porque el sistema este funcionando bien, a esta persona se le cancela la cantidad de Q.2,000.00 mensuales, pago que realizan de la tarifa que pagan mensualmente los usuarios, como de las multas que se cobran, por faltas en el servicio de agua.

**Sanciones:**

Se realizará el corte del servicio de agua domiciliario si pasan quince días y no cancelan su tarifa, la re conexión de este servicio tiene un costo de 100.00 quetzales, dinero que se utiliza para el mantenimiento del sistema de agua, se debe mencionar que el cobro de estas multas se utiliza también para el mantenimiento del sistema de agua en la comunidad.

*Tareas del Comité de Mantenimiento:*

*En el reglamento se deja contemplado que la junta directiva del comité de mantenimiento debe estar integrada por hombres y mujeres, que tiene la misma responsabilidad de administrar, operar y mantenimiento del sistema de agua, así como el abastecimiento, los cuales llevaran acabo, varias actividades para que el sistema de agua funcione de manera adecuada dentro de éstas actividades están:*

*El comité de operación y mantenimiento se reunirán cada 15 días, un domingo a las cuatro de la tarde, en el salón comunal o auxiliatura, con el propósito de informarse de cómo esta funcionando el sistema de agua en la comunidad, tiene el compromiso de convocar a la asamblea a todos los usuarios, para que reunidos elijan a los miembros de la directiva, en el momento de que los que están en el cargo se les venza su plazo.*

*También se debe mencionar que en el reglamento se estipula que el comité de Mantenimiento debe coordinar con el COCODE, reuniones, supervisiones, para tratar sobre el funcionamiento del sistema de agua, esto con el propósito de mantener en buen estado el sistema, y que siempre haya comunicación con las organizaciones de la comunidad*

*Es importante además que en el reglamento dice que el comité es el encargado de realizar las comisiones a la Municipalidad, para los diferentes tramites relacionados con el sistema de agua, También cumplir con el plan de operación y mantenimiento del sistema de agua para la comunidad.*

*En conclusión se debe mencionar que el reglamento de operación y mantenimiento del sistema de agua de San Rafael, lo deben cumplir cada uno de los usuarios, para que el proyecto de agua funcione de una buena forma, técnica, administrativa y organizativamente.*

Este reglamento recoge aspectos definidos por la comunidad y que venían funcionando como normas consuetudinarias, Una minoría de criterios, sobre todo técnicos fueron definidas por la ONG que apoyó la construcción del sistema de abastecimiento de agua.

## **C. LOS COMITÉS EN LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA**

### **1. Comité de Operación y mantenimiento**

Después de construido el proyecto de agua, el Consejo Comunitario de Desarrollo, delegó en el Comité de Operación y Mantenimiento del Agua Potable la responsabilidad de la administración del sistema y la prestación del servicio. Aunque El comité de Operación y Mantenimiento del agua potable, depende por jerarquía organizativa del COCODE. Una de las características de este comité, es la participación equitativa de hombres y de mujeres, pues está integrado por 7 hombres y 7 mujeres. Con los cargos siguientes:

**Cuadro No. 5**  
**Junta Directiva Comité de Operación y Mantenimiento**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente	Guillermo Ramírez
2.	<b>Vice- presidenta</b>	<b>Lidia López Racancoj</b>
3.	Secretario	Elfego Carreto Rivera
4.	<b>Pro-secretaria</b>	<b>Modesta Bravo Cardona</b>
5.	<b>Tesorera</b>	<b>Onelia Cardona Cardona</b>
6.	Pro-tesorero	Marcelo Cabrera
7.	Vocal I	Socorro Cardona
8.	<b>Vocal II</b>	<b>Magdalena Lorena García</b>
9.	Vocal III	Félix Osmundo Carreto
10.	Vocal IV	Mario Ramos
11.	Vocal V	Amílcar Cabrera
12.	<b>Vocal VI</b>	<b>Araceli García</b>
13.	<b>Vocal VII</b>	<b>María Rivera</b>
14.	Vocal VIII	<b>Lucila García</b>

FUENTE: Investigación de campo.

A continuación se TRANSCRIBE el punto del acta institucional en donde se hace entrega del proyecto de abastecimiento de agua al comité de Operación y Mantenimiento:

*“PRIMERO: A través de la presente acta, se entrega oficialmente el proyecto de abastecimiento de agua potable por bombeo al comité de mantenimiento de agua, construido durante los años 2,006 y 2,007, con el apoyo financiero de FARMAMUNDI, agencia de cooperación española, el trabajo de las comunidades beneficiadas, el apoyo de la municipalidad de San Antonio y el apoyo financiero, técnico y organizativo de SER---“*

El objetivo primordial del comité de Operación y Mantenimiento es velar porque los usuarios tengan un buen servicio de agua. Entre las actividades que realiza están: El lavado de tanques, de distribución y almacenamiento, la revisión de chorros y tuberías, el cobro de tarifas, administración de los recursos económicos y operación del generador.



Los integrantes del Comité de Mantenimiento también realizan un informe mensual de las actividades que ejecutan, con el visto bueno de los integrantes del COCODE, mismo que se divulga a los usuarios del proyecto en la Asamblea que se realiza cada mes. Además los integrantes del comité se capacitan constantemente para poder realizar las actividades de mantenimiento de la mejor manera.

## 2. Comisión de Vigilancia

Esta comisión juega un papel muy importante en la gestión del servicio de agua, son los encargados de vigilar que todos los usuarios no hagan mal uso del agua, por ejemplo: Cuando utilizan el agua para lavar carros, para riego, etc. Por ello en asamblea comunitaria se acordó formar la comisión de vigilancia, para controlar que el agua se utilice solo para los quehaceres domésticos.

## 3. Comisión de Disciplina

Esta comisión tiene como responsabilidad el control de la asistencia a las reuniones y asambleas, ya que la inasistencia a las mismas es motivo de cobro de una multa de Q.25.00. De esta forma logran que todos los usuarios y usuarias asistan a todas las convocatorias que se les hacen. A continuación se presentan los nombres de las miembros de esta comisión, la cual está integrada solo por mujeres:

**Cuadro No. 6**  
**Comisión de disciplina del sistema de agua potable**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidenta	Juana Paulina Rivera Cardona
2.	Secretaria	Horalia Paulina Rivera Cardona
3.	Pro-secretaria	Blandina Marcelina Cardona Ramírez
4.	Tesorera	Alejandra Petronila Ramírez Estrada
5.	Pro-tesorera	Francisca Mariela Sacquiché
6.	Vocal I	Noemí Rosario Ramírez García
7.	Vocal II	Ernestina Isabel Cabrera Paz
8.	Vocal III	Elvira Rigoberta Vicente de Ramírez

FUENTE: Investigación de campo.

## 4. División por sectores

Para mejor control del sistema de agua, la población se encuentra organizada en 15 sectores. En cada sector hay una persona

encargada de realizar las lecturas de los contadores de agua, así como el cobro de este servicio. Después, cada uno de ellos entrega el dinero a la Tesorera del comité de mantenimiento, quien lleva un control de todos los vecinos, don Anastasio Calixto dice al respecto:

*”Nosotros creemos que es bueno que haya una persona cerca para pagar la tarifa del agua, porque así no tenemos que ir hasta la Aldea...” y siempre podemos estar al día con el pago” ...es bueno que se pague a tiempo para que todos los días tengamos agua en la casa...”*

Esta forma de organización facilita el control social sobre el uso del agua y agiliza el cobro de la tarifa, tarea que sería muy difícil para la Tesorera sola. El cuadro siguiente muestra las personas encargadas de cada sector:

**Cuadro No. 7**  
**Encargados del cobro de la tarifa de agua por sector**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE	SECTOR
1.	Presidente	Rubén Fuentes	Sector 7
2.	Vice-presidente	Julio Almaraz	Sector 14
3.	<b>Secretaria</b>	<b>Amarilis de Paz</b>	Sector 15
4.	Pro-secretario	Luis López	Sector 11
5.	Tesorero	Felino Almaraz	Sector 8
6.	<b>Pro-tesorera</b>	<b>Floralma Cardona</b>	Sector 5
7.	<b>Vocal I</b>	<b>Audelina Cabrera</b>	Sector 9
8.	<b>Vocal II</b>	<b>Luisa Ramos</b>	Sector 6
9.	<b>Vocal III</b>	<b>Fidelina Rivera</b>	Sector 1
10.	<b>Vocal IV</b>	<b>María Cabrera</b>	Sector 10
11.	Vocal V	Amílcar Cardona	Sector 12
12.	Vocal VI	Macario Almaraz	Sector 13
13.	Vocal VII	Maximiliano Sacquiché	Sector 2
14.	Vocal VIII	Gregorio Estrada	Sector 4
15.	Vocal IX	Rosendo Gómez	Sector 3

Fuente: Investigación de Campo.

Las comisiones presentes en la comunidad forman parte del Comité de Operación y Mantenimiento del Agua Potable y este a su vez es parte del Consejo Comunitario de Desarrollo. Desde ese espacio, todos los usuarios del proyecto inciden en la toma de decisiones a

nivel comunitario, y así participan para que el sistema de agua funcione adecuadamente.

Las acciones técnicas de las organizaciones comunitarias de San Rafael, encargadas del manejo de los sistemas de agua son bien sólidas, porque los encargados siempre están en constante capacitación sobre el manejo del sistema, esto ha hecho que el proyecto de agua este funcionando bien técnica y organizativamente, el control del comité de mantenimiento sobre el buen uso del agua en las viviendas ha ayudado a que no falte el agua en la comunidad.

## **D. ACTORES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA**

San Rafael, igual que toda el área rural tiene sus propios niveles de organización social en las que se combinan formas consuetudinarias decretadas, comités, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Comisiones; cuyo origen es solucionar las necesidades comunales, priorizando las más importantes.

### **1. Comité y COCODE**

El comité y el COCODE de San Rafael Sacatepéquez, tienen la capacidad de lograr la confianza de las instituciones que les han brindando ayuda. Esto fortalece la organización y participación de todos los comunitarios. La organización encargada del agua, es una de las de mayor poder, en San Rafael Sacatepéquez.

Por esta razón, el COCODE ha tenido mucha representatividad entre los comunitarios y los integrantes del sistema de agua en la comunidad de San Rafael, ya que fueron los que realizaron todas las gestiones para la construcción del sistema de agua y lograron la construcción del mismo.

### **2. Alcaldes auxiliares**

La máxima autoridad de la comunidad, es el alcalde auxiliar quien la representa para la toma de decisiones y es el vinculo de relación con el gobierno municipal. En la comunidad la figura del alcalde auxiliar es de mucho respeto y autoridad; las personas que ejercen el cargo son electas por los vecinos anualmente y asumen su cargo cada mes de enero.

De acuerdo al Código Municipal, las principales atribuciones del alcalde auxiliar son: promover la organización y la participación de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales y en la formulación de propuestas de solución; proponer lineamientos

de coordinación para la ejecución de programas o proyectos para el desarrollo de la comunidad.

En este caso, El Alcalde Auxiliar jugó un papel importante para ejecutar proyecto de agua ya que aprovechando su autoridad, convocó a la primera asamblea general que inició el proyecto en sí. En la actualidad preside el consejo comunitario de desarrollo.

### **3. Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez.**

A partir del año 2002, con la vigencia de las leyes de descentralización, las municipalidades se involucran directamente en el abastecimiento de agua. La municipalidad<sup>27</sup> de San Antonio Sacatepéquez, aportó la cantidad de trescientos cuarenta mil quetzales, para la perforación del pozo mecánico, según contrato N. 002-2000. Un aspecto importante para el logro de este aporte fue la presión social ejercida por los comités y comunitarios ante las autoridades Municipales. Se considera que esta situación es una muestra real de la incidencia política que las comunidades organizadas pueden ejercer sobre sus autoridades municipales y que el logro de los fines comunitarios es posible si se cuenta con una sólida organización comunitaria.

En el caso de San Rafael, los comunitarios han comprendido este aspecto, lo que se vio durante el proceso electoral anterior, ya que supieron dividir su apoyo político entre el alcalde anterior, quien les prometió muchas cosas para el proyecto de agua si ganaba y el alcalde actual, quien es originario de esta comunidad.

Uno de los aspectos importantes que buscan los comunitarios, es el apoyo de las autoridades municipales para la operación y mantenimiento del sistema construido, ya que las autoridades municipales generalmente subsidian los sistemas de agua urbana, apoyando muy poco a las comunidades de las áreas rurales. Esperan que en esta oportunidad todo pueda cambiar paulatinamente.

### **4. Puesto de Salud y Escuela Rural Primaria**

Los servicios de salud, se involucraron en el proyecto a través de la educación en salud la que fue coordinada por el comité de mujeres. Los temas desarrollados fueron en relación con el uso y manejo del agua, el uso y manejo de letrinas, higiene personal y familiar; estas jornadas de salud se desarrollaron con personas adultas

---

<sup>27</sup> Certificación de fecha 17 de marzo 2008, extendida por Mayne Bladimir García López, Tesorero Municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

generalmente en horas de la tarde; durante la mañana se realizo esta capacitación con niños escolares coordinando con las autoridades educativas locales.

Esta actividad demostró la importancia de coordinar con instituciones gubernamentales que tienen responsabilidades específicas, como los casos de los ministerios de salud pública y educación.

Este tipo de coordinación obliga a que las instituciones del estado cumplan con sus responsabilidades; la coordinación por parte de las mujeres no fue casual sino que obedece a una estrategia de visibilización del trabajo organizado de la mujer, aprovechando, también, que las mujeres se responsabilizan por cumplir y hacer que se cumplan las tareas que se les asignan.

Como prueba del interés puesto por las autoridades de la escuela de la comunidad, en apoyar el proyecto, la directora Marta Maria de Fuentes, con 20 años de trabajar en la comunidad manifestó:

*“Me he dado cuenta de la necesidad que tienen las personas de tener el agua... nosotros en la escuela también la necesitamos porque es necesaria para la salud de los niños y por eso apoyamos la educación en salud de ellos...”*

## **5. La Asamblea como espacio de participación política**

Las asambleas comunitarias para la gestión del agua, son un espacio muy importante para la participación de toda la comunidad. Históricamente las asambleas facilitan la participación democrática de las personas para la toma de decisiones en los problemas que les afectan; en estas tienen la oportunidad de informarse, tomar decisiones y opinar sobre las actividades que se deben realizar y también es donde las autoridades les dan información de los recursos y gastos relacionados con los proyectos.

En San Rafael se realizan asambleas generales cada mes, pero cuando tienen algún asunto de suma importancia que tratar con los comunitarios, realizan asambleas extraordinarias cualquier día. La asistencia a las asambleas se cita por los representantes de los 15 sectores, quienes informan sobre el día hora y lugar donde se realizara la asamblea.

Las asambleas son de los pocos espacios de democracia real en la comunidad, ya que todas las personas tienen el mismo derecho de opinar sobre las decisiones que se deben tomar relacionadas al proyecto de agua.

El encargado de organizar las asambleas es la Junta Directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo, ya que ellos se reúnen todos los domingos para tratar asuntos relacionados con la comunidad y para que el comité de mantenimiento les informe como está funcionando el sistema de agua. Un domingo antes que se realice la Asamblea, los integrantes de la Junta Directiva, se ponen de acuerdo con la Agenda a tratar.

Los encargados de la elaboración de la agenda a tratar en la Asamblea son los integrantes del COCODE, con la participación del Comité de Mantenimiento. Antes de elaborarla discuten todos los puntos que se tratarán en la misma, para no tener ningún inconveniente en la asamblea.

Además acuerdan quien será el encargado de dirigir la asamblea, y en el tiempo que la realizarán dependiendo de los puntos que se tienen que tratar, el lugar donde se realizará, día, hora.

La persona encargada de dirigir las Asambleas generales de la comunidad es el presidente del COCODE, es el alcalde auxiliar de la aldea .y en casos específicos el presidente o dirigente de la organización interesas. Todas las decisiones que se toman y los acuerdos a los que se llegan se hacen constar en un acta que firman todos los presentes para testificar los acuerdos alcanzados.

En las asambleas, se toman acuerdos y decisiones importantes, que constan en el acta respectiva con la firma de la misma las personas quedan comprometidas con su cumplimiento de la misma.

El señor Silvestre Pac, Tesorero del COCODE del 2005 y usuario del proyecto de agua, dice:

*“A través de la participación de los beneficiarios del proyecto en las asambleas se logra que los comunitarios se comprometan con las acciones propias del agua potable y en otros problemas que afronta en la comunidad”.*

Las asambleas en la aldea se realizan en el salón comunal, el primer domingo de cada mes, tienen una duración aproximada de tres horas, las cuales pueden prolongarse de acuerdo a la importancia de los temas a tratar. Los líderes de la comunidad juegan un papel muy importante dentro de las asambleas generales, ya que por la autoridad que ejercen, ayudan a que se cumplan las decisiones que se acuerdan en las mismas.

**Cuadro No. 8**  
**Acuerdos importantes de asamblea para el proyecto de agua**  
**Año 2008**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>GESTIONES ANTE INSTITUCIONES</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA</b>
<p>Priorización del proyecto de agua potable sobre otras necesidades comunitarias (construcción de puente, construcción de carretera, pavimentación, servicio de agua domiciliar)</p>	<p>Se aprobaron las siguientes gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez para la perforación del pozo.</li> <li>• Ante diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para su apoyo económico y técnico en la construcción del sistema de agua</li> </ul>	<p>Se acordó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar un chorro por cada familia.</li> <li>• Cuota por familia.</li> <li>• Jornales necesarios de acuerdo con la institución de apoyo.</li> <li>• Compra de un terreno para perforar el pozo.</li> </ul>	<p>Se definió</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarifa por servicio de agua.</li> <li>• Aprobación del reglamento</li> <li>• Aprobación de Informes financieros del proyecto</li> <li>• Aprobación de sanciones para personas morosas.</li> </ul>

FUENTE: Investigación de Campo.

**E. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA EN SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ**

Es importante mencionar que las personas de San Rafael, se han involucrado en diferentes formas de participación comunitaria, social y política, ya que han sentido la necesidad de trabajar en beneficio de ellos, especialmente en el proyecto de agua.

San Rafael Sacatepéquez, ha fortalecido su organización gracias al acompañamiento institucional, esto les ayuda a que el proyecto sea auto sostenible, ya que tienen la oportunidad de recibir mayor capacitación, contrario a las organizaciones que no han participado en capacitaciones relacionadas con la temática del agua.

Las formas de participación Comunitaria en San Rafael, han sido importantes, ya que, para que el proyecto de agua funcione correctamente, se han involucrado en diferentes actividades como:

planificar, gestionar, supervisar y controlar el proyecto de agua en la comunidad.

Además la participación política<sup>28</sup> ha ayudado a las personas de la comunidad a tomar decisiones importantes para el proyecto de agua, tales como:

- Tomar decisiones, realizar propuestas y solucionar problemas relacionados con el proyecto de agua, en las asambleas comunitarias.
- Tomar decisiones en los comités en donde se encuentren participando.
- Buscar que se amplíe el servicio de agua a otras familias no beneficiadas.
- Fiscalizar los recursos de la comunidad bajo la administración del Comité de Mantenimiento y del COCODE.
- Definir y desarrollar acciones que involucren a la municipalidad en beneficio del sistema de agua de San Rafael.

En las comunidades rurales, las organizaciones gestoras de agua tienen una débil e incluso inexistente coordinación con las autoridades municipales, la que se desarrolla, especialmente, durante la construcción de los sistemas de agua y finaliza al finalizar la construcción; lo que dificulta la adecuada gestión municipal en el abastecimiento de agua en los municipios.

Buscando superar esta situación, el COCODE de San Rafael, trata de que las autoridades Municipales de San Antonio Sacatepéquez, les sigan proporcionando recursos para mejorar el sistema de agua en su comunidad, especialmente cuando el funcionamiento se vea afectado por el acelerado incremento de los combustibles, pensando en un posible subsidio.

También el COCODE, ha sido capacitado varias veces y se ha dado seguimiento a esas capacitaciones, por lo que tratan de que las personas que sean elegidas se les capacite, como algo necesario para seguir trabajando, También la presencia en el COMUDE es necesaria, ya que por medio de un representante, influyen en decisiones relacionadas al agua y no pierden su cercanía con otras organizaciones comunales y con el gobierno municipal, evitando aislarse en su trabajo.

Es importante mencionar que las mujeres ya participan en las actividades de la comunidad, lo que se comprueba cuando el número de hombres presentes en los cargos directivos, anteriormente, era mayor y

---

<sup>28</sup> Hacer uso del poder para tomar decisiones que afecten o ayuden a un colectivo social.



ahora ya existen mujeres ocupando cargos directivos en las organizaciones encargadas de los sistemas, luchando por ganar espacios y demostrar su capacidad y aporte a su comunidad.

Los usuarios y usuarias del sistema de abastecimiento de agua en San Rafael participan de diferentes formas en la administración, operación y mantenimiento del sistema; aportando mano de obra cuando sea necesario, asistiendo a las reuniones de información, pagando su tarifa y cuotas extraordinarias y cumpliendo con las normas establecidas en el reglamento comunitario. Las actividades de operación y mantenimiento las realiza el comité de mantenimiento.

Dentro de los espacios de participación importantes para las personas de la comunidad, se pueden mencionar las Asambleas Comunitarias, ya que es la oportunidad que tienen todos de involucrarse en las diferentes actividades relacionadas con el sistema de agua, en donde pueden decidir acciones y ejercen su derecho a opinar con relación a los problemas que se presentan y presentar propuestas para solucionarlos.

Una muestra de la importancia de la participación de las personas en las asambleas, lo constituye la aprobación del reglamento, el cual hace referencia de las obligaciones y derechos de las y los beneficiarios, indicando las funciones de la directiva y asamblea general, definiendo la tarifa a pagar por el servicio de agua, además de establecer sanciones por el mal uso del agua e incumplimiento de la normativa. Cada beneficiario cuenta con una copia de dicho reglamento.

Uno de los aspectos importantes, es la participación política de la mujer en las organizaciones gestoras del agua en San Rafael Sacatepéquez. En el siguiente cuadro se resume esa participación, la cual es básica para democratizar la gestión del abastecimiento de agua en la comunidad.

**Cuadro No. 9**  
**Espacios de participación política de la mujer**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**

<b>ESPACIO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>PRINCIPALES ACCIONES QUE REALIZAN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>COCODE</b>	<p>En el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), participan hombres y mujeres por igual, iniciando las mujeres a asumir cargos directivos. Los cargos que cada una tienen son importantes, ya que participan y deciden. Tienen voz y voto.</p> <p>Para el COCODE es importante participar en el COMUDE, ya que posibilita recibir más apoyo de las autoridades Municipales; de esta forma ellos rompen barreras y obstáculos de participación</p>	<p>En La Aldea San Rafael, aún hace falta que se involucren otras personas, especialmente más mujeres, aprovechando la comisión de la mujer del COCODE.</p>
<b>COMITÉ DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<p>En el Comité de Operación y Mantenimiento se involucran 7 mujeres e igual número de hombres ellas ocupan diferentes cargos, vicepresidenta, tesorera y vocales.</p> <p>Aquí se comprueba que la participación de la mujer en San Rafael avanza, ellas han venido ganando espacios e involucrándose en esta organización que es el eje principal para que el sistema de agua funcione.</p> <p>Algo importante es que las mujeres han superado las restricciones sociales y condicionamientos de la sociedad machista. Ahora participan en estos espacios que son importantes para la comunidad.</p>	<p>Las personas de la comunidad demuestran confianza en que una mujer lleve el control de los fondos y suministros.</p> <p>En otros niveles, las mujeres no tienen una participación equitativa, cosa contraria en este comité.</p>
<b>COMITÉ DE SANEAMIENTO</b>	<p>El Comité está integrado por 9 mujeres, quienes se responsabilizan por mantener a la comunidad limpia y velar por la buena salud de todos los comunitarios. Realizan charlas sobre el buen uso del agua, la reforestación e higiene personal de los beneficiarios. Ellas inspeccionan los usos del agua y realizan visitas domiciliarias.</p> <p>Son mujeres que trabajan para el beneficio de su comunidad y de ellas mismas y su familia.</p>	<p>Este comité solo está integrado por mujeres, porque las mujeres son más cuidadosas en mantener la higiene y el saneamiento en buen estado.</p>

FUENTE: Investigación de Campo.

La participación de la mujer en la comunidad, ha sido difícil, porque han tenido que luchar contra estereotipos que privilegian al hombre y que excluyen a las mujeres. Sin embargo, la estrategia de organizar comités integrados solo por mujeres ha dado resultado, porque han demostrado que organizadamente la mujer representa un poder real en las comunidades.

Este espacio logrado, mejora la participación política de los comunitarios, porque ya no es una participación sectorial –el hombre-, sino que se están estableciendo las bases para una participación integral – hombres y mujeres-. En relación con esta situación, doña Juana Paula Rivera manifestó

*“...Cuando estamos en reuniones y hay personal de instituciones, los hombres dicen que aceptan la participación de nosotras las mujeres, pero cuando estamos solos ya no nos dejan, porque dicen que no servimos para nada. Por eso aprovechamos los trabajos que tenemos que hacer por el agua, para demostrar que si servimos y que podemos hacer las cosas más ordenadas que los hombres... pero mejor si lo hacemos juntos...”*

Estas formas de visión, son importantes para que se logre una participación política equilibrada de la población.

## **II. EL ABASTO DE AGUA EN BUENA VISTA, SANTA LUCIA UTATLÁN**

La falta de agua para uso de las viviendas, era uno de los problemas graves en Buena Vista desde el año 1,965. Para abastecerse de agua tenían que recurrir al río, distante un kilómetro de la comunidad. El tiempo que empleaban mujeres y niños para el acarreo era como 20 minutos por viaje de agua, que utilizaban para el uso domestico, la llevaban en tinajas, Para lavar la ropa tenían que realizarlo en el río, o en lavaderos públicos de la comunidad, pero no eran suficientes para todas las personas.

Un sistema pequeño se inaugura en 1976, trabajado por algunos comunitarios pero, había agua para muy pocas personas, seguían teniendo el mismo problema de escasez, fue construido por dos familias de la comunidad, y únicamente les dieron el servicio a pocos vecinos, porque la cantidad de agua no alcanzaba para muchos.

En el 2004 se empieza el trabajo para introducción de un nuevo sistema de agua en Buena Vista, Cantón Pamezabal, del Municipio de Santa Lucia Utatlán. Las personas involucradas en la ejecución del proyecto fueron los usuarios del sistema, la municipalidad de Buena Vista Santa Lucia Utatlán y la institución no gubernamental Servicios Para el Desarrollo, siendo un trabajo tripartito comunidad, municipalidad y ONG.

El aporte de los usuarios se dividió en mano de obra no calificada, acarreo de agua para la construcción del sistema desde el río, pago de derecho de conexión de Q.360.00 en tres cuotas de Q.120.00 cada una, para un fondo revolvente institución-comunidad. El aporte institucional, consistió en la construcción física del sistema de agua por bombeo, fortalecimiento de la organización comunitaria, para asegurar la sostenibilidad del mismo y asesoría técnica durante el proceso. El aporte económico de la Municipalidad fue de Q.50,000.00.

El sistema de agua, trabaja por bombeo accionado por energía eléctrica, el cual *“requiere de una instalación de una bomba que impulsa el agua desde la profundidad del pozo hacia arriba, para luego ser conducida hacia el tanque de distribución que provee agua a los ramales correspondientes”*<sup>29</sup>

Abastece a los tres sectores que constituyen el paraje, con 85 conexiones en total, el agua que se recibe viene de un nacimiento que se encuentra en la parte baja de la comunidad. El sistema es capaz de bombear todo el día, pero, anteriormente, debido al poco control en la utilización del recurso, a partir del medio día el agua se terminaba, siendo los afectados las personas que viven en la parte alta de la comunidad, quienes recibían poca agua y durante poco tiempo.

## **A. LAS ORGANIZACIONES DEL ABASTO DE AGUA EN BUENA VISTA**

La capacidad de gestión con diversas intensidades y logros, es un denominador común en el área rural, el comité gestor del abasto de agua representa una de las organizaciones con más poder en la comunidad y un elemento capaz de fortalecer la gobernabilidad local, ya que es el único servicio básico que se administra comunitariamente.

El Comité del paraje Buena Vista Santa Lucia Uatlán, se formó a partir de la necesidad sentida del abasto de agua domiciliar. Es así como convocan a la primera asamblea en 1965 hace 43 años, donde eligen al primer comité.

Sus principales actividades fueron: Hacer un listado de los vecinos interesados, Elaborar una solicitud para gestionar apoyo a instituciones, y visitar instituciones de gobierno y la Municipalidad de Santa Lucia Uatlán en busca de apoyo técnico, y, especialmente, apoyo financiero.

En 1976 un grupo pequeño de personas de la comunidad logro construir un sistema de agua para muy pocas personas, donde no intervino ninguna institución más que la ayuda económica y recurso humano de la comunidad, pero el problema persistía a consecuencia del crecimiento poblacional.

---

<sup>29</sup> Reglamento para el abastecimiento de agua, Servicios para el Desarrollo, Quetzaltenango 2005.

El comité realizó diversas gestiones durante todos estos años a las diferentes autoridades Municipales, y a pesar de que ninguna les proporcionó ayuda económica para construir el sistema de agua para su comunidad, siguieron trabajando hasta que en el año 2004, realizaron nuevamente una solicitud ante la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán y a Servicios Para el Desarrollo con el propósito de obtener apoyo financiero y técnico para la construcción de un sistema de agua, contando ya con una organización comunitaria sólida.

En esta oportunidad se obtuvo respuesta positiva a las peticiones, pues, la ONG les proporcionó ayuda económica para la ejecución, y el Gobierno Municipal, después de muchas gestiones manifestó que podía ayudarlos con un aporte económico de Q. 50,000, para la construcción.

Al respecto dice don Antolin Itzep:

*“... la municipalidad cuesta mucho que ayude a construir un proyecto de agua, porque dicen que sale muy caro.....por eso solicitamos ayuda a la institución SER, la que finalmente nos escuchó y gracias a Dios nos dio su apoyo para el proyecto....”*

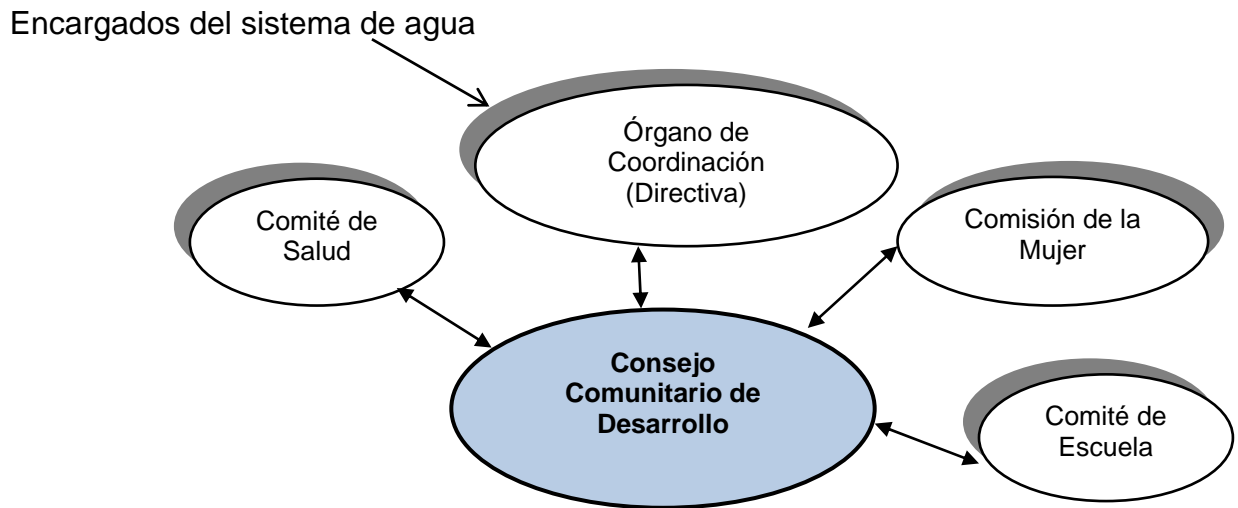
## **1. El COCODE de Buena Vista**

En la comunidad se organiza el COCODE de Buena Vista inició los trámites para la construcción del sistema de agua en el año 2004, logrando la ejecución del proyecto, construyéndolo durante un año culminándolo a finales del 2005.

La ley indica que todos los comités locales presentes en la comunidad, deben conformar el Consejo Comunitario de Desarrollo, debiendo elegir a un Órgano de Coordinación que represente a la organización, en otras palabras elegir la directiva.

La estructura organizativa en Buena vista Santa Lucía Utatlán, se encuentra conformada por: La directiva (Órgano de Coordinación del COCODE) y la asamblea general de usuarios y usuarios.

**Figura No. 1**  
**Estructura organizativa Consejo Comunitario de Desarrollo**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2008**

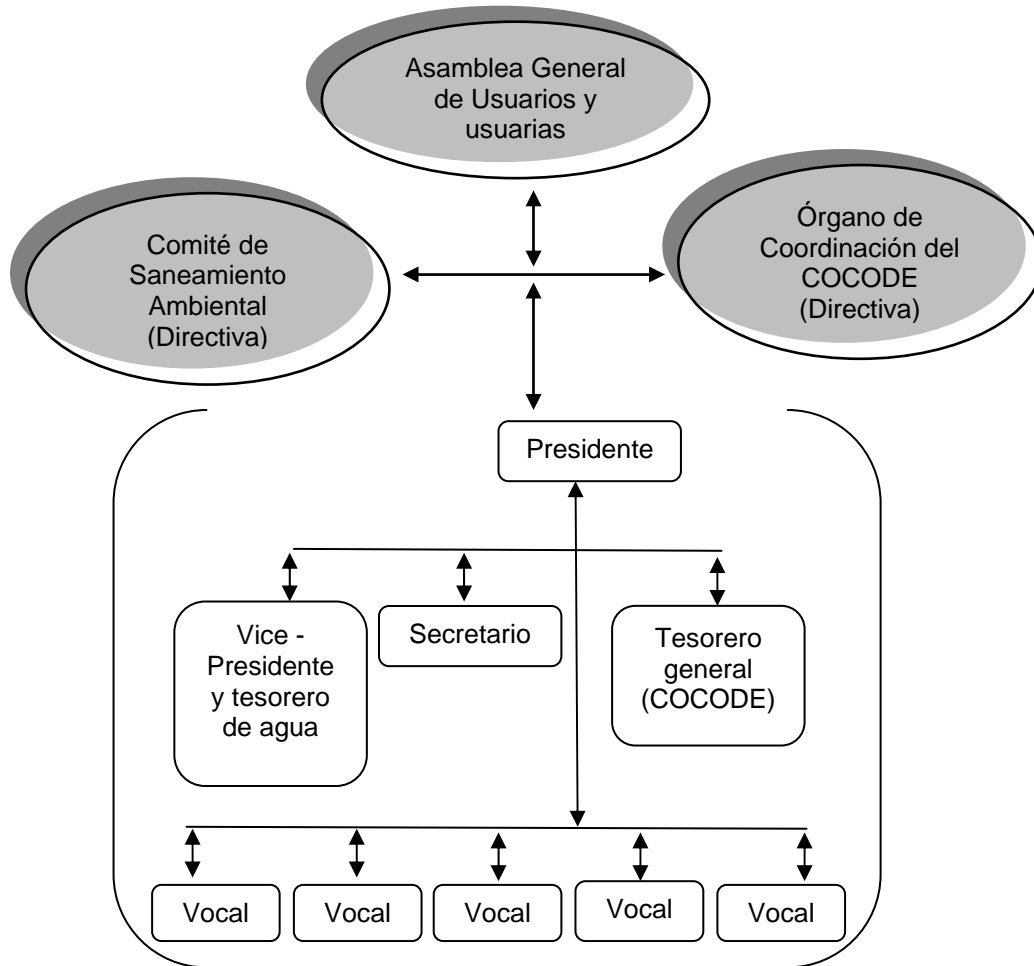


Fuente: Enríquez Gómez Irene.

En la anterior estructura organizativa se visualiza la existencia de otros comités con fines distintos en la comunidad: Comité de escuela, Comité de Salud y la Comisión de la Mujer. Quienes a pesar de perseguir intereses diferentes, contribuyen a mejorar la situación actual de su población. Eligiendo a sus directivos encargados de representar y llevar las propuestas de proyectos comunitarios, ante el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE –, su principal función es el de llevar las propuestas ante las autoridades Municipales. La comisión de la mujer se involucra en diferentes actividades para el desarrollo de la comunidad.

Y aunque, su papel legal no sea el de administrar, operar y mantener el sistema de abastecimiento de agua, el Órgano de Coordinación del COCODE, es quien actualmente realiza la gestión comunitaria, ya que por ser una entidad con mucho poder en la comunidad, les han delegado que administren ese servicio.

**Figura No. 2**  
**Estructura organizativa de participación Consejo Comunitario**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2008**



Fuente: Enríquez Gómez, Irene.

Para un mejor control financiero del sistema de agua, se tiene asignadas a dos personas que atienden las diversas demandas de la organización. Los integrantes actuales, han recibido capacitaciones durante y después de construido el sistema de agua. Puesto que los miembros solo se cambian cuando hay vacantes, sea este por retiro voluntario, aspectos laborales, económicos, de enfermedad o muerte. Se busca su reemplazo por medio de una asamblea general de usuarios y en base a votos. El siguiente cuadro presenta actualmente quienes ocupan los cargos directos:

**Cuadro No. 10**  
**Integrantes del Órgano de Coordinación (Directiva)**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente.	Arnoldo Chox.
2.	Vice – presidente y Tesorero de agua interno.	Juan Catarino González.
3.	Secretario.	Isaac Saquic Alba.
4.	Tesorero del COCODE.	Juan Apolinario Escun.
5.	Vocal 1.	Estanislao Chaminex.
6.	Vocal 2.	Antolín Itzep.
7.	Vocal 3.	Rafaela Dominga Yac.
8.	Vocal 4.	María Elena Saquic.
9.	Vocal 5.	Anastasio Ciriaco.

Fuente: Investigación de Campo.

Algunos de sus miembros poseen conocimientos sobre el proceso de auditoría social, mencionando que sirve para que la población conozca si sus dirigentes manejan adecuadamente los fondos que se poseen, pero siempre hay usuarios que sienten desconfianza de los integrantes de la Junta Central como lo menciona a continuación una usuaria del proyecto:

*“.. Creemos que hay malversación de fondos ya que no dan a conocer lo que reciben y lo que gastan, aunque el comité que está trabajando ahora lo está haciendo mejor que el otro”...*

Cuentan con un plan de trabajo anual, donde estipulan realizar informes financieros y técnicos cada fin de año o cuando sea necesario, por ejemplo, cuando se ejecuta algún proyecto o por desperfectos en el sistema abastecedor.

Actualmente se tiene dividida la comunidad en sectores, siendo sus representantes: Sector 1, Isaac Saquic Alba y Juan Apolinario Escun; sector 2, Juan Catarino González y sector 3, Antolín Itzep y Estanislao Chaminex, esto con el propósito de tener un mayor control interno del Órgano de Coordinación que administra el servicio, puesto que para las promotoras de salud, la comunidad se divide en 5 sectores.

El COCODE, juntamente con los usuarios del proyecto en Asamblea general, elaboró un reglamento que todos aprobaron y que deben cumplir para el buen funcionamiento del proyecto. Por esta razón, la población usuaria del servicio de agua, participa respetando y cumpliendo el reglamento, avisando cuando existen fugas en las



tuberías, cuidando los accesorios del sistema, participando en las asambleas, pago de la tarifa y en la limpieza del tanque.

Las funciones de un COCODE son variadas, para el caso de Buena Vista se circunscriben a convocar y dirigir las diferentes reuniones y asambleas, que se realizan con el propósito de dar información o actividades que tengan relación con el proyecto de agua potable de la comunidad

Entre una de sus responsabilidades, está la de informar la situación financiera del proyecto cada seis meses, durante las Asambleas generales; llevan el control de ingresos y egresos, dirigen la operación y mantenimiento del sistema. Además mantiene la comunicación con las autoridades municipales y autoridad de la comunidad (Alcalde Auxiliar), con el propósito de que los usuarios estén satisfechos con el servicio que se les presta, y que las autoridades estén enteradas del trabajo que se está realizando.

En la Aldea Buena Vista, el COCODE, culminó la fase de diseño, gestión de financiamiento, ejecución y funcionamiento del sistema de agua. Esta labor sigue siendo eficiente en la prestación del servicio, ya que el sistema funciona con bastante normalidad en cuanto a la regularidad, calidad y cantidad del abastecimiento del vital líquido. Aparte de ello el papel que también realizan es el de cobro de la tarifa por servicio, lo que hace que la tasa de morosidad de los usuarios sea muy poca, ya que tienen una persona encargada por sector. Y de esta forma es mucho más fácil para todos cancelar ese servicio.

Entre las funciones que el Presidente del COCODE tiene están las siguientes:

- Preside, convoca y dirige las reuniones del COCODE y las asambleas de los usuarios, estableciendo los propios medios de convocatoria, de acuerdo a las facilidades.
- Autoriza los gastos que se realizarán relacionados con el sistema de agua potable.
- Representar al comité y a la comunidad en todas las gestiones que realice ante la municipalidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Controla y toma decisiones junto a los demás integrantes del comité.

Dentro de las funciones que cumple el tesorero, se pueden mencionar entre otras:

- Realizar el cobro y control de pago de la tarifa de cada beneficiario del servicio.
- Mantener actualizada la lista de los usuarios del sistema de agua.
- Realizar pagos entre ellos al fontanero y las comisiones que realizan trabajos cuando el sistema tiene algún desperfecto.
- Realizar compras de materiales cuando haya que hacer algún trabajo en el sistema de agua.

Entre las actividades que realiza el Secretario del COCODE, se pueden mencionar:

- Control de asistencia de los beneficiarios del proyecto a las reuniones y asambleas.
- Elaboración de actas, y lectura de las mismas en las reuniones y velar porque todas las personas que asistan a las reuniones firmen las actas.
- Elaboraciones de correspondencia, notas y convocatorias.
- Llevar el control de los documentos del proyecto
- Realiza los informes que se le presentan a los usuarios juntamente con el presidente.

Los integrantes del COCODE, se reúnen cada semana con el propósito de cumplir con el plan de trabajo que se tiene, y para darle un buen mantenimiento del sistema, a continuación integrante de la Junta directiva:

Existe un conflicto entre dirigentes y usuarios del sistema de agua, con familiares del señor que donó el nacimiento de agua que actualmente los abastece, ya que a su fallecimiento, los familiares decidieron vender la fuente a otras personas.

Este problema fue presentado por los dirigentes del COCODE, ante el Juzgado de Asuntos Municipales, quien determinó que la sentencia era a favor de la comunidad, puesto que fue donado desde el principio, y hay constancias de esa donación.

Cuentan con un reglamento, el cual teóricamente es “un conjunto de normas, reglas o leyes que sirven para administración, operar y mantener un sistema de abastecimiento de agua, contribuyendo a la Gestión Comunitaria”<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Equipo de Investigación SER, Gestión del Abasto de agua y el Medio Ambiente, Municipio de Santa Lucia Utatlan Solota, 2007

En él se describe las obligaciones y derechos de los usuarios del servicio de agua, por ejemplo; se tiene acordado que el agua solamente se utiliza para la preparación de alimentos, higiene de la casa, bebida de animales e higiene personal. Las actividades de lavado de ropa se realizan en ríos o en lavaderos que pertenecen a la comunidad.

Se tiene definida la tarifa a cobrar, quince quetzales al mes por servicio, en el entendido que al instalar los contadores, ya no será la misma tarifa, ya que unos gastan más agua que otros, y el pago será por consumo, además de las sanciones por el incumplimiento de dichas normas. Los mismos dirigentes controlan su cumplimiento, tienen vigilancia sobre los pagos, uso adecuado del agua, cuidado de los usuarios sobre los accesorios del sistema y la asistencia a reuniones. La mayoría de personas cumplen con el normativo, por ello, no existe mayor problema.

El COCODE ha tenido la capacidad de manejar el recurso agua, no le ha delegado a ningún comité el mantenimiento del mismo. Además, en Asamblea general han aprobado un reglamento para la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua y sus asociados.

## **2. El comité de Operación y Mantenimiento**

El comité de mantenimiento que se organizó en Buena Vista, no tiene ninguna relación con los trabajos que realiza el Consejo Comunitario de Desarrollo relacionadas con el sistema de agua de la comunidad. El comité de mantenimiento de mujeres en el paraje, se organizó para realizar los trabajos de mantenimiento de los lavaderos, estos lavaderos benefician a los comunitarios, ya que en el reglamento del sistema de agua no está permitido el lavado de ropa. Lo primero que realizaron las integrantes fue organizar subgrupos de participantes para que se realizara la limpieza de los lavaderos; cada grupo estaba formado por cinco mujeres encargadas de la limpieza del lavadero, han organizado a las demás personas para que todas realicen el mismo trabajo

Respecto a las funciones de las integrantes del comité de mantenimiento, no se tiene un manual o reglamento en donde se den a conocer las tareas que tienen que cumplir. Pero tienen conocimiento sobre lo que deben realizar de acuerdo a las necesidades que se presentan, pero esto no es nada estructurado ni programado, lo que puede considerarse como una limitación.

Las principales actividades que hacen los del Comité de Mantenimiento, son las siguientes:

- Velar por la limpieza del lavadero
- Velar por los días que les toca realizar la limpieza del lavadero.
- Control de los días que las mujeres tienen que lavar.

## **B. ACTORES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA**

Buena Vista, al igual que toda el área rural tiene sus propios niveles de organización social en las que se combinan formas consuetudinarias con nuevas formas, tales como Comités, Consejos Comunitarios de Desarrollo, cuya función es solucionar las necesidades comunales, priorizando las más importantes como es el caso del acceso al agua domiciliar.

### **1. Comité de Agua y COCODE**

El comité pro agua y el COCODE de Buena Vista, han tenido la capacidad de lograr la confianza de las instituciones que les han brindando ayuda. Esto fortalece la organización y la participación de todos los comunitarios. La organización que ha logrado la introducción del agua, es una de las de mayor poder, en Buena Vista, ya que logró un proyecto tan importante para todas las personas de la comunidad.

El comité pro mejoramiento de Buena Vista después de haber realizado diferentes gestiones para la introducción del agua en la comunidad, se convirtió en COCODE, se inscribieron ante la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, con el propósito de obtener más ayuda económica, ya que era requisito integrarse de esta forma para recibir más apoyo de las autoridades Municipales, lograron culminar el sistema de agua que por el momento está funcionando bien técnica y organizadamente hay acuerdos entre organización gestora y beneficiarios.

### **2. Los Alcaldes Auxiliares**

La máxima autoridad de la comunidad, es el Alcalde Auxiliar quien la representa para la toma de decisiones y es el vinculo de relación con el gobierno municipal. En la comunidad la figura del Alcalde Auxiliar es de mucho respeto y autoridad; las personas que ejercen el cargo son electos por los vecinos anualmente y asumen su cargo el primero de enero.

De acuerdo al Código Municipal, las principales atribuciones del Alcalde Auxiliar son: promover la organización y la participación de

la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales y en la formulación de propuestas de solución; proponer lineamientos de coordinación para la ejecución de programas o proyectos para el desarrollo de la comunidad y generalmente presidir el COCODE.

Sin embargo, el Alcalde Auxiliar de Buena Vista no se ha involucrado directamente en las actividades del proyecto de agua para la comunidad, ya que su función la ha dirigido más al de control de toda la comunidad para que todo marche bien, aprovechando que hay personas dedicadas al agua.

### **3. Municipalidad de Santa Lucia Uatlán**

A partir del año 2002, con la vigencia de las leyes de descentralización, la municipalidad de Santa Lucia Uatlán se involucra directamente en el abastecimiento de agua. En este caso, aportó la cantidad de Q.50,000.00 para la construcción del sistema. Se considera que esta situación es una muestra real de la incidencia política que las comunidades organizadas pueden ejercer sobre sus autoridades municipales y que el logro de los fines comunitarios es posible si se cuenta con una sólida organización comunitaria y el apoyo del municipio, representado en la municipalidad.

## **C. LA ASAMBLEA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Las asambleas comunitarias para la gestión del agua, son un espacio clave para desarrollar la participación de la comunidad en Buena Vista. Las asambleas facilitan la participación democrática de las personas para la toma de decisiones en los problemas que les afectan; en donde tienen la oportunidad de informarse, tomar decisiones y opinar sobre las actividades que se realizan y también es en donde las autoridades les dan información de los recursos y gastos relacionados con los proyectos.

En Buena Vista, se realizan asambleas generales cada seis meses, y cuando tienen algún asunto de suma importancia que tratar con los comunitarios, se realizan asambleas extraordinarias cualquier día. La asistencia a las asambleas se cita por los representantes de los 3 sectores, quienes informan sobre el día hora y lugar donde se realizara la asamblea.

Este espacio de democracia real en la comunidad se da únicamente en las Asambleas, ya que todas las personas tienen el mismo derecho de opinar sobre las decisiones que se deben tomar relacionadas al proyecto de agua, además a pesar de que en la comunidad el 98% de

comunitarios son Maya K'iche', las asambleas las realizan en el idioma castellano, muy pocas veces realizan actividades en su idioma, algunas veces cuando hay mujeres que no hablan el castellano.

Las asambleas en Buena Vista se realizan en el salón comunal o en la escuela, no se tiene un día determinado cada seis meses, la duración de la asamblea depende de los puntos a tratar. El encargado de organizar las asambleas es el COCODE, ya que ellos se reúnen una vez por semana o cuando es necesario, ya que todos están a una distancia muy cercana para comunicarse, se reúnen para tratar asuntos relacionados con la comunidad, antes que se realice la Asamblea, los integrantes de la Junta Directiva, se ponen de acuerdo para los puntos a tratar, evitando contra tiempos de última hora.

Es importante mencionar que una de las personas integrantes de la Junta Directiva, es un Maestro de Educación Primaria Urbana de la Comunidad, siendo un apoyo muy importante para ellos. Definida la fecha de la Asamblea, acuerdan quien será el encargado de dirigirla y el tiempo de duración depende de los puntos que se tienen que tratar. Al respecto don *Arnoldo Chox dice:*

*..“Los horarios de las asambleas, se deciden tratando que todas las personas puedan asistir, y así que participen las mujeres y hombres por igual, además, cuando se hacen en la mañana, no asisten todos, porque necesitan trabajar, por eso es mejor hacerlas en la tarde..”*

En las asambleas, se toman acuerdos y decisiones importantes, que quedan anotadas en el acta respectiva con la firma de las personas que asistieron a la asamblea, y de esta forma quedan comprometidas con el cumplimiento de la misma. Si alguien no asiste, tiene que cumplir lo acordado y no puede alegar ignorancia de los puntos aprobados.

Los líderes de la comunidad juegan un papel muy importante dentro de las asambleas generales, ya que por el poder que ejercen en la comunidad, ayudan a que se cumplan las decisiones que se acuerdan en las mismas.

La Asamblea Comunitaria como órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y según la Ley de Consejos de Desarrollo, en el Artículo 14, le asigna entre otras, las siguientes funciones:

1. Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la Comunidad o, en forma

supletoria, según el Reglamento de la ley de Consejos de Desarrollo.

2. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
3. Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
4. Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.
5. Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
6. Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

**Cuadro No. 11**  
**Acuerdos en Asamblea Importantes para el Proyecto**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2008**

<b>PROYECTO</b>	<b>GESTIONES ANTE INSTITUCIONES</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>
Proyecto de Introducción de agua, para la comunidad	Se aprobaron las siguientes gestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la Municipalidad de Santa Lucia Uatlán</li> <li>• Ante diferentes instituciones no gubernamental para su apoyo económico y técnico en la construcción del sistema de agua.</li> </ul>	Se acordó: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de chorros que debe tener por familia.</li> <li>• Cantidad de dinero que debían aportar por familia (360)</li> <li>• jornales necesarios de acuerdo con la institución de apoyo.</li> </ul>	Se definió: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarifa por servicio de agua.</li> <li>• Aprobación de reglamento</li> <li>• Informes financieros del proyecto.</li> <li>• Aprobación de sanciones para personas morosas.</li> </ul>

Fuente: Investigación de campo.

#### **D. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS COMUNITARIOS EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA EN BUENA VISTA**

Las personas en Buena Vista, se han involucrado en diferentes formas de participación comunitaria, social y política, porque han sentido la necesidad de trabajar en beneficio de ellos y de las personas de la comunidad, especialmente en el proyecto de agua, ya que es un servicio que lo necesitan todos.

Se ha fortalecido la organización gracias al acompañamiento institucional, esto les ayuda a que el proyecto sea auto sostenible, ya que tienen la oportunidad de recibir mayor capacitación, contrario a las organizaciones que no han participado en capacitaciones relacionadas con la temática del agua, es muy difícil para estas personas lograr la construcción de su sistema de agua.

Las formas de participación Comunitaria en Buena Vista, han sido importantes y con resultados positivos, para que el proyecto de agua funcione correctamente, involucrándose en diferentes actividades como: planificar, gestionar, supervisar y controlar el proyecto de agua en la comunidad.

Además esta participación política ha ayudado que los comunitarios tomen decisiones importantes para que el proyecto de agua funcione bien técnica y organizativamente. Dentro de estas decisiones importantes se pueden mencionar:

1. Realizar propuestas y solucionar problemas relacionados con el proyecto de agua, en las asambleas comunitarias.
2. Toma de decisiones en los comités en donde se encuentren participando.
3. Buscar que se amplíe el servicio de agua a otras familias no beneficiadas.
4. Fiscalizar los recursos de la comunidad.
5. Definir y desarrollar acciones que involucren a la municipalidad en beneficio del sistema de agua.

En algunas comunidades rurales, las organizaciones gestoras de agua tienen una débil e incluso inexistente coordinación con las autoridades municipales, y cuando se da, se desarrolla especialmente durante la construcción de los sistemas de agua; lo que dificulta la adecuada gestión municipal en el abastecimiento de agua en los municipios. Buscando superar esta situación, el COCODE de Buena Vista, trata de que las autoridades Municipales, les sigan proporcionando recursos para mejorar el sistema de agua en su comunidad, especialmente cuando el funcionamiento se vea afectado.



El COCODE, ha sido capacitado varias veces y se ha dado seguimiento a esas capacitaciones, por lo que tratan de que las personas que sean elegidas se les capacite, como algo necesario para seguir trabajando, También la presencia en el COMUDE del municipio es necesaria, ya que por medio de un representante, influyen en decisiones relacionadas al agua y no pierden su cercanía con otras organizaciones comunales y con el gobierno municipal, evitando aislarse en su trabajo.

El COCODE, generalmente busca recursos económicos para sus proyectos de toda índole y también le dan acompañamiento a su ejecución. Con la responsabilidad del sistema de agua se encuentran en una doble función, porque se encargan de realizar la gestión del abasto y además, velan por el cumplimiento de nuevos proyectos que vengan a mejorar la situación comunitaria, dedicándole poco tiempo para la gestión del abasto de agua y se considera que ésta última acción rebasa su función en la comunidad.

Dentro de la organización gestora, se tiene designada una persona que se encarga de llevar todo el control financiero de la administración del sistema de agua, cobrando mensualmente la tarifa y llevando el control del libro de caja, es el tesorero de agua interno. De igual forma se tiene un tesorero que se encarga de todas las actividades que realiza el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Además, en la búsqueda de mejorar el funcionamiento técnico del sistema, los dirigentes trabajan para llevar a cabo la automatización del equipo de bombeo. El encendido y apagado será de forma automática, beneficiando a las encargados del bombeo, quienes actualmente lo hacen manualmente invirtiendo mayor tiempo y esfuerzo, además realizan planes a futuro, para que el sistema siga funcionando adecuadamente.

Los usuarios y usuarias del sistema de abastecimiento en Buena Vista, participan de diferentes formas; aporte en la mano de obra con mayor frecuencia en la etapa de construcción del sistema, asistiendo a las reuniones de información y toma de decisiones, pagando su cuota y cumpliendo con las normas establecidas en el reglamento comunitario.

Sin embargo, para las actividades de operación, mantenimiento y arreglo de desperfectos del sistema de agua, solamente los dirigentes se encargan de ello. A menos, que la actividad a realizar necesite de más personas para poder llevarla a cabo, se convoca a número reducido de usuarios especialmente hombres.

Esta situación, a la larga se torna negativa al no involucrar a los usuarios y usuarias en la ejecución de sus obligaciones, donde los dirigentes estarán siendo vistos como los únicos responsables de

mantener el sistema en buenas condiciones, sin tomar en cuenta el papel de los usuarios. Quienes al no cumplir con el reglamento o pago puntual, ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema que los abastece.

La población usuaria del servicio de agua, participo respetando y cumpliendo el reglamento, avisando cuando existen fugas en las tuberías, cuidando los accesorios del sistema, participando en las asambleas, pago de la tarifa y en la limpieza del tanque. Desde el inicio del proyecto, se manifestó la participación de las mujeres en la construcción del sistema, según los testimonios brindados, trabajaron hombres, mujeres, niñas y niños, acarreando arena, piedrín, tubos, cemento, agua y zanjeado para el paso de la tubería. Al respecto de ello dice la señora Juana Yac García:

*"Nosotras con nuestros hijos ayudamos a trabajar para tener el agua en la casa. Porque si trabajábamos todos íbamos a tener luego el agua"...y no teníamos que pagarle a otra personas para que trabajara"...*

La equidad de género a nivel comunitario en la gestión del agua en Buena Vista, todavía no se visualiza, ya que la participación de las mujeres en las organizaciones encargadas del sistema de agua ha sido muy reducida, son muy pocas las que están involucradas en las diferentes actividades relacionadas al sistema.

Dentro de los espacios de participación importantes para las personas de la comunidad de Buena Vista, se pueden mencionar las Asambleas Comunitarias, ya que es la oportunidad que tienen todos de involucrarse en las actividades relacionadas con el sistema de agua, decidir, opinar con relación a los problemas que se presentan y como solucionarlos. Se debe mencionar que las asambleas las realizan cada seis meses, con el propósito de mantener informados a todos los usuarios, de cómo se está trabajando en el proyecto de agua, y los aportes que ellos debe realizar para el mantenimiento

Cuando se realizan las asambleas en Buena Vista, se debe mencionar la importancia que tienen para todos los usuarios del proyecto la asistencia, ya que es la forma de participación que tienen, para intervenir en lo relacionado al sistema de agua, también para la toma de decisiones, y acuerdos a los que se llegan.

Una muestra de la importancia de la participación de las personas en las asambleas, lo constituye la aprobación del reglamento, el cual hace referencia de las obligaciones y derechos de las y los beneficiarios, indicando las funciones de la directiva y asamblea general, definiendo la tarifa a pagar por el servicio de agua, además de establecer sanciones

por el mal uso del agua e incumplimiento de la normativa. Cada beneficiario cuenta con una copia de dicho reglamento.

Por otra parte las gestiones que se realizaron ante la Municipalidad para la construcción del sistema de agua, al inicio fueron un poco débiles, pero después de una serie de gestiones realizadas lograron ayuda económica para la construcción del sistema, aunque en la actualidad no reciben apoyo para el mantenimiento, ya que las autoridades municipales les dan prioridad a los proyectos de agua del área urbana.

## E. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN BUENA VISTA

Dentro de los espacios de participación importantes para las personas en la gestión del agua de la comunidad, se puede mencionar El COCODE y la Asamblea comunitaria, ya que en Buena Vista solo es el COCODE el encargado de las actividades relacionadas con el servicio de agua, se involucran en diferentes actividades como: Elegir y ser electos en el Consejo Comunitario de Desarrollo, tomar decisiones relevantes relacionadas con el sistema de agua, así como apoyar las diferentes actividades que se deben realizar, esto les permite a las personas tener una participación activa, trascendiendo de una simple participación comunitaria, a una participación política por medio de la toma de decisiones, como se demuestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 12**  
**Espacios de Participación Política**  
**Paraje Buena Vista. Año 2008**

ESPACIO	PARAJE BUENA VISTA	OBSERVACIONES
<b>COCODE</b>	En el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), solo participan hombres, los cargos que cada uno tiene son muy importantes, ya que todos participan y deciden, tienen voz y voto, pero para los comunitarios es un gran logro participar y recibir más apoyo de las autoridades Municipales; de esta forma ellos están rompiendo barreras y obstáculos de participación.	En el Paraje Buena Vista, aunque existe involucramiento de las personas, en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), todavía hace falta que se involucren las mujeres de la comunidad. Algo muy interesante dentro de este grupo es que todos deciden por igual en las actividades que se realizan.
<b>COMITÉ DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	El Comité de Operación y Mantenimiento que existe en Buena Vista, formado solo por mujeres, no se involucra en las actividades del sistema de agua de la comunidad ya que trabajan solo para el mantenimiento de los lavaderos públicos. Solo en este espacio participan las mujeres en la comunidad	Las mujeres tienen muy poca participación en la comunidad, ya que no se les involucra en las diferentes actividades. No se les ha dado la oportunidad de involucrarse en el mantenimiento del sistema de agua en la comunidad

Fuente: Investigación de campo.

### III. EL ABASTO DE AGUA EN AGUACATÁN Y LA ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE AGUACATECA, APAGUA- INTEGRAL

Las organizaciones encargadas del agua son de las entidades de mayor poder en las comunidades rurales, por lo mismo son respetadas y reconocidas por los vecinos, a partir de la labor que realizan que empieza por la identificación, continúa con la construcción del sistema y se estabiliza en la gestión del servicio de agua.

El territorio del municipio de Aguacatán es rico en fuentes de agua, sobre todo en la parte del valle en donde se aprovecha para el riego agrícola. Sin embargo, tanto en el valle como en algunas zonas de los Cuchumatanes, la dificultad se presenta en el momento de llevar el agua a los núcleos habitados, es decir que faltan los recursos para construir la infraestructura necesaria para abastecer a la población del vital líquido.

Por otro lado, la principal fuente de agua presenta el problema de alta presencia de elementos químicos que provocan taponamientos de la tubería por el llamado “sarro”; esta situación provoca problemas a los usuarios de los sistemas de agua, en este caso particular, a los socios del sistema de agua de APAGUA quienes deben cambiar constantemente ciertos tramos de tubería de distinto diámetro ante la obstrucción que sufre..

En el municipio de Aguacatán, las familias se abastecen de agua, de la siguiente manera:

**Cuadro No. 13**  
**Formas de abastecimiento de agua**  
**Aguacatán. Año 2008**

<b>FORMAS DE ABASTECIMIENTO</b>	<b>No. DE FAMILIAS</b>	<b>%</b>
Agua entubada	3,258	53.00
Pozo	1,121	18.00
Nacimientos	673	10.80
Aguas estancadas	393	06.00
Ríos	331	05.00
Lagunas	10	00.16
No reportaron	441	07.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,227</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo

El cuadro anterior demuestra que el 53% de la población tiene acceso al agua en forma domiciliar, y el 47% restante se abastece de diversas fuentes que no siempre están próximas a sus viviendas y que tampoco

garantizan la calidad del agua, lo que afecta directamente a la salud de los que la consumen sobre todo a los niños. Para el área rural la necesidad de agua para consumo es mayor que en el área urbana, en donde siempre la municipalidad responde por esta necesidad.

Precisamente, el buscar agua fuera de la vivienda, ocasiona uno de los problemas que se generan por el traslado de agua al hacerlo en diversos recipientes, desde la fuente a las viviendas, muchas veces con recorridos distantes, el problema es la pérdida de calidad del agua por la manipulación que se hace de este elemento y por el tipo de recipiente que se utiliza, el cual está contaminado en numerosas ocasiones, haciendo perder la calidad del agua, si esta está en buenas condiciones higiénicas.

Precisamente, hace más de dos décadas, la dificultad que tenían las personas en el acceso al agua en sus viviendas, obligo a las personas de la comunidad a organizarse para lograr obtener este recurso tan necesario para todos, por tal razón, en Patzalam, tres de sus líderes pensaron en construir un proyecto de agua. Convocaron a una asamblea comunitaria para consultar con todas las personas, quienes manifestaron su acuerdo. Al contar con el aval comunal y no tener suficiente dinero, se organizaron, haciendo una colecta general para crear un fondo para que el comité se movilizara buscando el apoyo de una institución.

Durante 5 años hicieron varias solicitudes a instituciones de gobierno, pero no encontraron respuesta, uno de los problemas que veían los comunitarios era que una sola comunidad no podía realizar el proyecto porque era demasiado caro, la fuente se encontraba demasiado lejos. Por esta razón buscaron apoyo en otras comunidades con el mismo problema y lograron organizar siete comunidades para buscar un solo proyecto conjunto.

Se realizaron asambleas en cada una de las siete comunidades quienes analizaron que tenían la misma problemática y que la fuente de agua les podía abastecer a todos al mismo tiempo.

Para la ejecución del proyecto se visitaron varias instituciones como: Comité Central Menonita, Pan para el Mundo, Agua del Pueblo, y la Embajada de Holanda, entre otras. Y fue en 1979, cuando la Asociación Agua del Pueblo, realizó el estudio de factibilidad, concluyendo que técnica y financieramente era posible llevar a cabo el proyecto.

Al unificarse las siete comunidades de Aguacatán, forman un comité de agua con representantes de dichas comunidades, la que posteriormente se denomina Junta Central de APAGUA. Con el apoyo técnico de la Asociación agua del Pueblo, se inicia el proyecto de agua potable, con una longitud de 21 kilómetros, con 546 conexiones y beneficiando a 2,315 habitantes integradas por 493 familias, las conexiones de agua se entregaron a las siete comunidades de la siguiente forma

**Cuadro No. 14**  
**Número de conexiones por comunidad**  
**Sistema APAGUA, Aguacatán**  
**Año 2008**

No.	COMUNIDAD	CONEXIONES POR COMUNIDAD
1.	Chex Bajo	160
2.	Riío Blanco Chiquito	43
3.	Cantón Aguacatán	48
4.	Tucuná	41
5.	Patzalam	87
6.	Agua Blanca	51
7.	Chichoche	116
	<b>TOTAL</b>	<b>546</b>

Fuente: Investigación de Campo.

El proyecto tuvo un costo de Q.900.000 de los cuales hubo aportes de instituciones y de las comunidades, apoyando el Comité Central Menonita que aportó dinero para las viudas inscritas en el proyecto, la Embajada de Holanda, Pan para el Mundo, Agua del Pueblo a través del Comité de Reconstrucción Nacional y el aporte económico de los usuarios.

Es importante mencionar que la municipalidad de Aguacatán no participó en la ejecución de este proyecto. Esta situación es importante mencionarla, por cuanto aún a la fecha, no existe ningún tipo de relación entre APAGUA y la Municipalidad de Aguacatán, sino que, por el contrario, en períodos anteriores se dieron roces, por cuanto la Municipalidad, en algún momento, quiso apropiarse de parte de la fuente para surtir de agua al área urbana, como una preocupación común de todas las municipalidades: el agua para el área urbana.

#### **A. LA ASOCIACIÓN APAGUA Y LA GESTIÓN DEL ABASTO DE AGUA**

Al construirse el sistema, fue necesario crear un tipo de organización mancomunada, pero controlada por un Comité Central formado por representantes de las comunidades involucradas. Así nació APAGUA. Actualmente, está integrada por dos niveles: El primer nivel, conformado por los comités locales, integrados por un número de siete beneficiarios y que tienen bajo su responsabilidad el gestionar la solución de los principales problemas que se den en la comunidad, contando con el apoyo y el control del Comité Central. De las 49 comunidades de Aguacatán, en siete están constituidos estos comités locales, comunidades que forman parte del sistema de APAGUA.

Estos comités locales, nombran un representante, que unidos son los que integran el siguiente nivel de organización, que es el comité central, éste tiene cobertura en las siete comunidades beneficiadas del municipio. El comité Central se denomina, Asociación de Agua Potable Integral, APAGUA;, cuya función principal es la de gestionar el abastecimiento de Agua Potable para los beneficiarios de las siete comunidades socias. A lo interno de los comités, existe una estructura jerárquica con un presidente y diversos cargos distribuidos entre sus integrantes. En algunas comunidades estos comités son realmente fuertes y ejercen un poder bastante considerable entre los vecinos.

Generalmente en otros municipios, estos comités, se crean con un fin concreto, que es el de conseguir la obra de infraestructura, y cuando ésta se ha obtenido, a menudo desaparecen los comités. Esta no es la característica de APAGUA, ya que la organización no cesa con la culminación del proyecto, por la necesidad de garantizar la eficiencia de los sistemas de agua potable, la organización continua atendiendo problemas que surgen a partir de dichos proyectos.

Dentro de las funciones de estos comités están: la administración del sistema, cobro de cuotas por servicio, reparación de desperfectos técnicos del sistema, etc.

A pesar que muchas veces en las comunidades rurales del occidente del país, los comités han tenido algunos problemas de rivalidad entre sus proyectos; los diferentes comités locales integrados en APAGUA, siempre han trabajado organizados y con el mismo interés, que es el de mejorar su sistema de agua potable.

Las debilidades identificadas que impiden que la gestión comunitaria sea más efectiva, en torno a los comités locales, se encuentran: en la capacidad organizativa al recibir poca capacitación sobre organización, sobre aspectos técnicos del manejo de los sistemas de agua potable, poca capacidad de gestión, por tal razón, los integrantes de los diferentes comités solicitan se les apoye con la capacitación organizativa.

APAGUA nace en 1986 y es hasta el año 1989 que logran la construcción del sistema de agua, la directiva actual del Comité Central, se encuentra integrada por nuevos líderes desde el 29 de marzo del año 2008, representando a la Asociación de Agua Potable Integral, APAGUA.

Con la asesoría de SERJUS, APAGUA decide constituirse en una Asociación reconocida por las leyes del país, con fundamento en el artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 18 del código civil y los artículos 1 y 4 del Reglamento de

inscripción de Asociaciones civiles (Acuerdo gubernativo 512-98) se inscribió en el registro civil, del Municipio de Aguacatán departamento de Huehuetenango la ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE INTEGRAL, APAGUA en su calidad de asociación civil no lucrativa.

La ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE INTEGRAL, APAGUA, se constituyó según escritura pública, No 125 de fecha 12 de Junio de 2001, la que fue autorizada por la Abogada y Notaria Norma Maribel Recinos Ajanel.

Está inscrita en el libro de inscripciones de asociaciones y personaría jurídica número cuatro, folios números del 106 al 127 acta numero 19-2001 del registro civil de Aguacatán Huehuetenango, el cinco de julio del 2001, fue constituida por 45 hombres y 2 mujeres, como dato importante se establece que apenas el 4% de personas que la constituyó son mujeres y el 96% hombres.

Este dato constituye una base importante para analizar los avances en materia de participación política de las mujeres en el desarrollo organizativo de APAGUA.

**Figura No. 3**  
**Siete Comités Locales que integran APAGUA**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.

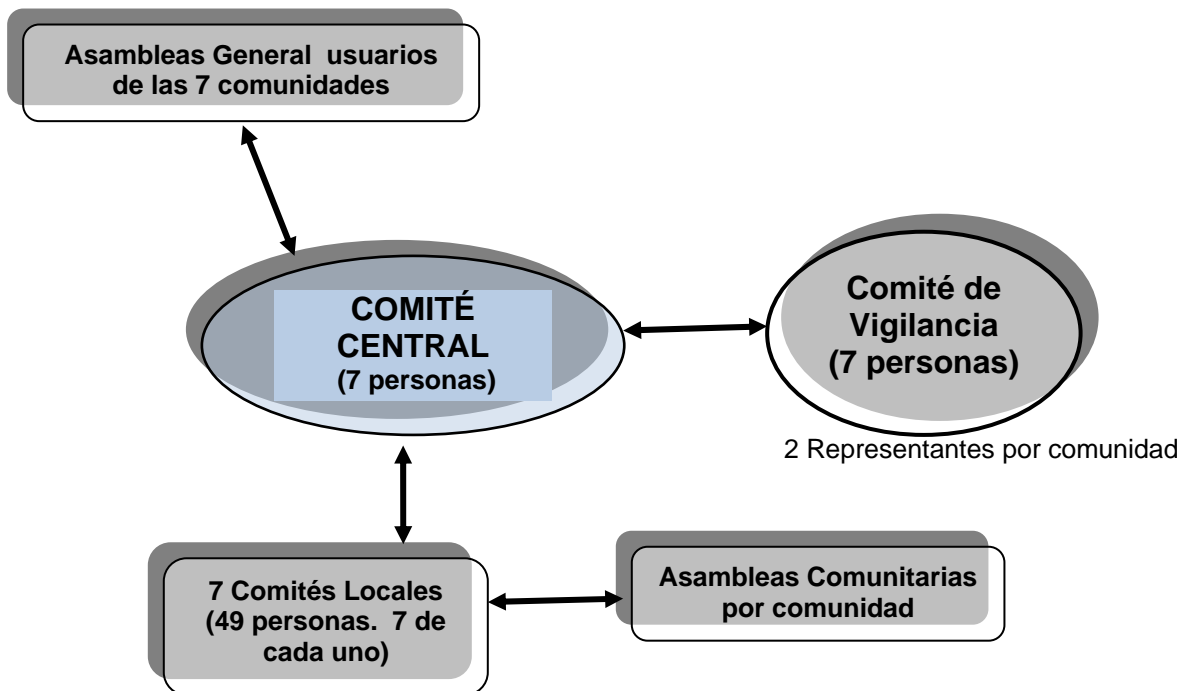


Desde que inicio el funcionamiento del sistema de agua y se constituyo como Asociación, se celebra el 24 de noviembre de cada año, el aniversario de APAGUA, donde cada comunidad beneficiada con el servicio agradece a Dios de diferentes formas.

Los dirigentes actuales no han recibido capacitaciones, pero hay personas que en años anteriores ya han participado en la directiva central, contando con experiencia sobre la forma de administrar el sistema de agua y asesorando a los nuevos dirigentes.

La Asociación se encuentra integrada por el Comité Central, quien se encarga de administrar, realizar funciones financieras, operar y mantener el sistema de agua de una forma general, se encuentra constituido por siete representantes, uno de cada Comité Local.

**Figura No. 4**  
**Estructura organizativa de participación**  
**Asociación APAGUA**  
**Año 2008<sup>31</sup>**



<sup>31</sup> ENRÍQUEZ GÓMEZ, IRENE. 2008. Modelos básicos de gestión del agua para consumo humano en el occidente de Guatemala

El Comité de Vigilancia, que se encarga de velar por el cumplimiento del reglamento y el buen uso de los recursos con que cuenta la organización, se encuentra constituida por un representantes de cada Comité Local, siete en total.

Como se indicó anteriormente, en cada comunidad beneficiada con el sistema de agua, se encuentra organizado un Comité local, en donde sus directivos se encargan de recaudar el valor de la tarifa y de informar la situación del funcionamiento del servicio en su localidad al Comité Central. Realizan asambleas por comunidad, en donde informan los aspectos tratados en reuniones del Comité Central. Algo importante de resaltar es que dada la extensión del sistema, el mantenimiento del mismo se encuentra dividido por sectores entre las siete comunidades. Así, a Chex Bajo le corresponde el tramo comprendido entre el nacimiento situado en la Aldea El Pericón y el primer tanque de distribución, situado en Chex Bajo. A partir de éste le corresponde a Río Blanco Chiquito, y así sucesivamente.

Todas y todos los beneficiaros y beneficiarias de cada comunidad, forman la asamblea general de usuarios, que se celebrada cada año, en donde se dan a conocer los ingresos y egresos financieros, además cada dos años en asamblea general, se realiza el cambio de dirigentes.

**Cuadro No. 15**  
**Integrantes de Junta Directiva Central APAGUA**  
**Aguacatán. Año 2008**

<b>COMITÉ CENTRAL</b>		
<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
1.	Presidente.	Domingo Calel Pastor.
2.	Vice – presidente.	José Mendoza Raymundo.
3.	Secretario.	Gaspar Gómez.
4.	Tesorero.	Gaspar Raymundo Velásquez.
5.	Vocal 1.	Gaspar Mendoza Mejía.
6.	Vocal 2.	Felipe Mejía Pérez.
7.	Vocal 3.	Pablo Agustín Méndez.
<b>COMITÉ DE VIGILANCIA</b>		
1.	Presidente.	Diego Simón.
2.	Secretario.	Alejandro Hernández Hernández.
3.	Vocal.	Gaspar Vásquez Méndez.
4.	Vocal.	Gonzalo Alcón Méndez.
5.	Vocal.	Cruz Velásquez Cruz.
6.	Vocal.	Nicolás Agustín Solís.
7.	Vocal.	Juan Alcón.

Fuente: Investigación de Campo

En las comunidades socias de APAGUA, los comités locales eligen a sus integrantes la realizan por medio de la lista de usuarios, correspondiéndole la dirigencia a las personas que les corresponde según el orden que corresponda en la lista, ésta es la forma en que todas las personas tienen que participar y ayudar para el mantenimiento del sistema de agua de la comunidad, al respecto una usuaria del sistema dice:

*“.. Todos somos socios del proyecto, tenemos que pasar por el comité, porque todos debemos prestar servicio. Por eso nos nombra la comunidad por listado. Cuando uno no quiere participar, habrá sanción, nos quitan el agua por un año y tenemos que seguir dando nuestra contribución y días de trabajo, si queremos recuperar el servicio...”*

Los integrantes se cambian cada dos años en asamblea general, en donde se realiza la presentación de los directivos, la distribución de los cargos se realizan por medio de una votación entre ellos.

Para recibir los nuevos cargos, los líderes salientes y los entrantes realizan una reunión de información y hacen entrega de todos los documentos relacionados al sistema de agua; además de revisar el plan de trabajo actual, los integrantes del nuevo comité recomiendan que los nuevos dirigentes se capaciten, para realizar de mejor forma sus actividades del sistema de agua.

## **1. Participación de usuarios y usuarias del servicio**

Los usuarios, por y en cada comunidad, participan en actividades de operación y mantenimiento del sistema de agua, especialmente en los trabajos que requieren de mayor esfuerzo y tiempo. Como se indicó anteriormente, el sistema, se encuentra dividido por sectores por comunidad para realizar la operación y mantenimiento del mismo, contribuyendo de esta forma con las actividades del Comité comunal.

Dependiendo de lo complicado de las actividades de operación y mantenimiento que van a realizar, o si se van a tocar estructuras generales del sistema, o se trabaja en todo, es el Comité Central quien asume la responsabilidad y dirige los trabajos, para ello, cada Comité Local designa a un número de personas para que apoyen los trabajos, ordenando por medio de la lista de usuarios. Generalmente solo hombres participan, aunque también lo han hecho mujeres, además, se tiene la modalidad de que le corresponde el turno a una mujer, y si por determinada razón no puede asistir, puede enviar un representante, cuyo pago le corresponde a la persona interesada.

Si las actividades son menores únicamente las realizan los fontaneros, con algún apoyo puntual. Otra forma de participación, es el cumplimiento del reglamento, los pagos puntuales de la tarifa y la asistencia a reuniones y asambleas, además del buen uso y el cuidado del recurso agua en cada hogar.

La presencia de mujeres en los comités, especialmente locales, depende de si su nombre se encuentra en la lista de dirigentes del período en mención. Por ejemplo, en la actualidad (2008 – 2009), en la directiva del comité local de Patzalám participan dos señoras, mientras en los demás comités no participan mujeres. También participan en directivas y actividades en forma esporádica, debido a la ausencia temporal de su pareja. Además, si una mujer –o cualquier otro directivo- no puede participar en el Comité, tiene la opción de pagarle a alguien para que la sustituya<sup>32</sup>. En las asambleas se observa presencia de mujeres, aunque algunas en forma inactiva, ya que solamente van a escuchar la información para luego comunicárselo a su pareja, según indica una usuaria del servicio de agua del Cantón Aguacatán. Sin embargo, se han dado casos en los cuales la mayoría de integrantes de los Comités son mujeres, porque ese es el orden de la lista.

Generalmente para actividades de operación y mantenimiento del sistema, se necesita personas con conocimiento y con fuerza, justifican los dirigentes, escogiendo solamente a hombres para estas tareas, ya que muchas veces tienen que viajar mucho tiempo a pie hacia los lugares en donde tienen que trabajar y prefieren que no lo realicen las mujeres en consideración a posibles peligros. El papel de la mujer es más dentro de su hogar, donde se visualiza su aporte a la gestión del abasto de agua, cuando cuida su consumo y raciona el líquido, buscando sacar un mayor beneficio, ya que trata de que en la casa no se le dé mal uso al agua, enseñando a su familia la forma correcta de usarla sin desperdiciarla.

## **2. Sostenibilidad del proyecto**

La sostenibilidad económica del proyecto, se da por medio del cobro de la tarifa por servicio, la cual en años anteriores era de Q.25.00 anuales y para el presente año se incrementó la tarifa a Q.50.00 al año. Esta cuota es utilizada para el mantenimiento del sistema y pago de personal administrativo y técnico de la Asociación. Cuando los daños al sistema son fuertes se cobran cuotas extraordinarias a los usuarios para efectuar las reparaciones. En concepto de tarifa, el comité central recibe un promedio de Q.28,000.00 al año, lo que

---

<sup>32</sup> Según información de las personas, un sustituto puede ganar por un período, entre tres mil y cinco mil quetzales.

consideran que no es suficiente para cubrir los gastos de administración y operación del sistema.

La sostenibilidad social y organizativa, se va logrando por medio del relevo permanente de dirigentes, y la responsabilidad que adquieren los asociados, ya que alguna vez les ha de corresponder ser dirigentes.

El problema detectado en relación con los cambios de directivos, radica en que los cambios son totales y, generalmente, no quedan directivos con una vivencia reciente, siendo la solución que los cambios de directivos se hicieran por partes, dejando por ejemplo, dos o tres dirigentes para sustituir en el período siguiente, lo cual permitiría que se dé un relevo sectorial y que no se pierda la continuidad de los planes de trabajo. Al respecto dice el Presidente del comité Central:

*“.. Nosotros ahora que hubo cambio de comité queremos trabajar bien...porque había muchas quejas de los que estaban trabajando, no informaban de los trabajo que estaban haciendo”...*

Dentro de los problemas frecuentes que enfrentan los usuarios, se encuentran los desperfectos técnicos en el sistema, (rompimiento de tubería a causa del sarro que se deposita dentro de ella, o por los continuos derrumbes en el área de la línea de conducción), además de la falta de capacitación a los dirigentes de los comités locales, lo que en oportunidades no permite que se organicen de una buena forma tanto a nivel local como del comité central.

Otro problema identificado es que no cuentan con una planificación a largo plazo, con el cambio de la junta directiva del comité, que ocurre cada dos años, no se hace una evaluación de las actividades y, generalmente, no se continúa con el proceso del comité anterior, otros de los problemas que se identifican en la organización de Aguacatán, es que los cargos del comité al darse por lista, de usuarios, no siempre quedan los mejor capacitados para ejercer los cargos. Sin embargo, en relación con esto un ex-dirigente manifiesta:

*“... es importante la experiencia de ser dirigente, porque solo así entiende uno lo que cuesta dirigir gente y solo hasta que uno prueba, entonces entiende el valor de colaborar en el trabajo de los directivos y si uno no colabora como socio, no va a tener cara de pedir colaboración el día que a uno le toque ser directivo ...”*

### **3. Actores en la Construcción del sistema de APAGUA**

La construcción del sistema integrado por siete comunidades, fue con el esfuerzo de los beneficiarios de dichas comunidades, con el apoyo de instituciones de desarrollo. En este caso, no se tuvo coordinación con otras organizaciones presentes en el municipio, tampoco con las autoridades municipales, pues argumentan que no lo han necesitado y que la Asociación es autosuficiente, otra de las causas por las que no se han involucrado a las autoridades municipales y solicitado ayuda, es porque siempre han tenido conflictos entre sí las autoridades Municipales y con vecinos y diversas comunidades, tal el caso del período anterior, cuando, incluso, la municipalidad se cambió de sede, de la cabecera municipal a la aldea Río Blanco, además, durante la construcción del sistema los anteriores líderes municipales; querían adueñarse de la fuente de agua para abastecer a la cabecera municipal en detrimento de las comunidades dueñas del sistema.

Pese a ser la máxima autoridad en las comunidades y el vínculo de relación con el gobierno municipal, los Alcaldes Auxiliares de las comunidades no se involucraron directamente en la ejecución del proyecto de agua, sino únicamente informaron a los comunitarios de las actividades a realizar dentro de cada una de las comunidades

El nivel de participación de los comités locales en el municipio es muy importante, ya que la influencia que tienen en los comunitarios de las siete comunidades es fuerte, por cuanto controlan un servicio básico para la supervivencia y la reproducción de la población, y mantienen relación y comunicación siete comunidades y el comité central, quien es el que controla el sistema de agua para todas las comunidades beneficiadas.

De alguna manera, en el sistema de agua de APAGUA, se involucran las siete aldeas, con 540 familias beneficiarias, que representan a aproximadamente 32,000 personas, hombres y mujeres, adultos y niños, que representa el 70.4% del total de población del municipio.

### **4. La Asamblea espacio de participación política**

En APAGUA es muy importante la organización de las personas y su participación para el buen funcionamiento de la Asociación, por tal razón realizan diversas actividades para que las personas tengan espacios de participación, tales como la Asamblea general anual y las asambleas locales, estas se hacen con el propósito de darles información a todos los usuarios del proyecto, de las siete comunidades, sobre la situación del proyecto, el manejo de los fondos y de las actividades desarrolladas.

Es muy importante la asistencia de todos los usuarios a la asamblea, ya que es el espacio de participación, donde cada uno puede exponer las ideas y aclarar las dudas que tiene acerca de la gestión del proyecto. Las Asambleas en APAGUA, forman parte de la tradición comunitaria, ya que, aunque no está escrito su funcionamiento, lo que se discute y se acuerda se respeta y se realiza. Se considera parte de las normas consuetudinarias de los pueblos indígenas.

Es en este espacio, en donde los beneficiarios pueden dar a conocer sus puntos de vista y validar o invalidar decisiones de los cuerpos directivos, así como es el espacio para realizar las reformas al Reglamento sobre usos del agua, cuando se ha dado esta oportunidad. La junta central es la encargada de convocar a los usuarios, por medio de las juntas locales, definiendo la fecha y la hora que realizan la asamblea general. Durante la investigación, algunos usuarios dicen que no están contentos con la junta central porque las asambleas las están realizando cada dos años, y no les dan información de todos los gastos que realizan, algunos creen que en comités anteriores ha habido malversación de fondos.

El encargado de dirigir las Asambleas generales es el presidente del comité Central, también están presentes todos los integrantes del comité central y el contador que entrega un informe financiero a todos los usuarios del proyecto de todo lo que se ha recaudado y de los gastos de mantenimiento que se realizaron durante el año.

En cada una de las siete comunidades, también realiza la asamblea general comunal con el comité local de la comunidad, para que el representante de este, informe en la junta central de las acciones que realizan, como también de los problemas que se tienen con el sistema de agua en el sector de su comunidad. Al respecto Don Ángel Velásquez de Agua Blanca, se expresa así de la asamblea:

*”... La asamblea sirve para que los beneficiarios del proyecto nos demos cuenta de las actividades que están realizando los de la Junta Central y también los Comités Locales, el que la gente se dé cuenta de los problemas y trabajos, ayuda para que cuando se solicite el apoyo, lo den con gusto, porque están informados para que sirve...”*

El reglamento de agua para las siete comunidades, fue elaborado en una asamblea general. Al momento, hay algunos asociados que no lo están cumpliendo, porque no todos los comunitarios conocen el reglamento, especialmente por la falta de comunicación que existe entre algunos grupos integrantes de los comités. APAGUA en asamblea general ha informado que a pesar de que empezaron a

trabajar, bien organizados, por el momento tiene problemas, especialmente en el aspecto organizativo. No hay que olvidar que el proyecto construido estaba diseñado para 20 años, y fue en 2000 cuando fue rehabilitado por Servicios Para el Desarrollo, SER, a la fecha ya cumplió 23 años, y su funcionamiento no presenta mayores problemas técnicos, en cambio si de calidad, por la presencia de sarro en las tuberías.

Esta forma de participación le da cierta identidad a los beneficiarios a su sistema de abastecimiento de agua, lo cual se traduce en el sentimiento de propiedad que tienen del mismo, situación que se refleja en lo siguiente:

- Hacen un mejor uso del agua, utilizando lo necesario.
- Existe participación para atender los asuntos relacionados con el agua, siempre tienen preocupación y voluntad para trabajar.
- Tienen mucho cuidado en la aprobación de nuevas conexiones, ante las numerosas solicitudes, especialmente por gente que trabaja en los Estados Unidos.

En las asambleas, todos los beneficiarios del sistema de agua tienen el principal espacio para tratar los asuntos del agua y saneamiento, y tratar otros asuntos como: la discusión sobre los problemas de funcionamiento del sistema, las formas de atender estos problemas, la organización del trabajo (comisiones para atender acciones de reparación y mantenimiento) el planteamiento de ideas para el mejoramiento del sistema, la recuperación de fondos para la rehabilitaciones, información y rendición de cuentas, algunas asambleas han sido utilizadas también para capacitaciones sobre organización comunal, el buen uso del agua, y especialmente es en ellas en donde se toman las decisiones importantes relacionadas con el sistema de agua.

Se dan dos niveles de asambleas: La asamblea general de APAGUA, que es convocada por la junta central y aglutina a todas las comunidades beneficiarias, utilizándose para la toma de decisiones que afectan a todos los beneficiarios del sistema y la asamblea comunal, que convocan las juntas locales en cada una de sus comunidades, en donde se atienden problemas específicos que únicamente afectan a determinada comunidad.

La organización de una asamblea, principia desde la convocatoria que hace la junta central, se prepara una agenda de discusión lo cual se desarrolla en la asamblea. Cuando son asambleas que convoca la junta central, estas se desarrollan en la sede central, o en cada una de las comunidades de manera rotativa, cada comité local



y sus asociados asumen sus gastos de traslado. Estas asambleas tienen un tiempo de duración aproximada de cinco horas.

Como resultado de estas asambleas, han permitido involucrar a la mayor parte de los beneficiarios en el análisis de los problemas que enfrenta su sistema de abastecimiento de agua y fomentar una actitud positiva en los mismos, para identificar alternativas de solución. En las Asambleas se toman decisiones importantes entre ellas:

- Elección de la junta directiva del comité central.
- Aprobación del valor de la tarifa.
- Elaboración y aprobación del reglamento.
- Acuerdos sobre pagos extraordinarios.
- Información sobre estados financieros.

La Junta de APAGUA es la que decide cuándo se debe celebrar una asamblea, informa a los comités locales, para que avisen a todos los usuarios del día de la actividad, hora y lugar donde se realizara, la Junta realiza una reunión antes de convocar a la asamblea para elaborar la agenda para no tener ningún inconveniente en la realización de la Asamblea, deciden quién será el encargado de dirigirla, que casi siempre es el presidente de APAGUA

En las asambleas, se toman acuerdos y decisiones importantes, que constan en el acta respectiva y con la firma de las personas asistentes, las personas quedan comprometidas con su cumplimiento de la misma. El señor Cruz Agustín, dice:

*“Nosotros como comité central nos reunimos para preparar las asambleas, `para invitar a todos y que asistan, y que se quede anotado todo lo que se decide en la asamblea casi todos los usuarios asisten cuando se les invita. Además hay multa para el que no asista”*

**Cuadro No. 16**  
**Acuerdos en la Asamblea, importantes para el proyecto**  
**APAGUA. Aguacatán**  
**Año 2008**

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	GESTIONES ANTE INSTITUCIONES	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Un proyecto de agua para la comunidad	Se aprobaron las siguientes gestiones:  Ante diferentes instituciones como: Comité Central Menonita, Pan para el Mundo, Agua del Pueblo, y la Embajada de Holanda.	Se acordó: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuál sería el trabajo de cada una de las comunidades que integran el proyecto de APAGUA.</li> <li>• Cuanto pagarían por la tarifa de agua.</li> <li>• Quien sería el fontanero encargado del control del sistema de agua.</li> <li>• Cuanto se le podía pagar al fontanero.</li> <li>• Sector que le corresponde a cada comunidad controlar.</li> </ul>	Se definió <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de reglamento</li> <li>• Cuantas comunidades integrarían APAGUA.</li> <li>• Que la multa por morosidad en el pago del servicio sería de Q.10.00</li> <li>• Que había que subirle al pago de la tarifa, a Q. 50.00 al año</li> </ul>

Fuente: Investigación de campo.

Las asambleas en Aguacatán se realizan en la fecha que decide el comité central, acuerdan día, hora y lugar donde se realizara, los encargados de convocar a todos los usuarios son los representantes de los comités locales. Algo singular, es que las Asambleas son rotativas, se realizan en cada una de las comunidades socias.

La mayoría de los acuerdos que se toman están escritos, pero otros no, debido a que la oralidad de la comunidad es respetada. La asamblea también se ha constituido en un mecanismo de control y presión social, para los que transgreden los reglamentos o no cumplen con sus responsabilidades adquiridas dentro del sistema.

### 5. Vinculación con COCODE y COMUDE

La Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11- 2002, indica que todos los comités locales presentes en la comunidad, deben conformar el Consejo Comunitario de Desarrollo, debiendo elegir a un Órgano de Coordinación que represente a la organización, en otras palabras elegir la directiva.

La junta local de APAGUA, no está integrada dentro de ningún COCODE, ellos prefieren seguir trabajando de la manera que

siempre lo han hecho, porque así han trabajado bien, sin tener ninguna ayuda de ninguna organización local, externa, ni de la municipalidad.

En Aguacatán ha habido mucho conflicto ya que el gobierno y la municipalidad no les han ayudado en nada por todos los problemas que el alcalde ha tenido con la comunidad, actualmente acaban de realizar cambio de alcalde, pero no han tenido ninguna comunicación con él. Al respecto comenta el Presidente de la Junta Central:

*“...Nunca hemos tenido ayuda de la Municipalidad...Siempre hemos trabajado solos y ahora preferimos seguir trabajando así y no inscribirnos como COCODE... Nosotros estamos legalizados, tenemos nuestros estatutos y personería jurídica”*

#### **IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZATIVA Y POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES EN LA GESTIÓN DEL AGUA**

Si se entiende la participación política en la gestión del agua como “un proceso en el cual los y las ciudadanas de una comunidad y usuarias de un sistema de agua, participan en la toma de decisiones relacionadas a la administración, operación y mantenimiento del sistema para la prestación efectiva del servicio de agua”<sup>33</sup>.

Este proceso de participación ciudadana inicia con la participación social, entendida esta como “La sociedad que está constituida por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas: Cuando se pertenece a grupos organizados con intereses afines, la relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos que logran un beneficio común.”<sup>34</sup> Por ejemplo, cuando un grupo de personas en conjunto limpian una fuente de agua o cuando las personas se organizan en comisiones para la inauguración de un sistema de agua.

Para promover la participación social en las comunidades, es básica su institucionalización reglamentándola y estableciendo áreas de vinculación acorde a las peculiaridades de cada municipio, localidad o materia de la administración; sin embargo, hay aspectos generales que deben tomarse en cuenta para promoverla como: Reconocer el valor que tiene la participación social en la solución de las demandas más sentidas de la comunidad, consultar a la sociedad respecto de sus principales

---

<sup>33</sup> Carlos Fonseca, la Participación comunitaria en el Marco del concepto del Desarrollo Humano Sostenible

<sup>34</sup> E:\ELOC\_La\_participacion\_social1.htm

requerimientos en materia de obras, servicios públicos y con relación a los reglamentos municipales, reunir las demandas del municipio y jerarquizarlas en planes y programas de gobierno de acuerdo al mayor beneficio social y al presupuesto del mismo, concertar con las organizaciones existentes, su participación en la solución de la problemática, respetando los principios que las conforman, cumplir con los compromisos contraídos para no defraudar la confianza de las organizaciones, recordemos que "La confianza es lo más difícil de obtener pero lo más fácil de perder".

De ahí la importancia de promover y organizar a la población para fortalecer el sistema democrático, como elemento fundamental e indispensable en la administración municipal. Con la participación social se establece una relación más estrecha entre los vecinos y las autoridades municipales para que la solución de las demandas y necesidades sean acordes a la realidad social, logrando así, un gran ahorro en recursos financieros, humanos y materiales.

Es importante mencionar que participar es tener un cierto grado de poder o influencia en las decisiones de que se traten, de la misma forma participación ciudadana es el *"involucramiento e incidencia del ciudadano en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existentes y radicales así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones"*<sup>35</sup>

La participación comunitaria son aportes económicos, aporte de mano de obra, aporte materiales, las personas asisten a reuniones para construir el sistema, tiene una relación muy estrecha con la participación social, ya que la participación comunitaria es *"la organización racional y consciente de las personas que habitan en el municipio, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades; definir intereses y valores comunes; colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos; conocer sus responsabilidades como miembros del municipio e influir en la toma de decisiones del ayuntamiento"*

Si bien es cierto que la participación comunitaria ha venido aumentando en los procesos de agua en las comunidades, aun falta mucho por generar en las comunidades, la suficiente capacidad de gestión, que garantice el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas, mas aun cuando son ellos mismos quienes deben asumir la inmensa responsabilidad de administrarlos, tal es el caso de las comunidades en estudio.

---

<sup>35</sup> Herrarte, Rafael; Fondo Nacional Para la paz, Organización Comunitaria, documento inédito sobre seminario técnico, febrero de 1998.

## **A. SIMILITUDES ENTRE LOS TRES SISTEMAS**

La organización gestora del agua en las comunidades es un espacio de participación política que le permite a los comunitarios, analizar, hacer, decidir y gestionar en todas las fases del proyecto.

Las comunidades de San Rafael, Buena Vista y Aguacatán tomadas como casos de estudio presentan similitudes en cuanto a la participación política para gestión del servicio de agua y de la gestión del recurso agua en general, estas diferencias y similitudes es lo que se pretende analizar.

Son las organizaciones comunitarias constituidas en Comité Pro-Mejoramiento, COCODE o Asociación las encargadas de buscar e implementar soluciones al abasto de agua, a la vez, las responsables de administrar, operar, mantener el sistema de agua. Estas organizaciones llevan trabajando muchos años (entre 20 y 35), desde el inicio de sus gestiones, hasta la prestación del servicio que hacen en la actualidad.

La participación política de los comunitarios y sobre todo de sus organizaciones, inicia desde la identificación de la necesidad, toma de decisiones respecto a la compra de fuentes, terrenos y permisos de paso, así como, las relacionadas a la normatividad (consuetudinaria y formal) y definición de tarifas durante la prestación del servicio. A esto se agrega, las decisiones sobre gestiones al gobierno municipal e instituciones del Estado.

Además, los usuarios de los sistemas de agua han tenido simultáneamente una participación comunitaria importante, porque se han involucrado en las diferentes actividades como los aportes económicos, mano de obra para la construcción de obras y aporte de materiales locales. Incluso toman decisiones de rechazo ante instituciones y gobierno municipal.

Los sistemas de agua son auto sostenibles, en primer lugar, porque las organizaciones comunitarias son las responsables de la gestión del servicio, en segundo lugar, porque el costo del servicio es sufragado por la tarifa comunitaria, y en tercer lugar, porque ninguna institución (incluyendo la municipalidad) les apoya durante la prestación del servicio. Un cuarto elemento es que las organizaciones reciben siempre el apoyo de las y los comunitarios.

Las tres comunidades recibieron apoyo de instituciones no gubernamentales y gubernamentales, sumado a la participación política de los comunitarios lo que obliga a que las municipalidades respectivas también aportaran recursos económicos para implementar las soluciones, a excepción de Aguacatán.

La participación ciudadana local se da en las tres comunidades, pues son los comunitarios, organizaciones y líderes quienes tienen la capacidad de decidir (poder) en la búsqueda de soluciones y prestación del servicio para satisfacer sus necesidades humanas.

Estas organizaciones comunitarias han sido clave, pues son ellas las que tratan de orientar a que la población busque y obtenga mejores condiciones de vida a nivel individual, grupal y comunitario, promover la autogestión, promover el poder local y la participación ciudadana, hacer efectiva la relación entre la sociedad civil (comunitarios) y las autoridades locales (municipalidad), unificar a la población, involucrar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que buscan mejoras para la comunidad, lograr la capacitación de los líderes comunitarios y buscar que la población participe en la toma de decisiones relacionadas al abasto de agua.

Además, las organizaciones han facilitado la oportunidad para que la población plantee las opciones de solución a sus problemas, logran un nivel de organización comunal funcional (comisiones, organización por sector, representantes por comunidad), movilizan recursos y potencialidades al interior de la comunidad, coordinan todas las acciones entre comunitarios e instituciones para evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos.

Las características de la organización comunitaria es que son muy sólidas sobre todo en los momentos de la construcción de los sistemas de agua, la participación es voluntaria y mucha solidaridad por lo menos durante la búsqueda de la solución al abasto de agua. La voluntariedad de los miembros de sus organizaciones es interesante, porque no conlleva compromiso de institución alguna, más que las demandas de los comunitarios.

Además la participación política de los comunitarios, se da a través de las Asambleas Comunitarias ya que les permite a los usuarios involucrarse y tener la oportunidad de tomar decisiones significativas para el sistema de agua, como elección de la Junta Directiva, Elaboración de reglamento, decisión del cobro de la tarifa por servicio de agua.

Los Usuarios del proyecto en las comunidades por este medio tienen la oportunidad de estar informados de las actividades que se realizan para el buen mantenimiento del sistema de agua, tomar decisiones que estén relacionadas con el sistema, entre las decisiones relevantes en las comunidades, dentro de las Asambleas, se pueden mencionar las siguientes:

- Priorización del proyecto de agua.
- Elección de la Junta directiva.
- Decisión del pago de la tarifa por el servicio de agua.
- Comisiones para trabajos relacionados con el sistema.
- Elaboración y discusión del reglamento.
- Aprobación para la compra de terreno.
- Sanciones por incumplimiento del reglamento.
- Acuerdos para realizar gestiones a instituciones, para mejorar el servicio.

Las personas en las comunidades, han estructurado su organización interna por medio de similitudes como en las Asambleas comunitarias, esta es una instancia común que las organizaciones realizan, para poderse constituir en elementos motores de su propio interés, las decisiones tomadas son aprobadas por todas las personas que asisten, llegando a común acuerdo de todo lo que se discute y se aprueba.

Por ello las organizaciones gestoras del agua en las comunidades juegan un papel sobresaliente dentro de los comunitarios, ya que por la participación que han tenido dentro de las gestiones para el logro del sistema de agua, les ha permitido ganar espacios que les permitan tener el apoyo humano y financiero para el mantenimiento del sistema de agua para la comunidad.

La participación en las asambleas comunitarias, se da en facilitar una respuesta a la satisfacción de una necesidad. Al momento de estar participando las personas desarrollan su conciencia, por tanto, no se puede hablar de organización si las personas no dan un primer paso, el cual es la participación, que significa involucrarse en la planificación, gestión, ejecución y evaluación, que le permite al individuo crecer profesional, cultural y socialmente.

La participación que han tenido los comunitarios dentro de las gestiones para lograr el sistema de agua, ha ayudado que los sistemas estén funcionando bien, y que después de muchos años de funcionamiento en las comunidades se logre tener la participación comunitaria, y han logrado que cada persona sienta la necesidad de participar para poder mejorar los sistemas de agua.

Además, un mecanismo de participación política, es la relación con el gobierno Municipal, como las personas de la comunidad se han involucrado y tomado decisiones para recibir ayuda municipal, ya que la ley indica que todos los comités locales presentes en la comunidad deben conformar el Consejo Comunitario de Desarrollo, debiendo elegir un órgano de coordinación que represente a la organización, en otras palabras elegir la directiva.

San Rafael y Buena Vista, se conformaron como un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, y les ha permitido tener un espacio de participación política, con las autoridades Municipales, por medio de gestiones realizadas como, solicitud para obtener ayuda económica para la construcción del sistema, tomar decisiones importante y elaboración de solicitudes, además les ha permitido involucrase en las diferentes actividades que realizan las Municipalidades por medio del involucramiento de algunas personas dentro del COMUDE.

Es importante mencionar que dentro de las comunidades conformadas como Consejo Comunitario de Desarrollo, tienen ventajas que les han beneficiado para realizar diferentes gestiones y agilizar actividades relacionadas con el sistema de agua, dentro de las ventajas están, legalizados ante la SAT, tienen el respaldo de la Municipalidad y de los habitantes de sus comunidades, entregan cuentas de los fondos que manejan tanto a la comunidad como a la SAT, lo que baja el nivel de corrupción, es la organización que representa a la comunidad y tiene mayor acercamiento con las autoridades municipales, pero también puede tener algunas desventajas una de ellas es que pueden hacer que desaparezcan los comités encargados específicamente de los proyectos de agua.

## **B. DIFERENCIAS ENTRE LOS TRES SISTEMAS**

Así como en las comunidades y las organizaciones se encuentran similitudes, también se han podido hallar diferencias que se pueden detectar dentro de las organizaciones gestoras de los sistemas de agua, y que de una u otra forma han ayudado a las personas para el buen funcionamiento de su sistema, a continuación se presenta un cuadro con las diferencias encontradas en las comunidades en estudio:



**Cuadro No. 17**  
**Diferencias en la participación política y organizativa**  
**en la gestión del agua**  
**Año 2008**

No.	ASPECTO	SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ	BUENA VISTA SANTA LUCIA	AGUACATÁN HUEHUETENANGO
1.	Organización que construyó el sistema de agua.	Consejo Comunitario de Desarrollo	Consejo Comunitario de Desarrollo	Asociación APAGUA
2.	Organización que opera y mantiene el sistema de agua.	Comité de Mantenimiento.	COCODE	Asociación APAGUA
3.	Forma de elegir las Junta Directiva.	Por lista de usuarios	Elección en Asamblea General	Por lista de usuarios
4.	Personas e Instituciones que participaron en la construcción del sistema de agua.	Comunidad Municipalidad ONG	Comunidad Municipalidad ONG	Comunidad ONG No tienen ni desean ninguna relación con la Municipalidad.
5.	Espacios de participación que han tenido los beneficiarios.	Juntas Directivas de Comités. Asambleas	Órgano de Coordinación del COCODE. Asambleas	Juntas directivas de Comités locales y comité central. Asambleas.
6.	Participación de las mujeres en organización gestora del agua.	Comité de Mantenimiento.	Comisión de la mujer del COCODE.	Cargos en los siete comités locales.
7.	Apoyo de las autoridades Municipales	Perforación del pozo para la construcción del sistema	Aporte económico para la construcción del sistema	No obtuvieron ayuda de la Municipalidad.

Fuente: Investigación de campo.

Las comunidades que fueron analizadas para este estudio presentan dinámicas organizativas diferentes, pueden distinguirse claras diferencias en la forma que se presentan las relaciones de poder que existen entre los comunitarios que pertenecen a las organizaciones gestoras del agua.

Tal es el caso de San Rafael y Buena Vista donde por exigencias de la Municipalidad y para poder obtener recurso decidieron instituirse como un Consejo Comunitario de Desarrollo, donde quedaron inscritos, el cual según el artículo 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11 - 2002, es el medio principal de participación de la población en la gestión de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El COCODE, generalmente busca recursos económicos para sus proyectos de toda índole y también le dan acompañamiento a su ejecución. Específicamente con el sistemas de agua se encargan de realizar la gestión del abasto, además, velan por el cumplimiento de nuevos proyectos que vengan a mejorar la situación comunitaria, dedicándole poco tiempo para la gestión del abasto.

También, tienen representantes en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el cual tienen por objetivo “Organizar y coordinar la administración pública a nivel municipal, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada (Artículo 3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).

Estas organizaciones gestoras han culminado la construcción del sistema de agua para su comunidad, y entre las comunidades se puede detectar que una de las organizaciones más sólidas es la Asociación APAGUA, ya que se ha constituido como una Asociación con personería Jurídica, y que tiene mucho tiempo de estar trabajando con el sistema, ha sido una Asociación, que a través de los comités locales a permitido que la organización involucre a todos los usuarios de las comunidades en el sistema de agua.

En las comunidades a pesar de que no fue la misma organización quien logro la construcción del sistema de agua, culminó el proyecto favorablemente, y también el mantenimiento lo han realizado satisfactoriamente con el apoyo de diferentes organizaciones de la comunidad e instituciones cooperantes.

Por tal razón existen organizaciones que son las encargadas específicamente de darle manteniendo al sistema de agua en la comunidad, tal es el caso de San Rafael donde el Cocode delegó al Comité de Operación y Mantenimiento, el cargo de mantener en buen estado el sistema, y quienes efectúan las diferentes actividades en beneficio del sistema de agua, como el cobro de la tarifa, velar porque el reglamento se cumpla, elaboración de informe e informar a todos los usuarios de los gastos que se realizan y de las actividades que deben realizar.

Sin embargo en Buena Vista, el COCODE es el que realiza las actividades de mantenimiento del sistema, generalmente busca recursos económicos para sus proyectos de toda índole y también le dan acompañamiento a su ejecución. Específicamente con el sistema de agua se encargan de realizar la gestión del abasto, además, paralelamente, velan por el cumplimiento de nuevos proyectos que vengan a mejorar la situación comunitaria, dedicándole poco tiempo para la gestión del abasto de agua.

Mientras tanto en Aguacatán la Asociación que es una entidad privada sin ánimo de lucro, integrada por personas con interés de trabajar por su comunidad para el cumplimiento de sus fines, con el objetivo de fomentar entre sus socios y/o terceros alguna actividad social, son específicamente los que se dedican al mantenimiento del sistema de agua para las comunidades que integran APAGUA.

En conclusión, las organizaciones gestoras, aunque su organización está formada de diferente forma, (comité de Mantenimiento, COCODE, Asociación). Han tenido la oportunidad de involucrar a la comunidad, logrando reconocimiento y representatividad para poder trabajar efectivamente y lograr el proyecto de agua, administran, mantienen y operan el sistema adecuadamente, y logran incidir en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Además las organizaciones que se encargan del mantenimiento del sistema tienen diferente forma de elegir a sus representantes en las juntas directivas. ya que en San Rafael siempre lo han realizado, por medio de la lista de usuarios, lo hacen de esta forma con el propósito de que todas las personas participen en los puestos de la Junta Directiva, creen que es bueno darle participación a todas las personas para que se involucren de esta forma en las actividades del sistema, mientras que en Buena vista, lo hacen por medio de una votación en asamblea comunitaria, ya que los integrantes de la organización, piensan que hay más democracia realizándolo de esta forma, y que deben trabajar las personas con más conocimiento y con un liderazgo bien definido en la comunidad.

Del mismo modo en Aguacatán, los comités locales realizan su elección por medio de la lista de usuarios para tomar en cuenta a todas las personas que integran el sistema de agua de cada comunidad, sin embargo para elegir la junta directiva del comité central, realizan una asamblea comunitaria para elegir los puestos que a cada uno le corresponde, dependiendo de la capacidad de cada una de las personas y el tiempo para poder trabajar en todas las actividades del sistema de agua.

Las comunidades tienen diferente forma de organizar su junta directiva, pero cada una de ellas piensa que es la mejor manera de trabajar porque les ha funcionado, y que de una forma u otra permiten a todos los usuarios que participen y que se involucren en todas las actividades relacionadas con el sistema de agua.

De acuerdo al análisis de cada una de las comunidades, la organización que ha tenido más capacidad de Mantener el sistema de agua ha sido APAGUA, ya que es el proyecto con más tiempo de estar funcionando, y ha logrado que funcione bien a través del mantenimiento

que le dan los siete comités de igual número de comunidades socias del sistema.

La participación de las mujeres en las comunidades, se ha dado de manera diferente, ya que en San Rafael las mujeres se han involucrado en las actividades de construcción del sistema como también en el mantenimiento, ya que son ellas quienes controlan el sistema de agua y que funcione bien financieramente, mientras que en Buena Vista, está constituida la Comisión de la Mujer, la cual forma parte de las políticas de género municipal, donde se menciona que para cada gestión que realice el COCODE, debe incluir a dicha Comisión. Por ello, mencionan los dirigentes que fue un requerimiento de las autoridades municipales, para poder ser tomados en cuenta para futuros proyectos, sin embargo, no tienen mayor participación en la gestión del agua y su trabajo se circunscribe en trabajar los lavaderos.

En Aguacatán, actualmente, se tiene presencia de dos mujeres solo en un comité local, mientras en los demás comités no participan. Anteriormente, por el sistema de lista de dirigentes, en varios comités locales ha habido mayor presencia de mujeres en la dirigencia. Aunque algunas participan en el lavado de tanque, pero es de forma esporádica y coyuntural, debido a la ausencia temporal de su pareja.

Las comunidades difieren en la participación de las mujeres en las actividades relacionadas con el sistema de su comunidad, en San Rafael, la mujer tiene más participación en las organizaciones que se relacionan con el sistema de agua, en las otras dos comunidades se da más la participación en el cuidado, su consumo y racionamiento del líquido, buscando sacar un mayor beneficio.

### **C. FINALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

Si bien es cierto que existen diversidad de organizaciones a nivel municipal, debe dejarse en claro que la finalidad común de todos es integrarse y relacionarse para llevar a cabo procesos de gestión o administración, participación o asociación, y producción, según sean sus intereses particulares. Pero no se puede dejar de mencionar algunas ventajas y desventajas que confrontan estas organizaciones.

Muchas veces los comités no cumplen con sus funciones y papel dentro de la comunidad debido a la poca participación de los comunitarios y por tal razón se desintegran. Los vecinos pierden interés en pertenecer al grupo, emigran con la finalidad de trabajar, lo cual es una necesidad primaria y en algunos casos los participantes manifiestan que no tienen tiempo, y que participar implica trabajar para la comunidad y que por lo general le corresponde al comité prestar sus

servicios con la intención de que los trabajos comunitarios no se retrasen y se pueda aportar al desarrollo local.

En las comunidades, para la construcción del sistema de agua contribuyeron diferentes actores todos con el interés de lograr el sistema de agua para su comunidad y todos con una participación política, ya que tuvieron la oportunidad de involucrarse en las diferentes gestiones para lograr el sistema de agua para su comunidad.

Las comunidades en estudio las tres iniciaron el proceso de construcción del sistema de agua por medio de un comité pro agua, ya que tiene algunas ventajas como: se encargan específicamente de las gestión del abasto de agua, por priorizar el sistema pueden mantener y operar el sistema de agua, pueden incidir en la toma de decisiones a nivel comunitario, tienen un mayor control del cumplimiento del reglamento, tiene más representatividad en la comunidad, pero esto puede tener algunas desventajas como: que desaparezcan con la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo tal es el caso de San Rafael y Buena Vista.

Mientras que en Aguacatán desde que fue construido el sistema de agua a funcionado con la administración de una Asociación, una ventaja importante de la Asociación es que por contar con personería jurídica y con control de la SAT, tienen un mejor control financiero, y mejor control de los recursos para que haya transparencia en todas las actividades que realizan, cuentan con un Contador quien es la persona encargado de realizar todo lo relacionado al recurso económico, no reciben ayuda de ninguna institución Gubernamental.

Una desventaja es que no reciben ayuda de las autoridades Municipales, ya que no se han inscrito como un Consejo Comunitario de Desarrollo, creen que no es necesario realizarlo porque nunca han recibido ayuda de las autoridades Municipales y esperan poder siempre autosostenibles.

**Cuadro No. 18**  
**Actores participantes en la construcción del sistema de agua en las tres**  
**comunidades**  
**Año 2008**

ORGANIZACIONES GESTORAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Comités de Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una organización que se encarga específicamente de la gestión del abasto de agua.</li> <li>• Al ser su única priorización pueden administrar, mantener y operar el sistema adecuadamente.</li> <li>• Por ser el único servicio que administra localmente, pueden incidir en la toma de decisiones a nivel comunitario.</li> <li>• Se tiene un mayor control del cumplimiento del reglamento, puesto que se cuenta con mayor tiempo.</li> <li>• Tradicionalmente tiene más reconocimiento y representatividad de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que puedan desaparecer con la conformación de lo Consejos comunitarios de Desarrollo – COCODE.</li> <li>• Cuando tienen el poder local, puede haber confrontación con el COCODE por administrar el servicio y en la toma de decisiones.</li> </ul>
Consejos Comunitarios de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran legalizados, tienen el respaldo de la municipalidad y de los habitantes de sus comunidades.</li> <li>• Deben entregar cuentas de los fondos que manejan tanto a la comunidad como a la SAT y Contraloría de cuentas, cuando se han inscrito, lo que baja el nivel de corrupción si todos cumplen con el papel que les corresponde.</li> <li>• Es la organización a nivel comunitario que representa a la comunidad y tiene mayor acercamiento con las autoridades municipales de su localidad, en el consejo municipal de desarrollo – COMUDE.</li> <li>• Pueden exigir que sus propuestas sean tomadas en cuenta en la definición de políticas, planes, programas y proyectos a todo nivel, así como en la distribución de los recursos financieros del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al conformarse puede que desaparezcan los comités específicos encargados de manejar los sistemas de agua.</li> <li>• Los COCODES se recargan la responsabilidad de las diversas necesidades de la población además del agua.</li> <li>• Cuando deben realizar las actividades de operación y mantenimiento, no lo ejecutan del todo, debido al recargo de actividades.</li> <li>• Su papel legal no es administrar, operar y mantener específicamente los sistemas de agua.</li> <li>• Corren el riesgo de descuidar sus funciones generales, por atender específicamente el abastecimiento de agua</li> </ul>
Asociación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el acta de su creación y sus estatutos se presenten o, en su caso, sean aprobados, ante o por un órgano de la administración pública.</li> <li>• Que el procedimiento de elecciones internas se ajuste a un mínimo de reglas democráticas.</li> <li>• Que exista una contabilidad de libre acceso a los socios y la administración.</li> <li>• Que se determine el destino de los bienes propios en caso de disolución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el paso del tiempo los comités locales ya no coordinen entre sí, por problemas organizativos.</li> <li>• Puede existir problemas si solamente algunas comunidades cuentan con beneficios.</li> <li>• Si por problemas las organizaciones comunales determinan separarse, deberán realizar varios trámites, invirtiendo recursos económicos.</li> </ul>

<p>Gobierno Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Códigos de Salud y Municipal, establecen como obligación de las municipalidades suministrar el servicio público de agua a los habitantes del municipio.</li> <li>• Poseen financiamiento del aporte constitucional para aportar en la construcción de sistemas.</li> <li>• En la Ley de Descentralización, inciso 8, sobre el restablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, debe ser cumplido.</li> <li>• Puede crear mecanismos, acuerdos y reglamentos municipales que genere y faciliten la participación organizada de la población en el manejo integrado del agua.</li> <li>• Puede crear una política municipal de agua, la cual se trabaje en conjunto con la población y sobre una misma visión del manejo integrado del recurso hídrico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todas las municipalidades tiene voluntad política de cumplir la ley.</li> <li>• En la mayoría de municipalidades se carece de políticas y acciones encaminadas a la conservación del recurso agua, tienen poco conocimiento.</li> <li>• Carecen de diagnósticos municipales de agua, la información se encuentra dispersa, por ello es difícil planificar.</li> <li>• El apoyo municipal hacia las comunidades giran en torno a la ayuda financiera para la construcción de sistemas, dejando a un lado el fortalecimiento técnico, organizativo y financiero.</li> <li>• Se tiene el riesgo de politizar el abastecimiento de agua, para responder a compromisos políticos, contraídos especialmente durante los procesos de elección de autoridades.</li> </ul>
---------------------------	---	---

Fuente: Gestión del Abasto de Agua y el medio Ambiente, SER 2006.

En conclusión los componentes de la gestión comunitaria deben estar en íntima relación con el aspecto técnico, administrativo y financiero, para una adecuada gestión del abastecimiento de agua en la comunidad, es un aspecto que toma vida por medio del que hacer social del ser humano, y que lo fortalece cuando la participación comunitaria es positiva.

## CAPITULO III

### PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA

#### I. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

La participación de la mujer en el movimiento social y político siempre ha sido muy limitada, sin embargo, amplios sectores de la sociedad civil reclaman un mayor espacio de participación de la mujer en todos los niveles. Prueba de ello se encuentra en los Acuerdos de Paz (firmados el 29 de diciembre de 1997), en donde consta que en nuestro país, una paz firme y duradera se fundamenta en superar la pobreza del grueso de la población guatemalteca, los niveles de discriminación social y política y el obstáculo y distorsión del desarrollo socioeconómico y político del país, aspectos que, entre otros, han constituido fuente de conflicto e inestabilidad, al olvidar que el desarrollo socioeconómico político y cultural, requiere de justicia y participación social a todos los niveles y de crecimiento económico con sostenibilidad, como premisas fundamentales para responder a las demandas sociales de la población<sup>36</sup>

Los Acuerdos de Paz manifiestan que la ampliación de la participación social es un valuarte contra la corrupción, los privilegios, las distorsiones del desarrollo y el abuso del poder económico y político, que prevalecen en detrimento de la sociedad guatemalteca, considerándose como expresión de la armonía en la convivencia y fortalecimiento de la democracia<sup>37</sup>.

Desde este ángulo, la participación y la incidencia política se constituyen en un instrumento válido para erradicar la polarización económica, social y política, con la participación activa de toda la sociedad guatemalteca, por lo que la participación activa de las mujeres es imprescindible para lograr el desarrollo económico, social y político de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación y exclusión contra ella. Los participantes en las discusiones de los Acuerdos de Paz, coincidieron en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico, social y político, sobre bases de igualdad.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, debe comportarse fraternalmente los unos con los otros*”. Lo anterior implica que toda persona (hombre o mujer) tiene los mismos derechos y libertades proclamados en dicha declaración, sin distinción alguna de raza, color, SEXO, idioma, religión, opinión política, o de

---

<sup>36</sup> Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

<sup>37</sup> Acuerdo Sobre Democratización y Desarrollo Participativo.



cualquier otra índole, origen nacional o social, posesión económica, nacimiento o cualquier otra condición.

De conformidad con los derechos políticos de las personas, toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente escogidos, teniendo acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

En un gobierno democrático, la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresa mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su ARTÍCULO 136, Deberes y derechos Políticos, determina:

*“Son derechos y deberes de los ciudadanos<sup>38</sup>*

- a) Inscribirse en el registro de ciudadanos;*
- b) Elegir y ser electo.*
- c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;*
- d) Optar cargos públicos.*
- e) Participar en actividades políticas y*
- f) Defender el principio de alternabilidad y no-reelección en el ejercicio de la presidencia de la República”.*

No obstante lo expuesto, en la realidad de las cosas, las mujeres guatemaltecas afrontan una problemática que las inscribe como uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Fuera del trabajo reproductivo que cultural e históricamente se les ha asignado, las mujeres tienen una participación muy limitada, no obstante que han demostrado capacidad de propuesta y alto rendimiento en la ejecución de proyectos sociales, económicos y políticos.

Dentro de la gama de posibilidades de participación política la participación que se le ha dado a la mujer en las organizaciones políticas, especialmente los partidos políticos es poca, incluso nula. Por lo general, los niveles de dirección y de toma de decisiones de estas organizaciones están integrados solo por hombres, lo cual significa que las mujeres no están representadas; no obstante que algunas organizaciones nacionales e internacionales se han esforzado por promover y orientar la participación de las mujeres en diferentes procesos, incluidos los partidos políticos.

---

<sup>38</sup> Este concepto (ciudadanos) incluye a mujeres y hombres en igualdad de derechos y obligaciones ante el Estado, que están en el libre ejercicio de sus derechos.

Las mujeres son consideradas en los partidos políticos con fines electoreros, como un caudal seguro y necesario de votos y no como elemento importante de su base social y, por lo mismo, con capacidades para optar a posiciones dirigenciales y como factor fundamental en la toma de decisiones de los mismos.

El PNUD, en su informe "*La Democracia en América Latina*", sostiene que América Latina tiene que pasar de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos. Al respecto, Guatemala presenta indicadores más preocupantes que otros países del continente, por ejemplo, el porcentaje de escaños ganados por mujeres en el Congreso es del 8.2%, casi la mitad en comparación al promedio latinoamericano que es del 15.5%.

La experiencia ha demostrado que las mujeres no participan en los niveles decisorios de los partidos políticos, por las estructuras cerradas de estos, en donde prevalece el centralismo, generalmente porque "son propiedad privada" de los líderes, caudillos y/o fundadores de los mismos. Entonces, en estos espacios no caben las mujeres, salvo excepciones, como Zury Ríos en el FRG, por ser hija de su caudillo.

Además, generalmente, la mujer por la exclusión histórica a que ha sido sometida, no tiene las mismas oportunidades de ascenso social, económico o intelectual, que son otros factores que le impiden optar a cargos decisorios en la estructura partidista.

Debe mencionarse como otro factor limitante el carácter étnico de la mujer. La mujer indígena, población mayoritaria en el país, no es considerada digna, por sectores retrógrados, de dirigir o de participar en los niveles de dirección y de decisión de los partidos políticos.

Existen diversos aspectos que impiden el ascenso y la participación democrática de la mujer en los partidos políticos, haciendo la salvedad, que estas limitaciones también se observan en otros niveles, como la familia, la comunidad y las organizaciones sociales de cualquier tipo, en donde la mujer no tiene oportunidad de demostrar sus condiciones dirigenciales, al ser desplazada por factores excluyentes que permiten que los cargos decisorios y principales sean cooptados por el hombre.

Estas situaciones, que no permiten la participación de la mujer de manera organizada, ni individual, en los procesos de desarrollo del país, de la región o de la localidad, fortalecen un grave problema social que limita el desarrollo integral: La exclusión de la mujer de procesos organizados y decisorios, en este caso, la exclusión de niveles decisorios en los partidos políticos.

Se debe resaltar que, la mujer desempeña un trabajo importante para el desarrollo de sus comunidades, sin embargo, históricamente ha estado relegada, explotada, dominada y discriminada. Se ha desenvuelto en medio

de condiciones de desventaja y de pobreza. Su trabajo ha sido silencioso y perseverante en su lucha por la subsistencia y reproducción de su familia.

La mujer del área rural ha generado cambios positivos en sus comunidades mediante su trabajo familiar y grupal, cuando lo realiza, aunque generalmente no sea valorado. El hecho de que se desvalorice su trabajo ha creado en las mujeres temor, desconfianza e inseguridad, en consecuencia, se hace imperativo incentivarlas para que participe en forma decidida y sin temor, aparte de la desconfianza que genera en los hombres que han sido creados con este estereotipo.

Es evidente que el trabajo de la mujer le ha permitido desarrollar el conocimiento sobre los recursos naturales que le rodean y los ha utilizado para beneficio de su comunidad, especialmente de su familia, tal el caso del valor y uso del agua, conocimiento que valdría la pena reproducir a través de actividades comunales y de esta manera se estarían generando procesos de conocimiento y desarrollo al interior de las comunidades, por cuanto no es difícil detectar que los hombres ignoran este conocimiento.

Un rasgo presente en casi la totalidad de comunidades indígenas y no indígenas, es la participación exclusiva de los hombres, tanto en su postulación de candidatos a los cargos de dirección, como en el derecho a voto en la elección de los mismos. Como afirma el escritor Juan Alberto González *“Existe un régimen patriarcal que reduce las posibilidades de las mujeres de acceder a cargos políticos locales en la municipalidad y la carrera cívica de servicio comunitario, entendida en tanto cargos en las Alcaldías Auxiliares y de principales”*.

Es importante recordar que en las comunidades rurales existe la norma consuetudinaria para todos los hombres de prestar servicio a la comunidad durante uno, dos o tres años de su vida, eximiendo a las mujeres; aunque últimamente las mujeres han comenzado a participar, principalmente cuando son cabezas de familia, a causa de la migración o muerte de sus esposos. Aunque en las comunidades investigadas existen rasgos similares, hay una mayor participación de las mujeres en las asambleas comunitarias y en su postulación para cargos menores. Aunque los cargos de dirección en las organizaciones comunitarias siguen siendo ocupados por hombres, se evidencia que las mujeres se convierten poco a poco, tanto a nivel de base como de dirigencias medias, en actoras principales.

Asimismo se comienza a evidenciar un equilibrio mayor en la participación en las elecciones para cargos públicos, sobre todo en las comunidades urbanas, y en las comunidades rurales se han dado casos, aunque excepcionales, de nombramiento o elección de alcaldes auxiliares y en algunos municipios, la elección de alcaldes municipales.

## A. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN GUATEMALA

En la legislatura 1996 – 2000, se tuvo el mayor número de diputadas. Sin embargo, en la siguiente legislatura, solamente seis de ellas continuaron en sus curules y dos se agregaron, para un total de ocho, disminuyendo su presencia en número y porcentaje.

Según los periodistas Carlos Ajanel Soberanis y Edgar Arana Paredes<sup>39</sup>, desde que Alma Rosa Castañeda de Mora se convirtió en la primera legisladora de Guatemala, en el período de 1956 a 1958, pocas mujeres han ocupado curules y de ellas sólo dos llegaron a presidir el Congreso: Ana Catalina Soberanis Reyes y Arabella Castro, la última en dos ocasiones.

Aunque la participación femenina estaba creciendo, para los períodos siguientes ha disminuido. Esto constituye un claro retroceso y se debe en gran parte a que las mujeres ocupan posiciones secundarias en las postulaciones y ello limita su ingreso, asegura Nineth Montenegro, quien encabezó uno de los listados de elección popular.

La opinión es compartida, en parte, por Zury Ríos Sosa, del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), quien recordó que su partido ubicó a las damas en posiciones de privilegio y por ello cinco lograron una representación.

¿Por qué el descenso? La diputada Anabella de León sólo tuvo una respuesta: el machismo, y aunque aclaró que ello es propio de América Latina, reconoció que el mal está en las viejas estructuras excluyentes de los partidos políticos. "En Guatemala somos el 51% de la población y sólo tendremos un 7% de participación en el Parlamento", lamentó. En tanto, Olga Camey de Noack, del Partido de Avanzada Nacional (PAN), evitó hablar de discriminaciones y consideró que el problema radica en la poca participación que tienen en la toma de decisiones políticas.

Aunque ideológicamente diferentes, las representantes estarían dispuestas a unir esfuerzos en busca de una agenda común de género. "Sería ideal y hasta lógico que dejemos de lado las posiciones partidarias y logremos legislar en favor de las minorías: niños, mujeres y ancianos", afirmó Anabella de León.

Similares conceptos expuso Camey de Noack, quien recordó que ya han hecho esfuerzos en ese sentido, pues están convencidas y comprometidas en lograr condiciones de igualdad. Ríos Sosa estimó que consolidar alianzas y buscar objetivos comunes es una situación que puede lograrse, siempre y cuando sean temas convergentes. Sin

---

<sup>39</sup> Diario Siglo Veintiuno, Guatemala, 30 Noviembre 1999.

embargo, Montenegro precisó que es un poco difícil conseguir una total armonía, pues prevalecen diferentes ideologías, programas de gobierno, diferencias de clase y, sobre todo, distinta línea partidaria que termina por imponerse a los intereses de género.

Perfil de algunas mujeres que han actuado como legisladoras:

**ZURY RÍOS SOSA (FRG).** Es hija del líder eferregista Efraín Ríos Montt y licenciada en Ciencias Políticas. Diputada desde 1996, ha integrado varias comisiones, entre ellas la de Relaciones Exteriores, a la que representó en varios viajes. Presentó y logró la aprobación del Decreto 65-96, que declara de interés público la educación de la mujer adulta.

**FLORA DE RAMOS (FRG).** Auditora y diputada por el FRG desde 1994. Su trabajo lo ha desarrollado en la comisión de Finanzas Públicas. Fuera del Congreso, es dirigente del movimiento scout. Su trayectoria le valió el segundo escaño del Distrito Metropolitano en 2000.

**AURA MARINA OTZOY (FRG).** Diputada desde 1994 y activa dirigente indígena, que presidió la comisión del Medio Ambiente. Es hermana del ex ministro de la defensa, general Julio Otzoy Colaj, y fue Princesa Cakchikel. Propuso las leyes que crearon la Autoridad del Lago de Izabal, y la suspensión de otorgamiento de concesiones forestales.

**NINETH MONTENEGRO (EPG).** Reelecta como parlamentaria. Con poco respaldo político. Niega haber estado en la insurgencia, aunque reconoce que su esposo desaparecido, Fernando García, sí lo hizo. Su principal lucha fue buscar que entre en vigencia el Código de la Niñez.

**OLGA CAMEY DE NOACK (PAN).** Es licenciada en Mercadotecnia, con especialización en el campo político y conocida deportista. Se vinculó al PAN en 1987 y ha sido secretaria nacional de análisis, diputada y presidenta de la comisión de Deportes. Fue seleccionada nacional de atletismo, ciclismo y triatlón, de 1980 a 1998.

**ANABELLA DE LEÓN (PP).** Abogada y notaria con especialización en Derecho Constitucional. Se inició en el PAN y fue parte de su tribunal de honor, secretaria nacional de asuntos jurídicos y directora titular del comité ejecutivo. También militó en otros partidos. Como parlamentaria presidió algunas comisiones y fue primera vicepresidenta. Habla cuatro idiomas.

**SULEMA FRINÉ DE RODRÍGUEZ (FRG).** Médica y cirujana, especialista en ultrasonografía. Debido a las actividades de su esposo, que desempeñó varios cargos en el extranjero, no ha ejercido regularmente su profesión.

**GLORIA MARINA BARILLAS** (FRG). A diferencia de Sulema de Rodríguez, la diputación es el segundo cargo público a desempeñar, ya que es maestra de educación primaria, profesión que abandonara cuando renunció como directora de la Escuela Nacional de Santa Lucía Cotzumalguapa, para asumir cargos políticos.

La diputada Nineth Montenegro ha manifestado reiteradamente que *“hablar de mujeres en centroamérica lleva aparejado, muchas veces, hablar sobre discriminación y exclusión histórica”*<sup>40</sup>. En la mayoría de los países de esta región, la mujer está ausente del ámbito público, el cual se considera un dominio exclusivo de los hombres. Los estereotipos persisten y continúan siendo inculcados en el hogar y en la escuela, de tal suerte que en las mujeres predomina su rol en la casa y su papel reproductor.

No fue sino hasta 2001 en el que una mujer ocupa por primera vez la secretaría general de un partido político, siendo electa Alba Maldonado de la URNG.

## **B. OBSTÁCULOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER**

En general existen factores estructurales que restringen y limitan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos por parte de la mujer, factores que alcanzaron su plenitud durante el conflicto interno y por la ruptura del equilibrio democrático que anuló la capacidad de respuesta de la sociedad civil, reduciendo drásticamente las oportunidades de desarrollo y participación política de la mujer.

Identificados estos factores se deben superar para conseguir espacios mínimos de gobernabilidad y condiciones de viabilidad para el país.

Entre los factores que obstaculizan o limitan la participación política de la mujer y que vale la pena destacar están los siguientes:

1. Un esquema de sociedad patriarcal y excluyente en donde los valores y patrones socioculturales son machistas, excluyentes y racistas que discriminan la participación de la mujer. Esquema negativo que también se perpetúa en el ámbito familiar y personal.
2. Los altos niveles de analfabetismo y su desventaja en materia de desarrollo humano, constituyen una limitante para el acceso de la mujer a la política.
3. El grupo de mujeres organizadas alrededor del tema género es sumamente pequeño, comparado con la alta presencia poblacional de la mujer. La mujer cotidiana está acomodada a sus

---

<sup>40</sup> Opiniones recogidas en entrevistas concedidas a medios de comunicación nacional e internacional.

circunstancias y a jugar “su rol”. No se anima a participar, ni lo encuentra importante.

4. El descrédito de los partidos políticos crea un desestímulo para la participación política del ciudadano, especialmente de las mujeres y jóvenes, quienes cada vez se afilian menos. Por diversos factores excluyentes, es difícil encontrar representantes de estos sectores en cargos directivos en los partidos políticos.
5. Aunque los partidos políticos legalmente son estructuras para hombres y mujeres en condiciones de igualdad, en la práctica esto no se concretiza. El fenómeno de la exclusión política se hace más evidente en el campo que en la ciudad. Con el objeto de asegurar la simpatía de las agrupaciones de mujeres y su posible caudal electoral, algunos partidos en la actualidad incluyen el tema de la representación femenina, mediante el impulso de la presencia de la misma en las listas. Sin embargo, esta presencia se produce sólo en lugares marginales, en donde con dificultad alcanzarían una posición por elección, dadas las características del sistema electoral guatemalteco, diseñado para favorecer a los partidos tradicionales con recursos económicos.
6. Aún cuando los Acuerdos de Paz proponen medios para estimular la participación electoral, no se recomendaron mecanismos concretos que propiciaran condiciones de equidad para la participación política de las mujeres en la Ley Electoral.
7. Existe una falta de apoyo de las mujeres organizadas a las mujeres militantes de partidos políticos. La comunicación entre ambos sectores es limitada, lo cual repercute en la capacidad de llevar adelante una agenda de género en lo político, ante la ausencia de una base social que la sustente y apoye.
8. La agenda de mujer y política queda relegada a un segundo plano ante el temor generado por la falta de apoyo al tema y a la eventual discriminación a la mujer por su propio partido si no atiende una agenda vinculada con temas generales.
9. Como consecuencia de lo anterior, el impulso de las candidaturas de mujeres depende básicamente de los partidos políticos y no de las organizaciones de mujeres. Ante esto, y en relación con la agenda de género, la presencia de la mujer en el Congreso y en otros espacios decisorios se torna débil. Esto sumado a la limitada presencia de la mujer en términos numéricos, afecta seriamente su capacidad de incidencia en los niveles de toma de decisiones.
10. La actividad política está diseñada de tal forma que dificulta la participación de la mujer. Los horarios de las dependencias políticas y de los partidos son arbitrarios. En este contexto, la mujer madre de familia y cabeza del hogar se ve en la encrucijada de participar plenamente en el ámbito público o descuidar los deberes que tradicionalmente tiene asignados en el hogar. Esto dificulta la importancia de tener voz en todos los espacios nacionales.

La participación de la mujer en la política conlleva a una visión más integral de las necesidades poblacionales e imprime competencia sana y calidad a la participación política de la ciudadanía en general. La situación de la mujer guatemalteca en este sentido es aún precaria pese al trabajo de los sectores que han reivindicado la igualdad entre hombres y mujeres.

El esfuerzo no ha tenido los frutos deseados, en gran parte debido al desinterés de las mismas mujeres por internarse en la política, lo que se ve fortalecido por otra parte, por la ausencia de voluntad de los propios partidos por impulsar la presencia de la mujer en la política y en sus estructuras partidarias. A esto último ha contribuido igualmente la manera aislada e individual en la que la mujer ha luchado por tener presencia, generalmente vinculándose a intereses ideológicos o de otro tipo, pero no en la línea de identidad de género.

En relación con la participación electoral, las mujeres en Guatemala han acudido tradicionalmente en menor número que los hombres a las urnas. Esta sensible ausencia de la mujer en las decisiones electorales está estrechamente relacionada con el desconocimiento elemental de sus derechos cívicos, la falta de documentación y una profunda apatía a la hora de ejercer un derecho que no se ve redituado en la vida cotidiana con mejoras en la calidad de vida del ciudadano.

### **C. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS**

Guatemala está ubicada en la región centroamericana, está dividida política y administrativamente en 333 municipios, distribuidos en 22 departamentos y estos a su vez en 8 regiones. La población estimada para el año 2,008, según el Informe de Desarrollo Humano 2,007-2,008, es de 13.677,815 habitantes, de la cual el 51.2% son mujeres (7.004,282) y el 48.8% (6.673,533) son hombres. De este total 5.555,335 viven en el área urbana (40.6%) y 8.122,480 (59.4%) viven en el área rural

El crecimiento demográfico anual se estima en 2,7%. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) 1998-99, el 60.3% de la población total se encuentra en el área rural (en las que el 80% de los núcleos habitados tiene menos de 500 habitantes) y el 39.7% en la urbana. La estructura de edad es de tipo "piramidal", es una población muy joven en donde el 45% son menores de 15 años y solo el 3% son mayores de 60 años. Se observa que el 15.2% de población total (1.960,000) se encuentra en pobreza extrema y el 50.9% (6.570,000) de la población se encuentra considerada en pobreza total (IDH. 07-08).



En cuanto a los estratos socioeconómicos, el mismo informe reporta la siguiente diferenciación socioeconómica, en porcentajes (IDH -07-08. pp 75 T.II.) Bajo extremo 15.2%, bajo 34.4%, medio bajo 36.5%, medio 10.0% y alto 3.9%. Lo anterior refleja con claridad las diferencias grandes que existen en la población guatemalteca, la cual repercute con mayor fuerza en el sector rural e indígena. Por otra parte, el hecho que la diferenciación sea tan desigual sugiere que importantes grupos de población (indígenas, rurales y de menores ingresos) están siendo excluidos del acceso a las herramientas básicas para el ejercicio de su derecho a decidir libremente el tamaño de sus familias: el acceso a los servicios de salud y educación. Sugiere también la existencia de patrones socio-culturales distintos entre el área urbana y rural y entre grupos étnicos, que influyen en las decisiones que se toman en la pareja respecto a la fecundidad.

Además el empleo precario, la falta de servicios básicos y la vivienda de baja calidad afectan principalmente a las áreas rurales, donde viven la mayoría de los guatemaltecos, y afecta especialmente a los indígenas. Como dato significativo, el 73% de la población indígena es pobre, en comparación con un 35% de la no indígena y el 26% extremadamente pobre contra un 7% de los no indígenas. El 70% de la población rural es pobre, comparada con 30% de la población urbana y el 24% de la población rural es extremadamente pobre, contra el 5% de la población urbana. Datos que reflejan con claridad los índices de desigualdad.

La Encuesta Sobre Condiciones de Vida, realizada en el año 2000 (ENCOVI 2000), indica que los hogares indígenas son el 35% del total de hogares en el país, las personas indígenas representan el 41% de la población total del país. Un dato interesante es que el 6% de los hogares guatemaltecos son mixtos, pues están conformados por personas que se autoidentifican como indígenas y otras que se consideran a sí mismas como no indígenas.

El censo de población de 1994 fue el primero que respetó el derecho individual de los empadronados a autoidentificarse con su grupo étnico. El porcentaje de población indígena se obtuvo por medio de pregunta directa, y no por simple observación. Anteriormente quedaba a criterio de los encuestadores la clasificación étnica, por lo que éste ha sido uno de los más importantes avances hacia una caracterización demográfica del país.

En la ENCOVI 2000, se hizo un primer esfuerzo por diferenciar a la población indígena en grupos etnolingüísticos. Sin embargo, utilizar identidades etnolingüísticas como referencia para la autoidentificación puede traer dificultades relacionadas con la identidad que asumen las personas, pues su identidad principal puede estar determinada por su lugar de origen, o por su condición económica u ocupacional, más que

por su lengua materna, la cual muchos ya no hablan, o se avergüenzan de la misma. Pese a ello, como población indígena se identifican 4.610,440 habitantes, equivalentes al 41% de la población total, además, se encuentran 174,529 niños maya hablantes.

Según el Ministerio de Educación. El índice de analfabetismo en el ámbito nacional es de un 36 por ciento. Entre las mujeres indígenas éste asciende al 51 por ciento. Existen áreas de mayoría indígena donde el analfabetismo alcanza el 90 por ciento. La situación de la niña guatemalteca también es precaria. En el ámbito educativo, el nivel de deserción escolar alcanza al 81% en el área rural y el 51% en el área urbana. Tan sólo 17 de cada cien niñas completa la escuela primaria y en zonas rurales el 66% de ellas abandona la escuela antes de concluir el tercer grado.

La mano de obra femenina no siempre es reconocida. Aún hoy día es considerada en el Código de Trabajo junto a la de los menores. Las labores domésticas recaen en la mujer sin que éstas les sean reconocidas como trabajo remunerado. Solo el 27 por ciento de los títulos de propiedad de la tierra pertenecen a mujeres, aún cuando la tierra es la principal fuente de subsistencia de la familia campesina e indígena, siendo frecuentemente ella la que la trabaja amén de cumplir con sus obligaciones en el hogar.

La participación de la mujer en la política conlleva una visión más integral de las necesidades poblacionales e imprime competencia sana y calidad a la participación política de la ciudadanía en general. La situación de la mujer guatemalteca en este sentido es aún precaria, pese al trabajo de los sectores que han reivindicado la igualdad entre hombres y mujeres. El esfuerzo no ha tenido los frutos deseados. Esto se debe, en gran parte, al desinterés de las mismas mujeres por internarse en la arena política. Empero, por otra parte, la ausencia de voluntad de los propios partidos por impulsar la presencia de la mujer en la política y en sus estructuras partidarias ha sido un factor importante. A esto último ha contribuido igualmente la manera aislada e individual en la que la mujer ha luchado por tener presencia, generalmente vinculándose a intereses ideológicos o de otro tipo, pero no en la línea de identidad de género.

En la actualidad, la presencia de la mujer en el Congreso de la República en Guatemala es limitada. En la Comisión de la Mujer, creada desde 1994 sin embargo, se ha perdido continuidad en los esfuerzos y ha habido retrocesos. Tanto que, en 2002, por primera vez en la historia de esta comisión fue presidida por un hombre, deteriorándose a partir de esta decisión el trabajo político a favor de la mujer en el organismo más importante del Estado.

En el ámbito centroamericano, las parlamentarias de la región han construido espacios de debate común a través de las comisiones de la mujer existentes en cada uno de los Parlamentos nacionales. Estos espacios han servido para identificar agendas comunes en torno a temas como violencia doméstica, acoso u hostigamiento sexual y cuotas de participación política.

#### **D. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

Siendo el municipio la instancia de representación y gobierno más próxima a la ciudadanía, vinculada a los asuntos de la vida cotidiana, paradójicamente no ha facilitado el acceso de las mujeres a los cargos del poder municipal. Los municipios latinoamericanos carecen de pluralidad de género, pues son mayoritariamente encabezados por hombres.

Ciertamente, no se verifica una correlación positiva entre número de población de las mujeres y los cargos de representación y dirección de los municipios. Por lo cual, el principio de proximidad que legitima específicamente al gobierno local, no funciona como principio que favorece la equidad de género.

Sí se verifica, histórica y casi universalmente, la presencia y participación de las mujeres se da en los espacios de las asociaciones voluntarias, las organizaciones populares urbanas ya sean territoriales o funcionales, los comités de usuarios de servicios, de escuelas, de salud, etc., es decir, los espacios en donde se realizan las actividades de la política local comunitaria o “informal”. En cambio, no es frecuente encontrar mujeres alcaldesas, mucho menos en grandes ciudades, ni mujeres concejalas en proporción cercana a los hombres, ni mujeres en los cargos jerárquicos de la administración municipal. Los municipios latinoamericanos están marcados por la inequidad de género, aunque se están dando avances en este aspecto.

Una de las dimensiones del ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, es su participación e incidencia en los espacios locales de gestión pública. En los Acuerdos de Paz, en el Acuerdo *Sobre Aspectos Socioeconómicos Y Situación Agraria*, se reconoce que es necesario: “Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional”. Paralelamente, el mismo Acuerdo establece el compromiso de: “Promover una reforma de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para ampliar el espectro de sectores participantes en los consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo”.

La menor participación en cargos representativos en el ámbito local, municipal y departamental, se encuentra a nivel de la política formal, en cuanto a la posibilidad de acceder a cargos de elección y a la gestión pública. Según información proporcionada por la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), del total de 3,300 cargos en las Corporaciones Municipales de todo el país, sólo 140 (4.2%) están ocupados por mujeres, de las cuales 43 (30.7%) son indígenas.

La presencia de mujeres en la gestión municipal se localiza en los departamentos de Cobán, Chimaltenango, Guatemala, Jalapa, Santa Rosa, Petén, Quiché, Sacatepéquez, Sololá y Suchitepéquez.

Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel departamental y regional, constituyen uno de los ámbitos institucionales de participación ciudadana en la gestión del desarrollo. No obstante, no favorecen en su totalidad la participación de los distintos sectores civiles, especialmente a las mujeres.

Las organizaciones de mujeres que están participando en los Consejos de Desarrollo, en la mayoría de los casos, a través del Foro de la Mujer, participan únicamente con voz pero sin voto. Como ejemplos de su trabajo, en el Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango las mujeres presentaron una propuesta para incorporar el enfoque de género en el Plan Departamental de Desarrollo. También en Quiché, las delegadas del Foro han presentado propuestas sobre los ejes social y económico. Asimismo, las delegadas del Foro han logrado una presencia en los Consejos de Desarrollo Departamentales de Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Izabal, Sacatepéquez, Chiquimula, Escuintla, Suchitepéquez, San Marcos, y Quetzaltenango.

Lo que se constata con esta participación, es que todavía es débil debido el limitado papel de incidencia que pueden desarrollar las mujeres al interior de los Consejos, la inexistencia de un mandato legal, sumando la falta de sensibilidad de género al interior de los mismos y la falta de experiencia de las mujeres en estos ámbitos. Se ha verificado la presencia de mujeres en representación de sectores institucionales, pero la cuota es mínima y en sus intervenciones no promueven la defensa de los intereses de género.

Este panorama pone en evidencia la necesidad de un proceso amplio de formación y sensibilización de la sociedad guatemalteca en general, para elevar y aceptar la capacidad de las mujeres para la gestión pública, constituyendo un desafío para el movimiento amplio de mujeres el poder consensuar una agenda común con sus intereses específicos, que involucre a las mujeres funcionarias, independientemente de su filiación política.

En los Consejos de Desarrollo Municipales en donde se han integrado las mujeres, se constató que están presentes en algunas Comisiones de Trabajo Municipales, como en San Juan Chamelco, Alta Verapaz, en donde se creó el Consejo Municipal de la Mujer, integrado por 30 mujeres representantes de 17 comunidades de todo el municipio. También es de destacar la Comisión de Trabajo Municipal de la Mujer en el municipio de Panajachel, Sololá, y los proyectos que PROMUJER está promoviendo para la creación de estas Comisiones.

Otra experiencia de participación comunitaria para las mujeres son los Comités Locales. Generalmente, su creación responde al requisito para el trabajo de proyectos gubernamentales o de organizaciones no gubernamentales vinculadas al desarrollo, o a la generación de ingresos para mejorar condiciones materiales de la familia, más que a una iniciativa propia de las mujeres. Son espacios en donde se dan mayores niveles de participación de las mujeres pero ligados a la solución de sus demandas inmediatas y sin incidencia a nivel de toma de decisiones o a la satisfacción de sus necesidades estratégicas.

La mayor presencia de mujeres participando en ámbitos de decisión a nivel local, municipal y departamental no implica, necesariamente, un aumento en su capacidad de incidencia. Esta capacidad aún se está construyendo. La verificación revela la gran capacidad de propuesta de las mujeres indígenas y ladinas a diferentes niveles y la experiencia acumulada, tanto a nivel personal como de las organizaciones comunitarias, y la proliferación de comités locales de mujeres vinculados a lo económico productivo.

## **II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ**

La participación política de las mujeres ha sido ascendente en la Aldea de San Rafael del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en especial en las organizaciones gestoras del abastecimiento de agua, sus asambleas y su participación en el Sistema de Consejos de Desarrollo.

Las mujeres han luchado y siguen luchando para ganar los espacios de participación política para contribuir con la satisfacción de una necesidad y derecho humano como lo es el acceso al agua, y paralelamente, ganar espacios políticos y promover el desarrollo de su aldea.

Las organizaciones en donde se han involucrado las mujeres, y en donde se evidencia su participación política son: El Comité Pro mejoramiento El Consejo Comunitario de Desarrollo, El Comité de Operación y Mantenimiento del sistema de agua, el Comité de Saneamiento y la Comisión de Vigilancia.

Estas organizaciones tienen sustento legal en la Ley de Consejos de Desarrollo, El Código Municipal y La Ley de Descentralización Política, por ello, se han constituido en un medio de vinculación entre la comunidad y el Gobierno Municipal.

Desde el año 1973, se organizó el Comité Pro-mejoramiento, el cual inició la lucha para implementar el proyecto de agua potable en la aldea de San Rafael Sacatepéquez, sin embargo, estos esfuerzos solo se quedaban en gestiones a instituciones, nunca lograron recursos y apoyo financiero para la construcción de su sistema de agua.

Este Comité era la única organización en la Aldea que trabajaba en ese momento, estaba conformado solo por hombres, quienes se limitaban a pedir dinero a los comunitarios para sufragar gastos de las gestiones, aunque nunca tuvieron una respuesta positiva por parte de las instituciones visitadas, ni de la municipalidad para construir el sistema de agua.

Después de 30 años, los comunitarios se cansaron de esperar, hasta que se organizó otro grupo de personas como Comité, para continuar las gestiones del proyecto de agua.

Este grupo, inicialmente, no poseía el respaldo legal para cumplir con estas funciones, por lo que los comunitarios decidieron constituirlo como la Junta de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) a partir del año 2003, sustentados en la Ley de Consejos de Desarrollo (Decreto 12-2002).

A continuación se encuentra una transcripción del acta comunitaria en donde consta la reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo, COCODE, de San Rafael Sacatepéquez, que es la actual Junta de Coordinación.

**ACTA DE LA JUNTA DE COORDINACION DEL COCODE  
ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ  
AÑO: 2,005**

**Acta No. 3- 2005**

*En la Aldea de San Rafael Sacatepéquez del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, siendo las 17 horas en punto del día domingo 16 de octubre del año 2005. Reunidos en el local que ocupa el Salón de Usos Múltiples de esta comunidad, los señores miembros de la auxiliatura y el Consejo de Desarrollo Comunitario para dejar constar lo siguiente: Primero El Señor Alcalde Auxiliar y Presidente del Consejo de Desarrollo Comunal, Don Luis López, dio la bienvenida a todos los presentes e informo de la sesión a tratarse con el motivo, según las leyes establecidas por el tiempo de dos años. Segundo Haciendo las elecciones dentro de asamblea, queda conformado de la siguiente manera:*

1. *Presidente: Ramiro Francisco Cardona Cabrera*
2. *Vice-presidente: Francisco Paulino Recancoj*
3. *Secretario: Silvestre Inocencio Paz Rivera*
4. **Tesorera: Alicia Maribel Cabrera Cardona**
5. *Vocal I: Lucio Gabriel Ramírez Estrada*
6. *Vocal II: Daniel Isaías Cardona López*
7. **Vocal III: María Leticia López**
8. *Vocal IV: Cecilio Lucrecio Paz Pérez*
9. *Vocal V: Justo Eladio Almaraz García*
10. *Vocal VI: Luis Abraham Cabrera Rivera*
11. *Vocal VII: Tito Filemón Estrada Ramírez*
12. *Vocal VIII: Israel Vitalino Estrada Hernández*

*Tercero Estas personas pasaran a tomar posesión a partir del 1 de enero del 2006 con un tiempo de dos años hasta Enero del 2008*

Fuente: Libro de Actas de la Aldea San Rafael Sacatepéquez.

## **A. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

### **1. Mujeres en el COCODE**

Es importante destacar que en esta primera Junta de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, aparecen dos mujeres en los cargos de Tesorera y Vocal III.

Al momento de tomar posesión de los cargos fue sustituido uno de los miembros del COCODE, por la razón, de no querer aceptar el cargo que le correspondía. Una mujer se involucro en este nuevo COCODE, siendo ella Doña Bernarda Carmela Ardiano Fuentes, asumiendo el cargo de Vocal VI.

Así principia la participación de las 3 mujeres en la Junta de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, no con cargos

importantes (Tesorera, Vocal III y VI), pero sí de mucha importancia para las tres mujeres, porque eran las primeras en integrar un COCODE, también por lo que significa esta organización para la comunidad y su poder real por ser la encargada de trabajar el abasto de agua.

Algo interesante es que al principio, las tres mujeres solo fueron tomadas en cuenta en la etapa de construcción del sistema de agua, en parte por requerimiento de la organización ejecutora del proyecto, la ONG, Servicios para el Desarrollo (SER) pero, también, porque ellas tenían que sustituir a sus esposos (emigrantes a los E.E.U.U), en los cargos asignados por la comunidad.

Así las mujeres se involucraron cada vez más en la construcción del sistema y abrieron brecha para que posteriormente se involucraran más mujeres en la gestión del servicio y otras organizaciones de la comunidad, empezando a funcionar el COCODE, el cual finalmente quedó integrado por **10 hombres y 3 mujeres**, quienes se hicieron responsables directos de continuar las gestiones a instituciones y así construir un sistema de abastecimiento de agua potable para la comunidad, la función de ellos fue buscar recursos y apoyo técnico para atender las necesidades y demandas de agua para consumo humano, con el propósito de garantizar que todos los beneficiarios contaran con el servicio de agua en sus viviendas.

El haber electo la Junta de Coordinación del COCODE a través de una asamblea comunitaria, indicaba un proceso de democracia real y directa de los comunitarios en cuanto a nombrar a sus representantes, lo cual lograba legitimidad y credibilidad local, así como representatividad comunal frente a las instituciones del estado y no gubernamentales y otros entes políticos y jurídicos.

Posteriormente, el COCODE quedó inscrito ante la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, resaltando cambios significativos, relacionados con la elección que se hizo en la Asamblea General de la comunidad<sup>41</sup>. Por ejemplo, no aparece Vicepresidente, sino que aparece del Secretario en adelante, subiendo un puesto las personas electas, incorporando a la señora Ardiano Fuentes en el cargo de Vocal VI y descendiendo al señor Almaraz García al cargo de Vocal IX<sup>42</sup>.


---

<sup>41</sup> No se encontró evidencia escrita de los cambios hechos, dando la impresión de que los cambios fueron realizados de manera interna dentro del COCODE y que posteriormente fueron del conocimiento de la comunidad, quien aceptó los cambios, puesto que la Junta de Coordinación que funcionó en la comunidad es la misma que aparece consignada en el libro municipal de inscripciones de COCODES.

<sup>42</sup> La certificación no hace constar la fecha de inscripción del COCODE, pero, por el número de Acta, se presume que la inscripción se realiza a inicios del año 2006. La inscripción se extiende en Marzo 2006.



**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL COCODE DE  
LA ALDEA DE SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ,  
ANTE LA MUNICIPALIDAD. AÑO 2006**


**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

LA INFRASCrita REGISTRADORA CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: -----


**CERTIFICA:**

Que a folios numeros **Cuarenta y cinco, cuarenta y seis y cuarenta y siete (45, 46,47)** del Libro número Uno de **Actas de inscripciones de COCODES**, y que en el acta número **veinticuatro guión cero seis (24-06)**, se encuentra inscrita la entidad denominada **"Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de Aldea San Rafael Sacatepéquez"**. Habiendo quedado integrado de la siguiente forma: -----

Presidente	Ramiro Francisco Cardona Cabrera	6,369
Secretario	Francisco Paulino Recancoj Alvarado	
Tesorero	Silvestre Inocencio Paz Rivera	
Vocal I	Alicia Maribel Cabrera Cardona	
Vocal II	Lucio Gabriel Ramirez Estrada	
Vocal III	Daniel Isaías Cardona López	
Vocal IV	María Leticia López Hernández	
Vocal V	Cecilio Lucrecio Paz Pérez	
Vocal VI	Bernarda Carmela Ardiano Fuentes	
Vocal VII	Luis Abraham Cabrera Rivera	
Vocal VIII	Tito Filomeno Estrada Ramirez	
Vocal IX	Israel Vitalino Estrada Hernández	
Vocal X	Justo Eladio Almaraz Garcia	

Haciendo constar que la mencionada entidad cuenta con **PERSONERÍA JURÍDICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY**. Aparece la firma ilegible del Registrador Civil SIN ANOTAIONES AL MARGEN. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS -----

  
 S. B. Yessera Marisol Guzmán  
 Registradora Civil.
 

Fuente: Libro de Actas de la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez

Este reconocimiento legal, le ha permitido al COCODE negociar e incidir en el gobierno municipal para lograr el apoyo a la comunidad. La municipalidad aportó parte significativa de la infraestructura del sistema de agua consistente en la perforación del pozo valorada en Q.700,000.00, además, el apoyo para hacer las gestiones frente a la organización no gubernamental que apoyó la construcción del

sistema de agua, que incluye tanques, caseta, conducción, impulsión, red de distribución y conexiones domiciliarias. En consecuencia la autoridad y legalidad es fuente de poder para el COCODE. Incluso se ha podido observar, que el COCODE ha logrado exigir a las autoridades una explicación sobre en que se utilizan los recursos financieros del gobierno municipal. En el año 2007, incluso, han logrado participar en la elaboración participativa del presupuesto municipal.

Después de construido el sistema de agua, la comunidad nombró una nueva Junta de Coordinación del COCODE, donde las mujeres ocuparon cargos de Vocal I y Vocal II, lo cual se hace constar en el acta de Asamblea Comunal, en donde se observa que las mujeres perdieron uno de los tres cargos anteriores.

### **ACTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN DEL COCODE. AÑO: 2,007**

#### **Acta No. 42-2007**

*En la Aldea de san Rafael Sacatepéquez de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, siendo las 9 horas del día Miércoles 22 de agosto del 2007. Reunidos en el Salón Comunal los integrantes del COCODE, Comité de Saneamiento y representantes de sectores y de la Licenciada Tania para tratar los siguientes: Primero el Señor Fernando dio la bienvenida a los presentes en seguida. La Licenciada Tania Velásquez trato asuntos relacionados al proyecto de agua. Se trato de fortalecer el COCODE nombrado algunas vacantes y se nombro al señor Cesar de Paz como Vice-presidente, al señor Agustín Cardona como Pro-tesorero y el señor Juan Cardona como pro-secretario. Se deja constancia como quedo organizado el COCODE:*

1. *Presidente: Fernando Félix Cardona Cabrera*
2. *Vice- Presidente: Cesar Isaías de Paz Barrios*
3. *Tesorero: Silvestre Inocencio Paz*
4. *Pro-Tesorero: Agustín Gilberto Cardona López*
5. *Secretario: Francisco Paulino Recancoj*
6. *Pro-Secretario: Juan Daniel Cardona Pérez*
7. **Vocal I: Alicia Maribel Cabrera Cardona**
8. *Vocal II: Lucio Gabriel Ramírez Estrada*
9. *Vocal III: Cecilio Lucrecio Paz Pérez*
10. **Vocal IV: Bernarda Carmela Ardiano Fuentes**
11. *Vocal V: Tito Filemón Estrada Ramírez*
12. *Vocal VI: Israel Vitalino Estrada Hernández*
13. *Vocal VII: Justo Eladio Almaraz García*

*Se termina la presente dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha....*

Fuente: Libro de Actas de la Aldea San Rafael Sacatepéquez

Las señoras Alicia Maribel Cabrera Estrada y Bernarda Carmela Ardiano Fuentes, desempeñan los cargos de Vocal I y IV, cumpliendo

las funciones siguientes: convocatorias a las reuniones y asambleas, la elaboración de almuerzos y refacciones de los miembros del COCODE y vigilancia para la fiscalización de la construcción del sistema de agua. Es notable que los hombres continúen asignando tareas de preparación de alimentos a las mujeres como tradicionalmente lo vienen haciendo. Por otro lado, lo significativo es la asignación de funciones de fiscalización de la construcción del sistema de agua, lo que les permite tener control sobre el uso de los recursos comunales y externos. De los trece miembros anteriores, nueve de ellos son electos para ocupar cargos directivos, incluidas dos de las tres mujeres.

En la práctica, las mujeres pierden poder, aunque su participación en la Junta de Coordinación del COCODE, manifiesta, poder y autoridad en la comunidad y los diferentes comités; es decir, de alguna manera, mantienen espacios en el sistema de poder a través del abastecimiento de agua y en las actividades que realizan en la comunidad.

Concluida la construcción del sistema de agua, la Junta de Coordinación del COCODE, constituida en la organización máxima de la comunidad, delega la prestación de servicio de agua al Comité de Operación y Mantenimiento<sup>43</sup>, donde la participación de las mujeres es mucho mayor.

## **2. Mujeres en el Comité de Operación y Mantenimiento**

El comité de Operación y Mantenimiento, tiene como objetivo velar porque los usuarios tengan un buen servicio de agua, dándole mantenimiento al sistema para que esté siempre en buen estado y sea auto-sostenible, a partir del momento en que son electos y toman posesión de sus cargos. El Comité es el Órgano de representación de los usuarios y responsable de la administración, la operación y el mantenimiento del sistema. Para cumplir con su objetivo, contará con los siguientes integrantes: un Presidente, un Secretario y un Tesorero, con sus respectivos suplentes.

Hay que resaltar que la operación y mantenimiento, es una actividad técnica y administrativa, que tiene como objetivo prestar un servicio eficiente de agua potable, de manera permanente y a un precio justo.

---

<sup>43</sup> Esta situación se dio en varias comunidades de San Antonio Sacatepéquez, en donde los COCODES dirigieron la construcción de sistemas de agua. Para ello fue determinante un Taller que Servicios Para el Desarrollo, SER, realizó con los dirigentes a nivel municipal, en donde se clarificaron las funciones del COCODE y de los diferentes Comités comunales, quedando claro que los COCODES no tienen como una de sus funciones la gestión y administración de sistemas de agua.

Las mujeres tuvieron razones prácticas para involucrarse, porque estaban interesadas en que el sistema funcionara de la mejor manera, ya que, al haber agua se les facilitaría el trabajo domestico, otra de las razones importantes, es que ellas se encontraban solas a causa de que el esposo trabaja fuera de la comunidad o emigra a otro país.

**Cuadro No. 19**  
**Integrantes de Comité de Operación y Mantenimiento**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2007**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente	Guillermo Ramírez
2.	<b>Vicepresidenta</b>	<b>Lidia López Recancoj*</b>
3.	Secretario	Elfego Carreto Rivera
4.	<b>Prosecretaria</b>	<b>Odesta Bravo Cardona*</b>
5.	<b>Tesorera</b>	<b>Onelia Cardona*</b>
6.	Protesorero	Marcelo Cabrera
7.	Vocal I	Socorro Cardona
8.	<b>Vocal II</b>	<b>Magdalena Lorena García*</b>
9.	Vocal III	Felix Osmundo Carreto
10.	Vocal IV	Mario Ramos
11.	Vocal V	Amilcar Cabrera
12.	<b>Vocal VI</b>	<b>Araceli García*</b>
13.	<b>Vocal VII</b>	<b>María Rivera*</b>
14.	<b>Vocal VIII</b>	<b>Lucila García*</b>

\* Mujeres que integran el Comité de Operación y Mantenimiento  
Fuente: Investigación de Campo

Como puede observarse, el comité está integrado por 14 miembros, 7 mujeres y 7 hombres donde todos y todas trabajan por igual, tienen los mismos derechos y obligaciones; pues pueden integrar cualquier comisión, tienen información financiera, y toman decisiones respecto a reglamentos, tarifas y sanciones.

Entre las actividades que realiza el Comité de Operación y Mantenimiento están las siguientes: Convocar a toda la asamblea, verificar que la bomba funcione adecuadamente y verificar tubería en general, coordinar con el COCODE reuniones, supervisiones, para tratar sobre funcionamiento del sistema, supervisar tubería del sistema de agua, coordinar los pagos del fontanero (diesel), hacer comisiones a la municipalidad, supervisar al fontanero para que cumpla con sus funciones, verificar el pago de tarifa de agua, velar por que se cumplan los artículos del reglamento de agua y aplicar las sanciones correspondientes, realizar plan de trabajo para ordenar actividades, el lavado del tanque, tanto de distribución como almacenamiento.

Es destacado el trabajo que ha venido realizando la Señora Onelia Cardona al desempeñar el cargo de tesorera en el Comité de Operación y Mantenimiento, en donde tiene las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a. Llevar la contabilidad y el control de los activos del sistema;
- b. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos para la administración, la operación y el mantenimiento del Sistema;
- c. Recaudar de los usuarios, las cuotas acordadas por la Asamblea, por la prestación del servicio, otorgando los respectivos recibos;
- d. Efectuar, con autorización del Presidente, las erogaciones necesarias para el funcionamiento del Comité y del Sistema;
- e. Dar cuenta a la Asamblea, en los periodos fijados por esta, sobre el manejo y uso de los fondos recaudados; y
- f. Las demás que le asigne la Asamblea.

Sus tareas son de mucha responsabilidad, pues es quien lleva el control del dinero y de suministro, recursos para el buen funcionamiento del sistema. Esta responsabilidad implica conocer y resolver problemas que se producen cada día, por ejemplo: el alza del combustible, desperfectos de tuberías y contadores, la morosidad de los beneficiarios y desacuerdo de hombres y mujeres, por el hecho que una mujer lleve el control económico y financiero para la prestación del servicio.

En su trabajo, la Tesorera ha logrado tomar decisiones acertadas, fiscalizar los materiales de construcción, resguardar el equipo de fontanería y los fondos del comité de Operación y Mantenimiento, en consecuencia, asumir más poder (por el manejo de dinero) mismo que es reconocido por sus compañeros y compañeras del comité y por los(as) comunitarias en general. Aunque es indudable que se han presentado una serie de obstáculos que se tratarán más adelante.

Ahora las mujeres trabajan de igual manera que los hombres, dentro del Comité de operación y mantenimiento, donde las señoras ocupan cargos importantes; para tomar decisiones y fiscalizar los trabajos del sistema de abastecimiento de agua potable.

En este Comité las mujeres tienen las mismas tareas que los hombres, por lo tanto, ellas realizan trabajos pesados y complicados; sin embargo, las señoras creen que es necesario que se valore su trabajo como cualquier otra persona. Veamos el testimonio de la Señora Juana Paulina Rivera Cardona:

*“...Nosotras las mujeres estuvimos trabajando con piocha para poder trabajar la tierra muy dura, para hacer las zanjas, estuvimos acarreando piedra, cemento, tubos y otros materiales que sirvieron en la construcción del tanque todo esto los realizamos durante tres meses... Algunas Mujeres no pagamos mozo para ahorrarnos algunos centavos, trabajamos a la par de los hombres”.*

Mientras tanto las mujeres sin darse cuenta, iban abriendo más brechas de participación política (acceso a toma de decisiones y fiscalización) en relación al agua. Los hombres se dieron cuenta del trabajo que las mujeres realizaron, su capacidad de proponer, de tomar decisiones y las habilidades de fiscalizar el uso de recursos materiales (Cemento, hierro, pedrín, tubos etc....), así como el uso que le dan a los aportes comunitarios.

Por estas razones, los hombres reconocieron, aceptaron y tomaron la decisión de que las mujeres participaran en el comité de Operación y Mantenimiento, porque ellas podrían apoyar la prestación del servicio, con disciplina y entrega al trabajo que se les delega.

### **3. Mujeres en Fontanería**

Las mujeres también se han empoderado por la vía de aumentar sus conocimientos y capacidades técnicas, tal es en el caso de las fontaneras. Esta es clave para el funcionamiento adecuado del sistema de agua en la comunidad, contribuye a que el sistema pueda perdurar el tiempo necesario para el cual fue diseñado y se garantice el servicio de agua potable de manera eficaz y sostenible.

A pesar que el trabajo es complicado, porque se necesita fuerza física, ellas están conscientes que deben de hacer esfuerzos para demostrar que son capaces de cumplir las funciones de fontanería. En San Rafael, se tienen 8 fontaneras y 6 fontaneros.

Las mujeres están convencidas de su capacidad para realizar cualquier trabajo para la gestión del servicio de agua. Esto hace que ellas estén motivadas para involucrarse en tareas que tradicionalmente han hecho los hombres, y desean continuar. Las mujeres también reconocen lo difícil que es asumir esta responsabilidad, sabiendo que los hombres estarán muy pendientes de ellas, observando, especialmente, sus errores.

Las funciones generales de un fontanero(a), son entre otras: Velar que toda la tubería este en buen estado, leer los contadores, reparar la red de distribución, dar el mantenimiento preventivo y correctivo al

sistema de agua, para que este sistema funcione de la mejor manera y así permitir que el servicio de agua sea eficiente.

La función del mantenimiento preventivo, consiste en la de prevenir algún daño al sistema, ya sea causado por la naturaleza o por el hombre, para ello el fontanero(a) debe recorrer por lo menos una vez al mes todo el largo del sistema para revisar si existe un posible derrumbe o deslave que pueda dañar la tubería o la infraestructura del sistema, o revisar que una válvula o accesorio esté descompuesto. El mantenimiento correctivo, consiste en reparar una tubería rota, una válvula descompuesta, una caja destruida, o cualquier accesorio que se encuentre en mal estado, o que no funcione.

Algunas otras funciones del fontanero(a), es abastecer de agua permanente a las 460 familias y 5 conexiones públicas. Para lo cual, recibe un sueldo mensual de Q.2,000.00 por el trabajo que realiza. El cargo de fontanero(a), se desempeña por un año y es electo por la comunidad en asamblea. A pesar de ser 8 fontaneras y 6 fontaneros los capacitados, la asamblea comunal prefirió nombrar para este primer año de trabajo a un hombre, lo cual indica que los espacios no están totalmente ganados.

Aun estando nombrado un fontanero para las tareas de operación y mantenimiento del sistema, el resto continua realizando tareas de fontanería que no requieren de tiempo completo, sino únicamente trabajos eventuales. Los fontaneros están conformados por sectores de la siguiente manera:

**Cuadro No. 20**  
**Fontaneros y fontaneras por sector**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR</b>
1.	<b>Julia López Cardona*</b>	<b>El Boquerón</b>
2.	Edilzar Cardona	La Cumbre
3.	<b>Rosa López Ramírez*</b>	<b>Vía Flores</b>
4.	<b>Herlinda López*</b>	<b>Los Cabrera</b>
5.	<b>Claudia Estrada*</b>	<b>El Crucero</b>
6.	<b>Virginia Ramírez*</b>	<b>Soxchal</b>
7.	<b>Vilma Almaraz*</b>	<b>Los Positos</b>
8.	Pedro Cardona	Los ramos
9.	Atanasio Cardona	El Tanque La Vega

10.	Emilio Santiago Cardona	San Felipe
11.	Víctor Ramírez	Los Coyoy
12.	<b>Miximiliana Sacquiche*</b>	<b>La Vega</b>
13.	Hugo Paz	El Calvario
14.	<b>Lorenza López*</b>	<b>El Nopal</b>

\* Mujeres

Fuente: Investigación de Campo

#### 4. Las Mujeres y el Comité de Saneamiento

La participación y el empoderamiento de las mujeres, no se ha limitado a tratar exclusivamente el tema del agua. El comité de Saneamiento tiene como objetivo mejorar las condiciones ambientales de la comunidad, promoviendo la orientación a la conservación de los recursos naturales, estrategias para la protección de la fuente de agua y sobre todo acciones educativas sobre salud ambiental. Las personas electas en asamblea comunitaria son:

**Cuadro No. 21**  
**Mujeres participando en el Comité de Saneamiento**  
**Año 2007**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidenta	Virginia Felipa Orozco Navarro
2.	Vicepresidenta	Juana Paulina Rivera Cardona
3.	Secretaria	Aurelia Paulina Carreto López
4.	Prosecretaria	Blandina Marcelina Cardona Ramírez
5.	Tesorera	Alejandra Petronila Ramírez Estrada
6.	Protesorera	Francisca Marilena Sajché de Cabrera
7.	Vocal I	Noemí Rosario Ramírez García
8.	Vocal II	Ernestina Isabel Cabrera Paz
9.	Vocal III	Elubia Vicente de Ramírez

Fuente: Investigación de Campo

Las señoras que integran la directiva, se presentaron frente a la asamblea comunal según el cargo que ocupaban y agradecieron el voto de confianza y pidieron a los presentes su colaboración para las actividades que ellas impulsen. El comité de saneamiento lo conforman todas las mujeres de la aldea y las de la directiva dirigen el trabajo con el apoyo de las señoras.

Otras actividades que realiza este comité son: velar por el control de la basura, supervisar las aguas servidas para evitar que salgan a los caminos de la comunidad, coordinar trabajos con el COCODE y el Comité de Operación y Mantenimiento del sistema de agua, convocar a usuarios a reuniones, coordinar las jornadas de educación en salud



con el Centro de Salud, educar y capacitar a los usuarios sobre el buen uso y cuidado del agua, vigilar para que la comunidad se mantenga limpia, evitar la tala de árboles, procurar que los ríos no se contaminen con basura y reforestar.

Leamos el testimonio de la Señora Aurelia Paulina Carreto:

*“...Las mujeres estamos trabajando por nuestra aldea, nos gustaría que otras mujeres participaran en vigilar nuestra comunidad en tenerla limpia y que señoras de otras comunidades cercanas formaran sus grupos de saneamiento ambiental como nosotras lo hicimos al principio, así fue como se formó nuestro comité de mujeres y ser reconocidas por los hombres...”*

Finalmente las mujeres del Comité de saneamiento han trabajado y abierto nuevos espacios a otras lideresas al involucrarlas en el comité de Disciplina.

## **5. Las Mujeres y el Comité de Disciplina**

En la Comunidad de San Rafael Sacatepéquez, además del COCODE, el Comité de Operación y Mantenimiento y el Comité de Saneamiento, se encuentra el Comité de Disciplina y Vigilancia que trabaja de manera conjuntamente con estos comités.

Este comité nace al presentarse situaciones anómalas en el servicio del agua, debido que algunos vecinos utilizan el agua para otros fines. Por ejemplo, cuando utilizan el agua para lavar carros, para riego agrícola, por lo que en asamblea comunitaria se acordó conformar el comité de Disciplina y Vigilancia para controlar, que el agua que se utilice sea solo para los quehaceres domésticos.

Además velan porque todos los beneficiarios del sistema tengan agua, por tal razón, en cualquier momento visitan las viviendas de los usuarios para verificar el uso del agua y reportar casos de mala utilización al Comité de Operación y Mantenimiento que tiene a su cargo el buen funcionamiento del sistema de agua, para que apliquen las sanciones correspondientes de acuerdo al reglamento.

La ventaja de este comité consiste en que cuenta con personas que en su práctica han sido responsables en el uso del agua, por ello la comunidad les ha encomendado velar por el buen uso del agua, esto ayuda a garantizar que el sistema pueda ser sostenible y durable, como está diseñado técnicamente.

Durante la construcción del sistema de agua, el comité de disciplina llevaba el control del aporte en jornales de los comunitarios, a quienes no cumplían se les multaba por la cantidad de Q.50.00 por día no trabajado.

Este comité hace esfuerzos para trabajar por el bien común de la comunidad y de los beneficiarios, para que, todos tengan las mismas consideraciones y todo sea justo.

**Cuadro No. 22**  
**Integración del Comité de Disciplina y Vigilancia**  
**Año 2007**

No.	CARGO	NOMBRE	SECTOR
1	Presidente	Rubén Fuentes	Sector 7
2	Vice-presidente	Julio Almaras	Sector 14
3	Secretaria	Amarilis de Paz *	Sector 15
4	Pro-secretario	Luis López	Sector 11
5	Tesorero	Felino Almaras	Sector 8
6	Pro-tesorera	Floralma Cardona*	Sector 5
7	Vocal I	Audelina Cabrera*	Sector 9
8	Vocal II	Luisa Ramos*	Sector 6
9	Vocal III	Fidelina Rivera*	Sector 1
10	Vocal IV	María Cabrera*	Sector 10
11	Vocal V	Amílcar Cardona	Sector 12
12	Vocal VI	Macario Almaras	Sector 13
13	Vocal VII	Maximiliano Sacquiche	Sector 2
14	Vocal VIII	Gregorio Estrada	Sector 4
15	Vocal IX	Rosendo Gómez	Sector 3

\* 6 Mujeres

Fuente: Investigación de Campo

Seis mujeres se encuentran participando de una forma activa en velar y poner orden a los trabajos o actividades que realicen los demás comités para un mejor funcionamiento del sistema y un buen servicio a los beneficiarios(as). De acuerdo a la percepción de los hombres, las mujeres son más disciplinadas y exigentes, por esta razón fueron nombradas en este comité.

## 6. Las Mujeres y las Asambleas Comunitarias

Una asamblea es un órgano político en una organización que asume decisiones. En ocasiones asume total o parcialmente el decisorio y, a veces, todos los poderes posibles. Una asamblea se forma por muchas personas que pertenecen a una organización, están relacionadas o tienen el permiso explícito de la misma para participar.

Las asambleas comunitarias, son un espacio de participación social y política en la comunidad, donde mujeres y hombres, toman decisiones, ejercen presión, controlan y apoyan a los directivos, autoridades y hacia los mismos habitantes y usuarios del sistema de agua.

En la Aldea San Rafael, realizan asambleas generales una vez al mes para informar lo administrativo y financiero que implica la gestión del agua; sin embargo, si hubiera una emergencia o necesidad se convoca a la comunidad para una asamblea extraordinaria esta puede ser cualquier día y hora, sobre todo el día domingo a las cuatro de la tarde.

Aunque las convocatorias se hacen para hombres y mujeres, es evidente que la asistencia de mujeres es más significativa que la de los hombres en términos de cantidad. En términos de calidad las mujeres participan menos y se reconocen en menor grado de sus aportes<sup>44</sup>.

En las asambleas comunitarias, aunque hay predominio de hombres en términos de participación, algunas lideresas (excepciones) no temen discutir los puntos tratados en asamblea y hacer sus propuestas. Una de las lideresas que sobresale es la Señora Aurelia Carreto, es alcaldesa auxiliar quien con su vara de autoridad en mano, manifiesta:

*“Nosotras las mujeres, participamos en las asambleas que convoca el comité y la Junta de Coordinación del COCODE, tenemos voz y voto, este nuevo comité de Mantenimiento, nos escucha y toma en cuenta lo que les decimos”...“yo soy Alcaldesa Auxiliar, las mujeres de la comunidad me han apoyado para seguir adelante, cuando hay que hablar nos reunimos un grupo de mujeres y opinamos, tomamos decisiones y los hombres tienen que aceptar lo que decimos, es así como ellos están viendo el trabajo que nosotras realizamos”...*

Las señoras son las más interesadas en el abasto del agua de la comunidad por lo que participan cada vez más en las asambleas, esto debido a que sus tareas tradicionales en la casa (Cocinar, lavar, limpiar etc.) requieren del recurso agua.

De acuerdo a lo observado en la asamblea hombres y mujeres no se sientan juntos, se les preguntó a las mujeres, ¿Porque no se

---

<sup>44</sup> Marco Conceptual para la Formulación de una política de Gestión Integral del Riesgo- MAVDT” Programa de gestión, para el MAVDT. Omar Darío Cardona. Informe de Consultoría. Ingeniar Ltda. Marzo 2006

sentaban junto a los hombres o sus esposos?; y ellas respondieron de esta manera:

*“Los hombres hacen sus grupos y nosotras las mujeres al sentarnos juntas, nos sentimos unidas para poder proponer y tomar decisiones que se traten para solucionar los problemas de la comunidad; porque entre mujeres nos comprendemos, como dice un dicho UNIDAS JAMAS SEREMOS VENCIDAS”.*

Dentro de la realización de la asamblea comunitaria se viven dos momentos que son: Antes de la asamblea y durante la asamblea.

Las mujeres no elaboran la agenda, sin embargo, ellas sugieren puntos que se puedan tratar; de igual manera, ellas opinan que deben realizarse las asambleas en un horario adecuado para las personas de la comunidad (especialmente para las mujeres), ya que lo que se persigue es que la mayoría asista y pueda contar con la información acerca de lo que se trate en la agenda, pues de las asambleas dependen los acuerdos a que se lleguen con la comunidad.

Durante las asambleas con los comunitarios, se ve si hay mayoría para saber si se pueden tomar decisiones y llegar a acuerdos en los puntos de agenda, si no hay mayoría se plantea una segunda asamblea para el comité y los comunitarios.

En el caso de la Aldea San Rafael, se observa que llega la mayor parte de comunitarios, donde se ve el grado de interés de las personas (hombres y Mujeres), la necesidad de saber que está pasando en su comunidad y como apoyar al comité u organización comunitaria. De los puntos tratados y acuerdos alcanzados, se deja constancia en un acta escrita por el secretario del COCODE.

Las mujeres en asamblea comunitaria hacen valer sus opiniones, tienen voz y voto dentro de este proceso consensuado de toma de decisiones, pero es notable que el dominio de participación sea de los hombres. La participación de las mujeres en la toma de decisiones en asambleas comunitarias y en reuniones entre comités ha sido muy importante y decisiva para solucionar los problemas que se han enfrentado.

Las mujeres en las asambleas comunitarias han sido quienes buscan las alternativas de solución ante alguna problemática, y generalmente desde que empezaron con las gestiones del sistema de abastecimiento de agua, se ha contado con una participación activa de las señoras.

Las mujeres han asumido este compromiso de participación por las mismas necesidades que han tenido del agua y por que la dinámica organizativa de la comunidad es diferente, un ejemplo son los cuadros anteriores en donde se hace mención de los grupos de mujeres que están organizadas en torno al agua, esas experiencias son las que han ayudado a que la intervención de las mujeres sea ascendente en esta comunidad.

Este espacio de participación de las mujeres, se abre cada vez más, por la ausencia del esposo; ya que son ellas quienes tienen que asistir a las asambleas convocadas y tomar las decisiones con respecto al sistema de agua.

La asamblea para obtener su validez total, finaliza con la redacción y firma de un acta de la misma en donde consten todos los puntos que se trataron, para que respalde lo desarrollado y los acuerdos a los que se llegaron sean de puntual obligación para todos los beneficiarios, hayan o no participado en la Asamblea, pues todos los acuerdos son de cumplimiento obligatorio.

A continuación se encuentra un facsímile de un acta de asamblea comunitaria:

## Acta #: 1.

En San Rafael. Sacatepequez Municipio de San Antonio Sacatepequez. Depto de San Marcos.

- Reunidos en el salón de usos Múltiples de esta Comunidad Siendo. A. Las "15" horas en punto. Miembros de la axiliadora Comité, Comunal de desarrollo. "COCCODE" Y la Señorita Trabajadora Social Irene. Enriquez; de la Intitución: "SER." (Servicios para el desarrollo) y grupos de personas Mujeres Organizadas: Se reunieron para. Tratar una agenda. con los siguientes puntos.

- A) Bienvenida: Por: Francisco Recancoj; Secretario del "COCCODE"
- B) Uso de la Palabra. Y del Tema. Por. Irene, Enriquez, d. Inst. SER
- C). Organización del comité de Sanamiento,

1<sup>o</sup> Se dió a conocer 5 personas Representantes d difrentes grupos Organizado. A Josselina Ramirez representantes del grupo Nuevo Amanecer. B. Berta. Lopez. representante, del grupo ganadoras. C) Celedonia Cardona. Representante del grupo Nuevos Horizontes. D) Esperanza. Ramirez Representante d Vivero. San. Rafael. E) Juana. Cardona: Representante Vivero Forestal. Mayas

2<sup>do</sup> El comité de sanamiento de mujeres quido formado. de la siguiente manera.

Presidenta: Virgilia Felipa Orozco Navarro.

Vicipresidenta: Juana. pabla. Rivera. Cardona.

Esecretaria: Aurelia Pablina Carreto. Lopez.

Prosecretaria: Blandina Mercedes Cardona. Ramirez.

Tesorera: Alejandra Petronila. Ramirez Estrada.

Pro.tesorera: Francisca Marilena Sagüchic d Cabrera.

Vocal #. ①, Nohemi Rosaria (Cardona) Ramirez. Garcia

Vocal #. ②. Ernestina Isabel. Cabrera PAE.



2  
359

NO teniendo mas que Agregar despues de 1 hora  
con 15 ~~minutos~~ minutos de Reunidos: Se dio por  
Finalizados Firmando Todas/os) los Presentes:.....

Elda Cabraza ~~Dora B...~~ ~~Ornela~~ ~~Estelita~~ ~~Walden~~  
 EUB. ~~ALVARES~~ ~~Estelita~~  
 Lucilia Ramirez ~~Alba~~  
 Silvana ~~...~~  
 Entunand ~~...~~ ~~...~~  
 Dama fuerte  
 con carrito Alba Ramirez  
 Matilde Lopez  
 Dora ~~...~~ ~~...~~  
 con ~~...~~ ~~...~~  
 Sella ~~...~~ ~~...~~  
 Isabela Paz  
 Jacinto L.  
 Hilda Estrella ~~...~~  
 Bonito ~~...~~ ~~...~~  
 FRANCISCA CARSONA  
 Estelita ~~...~~ ~~...~~  
 Jenera ~~...~~  
 marido ~~...~~ ~~...~~  
 Gladys ~~...~~  
 Patricia ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
 Susana Fuentes ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
 Reina Cadena ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
 Susana Lopez ~~...~~ ~~...~~  
 Lucia Lopez ~~...~~ ~~...~~  
 Elvira ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
 Elvira ~~...~~ ~~...~~  
 Virginia ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
 Regula ~~...~~ ~~...~~  
 Juan ~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
 Susana ~~...~~ ~~...~~

JUZGADO AUXILIAR  
Aldas San Rafael Sacatepéquez  
Sancti Spiritus San Antonio Sacatepéquez  
CATEDRAL MARCOS



Fuente: Libro de Actas de San Rafael Sacatepéquez.

## **B. INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL COCODE**

Las mujeres se involucraron en el funcionamiento del COCODE, cuando vieron la necesidad de tener el vital líquido en sus viviendas, ellas expresaron sus necesidades en participar en las organizaciones comunitarias y municipales con tal de lograr una conexión domiciliar. Una beneficiaria entrevistada dice.

*“Nosotras las mujeres nos sacrificamos para asistir a participar en reuniones y asambleas de los comités, comisiones y Consejos de Desarrollo porque somos las que más necesitamos el agua, el trabajo que realizamos es doble, ya que, tenemos que llevar el agua para la casa y nos cansamos porque realizamos otras tareas en la casa”.*

Desde hace algunos años se ha reflexionado, sobre la necesidad de involucrar a las mujeres en los Consejos de desarrollo, que ha sido inducida por organizaciones gestoras del agua. No obstante las señoras reconocen la importancia de participar en estos niveles de organización como lo son: El consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

La finalidad principal de las mujeres al organizarse e incorporarse al sistema de Consejos de Desarrollo, fue para satisfacer las necesidades inmediatas como mujeres y de sus familias, (servicios básicos, fuentes de trabajo, educación y salud para sus hijos).

## **C. LAS MUJERES Y LA AUDITORIA SOCIAL**

La Auditoria Social es un ejercicio ciudadano de vigilancia y control social, que diferentes sectores de la población ejercen de manera organizada, mediante el monitoreo, la verificación, la observancia, el seguimiento y el análisis de la gestión pública y del manejo de los recursos naturales, bienes materiales e intelectuales, que componen el patrimonio nacional.<sup>45</sup>

Dentro de la auditoria social, las mujeres (organizadas o individualmente) influyen para vigilar y controlar el cumplimiento de las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y del Comité de Operación y Mantenimiento (O&M), y exigir informes de la forma en que se invierten los recursos financieros destinados para el buen funcionamiento del sistema de agua.

Las mujeres exigen de manera informal o a través de las asambleas, se les brinde un informe de los gastos que se han hecho en el

---

<sup>45</sup> Adolfo López Sosa, Apuntes de Auditoria Social. (documento fotocopiado sin datos editoriales).



mantenimiento del sistema de agua, para garantizar a las/los beneficiarios que los recursos son utilizados para lo que están destinados. Esto es un ejercicio de la auditoría social.

Pese a que en San Rafael Sacatepéquez no se maneja el tema de auditoría social, las mujeres, inconsciente e implícitamente realizan este proceso, las preguntas que las señoras hacen más en las reuniones o asambleas generales, giran en torno a en que se ha invertido el dinero de las tarifas que dan cada mes.

De manera que, las mujeres llevan un control de los recursos que han utilizado en Operación y Mantenimiento del sistema, en consecuencia de ello las señoras están involucradas en dichos Comités; donde una mujer es la tesorera de los fondos que se llevan en el proyecto de agua.

La señora Onelia Cardona Cardona, como tesorera del Comité de Operación y Manteniendo del Sistema de agua, ha trabajado en el control de los materiales de construcción, compra del diesel, de la tubería y de los fondos de la tarifa, lo que ha permitido que los hombres se den cuenta de su trabajo responsable.

Los hombres de la comunidad opinan que las mujeres pueden administrar bien el dinero y tienen un mejor control de los gastos de los materiales que se utilizan, siendo indudable que el ejercicio del manejo del presupuesto domestico les ha ayudado a administrar el dinero de que disponen.

Se ha observado que las mujeres tienen más concepto de administración que los hombres, según manifiesta un dirigente del COCODE:

*“Cuando se realizan asambleas las mujeres son las que más preguntan en que se ha gastado y cuanto han costado las cosas que se han comprado; ellas comparan los precios y ven si es cierto lo que se informa”.*

#### **D. FACTORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER**

La participación de la mujer en la gestión inicial, la construcción y la administración del sistema de agua ha sido muy importante. Las mujeres tomaron la iniciativa de estimular a los hombres para que emprendieran las gestiones para conseguir financiamiento para la construcción del sistema.

Existen un conjunto de factores que impulsan la participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua siendo, especialmente: La educación, la organización, el aspecto económico y el apoyo de la familia.

## 1. Educación

La educación se constituye un factor importante e indispensable para el desarrollo de las mujeres, fortaleciéndolas e involucrándolas en las organizaciones gestoras del agua, que influyen en la participación política de las beneficiarias. Además, la educación y el dominio del castellano, de hecho, empoderan a las mujeres.

Las mujeres al estudiar y ser capacitadas en temas impartidos por instituciones (OG`s u ONG`s), han podido participar en las organizaciones comunitarias gestoras del agua. En consecuencia, la educación ha influido mucho en la participación de las mujeres del área rural, así como en el trabajo que desempeñan en los distintos comités y en la Junta de Coordinación del COCODE. Al respecto, una dirigente de comité manifiesta:

*“A mí me interesa que me apoyen en capacitarme para poder dar charlas sobre el uso del agua en la comunidad, para que los hombres me respeten de la forma que imparto las capacitaciones y pongan atención”.*

## 2. Organización

En la comunidad de San Rafael Sacatepéquez, existen comités en donde las mujeres se encuentran participando, por lo tanto, entre ellas las organizaciones gestoras del agua. Los comités donde se encuentran involucradas son el Comité de Operación y Mantenimiento, Comité de Saneamiento, Comité de Disciplina y Vigilancia. Este es un factor importante, porque abren espacios de participación política y apoyan a su familia y a la comunidad.

La organización se ha constituido en un espacio de participación social (hacer comida, refacciones), participación comunitaria (acarreo de materiales como cemento, hierro, piedra) y participación política (participación en asambleas, fiscalización, toma decisiones, socialización con mujeres de otras comunidades y municipios), en donde las mujeres de la comunidad están adquiriendo experiencia en participación, lo que hace prever que en el futuro, las mujeres puedan ocupar mayores espacios y contribuir a la dirección de los sistemas de agua potable y saneamiento.

### 3. Apoyo Familiar

Las mujeres de la aldea de San Rafael, son apoyadas por sus esposos e hijos e hijas para que participen en los diferentes comités relacionados al agua, como también en los COCODES y el COMUDE del municipio.

El apoyo de la familia, es un punto estratégico que impulsa a que las mujeres participen en las organizaciones gestoras del agua, puesto que su participación implica que los esposos y los hijos deben tomar responsabilidades en las tareas de la casa para que las señoras cuenten con tiempo suficiente para participar en las reuniones y comisiones que se les asignan en la organización por parte de la asamblea.

Las mujeres se sienten apoyadas y también dispuestas a apoyar a sus esposos, por ejemplo, una de las dirigentas manifiesta

*“Mi esposo estaba nombrado como miembro del comité, pero como se fue a los Estados Unidos, entonces en reunión de comité acordaron que debía pagarle a alguien para que le supliera en esta función. Pero yo pensé ¿Por qué pagar? Y ¿acaso yo no puedo desempeñar ese cargo?, así fue como decidí hacer las responsabilidades de mi esposo en el comité. Después, lo mismo me dijeron para poder cumplir la Alcaldía Auxiliar, por eso ahora soy miembro del comité y también Alcaldesa (con su vara en mano)”.*

### 4. Económicos

El factor económico también aumenta la participación de las mujeres en las organizaciones y las empodera en la comunidad.

Ellas, iban a los ríos o piletas comunitarias para acarreo y lavado de ropa; otras tenían que madrugar y pagar viaje en pickup por Q.50.00 una vez a la semana para poder conseguir agua, por esta razón, ellas vieron la necesidad de involucrarse en la organización del agua y como socias, ellas comprenden que tiene un impacto económico su participación.

Por esta necesidad las mujeres empezaron a participar en la gestión del proyecto de agua, para no seguir pagando más, por que al mes pagaban una cantidad de Q.200.00 más el jabón, el tiempo y la fuerza física de trabajo, las agotaba. Ahora solo pagan la cantidad de Q.52.00 mensuales de tarifa por consumo de agua y tienen agua todo el día para satisfacer todas sus necesidades domesticas.

Las mujeres actualmente tienen más tiempo para realizar otras actividades familiares y comunitarias. El tiempo que empleaban en acarreo de agua ahora es tiempo que las impulsa a que participen en las actividades, organizaciones y asambleas para garantizar el servicio de agua.

## **E. DESAFÍOS DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

Así como existen elementos que potencian la participación de las mujeres, también se presentan factores que limitan la participación de las mujeres de San Rafael Sacatepéquez, mismas que truncan su intervención o por el contrario potencian su motivación para continuar con los espacios de participación, lamentablemente, lo primero predomina en la mayoría de mujeres, y lo segundo solo ocurre para algunas mujeres, sobre todo las vinculadas a las organizaciones locales.

### **1. Tiempo reducido para participar**

Para cumplir con las responsabilidades organizativas se debe tener un tiempo estipulado, debido a lo absorbente de las tareas que realizan las mujeres cotidianamente, lo que les genera poco tiempo para que puedan asistir a las reuniones de trabajo.

También comprenden de que la participación de las mujeres no debe confrontar con la visión de los hombres, por ello saben que su participación no debe ser por mucho tiempo, porque su pareja se enojaría y podrían ocasionarles serios problemas. La señora Noemí Ramírez integrante del Comité de Saneamiento expresa que:

*“La mayoría de los hombres cuando llegan del trabajo, desean comer, a nosotras nos lleva tiempo preparar los alimentos, pues estamos acostumbradas a tener bien servidos a los esposos cuando llegan del trabajo, los hombres vienen cansados y necesitan que los atiendan bien, por eso no podemos tardarnos mucho en las reuniones, si llegamos tarde ya no nos dan permiso de participar otra vez”*

### **2. Los horarios de reuniones**

Si las reuniones se realizan demasiado tarde, los esposos no les dan permiso para llegar muy noche a sus hogares. Las organizaciones (especialmente los hombres) no toman en cuenta el horario de las mujeres, por ejemplo: Las citan en la mañana y abarca la reunión todo el día, no toman consideraciones que ellas tienen que ir a preparar los alimentos de la familia.

Es por ello que se les dificulta asistir a las reuniones que convoca el comité o la organización de agua, debido a las actividades que ellas realizan dentro del hogar y se complica más cuando hacen las reuniones de noche, no les dan permiso para ir a las reuniones. Por otro lado, los hombres no pueden en el día porque trabajan asalariadamente.

### **3. Falta de Educación y Capacitación**

El bajo nivel educativo afecta mucho la participación de las mujeres, porque no tienen conocimiento y experiencia; en consecuencia, no tienen práctica organizativa. Uno de los motivos que las mujeres por que no asisten a la escuela, es por falta de recursos económicos, ya que, ellas tienen que ayudar a la mamá a realizar oficios domésticos o ir a trabajar fuera de su hogar e incluso fuera de la comunidad para aportar ingresos a la familia.

La señora Lucila García, miembro del comité de Operación y Manteniendo, nos dice:

*“Nosotras las mujeres hemos tenido que dejar a los hijos para ir a trabajar, pero nuestras hijas (mujeres), son las que nos ayudan a los oficios de la casa, de manera que ellas no les da tiempo para ir a estudiar, porque tienen otras responsabilidades importantes, ya que, nos acostumbraron a que los hombres tienen que ir a la escuela y las mujeres ayudar a nuestras mamás en la casa”.*

Son pocas las instituciones que trabajan con mujeres en educación y capacitación para poder desarrollar sus destrezas y habilidades y prepararse como lideresas de la comunidad.

### **4. Miedo o Timidez**

Las mujeres han sido formadas para ser dependientes por lo que, al proponerlas para ocupar algún cargo en los comités no aceptan, porque siempre han dependido del hombre (papá, hermanos, esposo) y tienen la suficiente autonomía para poder entrar en confianza y quitarse el miedo para integrarse a alguna organización de la comunidad. Lo cual también les implica hablar en público y tomar decisiones.

La señora Aurelia Carreto dice:

*“A mí me costó mucho hablar en público, peor aun delante de los hombres, ya que ellos no hacen caso a las mujeres. Cuando empecé a dar charlas sobre el uso y cuidado del*

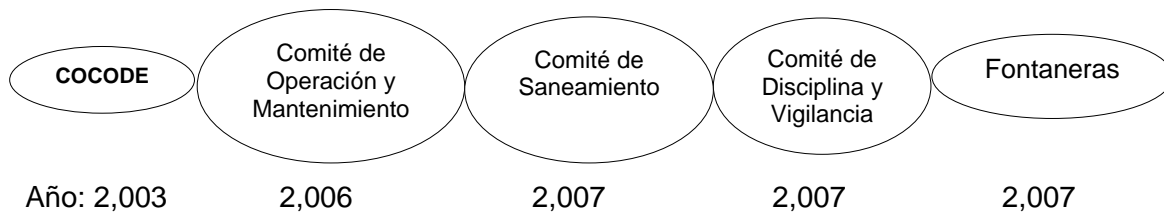
*agua, solo mujeres vinieron, después empezaron a venir los hombres, no porque les interesaba sino para ver como daba la plática, pero ya me estoy quitando el miedo del ¿Qué dirán? o ¿Como lo estoy diciendo?...”.*

Las mujeres de San Rafael venían teniendo este problema pero poco a poco han aprendido que el miedo es un obstáculo que le limita participar en los comités y en otros espacios de gran importancia para las mujeres y su comunidad.

## **F. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

El análisis se realiza con las Mujeres que participan en las organizaciones gestoras del agua, quienes desde el 2003 han venido generando un trabajo de participación política en los diferentes comités de agua de la comunidad.

**Figura No. 5**  
**Participación de las Mujeres en las organizaciones gestoras del agua**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.

En el esquema, se representan las organizaciones gestoras del agua, en las que han participado desde el inicio de la gestión del proyecto ante instituciones, hasta el final de la construcción y el funcionamiento del sistema de agua potable en donde las mujeres han tenido participación política a través de los comités y comisiones de la comunidad.

Constantemente las mujeres han tenido luchas para involucrarse y participar en estos espacios de organización comunitaria, recibiendo el apoyo de las instituciones y organizaciones no gubernamentales, muchos de los cargos que ocupan las mujeres, lo hacen sin el consentimiento total de los hombres.

Las señoras en estos años han abierto brechas de participación con dificultades, pero han sabido progresivamente involucrarse más en las organizaciones gestoras del agua.

**Cuadro No. 23**  
**Número de Mujeres participando en las**  
**organizaciones de agua**  
**Año 2008**

<b>ORGANIZACIONES GESTORAS DE AGUA</b>	<b>No. INTEGRANTES</b>	<b>No. DE MUJERES</b>
Junta de Coordinación del COCODE	13	2
Comité de Operación y Mantenimiento	14	7
Comité de Saneamiento Ambiental	9	9
Comité de Disciplina	15	6
Grupo de Fontanería	14	8
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>32</b>

Fuente: Elaboración propia de investigación de campo

El cuadro anterior refleja que el 49% de mujeres participa en las organizaciones gestoras de agua. Profundizando un poco más, observamos que el comité de operación y mantenimiento, lo integran 7 mujeres y 7 hombres, una distribución equitativa, sin embargo, quien controla el poder económico de la organización es una mujer, que actualmente tiene el cargo de tesorera, ella maneja los fondos y las decisiones para las compras de los insumos que utilizan en el sistema de agua. Los hombres tienen que aceptar las decisiones de una mujer, asumiendo responsabilidades, como también oportunidades de brindar ayuda y apoyo a las demás señoras para que participen en los comités y comisiones.

Existen lideresas comunitarias, como Doña Aurelia Carreto que funge como alcaldesa auxiliar, la señora Onelia Cardona con el cargo de tesorera del Comité de Operación y Mantenimiento y otras más, quienes se desenvuelven de una manera eficiente y satisfactoria, esto es importante para el bienestar y desarrollo de las mujeres y de su comunidad.

El Comité de Saneamiento, se encuentra integrado por mujeres y ha logrado empoderamiento de ellas, de manera que, se puede trabajar de una forma más equitativa y horizontal entre ellas mismas, aunque los hombres siempre quieren mantener el dominio, estableciendo una lucha de poder con las mujeres.

En conclusión, se evidencia que en San Rafael Sacatepéquez, la participación de las mujeres, es ascendente, especialmente por formar parte del comité de Operación y Mantenimiento, pero también de los comités de Saneamiento, Disciplina y vigilancia, así como para desempeñar las funciones de fontanería.

## **G. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

Las mujeres que participan, consideran que aquellas que se involucran en las organizaciones se caracterizan por: tomar sus propias decisiones, porque son despiertas y con más voluntad, tienen deseo de crecer y de superarse, “no tienen vergüenza” para hablar frente a las personas y pueden contribuir con nuevas ideas y aportar soluciones a los problemas comunales, especialmente los relacionados con la gestión del agua y saneamiento.

El hecho de que las mujeres participen en las organizaciones comunitarias no las hacen diferentes, puesto que aunque desempeñen funciones políticas comunitarias, siempre serán madres, esposas y amas de casa, al igual que las demás.

Pero, en otro sentido, la diferencia radica en que se han atrevido a dar el primer paso de un cambio para salir adelante, pese a los obstáculos que se les presentan ellas tratan de demostrar que también las mujeres puede aportar ideas y cumplir con sus sueños, demostrar sus capacidades y desempeñarse en cualquier actividad con eficiencia.

A continuación se da a conocer el perfil de las Mujeres que participan en las organizaciones gestoras del agua en la Aldea San Rafael Sacatepéquez:

- Líder, positiva y solidaria que busca el bien común
- Posee espíritu de superación
- Posee conocimientos sobre organización y gestión de sistemas de agua
- Tiene capacidad de ofrecer alternativas de solución a los problemas del sistema de agua
- Mantiene una buena relación con todas las personas
- Honesta y honrada en el manejo de recursos
- Participativa (característica mas importante)
- Con capacidad de hablar frente a los hombres

Ellas piensan que tanto hombres como mujeres, como seres humanos, tienen los mismos derechos, y las mismas capacidades y obligaciones, por lo que una mujer puede asumir las responsabilidades que asumen los hombres.

Las diferencias que se identificaron son de tipo social, principalmente la falta de oportunidades que históricamente han sufrido las mujeres. Al respecto, una entrevistada dice:



*“Las mujeres que se preparan pueden dirigir igual que los hombres... No es cierto que sólo los hombres pueden dirigir los comités, las mujeres también pueden cumplir cargos de directivos, ya lo han demostrado doña Aurelia y doña Onelia”.*

En San Rafael, hay mujeres que ocupan cargos importantes; por ejemplo, la Alcaldesa Auxiliar. Sin embargo, en el ejercicio de las funciones de los diferentes comités se reconocen diferencias positivas a favor de las mujeres; por ejemplo, ellas son más conscientes, solidarias y trabajan por el bien común, en cambio los hombres en su mayor parte trabajan por intereses personales, además tienen por costumbre menospreciar las opiniones de los demás, sobre todo de las mujeres.

#### H. NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ALDEA DE SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ

Las mujeres tienen una participación de distinto nivel, que puede ser social, comunitaria o política. Es observable que cada vez transitan de lo social a lo comunitario.

**Cuadro No. 24**  
**Niveles de participación de las mujeres**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES DE LAS MUJERES
<p><b>Participación Social</b>            Es en esta forma de participación donde se sitúan la mayoría de mujeres de San Rafael, desarrollando lo que se ha llamado el tercer rol de las mujeres: el participativo-asociativo-comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de limpieza de la escuela durante la inauguración</li> <li>• Elaboración de alimentos para los que trabajaron en la construcción del sistema.</li> <li>• Reuniones con las mujeres para adornos florales de las iglesias (Católica o Evangélica) por inauguración del sistema de agua.</li> <li>• Comisión de Festejos</li> <li>• Reuniones de mujeres para realizar las actividades de inauguración del proyecto de agua</li> <li>• Elaboración de alimentos en la inauguración del proyecto de agua.</li> </ul>
<p><b>Participación Comunitaria</b>            Es participar en la toma de decisiones, para elegir un proyecto de beneficio comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisarlo y controlarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en la construcción del sistema de agua.</li> <li>• Convocar a las personas a las reuniones o asambleas.</li> <li>• Participar en el protocolo (entrega de reconocimientos y maestra de ceremonias de alguna actividad).</li> <li>• Participar en comisiones comunitarias.</li> <li>• Participar en asambleas generales</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>Participación Política</b></p> <p>Es hacer uso del poder para tomar decisiones que afecten a un colectivo social que tampoco acepta pasivamente. Es también la Intervención de ciudadanos a través de ciertos instrumentos (Voto, acción popular, cabildo abierto etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las asambleas comunitarias (tomar decisiones, realizar propuestas y solucionar problemas de la comunidad).</li> <li>• Tomar decisiones en los comités donde se encuentre participando.</li> <li>• Realizar propuestas</li> <li>• Fiscalizar los recursos de la comunidad.</li> <li>• Auditar el cumplimiento de los compromisos municipales</li> <li>• Participar como miembros de la organizaciones</li> <li>• Participar en las comisiones que se les asignen</li> <li>• Representar al comité y a la comunidad ante el gobierno municipal e instituciones</li> <li>• Asumir cargos directivos, secretaria, tesorería y fontanería.</li> </ul>
--	--

Fuente: Elaboración propia de investigación de campo. Año-2,008.

Los espacios inmediatos de participación de las mujeres, se encuentran en el COCODE, Comité de Operación y Mantenimiento, Comité de Saneamiento Ambiental y Comités de Disciplina y Vigilancia, además, en el grupo de fontaneros(as).

El COCODE ha permanecido organizado con menos participación de mujeres pero con permanencia dentro de la comunidad, logrando así un reconocimiento especial por parte de los habitantes. Esta organización ha trabajado fuerte en la gestión del agua, en ella, la mayoría de mujeres manifiestan que participan en actividades del sistema de agua porque ellas son la que más utilizan este servicio, además de que ellas tienen mucho trabajo dentro de sus hogares, trabajan en la Junta de Coordinación del COCODE, en los diferentes comités y comisiones del sistema de agua potable.

Las mujeres de esta comunidad, asisten a las asambleas comunitarias en la mayoría de casos cuando el esposo no puede asistir o cuando éste ha emigrado a otro lugar o hacia los Estados Unidos. La participación de las mujeres es activa, la mayoría de veces dan sus opiniones, toman decisiones y proponen, aunque siempre en menor grado que los hombres, quienes han aprendido a escucharlas y respetar sus decisiones.

En cuanto a la participación de las mujeres en actividades de administración, operación y mantenimiento es ascendente, ya que se les permite tener el espacio, además las diferentes actividades de gestión del agua les han ayudado a que adquieran confianza en sí mismas. Veremos a continuación un recuadro de los espacios de participación de las mujeres de la aldea de San Rafael:

**Cuadro No. 25**  
**Espacios de participación de las mujeres en las**  
**organizaciones gestoras del agua**  
**Año 2008**

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
<b>COCODE</b>	<p><b>COCODE</b>            En la Junta de Coordinación del COCODE se encuentran participando 2 mujeres, el cargo que ocupan es de vocales (I Y IV), aunque no son cargos relevantes, las mujeres han logrado asumir de esta forma compromisos dirigenciales, están rompiendo barreras y obstáculos del machismo y superando los miedos que les dominaban y les impedían participar en el COCODE.</p>	<p>En La Aldea San Rafael, Aunque existe involucramiento de las mujeres en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), su mayor participación fue durante la construcción del sistema de agua.</p>
<b>COMITÉS</b>	<p><b>COMITÉ PRO-MEJORAMIENTO</b>            El año de 1973 existía el Comité Pro-mejoramiento, pero no consiguió el servicio de agua para la comunidad; por lo que, se organizo el Consejo Comunitario de Desarrollo para que se hiciera cargo de las gestiones y de la posterior construcción del sistema de agua.</p> <p><b>COMITÉ DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>            Después de construido el sistema, se organizo el Comité de Operación y Mantenimiento, 7 mujeres son las que están involucradas en la directiva de un total de 14.</p> <p>La participación de la mujer en la Aldea de San Rafael avanza, ellas crean espacios y se involucran cada vez más en el comité, por lo que, es el eje principal para que el sistema de agua potable funcione de la mejor manera.</p> <p>Las mujeres han superado (y siguen superando) las restricciones sociales y el condicionamiento de la sociedad machista.</p>	<p>Las mujeres no participaron en el Comité Pro-mejoramiento.</p> <p>Las mujeres de la comunidad tienen más confianza de que una mujer lleve el control de la tarifa. (La tesorera).</p> <p>A los hombres les da “pena” no pagar a tiempo su tarifa, por lo que pagan en seguida, para no ser morosos y no quedar mal ante las mujeres que están a cargo de cobrar la tarifa del agua.</p>
<b>COMITÉ</b>	<p><b>COMITÉ DE SANEAMIENTO</b>            Este Comité está integrado por un total de 9 mujeres, quienes se responsabilizaron por mantener a la comunidad limpia y velar por la buena salud de todos los comunitarios, realizan charlas sobre el buen uso del agua, la reforestación e higiene personal de los beneficiarios. Ellas inspeccionan y realizan visitas domiciliarias para verificar el cumplimiento de los reglamentos de agua y saneamiento.</p>	<p>Las mujeres trabajan por sectores, ya que se les hace más fácil el trabajo</p>

	<p><b>COMITÉ DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA</b>  Este comité ayuda al buen funcionamiento del comité de Operación y Mantenimiento del servicio de agua, es de gran ayuda para los demás comités que se encuentran en la comunidad, su fin es velar, controlar, cuidar a que los beneficiarios cumplan con el reglamento establecido y las organizaciones su papel directivo.</p>	Estos dos comités están ligados a los demás comités; Operación y Mantenimiento, comité de saneamiento y Fontaneros(as).
<b>FONTANEROS</b>	<p><b>FONTANERAS</b>  Las Mujeres que participan como fontaneras son 8 de un total de 15, involucrándose en una labor tradicionalmente ocupada por hombres.</p> <p>La participación de las mujeres, va en aumento y se desenvuelven en la comunidad con más apoyo por parte de los comunitarios y desarrollan nuevas formas de trabajo en conjunto.</p>	<p>Los hombres opinan que las mujeres no deben realizar estos trabajos, porque, son trabajos pesados y que se necesita de fuerza para realizarlos.</p> <p>En el fondo no quieren reconocer las capacidades que están adquiriendo las mujeres, posiblemente, por temor a perder espacios que tradicionalmente han estado reservados para los hombres</p>

Fuente: Elaboración propia, según datos de investigación de campo. .

## I. LAS MUJERES EN LAS ASAMBLEAS GENERALES

Los espacios de participación no solo son a través de comités y comisiones, sino también a través de las asambleas Comunitarias y del sistema de Consejos de Desarrollo. Pueden distinguirse diferencias en las relaciones de poder en la participación política de las mujeres que pertenecen a las organizaciones gestoras del agua, frente a las mujeres que participan individualmente. Están consientes que juntas (comités o asambleas) es mejor que solas. Una lideresa dijo:

*“sabemos que solas no podemos decidir, por eso es mejor estar asociadas, porque la fuerza unida de las mujeres es fuerte...”*

Las mujeres juegan un papel importante en las Asambleas Generales en los asuntos relacionados a la gestión del agua, tienen acceso a participar en las asambleas, de informarse, de controlar el funcionamiento del sistema, asimismo el derecho al agua y la participación como parte política en las decisiones y acuerdos comunitarios y extracomunitarios. Su interés es debido a que son a ellas a quienes más afecta la carencia de este servicio.

## J. FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE ABASTO DE AGUA

La percepción de las mujeres respecto a los factores que les limitan las posibilidades para su participación política, están relacionados con aspectos de tipo económico (falta de recursos), sociales (falta de educación), culturales (cultura patriarcal, control social, monolingüismo), y personales (falta de motivación, baja autoestima).

De acuerdo a lo observado, varios son los factores que inciden en la privación del ejercicio de sus derechos de la mujer y sus derechos ciudadanos.

**Cuadro No. 26**  
**Obstáculos que enfrentan las Mujeres para participar en la gestión del agua**  
**Año 2008**

CATEGORÍA	LIMITANTES
Responsabilidades familiares y trabajo domestico	Las responsabilidades familiares y el trabajo en el hogar, toman todo el tiempo de las mujeres. Jornadas promedio desde las 5 A.M, hasta las 10 P.M.
Situación económica	Bajos ingresos las obliga a trabajar más en el hogar y en labores agrícolas. Falta de trabajo asalariado.
Cultura Patriarcal y Machismo	Los hombres son los que mandan, no permiten que las mujeres participen. Creen que las mujeres no son capaces de desarrollar trabajo político y social. A los hombres no les gusta que una mujer decida. Los esposos no dan permiso para que participen sus esposas.
Control Social	En la aldea hablan mal de las mujeres que participan en organizaciones, actividades políticas o comités. Se les critica, diciendo que no tienen nada que hacer en sus casas. Las mujeres que no participan hablan mal de las que sí lo hacen.
Desinterés y desconfianza	Las mujeres no participan por falta de motivación. Quienes no participan, es porque no lo consideran importante.
Inseguridades en sí mismas / Baja autoestima	Algunas mujeres tienen miedo de participar. Ellas mismas piensan que sólo son buenas para el hogar.
Falta de educación o de preparación	Muchas mujeres no participan porque son analfabetas. Bajo nivel de escritura y lectura y capacidad de realizar operaciones matemáticas básicas.

Fuente: Elaboración propia de investigación de campo. Año-2,008.

De los obstáculos señalados en el cuadro anterior, tres fueron identificados como los más importantes que influyeron sustancialmente durante la construcción del sistema de agua potable de la comunidad de San Rafael

Sacatepéquez, para que las mujeres no participaran en las organizaciones gestoras del agua.

En primer lugar, el rol de madre y ama de casa culturalmente asignado a su género. Al respecto se señala que el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico prácticamente no les deja tiempo para realizar actividades fuera de su casa.

En segundo lugar la falta de recursos económicos, pues para participar uno necesita dinero y la economía familiar es muy escasa. Por otro lado, generalmente las mujeres no manejan fondos propios, pues dependen del trabajo del esposo, se ven obligadas a trabajar el doble, generalmente en jornadas de más de doce horas. Además, por la extrema pobreza en que se vive, no tienen capacidad para pagar los gastos que se realizan dentro de los comités, especialmente las mujeres que dependen del esposo.

Como otro de los mayores obstáculos se identifica la cultura patriarcal que prevalece en la comunidad y el machismo que impera en las organizaciones. Los esposos no permiten a las mujeres involucrarse en actividades de participación política: Los esposos no les dan el permiso para participar, mencionando que ellas son menos capaces, que han tenido menos orientación y que solo deben ser para el hogar.

De por sí, los hombres manejan estereotipos machistas debido a que, a través del tiempo, las normas sociales así lo han definido.

### **III. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN DEL AGUA EN SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA, SANTA LUCIA UTATLÁN**

La Participación Política de las Mujeres ha sido muy limitada en el Paraje de San Cristóbal Buena Vista del Municipio de Santa Lucia Utatlán, en especial en las organizaciones gestoras del abastecimiento de agua, en la asistencia a asambleas y su participación en el Sistema de Consejos de Desarrollo.

Sin embargo, las mujeres han luchado para ganar espacios de participación política para contribuir con la satisfacción de una necesidad y derecho humano como lo es el agua, también para el desarrollo humano del Caserío.

Las organizaciones donde están implicadas las mujeres y logran algún nivel de participación política son: Comisión de Mujeres y el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

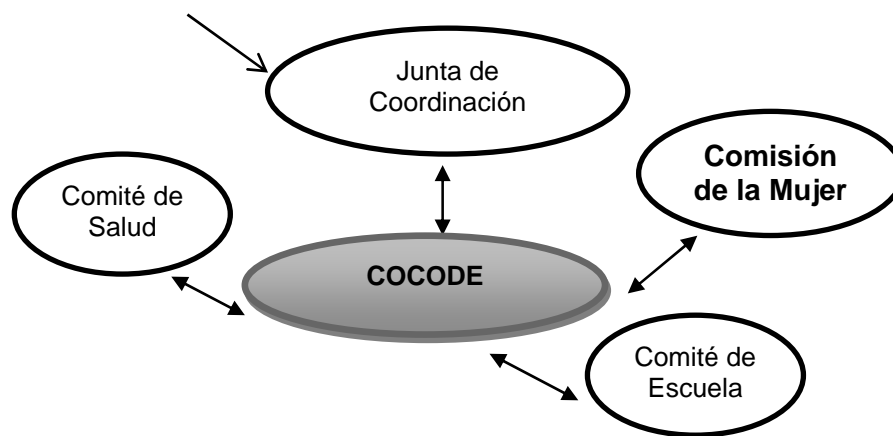
La comunidad organizó su comité de pro-mejoramiento en el año de 1965, comité pro-introducción de agua potable en el año de 1975 e introducen el servicio de agua potable en 1976.

La organización comunitaria gestora para el abastecimiento de agua, está constituida en el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, que según el artículo 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11 – 2002, es el medio principal de participación de la población en la gestión de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, Pluricultural y multilingüe. La ley indica que todos los comités locales presentes en la comunidad, deben conformar el Consejo Comunitario de Desarrollo, debiendo elegir a un Órgano de Coordinación que represente a la organización, en otras palabras elegir la directiva.

Su estructura organizativa, se encuentra conformada por: La directiva (Órgano de Coordinación del COCODE) y la asamblea general de usuarios y usuarios.

**Figura No. 6**  
**Estructura organizativa de participación de las Mujeres en el COCODE**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2008**

Encargados del Sistema de agua



Fuente: Enríquez Irene. Departamento Desarrollo Institucional. SER.

En el 2004 se empieza el trabajo para introducción del sistema de agua en el paraje de San Cristóbal Buena Vista, del Municipio de Santa Lucía Utatlán. Las personas involucradas en la ejecución del proyecto fueron los usuarios del sistema, la municipalidad y Servicios para el Desarrollo, trabajando el sistema tripartito: comunidad, municipalidad, Servicios Para el Desarrollo, SER.

Se instaló un sistema de agua por bombeo, el cual, requería instalar una bomba que impulsara el agua desde la profundidad del pozo hacia arriba, para

luego ser conducida hacia el tanque de distribución que provee agua a los ramales correspondientes”<sup>46</sup>

El sistema cuenta con una producción de agua con capacidad de abastecer a más beneficiarios que los actuales, pero el uso desmedido del agua provocó problemas para su distribución. Este problema de distribución cambió a partir de la instalación de medidores de agua en cada conexión domiciliar, cuando ya se cuenta con el servicio de agua todo el día, por lo que el sistema no tiene problemas de bombeo y distribución a las casas.

Históricamente la participación de las mujeres ha sido un poco débil, ya que existen pocos espacios que las organizaciones comunitarias les dan para desenvolverse en la búsqueda de su desarrollo personal y colectivo.

Sin embargo, las mujeres han buscado espacios de participación en las organizaciones gestoras del agua, ya que, ellas utilizan más este servicio para los quehaceres del hogar.

En el Paraje de San Cristóbal Buena Vista, las mujeres fueron las que detectaron el problema de escasez de agua y la falta de lavaderos públicos, por tal razón empezaron los miembros de comité Pro-mejoramiento a gestionar para el proyecto de agua.

Las mujeres participaron en las reuniones para la construcción del sistema de agua, como también mano de obra al hacer zanjas, acarreo de arena, pedrín, tubos cemento y agua. Las mujeres estuvieron trabajando junto al esposo y los hijos, algunas mujeres pagaron mozo, porque el esposo se encontraba trabajando fuera de la comunidad.

A pesar de que en años anteriores no se pensaba de que las mujeres se involucraran en los comités, ahora los comunitarios dicen que los tiempos han cambiando y que ahora se necesitan de hombres y mujeres para llegar al desarrollo y transformación de la comunidad. Las personas encargadas del sistema de agua se encuentran organizadas en directiva, formando el Órgano de Coordinación del COCODE, siendo la lista de dirigentes la siguiente:

---

<sup>46</sup> Equipo de Investigación, SER, Gestión del Abasto de Agua y el Medio Ambiente, Municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, 2007.



**Cuadro No. 27**  
**Junta de Coordinación del COCODE**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2008**

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
1.	Presidente	Gaspar Arnoldo Yac
2.	Tesorero Interno del agua	Juan Catarino González
3.	Tesorero	Juan Apolonio Escun Vásquez
4.	Secretario	Isaac Saquic Alba
5.	Vocal I	Estanislao Chaminex
6.	Vocal II	Antolín Itzep
7.	Vocal III	Rafaela Dominga de Yac*
8.	Vocal IV	María Elena Saquic Yac*
9.	Vocal V	Anastasio Ciriaco Pascual

\* Mujeres

Fuente: Investigación de Campo

Dos mujeres integran la Junta de Coordinación del COCODE, tienen el cargo de vocales (III y IV), una de ellas estudia la Escuela Primaria por Madurez para superarse, salir adelante y ayudar a las mujeres.

Las mujeres junto con los demás dirigentes actuales, han recibido capacitaciones durante y después de construido el sistema de agua. Los miembros solo se cambian cuando hay vacantes, sea esta por deserción, por aspectos laborales o económicos. Realizan su reemplazo por medio de una asamblea general de usuarios y por votaciones.

Se divide la comunidad por sectores con responsables cada uno, siendo sus representantes: Sector 1 Isaac Saquic Alba y Juan Apolinario Escun, Sector 2 Juan Catarino González y Sector 3 Antolín Itzep y Estanislao Xaminez. Con el propósito de tener un mayor control interno del Órgano de Coordinación que administra el servicio.

También, está constituida la Comisión de la Mujer, la cual forma parte de las políticas de género municipal, donde se menciona que para cada gestión que realice la Junta de Coordinación del COCODE, debe incluir a dicha Comisión. Por ello, mencionan los dirigentes que fue un requerimiento de las autoridades municipales, para poder ser tomados en cuenta para futuros proyectos. El presidente Don Gaspar Arnoldo Yac de la Junta de Coordinación del COCODE, manifiesta:

*“Los horarios de las reuniones, se hacen temprano para que participen las mujeres y hombres por igual, además, si se participa en la jornada de la mañana, ya no se puede en la tarde, porque se necesita trabajar”*

La iniciativa de que las mujeres participen en las organizaciones gestoras del agua, también es impuesta por las organizaciones no gubernamentales, en la búsqueda de involucrar a las mujeres en los proyectos, puesto que algunos comités o comisiones con tal de obtener apoyo lo hacen sin el convencimiento de lo que piden las instituciones.

Por ello, la participación de las mujeres se constituye actualmente en un requerimiento de entidades y de la Municipalidad, debido a la poca incidencia que tienen dentro del Órgano de Coordinación.

#### **A. LA COMISIÓN DE LA MUJER**

Buena Vista del municipio de Santa Lucia, es uno de los lugares donde las mujeres han venido luchando por abrir espacios de participación en los comités y comisiones. En la actualidad esta comunidad cuenta con una comisión de mujeres que inició a trabajar a principios del 2008.

Desde el inicio de la comisión, se manifestó la participación de las mujeres en la construcción del sistema de agua, según los testimonios brindados, trabajaron las mujeres, acarreando arena, piedrín, tubos, cemento, agua y zanjeado para el paso de la tubería.

Esta comisión está conformada de la siguiente manera:

**Cuadro No. 28  
Comisión de Mujeres  
Paraje Buena Vista  
Año 2008**

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
1.	Presidenta	Tomasa Martín Velásquez
2.	Vicepresidenta	Martha Catarina Yac
3.	Tesorera	Irma Carolina Ajú Alba
4.	Secretaria	Petronila Vásquez
5.	Vocal I	Sara María Sazo Alba
6.	Vocal II	María Elena Saquic
7.	Vocal III	Dominga Rafaela Yac

Fuente: Elaboración Propia Investigación de Campo

Las mujeres opinan que su participación es un poco baja, por falta de conocimiento de las funciones de cada una de las integrantes de la comisión, según ellas necesitan ser capacitadas para tener conocimientos de cómo gestionar proyectos que benefician a las mujeres y su comunidad.

De manera que ellas solicitaron ayuda y apoyo de otras instituciones para poder participar en las organizaciones comunitarias. La Comisión de Mujeres tiene el interés y la iniciativa de involucrarse en las actividades de la comunidad de San Cristóbal Buena Vista, Sololá.

## **B. LAS MUJERES Y LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS**

Las Asambleas Generales que realizan los comunitarios de Buena Vista las efectúan cada seis meses, es decir, a medio año y a fin de año. Estas las realizan con el propósito de informar a toda la comunidad respecto a cómo se está trabajando y dar a conocer los fondos con los que cuentan, para qué los utilizan y la forma en que hacen todo el trabajo.

En la Asamblea General se elaboró el reglamento interno que es donde se tienen todos los puntos de como se debe usar el agua y cuanto deben usar por familia, esto le ha funcionado al COCODE, ya que, las personas han tenido el cuidado de controlar el uso del agua.

Las asambleas generales de usuarios, se realizan cada seis meses, pero los directivos se reúnen semanalmente o cuando es necesario, es decir entre semana para tratar asuntos imprevistos sobre el funcionamiento del sistema. En las asambleas, existe mayor participación de las mujeres, debido a que los esposos trabajan y no pueden asistir, por ello, ellas asisten a las reuniones y dan su voz y voto.

Los beneficiarios en una asamblea tienen los siguientes derechos.

- Elegir y ser electos para desempeñar cualquier cargo en la asociación.
- Tener voz y voto en las sesiones de la asamblea General.
- Mantenerse informado acerca de los asuntos que se refiere a la asociación.
- Representar a otro beneficiario en las sesiones de la Asamblea General.
- Hacer ponencias y solicitudes ante la organización.

También los beneficiarios tienen que cumplir con algunos deberes

- Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y demás disposiciones adoptadas.
- Concurrir a las sesiones y reuniones a las que fuere convocado.
- Desempeñar con el más alto grado de responsabilidad los cargos y comisiones que se le confíen.
- Pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias que establezca la asamblea general.

- Cooperar para que el desarrollo de las actividades de la organización, siempre sean exitosas.

La asamblea General es la autoridad máxima y se integra con los beneficiarios activos.

La Asamblea General se puede reunir en forma ordinaria cuatro veces al año. Se podrá reunir en forma extraordinaria cuando la junta directiva lo estime conveniente o lo solicite por lo menos el 20% de los comunitarios.

La convocatoria a la asamblea general la realiza la junta directiva, que es la encargada de informar el día y la hora de la reunión. Las resoluciones se toman en la asamblea general por mayoría de votos de los beneficiarios y sus representantes en la sesión.

Todas las resoluciones, emanadas de la asamblea general, se ajusten a los reglamentos y tienen carácter obligatorio para todos los beneficiarios, quienes no podrán alegar desconocimiento de las mismas, al no haber asistido a la sesión o asamblea en que fueron acordados o haber votado en contra. Las atribuciones de la Asamblea son:

- Elegir a los miembros de la junta directiva en la Asamblea general.
- Establecer las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben pagar los asociados.
- Conocer y resolver acerca de los informes de actividades realizadas, estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuestos que le presenta la junta directiva.
- Adoptar las decisiones que sean necesarias y oportunas para la realización de las actividades de la organización.
- Aquellas otras que le corresponda de acuerdo a su calidad de máxima autoridad de la organización.
- Autoriza la enajenación o gravamen de cualquier bien o derecho de la organización.
- Acordar la reforma de los estatutos y reglamentos.
- Aprobar los reglamentos que sean necesarias para la buena marcha de los asuntos de la organización.
- Resolver las impugnaciones que se presenten en contra de los actos y resoluciones de la junta directiva.
- Resolver aquellos asuntos que, por su importancia no puedan ser propuestos para la próxima asamblea ordinaria
- Llenar las vacantes que se produzcan entre los vocales de la junta directiva.

En la asamblea general se reúnen los y las usuarias del sistema de agua, interesados(as) en informarse con respecto al abastecimiento de agua en el Caserío Buena Vista; extraordinariamente solo se reúnen cuando hay

una información urgente o algún problema del sistema de agua. Es aquí donde se toman decisiones sobre sanciones para aquellas personas que no cumplan con los reglamentos o normas estipuladas por la Junta de Coordinación del COCODE.

Una mujer fue entrevistada con respecto a la toma de decisiones y dijo: *“Nosotras participamos en las asambleas que convoca el comité y vamos cuando nuestros esposos no pueden ir, tenemos voz y voto, la Junta de Coordinación del COCODE nos escucha y toma en cuenta lo que les decimos”*.

En las asambleas se viven dos momentos que son: Antes de la realización de la asamblea y Durante la asamblea veremos cómo se componen estos dos momentos.

Antes de realizar la asamblea, se reúnen los miembros de la Junta de Coordinación del COCODE, los responsables de realizar las convocatorias serán los y las vocales, de manera que, las encargadas son las mujeres las que realizan las convocatorias.

Las mujeres no elaboran la agenda, ni sugieren puntos que se puedan tratar en la asamblea su participación en la Junta de Coordinación del COCODE es poca. Ya que los miembros de la Junta no convocan a las mujeres para que participen en las actividades que ellos realizan.

La asamblea comunitaria, la dirige el Alcalde Auxiliar o el Presidente de la Junta de Coordinación del COCODE (hombre), de los puntos que tratan en la asamblea, se toman decisiones, donde las mujeres (aunque en menor cantidad), opinan, proponen y expresan lo que piensan. Una asamblea nunca ha sido dirigida por una mujer.

Durante las asambleas con los comunitarios, se ve si hay mayoría para saber si se pueden tomar decisiones y llegar a acuerdos en los puntos de agenda, si no hay mayoría se plantea una segunda asamblea para tomar decisiones.

En las asambleas generales participan tanto hombres como mujeres, a algunas mujeres todavía les cuesta opinar y participar en público especialmente cuando hay más hombres, regularmente llegan mitad de hombres y mitad de mujeres; de esta manera las mujeres han ganado respeto de los hombres.

Los hombres están apoyando a las mujeres más ahora con el nuevo COCODE; ya que ellos dicen que la mujer es capaz de realizar las mismas tareas que ellos y tienen el mismo conocimiento para realizar un proyecto para la comunidad.

### **C. INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONSEJO DE DESARROLLO**

Aunque la Junta de Coordinación del COCODE, han tratado de darle participación a las mujeres no les han querido enseñar cómo se realiza la lectura de los medidores siendo ellas las únicas del COCODE que no saben cómo se realizan por lo que no pueden hacer las lecturas y los recorridos como lo hacen los demás miembros de esta organización.

El modelo de autoritarismo que se da en esta comunidad no permite la plena participación de las mujeres en la gestión del agua, los puestos que ocupan dentro de las organizaciones de la comunidad son de vocales y en ningún momento pueden tomar decisiones, razones por las cuales la comunidad y en menor medida las mujeres se involucran poco en la gestión del agua.

La finalidad principal de las mujeres al organizarse e incorporarse al sistema de Consejos de Desarrollo, fue para satisfacer las necesidades inmediatas como mujeres y las necesidades de sus familias, (servicios básicos, fuentes de trabajo, educación y salud para sus hijos).

Las mujeres (organizadas o individualmente) influyen para vigilar y controlar el cumplimiento de las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y la Comisión de Mujeres y exigir informes de la forma en que se invierten los presupuestos destinados a la construcción y el buen funcionamiento del sistema de agua.

La Auditoria Social es un ejercicio ciudadano de vigilancia y control social, que diferentes sectores de la población ejercen de manera organizada, mediante el monitoreo, la verificación, la observancia, el seguimiento y el análisis de la gestión pública y del manejo de los recursos naturales, bienes materiales e intelectuales, que componen el patrimonio nacional.

Las mujeres exigen de manera informal o a través de las asambleas, se les brinde un informe de los gastos que se han hecho en el mantenimiento del sistema de agua, para garantizar a las/los beneficiarios de los recursos que son utilizados para lo cual están destinados, esto es auditoria social. Las señoras preguntan más en las reuniones o asambleas generales, en que se ha invertido el dinero de las tarifas que dan cada mes esto es "Auditoria Social" aunque ellas no conocen como procede esta gestión. Doña Juana Yac García expresa lo siguiente:

*“El Comité actual está trabajando bien a comparación del anterior. Nos brindan información acerca de los ingresos y gastos que tiene el proyecto de agua. Cada mes nos informan acerca de los ingresos y gastos, pero por el momento no les han dado nada, por lo que nosotras que estamos trabajando*

*nos gusta saber ha donde se esa yendo nuestro dinero de la cuota que damos cada mes”.*

Las mujeres manifiestan que la tarifa es alta y que al no cancelar la cuota puntualmente se ven amenazadas con el corte o suspensión del servicio pero no es que no quieran pagar sino que en muchas ocasiones son mujeres solas (Viudas, madres solteras) y que no cuentan con los recursos económicos necesarios para hacer los pagos puntuales ya que tienen que conseguir el sustento diario para sus familias.

#### **D. FACTORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES**

Existen un conjunto de factores que impulsan la participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua siendo ellos los siguientes: La educación, el apoyo de la familia y económico.

La educación se constituye un factor importante e indispensable para el desarrollo de las mujeres, fortaleciéndolas e involucrándolas en las organizaciones gestoras del agua, influyendo en la participación política de las beneficiarias. La educación y el dominio del castellano de hecho empoderan a las mujeres.

Las mujeres al estudiar y ser capacitadas en temas impartidos por instituciones (OG`s u ONG`s), han generado a que las señoras puedan participar en las organizaciones comunitarias gestoras del agua. En consecuencia, la educación ha influido mucho en la participación de las mujeres del área rural, el trabajo que ellas desempeñan en los distintos comités y la Junta de Coordinación del COCODE.

Las mujeres del Paraje de Buena Vista, algunas de ellas son apoyadas por sus esposos e hijos para que participen en los diferentes comités y comisiones relacionados al agua.

La familia es un punto estratégico que impulsa a que las mujeres participen en las organizaciones gestoras del agua, puesto que su participación implica que los esposos y los hijos deben tomar responsabilidades en las tareas de la casa para que las señoras cuenten con tiempo suficiente para participar en las reuniones y comisiones que se les asigna en la organización o asamblea. El factor económico también aumenta la participación de las mujeres en las organizaciones y les empodera en la comunidad.

Ellas, iban a los ríos para acarreo y lavado de ropa; para poder conseguir agua, por esta razón, ellas vieron la necesidad de involucrarse en la organización del agua o como socias, ellas comprenden que tiene un impacto económico su participación.

Las mujeres actualmente tienen más tiempo para realizar otras actividades, familiares y comunitarias. El tiempo que empleaban en acarreo de agua ahora es tiempo que estimula a que las mujeres participen en las actividades, organizaciones y asambleas para garantizar el servicio de agua.

## **E. RETOS DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

Así como existen elementos que potencian la participación de las mujeres, también se presentan limitantes para la participación de las mujeres del Paraje de Buena Vista, mismas que cortan su intervención o por el contrario potencian su motivación para continuar espacios de participación, lamentablemente para lo primero predomina en la mayoría de mujeres, y lo segundo solo ocurre para algunas mujeres, sobre todo las vinculadas a las organizaciones locales.

Un primer factor es la baja auto estima. La mujer descende su autoestima al no creer en sí misma como competente de realizar los trabajos asignados en el COCODE y siente que no podrá realizar las tareas que le ordenarán. NO se creen capaces de realizar trabajos fuertes, ni de conocimiento para poder emprender un nuevo reto para la mujer. Según las mujeres del comité exponen lo siguiente:

*“Si existe el machismo, ya que nosotras las mujeres sufrimos porque los esposos son los que mandan y las mujeres no podemos tomar decisiones, ya que el marido es el único que decide sobre las cuestiones de la familia y la comunidad”.*

La mujeres son capaces de realizar cualquier trabajo que se les requiera, solamente necesitan capacitarse de igual forma que los hombres para que los resultados sean los que se han previsto. Fortaleciendo sus conocimientos, su participación irá perdiendo la timidez y la falta de confianza en sí misma que le ha impreso en el sistema en que se encuentra o sea el familiar.

Otro factor s la falta de educación a las mujeres, les obliga a ceder a los hombres loa puestos que requieren leer y escribir. Muchas veces las mujeres no asisten a la escuela porque se piensa que no necesitan estudiar, pues cuando crezcan se van a casar y su quehacer quedara restringido dentro del hogar.

El analfabetismo afecta mayormente a las mujeres, las cuales son: la poca importancia que las familias les dan a la educación de las mujeres, falta de oportunidades educativas, falta de tiempo y poco interés de las propias mujeres por prepararse académicamente. Se trata de un fenómeno



generado por la misma sociedad. Algunas personas entrevistadas de la comunidad:

*“Las niñas no necesitan mayor educación porque normalmente se casan rápido y son mantenidas por los esposos. Los niños en cambio deben aprovechar la educación para poder obtener mejores ingresos económicos en el futuro y sostener adecuadamente a la familia”.*

Los celos de la pareja que refleja la inseguridad masculina, pareciera que los hombres tienen miedo de que sus esposas se enamoren de algún integrante del comité. O temen que ellas se vean rodeadas como ellos rodearían a las mujeres de otros compañeros. Esto responde a patrones de machismo, que produce celos injustificados en la mayoría de casos y se convierte en una forma de justificar el control de la pareja, convirtiéndose finalmente en un mecanismo de dominación.

Las mujeres cuando participan en los comités o Junta de Coordinación del COCODE, en su mayoría integrado por hombres, son vistas como infieles y genera desconfianza, según el testimonio de una señora del Paraje de San Cristóbal Buena Vista.

*“Ellos creen que si las mujeres participan y salen de la casa, es porque de plano el esposo se encuentra desempleado y no le puede darle el gasto y por eso ellos creen, que si salimos es para conseguir a otro hombre que nos de dinero, esto es vergüenza para los esposos, pues luego lo critican los demás y no se siente bien”.*

Estos comentarios no son generados solamente por los hombres, también entre el mismo ellas mismas se les critica y por eso las mujeres deciden no participar.

Un factor importante es la situación del tiempo, ya que para poder cumplir con las responsabilidades organizativas se debe tener un tiempo estipulado, debido a lo absorbente de las tareas que realizan las mujeres cotidianamente, les genera poco tiempo para que las puedan asistir a las reuniones de trabajo.

También existe comprensión de que la participación de las mujeres no debe confrontar con la visión de los hombres, por ello saben que su participación no debe ser por mucho tiempo, porque su pareja se enojaría y podrían ocasionarse serios problemas. La señora integrante de la Comisión de Mujeres expresa que:

*“La mayoría de los hombres cuando llegan del trabajo, desean comer, a nosotras nos lleva tiempo preparar los alimentos,*

*pues estamos acostumbradas a tener bien servido a los esposos cuando llegan del trabajo, los hombres vienen cansados y necesitan que los atiendan bien, por eso no podemos tardarnos mucho en las reuniones, si llegamos tarde ya no nos dan permiso de participar”*

También es de tomar en cuenta las horas de las reuniones, porque cuando las reuniones las realizaban demasiado tarde, los esposos no les dan permiso para llegar muy noche a sus hogares. Las organizaciones (especialmente los hombres) no toman en cuenta el horario de las mujeres, por ejemplo: Las citan en la mañana y no toman consideraciones que ellas tienen que ir a preparar los alimentos de la familia. Doña Marta Catalina explica:

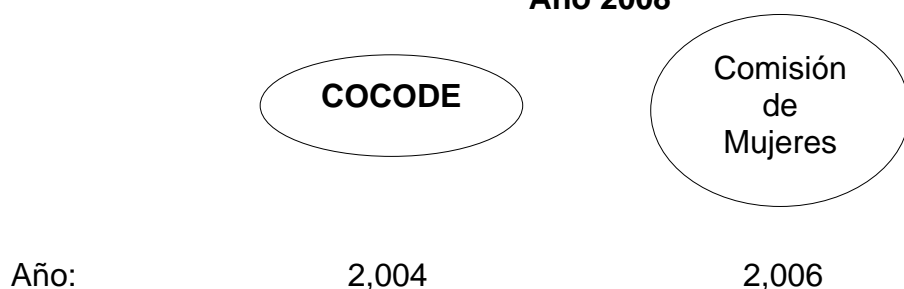
*“Las mujeres que están en COCODES al tener reuniones solo pueden de 6 de la mañana a 6 de la tarde, ya que sus esposos no las dejan ir a reuniones por la noche. Las mujeres les piden permiso a sus esposos para poder estar en el comité por respeto y no por miedo”.*

Es por ello que se les dificulta asistir a las reuniones que convoca el comité o la organización de agua, debido a las actividades que ellas realizan dentro del hogar y se complica más cuando hacen las reuniones de noche, no les dan permiso para ir a las reuniones. Por otro lado, los hombres no pueden en el día porque trabajan asalariadamente.

## **F. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

El estudio se realizó con las Mujeres que participan en las organizaciones gestoras del agua, desde el 2004, cuando vienen generando un trabajo de participación política en los diferentes comités de agua del Paraje de Buena Vista.

**Figura No 7**  
**Mujeres participando en las Organizaciones gestoras del agua**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2008**



Fuente: Investigación de Campo

En la grafica se representa las organizaciones gestoras del agua, mismas que han participado las mujeres desde el inicio de la gestión del proyecto ante instituciones, hasta el final de la construcción y el funcionamiento del sistema de agua potable. Proceso donde las mujeres han tenido participación política a través de los comités y comisiones de la comunidad.

Constantemente las mujeres han tenido luchas para involucrarse y participar en los dos espacios de organización comunitaria, para lo cual las instituciones y organizaciones no gubernamentales han apoyado, los cargos que ocupan las mujeres, muchas veces sin el consentimiento total de los hombres.

**Cuadro No. 29**  
**Número de Mujeres participando en las organizaciones de agua**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2088**

<b>ORGANIZACIONES GESTORAS DE AGUA</b>	<b>NÚMERO DE INTEGRANTES</b>	<b>NÚMERO DE MUJERES</b>
La Junta de Coordinación del COCODE	7	2
La Comisión de Mujeres	9	9
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>11</b>

Fuente: Elaboración propia de investigación de campo

El cuadro anterior refleja que un 61% de mujeres participa en las organizaciones gestoras de agua. Profundizando un poco más, observamos que La Junta de Coordinación del COCODE, lo integran 7 hombres y 2 mujeres. Los hombres tienen que aceptar las decisiones de las mujeres, ellas tienen responsabilidades, como también tienen oportunidades de brindar ayuda y apoyo a las demás señoras para que participen en los comités y comisiones.

#### **G. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

En el caserío de Buena Vista Pamezabal, se reconoció la necesidad de que las mujeres podían participar juntamente con los hombres y dejar el machismo por un lado y trabajar juntamente con las mujeres para el bienestar de la comunidad y el desarrollo intelectual de las mujeres. Se debe considerar que las actividades principales de la Mujer son:

- Limpieza en la cocina
- Juntar fuego

- Preparar la comida
- Lavar trastos
- Acarreo de agua
- Actividades religiosas
- Conversación de trabajo

Es muy interesante saber que las mujeres buscan estrategias que permitan espacios de participación para la demás participen en otros cargos y grupos de mujeres que velen por el desarrollo del Caserío de Buena Vista. A pesar que años anteriores no se pensaba lo mismo, ellos dicen que la época está cambiando y que ahora se necesitan ambos para llegar al desarrollo y Transformación de la comunidad.

A continuación se dará a conocer un perfil de las Mujeres que participan en las organizaciones gestoras del agua en Buena Vista de Santa Lucia Uatlán:

- Poseer espíritu de superación
- Tener capacidad de ofrecer alternativas de solución de problemas del sistema de agua
- Mantener una buena relación con todas las personas y ser honesta
- Ser participativa (el mas importante)

Las mujeres tienen una participación distinta, ya que puede ser social, comunitaria o política. Es visible que cada vez caminan de lo social a lo comunitario.

Para tener un proyecto de abastecimiento de agua domiciliar, es necesario pasar por varias formas de participación en las diferentes organizaciones gestoras del agua. El nivel de participación de las mujeres se ve diferenciado y disminuido, no solo el cantidad sino también en cualitativamente. Lo social, comunitario y político.

**Cuadro No. 30**  
**Niveles de participación de las Mujeres**  
**en las organizaciones gestoras del agua**  
**Año 2008**

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES DE LAS MUJERES
<p style="text-align: center;"><b>Participación Social</b></p> <p>Esta forma de participación es donde se sitúan la mayoría de mujeres del Paraje San Cristóbal de Buena Vista. Donde ellas participan en los social y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de alimentos para los que estuvieron trabajando en la construcción del sistema.</li> <li>• Reuniones de mujeres para realizar las actividades de inauguración del proyecto de agua</li> <li>• Elaboración de alimentos en la inauguración del proyecto agua.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Participación Comunitaria</b></p> <p>Es donde se toman las decisiones, para elegir un proyecto de beneficio comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisarlo y controlarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en la construcción del sistema de agua.</li> <li>• Convocar a las personas a las reuniones o asambleas.</li> <li>• Participar en comisiones comunitarias.</li> <li>• Participar asambleas generales</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Participación Política</b></p> <p>Es hacer uso del poder para tomar decisiones que afecten a un colectivo social que tampoco acepta pasivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar como miembros de la organizaciones</li> <li>• Participar en las comisiones que se les asignen.</li> </ul>

Fuente: Investigación de campo.

## H. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

En el Paraje de San Cristóbal Buena Vista, existen dos grupos organizados los cuales se pueden mencionar al COCODE y La Comisión de Mujeres que nacen de las necesidades de los servicios del sistema de agua.

**Cuadro No. 31**  
**Espacios de participación de las mujeres**  
**en las organizaciones gestoras del agua**  
**Año 2008**

ORGANIZACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
<b>COCODE</b>	<p><b>JUNTA DE COORDINACIÓN</b></p> <p>En la comunidad la participación de la Mujer en la Junta de Coordinación del COCODE, 2 mujeres integran esta organización y el cargo que ocupan son de vocales, aunque no tiene mucho poder y representatividad dentro del COCODE, pero es significativo para las mujeres de la comunidad, ya que ellas se están preparando cada vez más para ayudar a sus demás compañeras y vecinas de la comunidad.</p> <p>Las mujeres tienen participación en otras organizaciones comunitarias en proyectos de desarrollo en panadería, costura y bordado, aunque a ellas, les ha costado estar Junta de Coordinación del COCODE, se encuentran luchando para poder abarcar cada vez más en espacios de cargos directivos.</p>	<p>El Comité de Agua de esta comunidad se volvió Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), por decisión de los comunitarios, de manera, que ellos están mejor organizados.</p>
<b>COMISIÓN DE MUJERES</b>	<p><b>COMISIÓN DE MUJERES</b></p> <p>En esta comisión las mujeres participan, similar al comité de saneamiento de la Aldea San Rafael Sacatepéquez pero con otro nombre, el trabajo de estas mujeres es velar por que su comunidad se encuentre limpia y con buena higiene entre los hogares, ellas se involucraron en ayudar y apoyar de esta forma por el saneamiento ambiental del Paraje de san Cristóbal de Buena Vista.</p>	<p>Esta es la primera comisión de mujeres que se integro, por lo que ellas empiezan a participar y organizarse.</p>

Fuente: Investigación de campo. Año-2,008

En esta comunidad de 85 beneficiarios solamente 14 mujeres son propietarias de conexiones domiciliarias lo que de alguna forma ayuda para que se pueda intervenir en la toma de decisiones como propietarias, aunque en desventaja por el menor número.

Las mujeres acuden a las asambleas comunitarias cada dos meses en donde participan más hombres que mujeres, en la toma de decisiones acerca del funcionamiento y los problemas del sistema que se vayan presentando, mientras ellas solo escuchan y si les ceden la palabra opinan.

En algunas ocasiones las “buenas intenciones” de los miembros de la Junta de Coordinación del COCODE de que la participación de las mujeres aumente, se ha quedado en eso, pero las mujeres han tomado muy en serio su participación comunal y son responsables en todas las actividades que realizan. En algún momento se pudo observar que son más responsables que los hombres y además están luchando por ganarse los espacios que les corresponde.

En las asambleas comunitarias son los hombres quienes más participan, pero si hay una mayor asistencia de mujeres, su papel, esta culturalmente determinado, que se traduce en escuchar, sin hablar ni intervenir en la planificación y toma de decisiones.

## I. FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ABASTO DE AGUA

Existen factores que limitan la participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua. La percepción de las mujeres respecto a los factores que limitan las posibilidades de ellas para participar en la política de las organizaciones gestoras del agua, están relacionados con aspectos de tipo económico (falta de recursos), sociales (falta de educación) y personales (falta de motivación, baja autoestima) y otros más.

**Cuadro No. 32**  
**Obstáculos que enfrentan las mujeres para**  
**participar en la gestión del agua**  
**Año 2008**

CATEGORÍA	LIMITANTES
Responsabilidades familiares y trabajo domestico	Las responsabilidades familiares y el trabajo en el hogar, toman todo el tiempo de las mujeres. Jornadas desde las 5 A.M, hasta las 10 P.M.
Cultura Patriarcal y Machismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hombres son los que mandan, no permiten que ellas participen</li> <li>• Creen que las mujeres no son capaces de desarrollar trabajo político y social</li> <li>• Los esposos no les dan permiso a las esposas para que participen en las organizaciones gestoras del agua.</li> </ul>
Inseguridad en sí misma / Baja autoestima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas mujeres tienen miedo de participar</li> <li>• Ellas mismas piensan que sólo son buenas para el hogar</li> </ul>
Falta de educación o Falta de preparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchas mujeres no participan porque son analfabetas</li> <li>• Bajo nivel de escritura y lectura y capacidad de realizar operaciones matemáticas básicas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de investigación de campo. Año-2,008.

De los obstáculos señalados en el recuadro anterior, dos fueron identificados los más importantes que estuvieron influyendo sustancialmente durante la construcción del sistema de agua potable del Paraje San Cristóbal de Buena Vista.

En primer lugar, el rol de madre y ama de casa culturalmente asignado a su género. Al respecto se señala el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico prácticamente no les deja tiempo para realizar actividades fuera de su casa.

El segundo de los obstáculos se identifica como la cultura patriarcal que prevalece en la comunidad y el machismo que impera en las organizaciones. Los esposos no permiten que a las mujeres se les involucren en las actividades de participación política: Los esposos no les dan a las mujeres, el permiso para participar mencionando que ellas solo deben realizar tareas del el hogar. Los hombres manejan estereotipos de machismo debido a que a través del tiempo las normas sociales así lo han definido.

#### **IV. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN DEL AGUA DE APAGUA – AGUACATÁN**

La Participación Política de las Mujeres en las Organizaciones Gestoras del agua de las siete comunidades de la Asociación APAGUA de Aguacatán se encuentran organizadas en el proyecto de agua: Chex Bajo, Chichoche, Tucuná El Pueblo, Cantón Aguacatán, Patzalam, Agua Blanca y Río Blanco, las cuales albergan a 560 familias, con 3,600 habitantes.

APAGUA es una organización que se compone de la Junta Central y Juntas Locales, en ella, la participación de las mujeres es una minoría, las mujeres no han luchado del todo para ganar los espacios de participación política en la asociación y sus demás espacios.

Las organizaciones donde se encuentran involucradas las mujeres y obtienen algún nivel de participación política son: La Junta Central y Juntas Locales y en las asambleas. Estas organizaciones tienen sustento legal.

La organización nace en 1986 y es hasta el año 1989 que logran la construcción del sistema de agua. Deciden constituirse en una Asociación No Gubernamental en el 2002, contando actualmente con la personería jurídica y sus estatutos, reglamentada por la Ley de Organizaciones no gubernamentales.

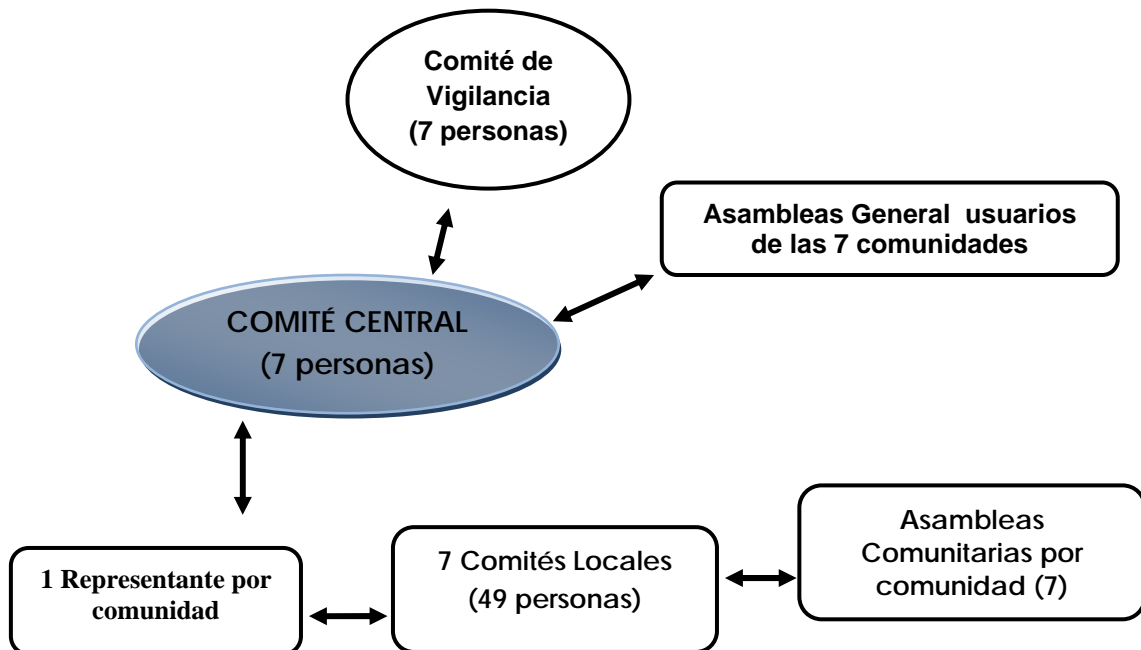
La directiva se encuentra integrada por nuevos líderes desde el 29 de marzo del año 2008, representando a la Asociación de Agua Potable Aguacateca Integral, APAGUA;



Desde que inicio el funcionamiento del sistema de agua, se celebra el 24 de noviembre de cada año, el aniversario de APAGUA, donde cada comunidad beneficiada con el servicio agradece a Dios de diferentes formas.

El sistema actualmente beneficia a los poblados urbanos y rurales constituidos por: Aldea Chex Cantón Abajo, Aldea Chichoche, Aldea Tucuná El Pueblo, Cantón Aguacatán, Aldea Patzalam, Caserío Agua Blanca y Caserío Río Blanco Chiquito.

**Figura No. 8**  
**Estructura organizativa de participación en Asociación APAGUA**  
**Aguacatán**  
**Año 2008**



Fuente: Servicios para el Desarrollo SER. Quetzaltenango.

## A. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA JUNTA CENTRAL

Actualmente los dirigentes no han recibido capacitaciones por su reciente ingreso a los cargos, pero se cuenta con personas que en años anteriores ya han participado en la directiva, contando con experiencia sobre la forma de administrar el sistema de agua.

Pocos hombres y mujeres son alfabetos, el analfabetismo es alto en las mujeres. Por lo general, pocos hombres hablan el español, las mujeres, en su mayoría, sólo hablan su idioma natal, es por ello que ellas no son tomadas en cuenta para que tomen un cargo en la Junta Central.

**Cuadro No. 33**  
**Integrantes de la Junta Central**  
**Asociación APAGUA**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente	Domingo Calel Pastor
2.	Vicepresidente	José Mendoza Raymundo
3.	Secretario	Gaspar Gómez
4.	Tesorero	Gaspar Raymundo Velásquez
5.	Vocal 1	Gaspar Mendoza Mejía
6.	Vocal 2	Felipe Mejía Pérez
7.	Vocal 3	Pablo Agustín Méndez

Fuente: Investigación de Campo

Los integrantes se cambian cada dos años, en el mes de enero en asamblea general, se realiza por medio de votos para la elección de cargos y de acuerdo a los votos acumulados, así se van ocupando los diferentes puestos, empezando por el presidente.

Pero antes, cada Comité Local debe realizar su asamblea y elegir a sus dos representantes quienes integraran el Comité Central y de Vigilancia.

Las mujeres no se encuentran involucradas actualmente en la Junta Central, ya que, toman dos representantes de cada comunidad, para que represente a su comunidad y todos los presidentes y vicepresidentes de la Junta Local son hombres, de manera que, ellas no pueden optar a un cargo.

Para recibir los nuevos cargos, los líderes salientes y los entrantes realizan una reunión de información y entrega de todos los documentos relacionados al sistema de agua, además de revisar el plan de trabajo actual.

## **B. LAS MUJERES EN LAS JUNTAS LOCALES**

Los Comités Locales, son las directivas que están organizadas en cada comunidad, constituidos por siete miembros, con los cargos siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres vocales.

Estas directivas son nombradas en cada una de las comunidades, por un sistema de lista de beneficiarios, que conforme al orden que ocupan en la lista van asumiendo el cargo dentro de la junta local, en caso contrario son sancionados, cuando no quieren recibir el compromiso. En caso de que los hombres no encuentren en la comunidad la esposa puede recibir el cargo.

Sin embargo no en todas las comunidades se toma en cuenta el listado de los cargos, de manera que, a las mujeres las dejan como vocales, donde no las toman en cuenta para tomar un cargo es en Rio Blanco, ya que ellos opinan lo siguiente:

*“Las mujeres son muy miedosas y no les gusta hablar cuando hay mucha gente, ellas son para cuidar a los hijos y estar en la casa no para estar en la calle y perdiendo el tiempo en estar chismeando con otras mujeres”*

Otro socio opina:

*“Este trabajo se hizo para los hombres, porque las reuniones se hacen muy tarde y salimos de noche y ellas no pueden estar mucho tiempo fuera de la casa, porque si no aprenden mañas y se pueden ir con otro hombres, aquí somos muy celosos de nuestras mujeres”.*

Solamente en la directiva del comité local de Patzalam se tiene presencia de dos señoras, mientras en los demás comités no participan mujeres. Ellas generalmente tienen mayor presencia en comités educación, salud y de proyectos productivos. Aunque algunas participan en el lavado de tanque, pero es de forma esporádica y coyuntural, debido a la ausencia temporal de su pareja.

Generalmente para actividades de operación y mantenimiento del sistema se necesita personas con conocimiento y con fuerza, justifican los dirigentes, escogiendo solamente a hombres para estas tareas.

El papel de la mujer es más dentro de su hogar, donde si se visualiza su aporte a la gestión del abasto de agua, cuando cuida su consumo y racionaliza el líquido, buscando sacar un mayor beneficio.

Las principales Funciones del Comité Local son:

- El comité local de cada comunidad tiene la obligación de visitar por lo menos dos veces al año algunas de las casas de los beneficiarios, para velar por el buen uso y mantenimiento del agua.
- Cada comité local debe participar en las reuniones convocadas por la Junta Central de APAGUA, así como de convocar a su comunidad para cuando se tenga que realizar trabajos generales y comunales del sistema de agua.
- En las reuniones de cada comité local, cuando se tratan de asuntos técnicos del sistema de agua, deben invitar a los fontaneros de su comunidad, para que oriente la toma de decisiones técnicas.

- Es función de cada comité local recaudar la tarifa de operación y mantenimiento en su comunidad a cada seis meses.
- Los comités y los miembros que no cumplan el tiempo de dos años en el cargo se les suspenderá el servicio por un año y tendrá que continuar contribuyendo con las cuotas y trabajos requeridos.

Las mujeres de Patzalam han trabajado por ver los problemas de agua desde el nacimiento, informan de cuando no hay agua en la comunidad, dan aviso a la junta central. El comité local tiene 7 integrantes, de los cuales, actualmente, son 3 hombres y 4 mujeres. Las mujeres tienen los cargos de: Tesorera, Vocales I, II y III. Este Comité Local está conformado de la siguiente manera:

**Cuadro No. 34**  
**Comité Local de Patzalam**  
**Aguacatán**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente.	José Mendoza Raymundo
2.	Vice – presidente.	Antonio Ailon Agustín
3.	Secretario.	Pedro Castro López
4.	Tesorero.	Juana Cruz Méndez*
5.	<b>Vocal 1.</b>	<b>Martina Agustín Velásquez*</b>
6.	<b>Vocal 2.</b>	<b>María Ortiz Ailon*</b>
7.	<b>Vocal 3.</b>	<b>Gregoria Vicente Sica*</b>

\*Mujeres

Fuente: Investigación de Campo

Una de las mujeres entrevistadas dice lo siguiente:

*“Nos sentimos contentas de trabajar en el comité local, ya que hay necesidades por no tener agua, por eso participamos y aceptamos los cargos que tenemos, porque hay otras mujeres que les da miedo pero nosotras vamos a luchar para salir adelante dentro del comité”.*

La tesorera realiza las siguientes actividades dentro del comité: su trabajo es recibir los pagos de los socios y ese dinero que entra también sale y va a pagar cuando se compran materiales aquí en la comunidad y si es cuota lo lleva a la central su trabajo es guardar, recoger y administrar el dinero de la comunidad.

### **C. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ASAMBLEAS**

La asamblea general, que es la reunión de todos los beneficiarios del sistema de abasto de agua, se ha constituido en el principal espacio para

tratar los asuntos del agua y el saneamiento, como: la discusión sobre el problema de funcionamiento del sistema, las formas de atender estos problemas, la organización del trabajo (comisiones para atender acciones de reparación y mantenimiento), el planteamiento de ideas para el mejoramiento del sistema, la recuperación de fondos para rehabilitaciones, información y rendición de cuentas, etc. Algunas asambleas son utilizadas para capacitaciones. Se dan dos tipos de asamblea:

La asamblea general, que es convocada por la Junta Central y aglutina a todas las comunidades beneficiarias, utilizándose esta para la toma de decisiones que afectan a todos los beneficiarios del sistema. Donde hay una mayor parte de mujeres que asisten, pero que participan poco en tomar decisiones y propuestas.

La asamblea comunal es convocada por las Juntas Locales en cada una de sus comunidades, en donde se atienden problemas específicos que únicamente afectan a determinada comunidad. En este nivel se observa más la participación de las mujeres, ya que ellas opinan que prefieren participar en su comunidad porque se sienten más seguras y que las demás mujeres las apoyan este es el caso de Patzalam y Agua Blanca.

Se constituye también como el principal espacio para la toma de decisiones, especialmente cuando tienen que asumir responsabilidades cada uno de los beneficiarios en brindar aportes económicos y mano de obra, elección de la Junta Directiva y su participación en nuevos proyectos que tienen relación con el agua.

La Junta Central y las Juntas Locales, convocan a todos los beneficiarios a que participen en las asambleas, con el objeto de comunicarles asuntos que tienen relación con el funcionamiento del sistema de abasto de agua, principalmente cuando este sistema tiene problemas, planteando la situación y la propuesta de algunas soluciones, para tomar las decisiones en forma conjunta.

Estas formas de participación le dan cierta identidad de los beneficiarios a su sistema de abastecimiento de agua, lo cual se traduce en el sentimiento de propiedad que tienen del mismo, situación que se refleja en lo siguiente:

- Hacen un mejor uso del agua, utilizando lo necesario, por ejemplo en el caso de Tucuná, se refleja en la buena cantidad de agua que mantienen en su tanque de almacenamiento.
- Tienen mucho cuidado en la aprobación de nuevas conexiones. Ante las nuevas solicitudes.
- Existe participación para atender los asuntos relacionados con el agua, en las 7 comunidades y siempre tienen preocupación y

voluntad de participar cuando se les convoque y se les informe del sistema de agua.

Las mujeres no tienen mayor participación, mas en la influencia indirecta que hacen a través de sus esposos, especialmente para la búsqueda de soluciones a problemas que inciden en el servicio normal del agua, porque son ellas las más afectadas cuando no hay agua en sus viviendas. Algunas veces las mujeres participan en las reuniones y asambleas, cuando sus esposos no pueden llegar a estas actividades o se encuentran fuera de la comunidad, pero aun así no pueden tomar decisiones, únicamente llegan para informarse de lo que se platica en estas reuniones.

Si se observa la presencia de mujeres en las distintas asambleas Central y Local, pero de una forma inactiva en la central, ya que solamente van a escuchar la información para luego comunicárselo a su pareja, expresa una usuaria del servicio de agua, de Cantón Aguacatán. Solo escuchan los puntos que se están tratando en la asamblea y no opinan, es decir, no ejercen voz y voto para opinar y tomar decisiones.

Lo contrario cuando realizan asambleas de cada comunidad en Patzalam, Tucuná y Agua Blanca, es donde más participan las mujeres, donde los hombres dicen:

*“Nosotros les damos participación a las mujeres, porque creemos que ellas nos pueden ayudar en solucionar algunos problemas que tengamos el proyecto de agua”.*

#### **D. LAS MUJERES Y EL CONTROL DEL USO DE LOS RECURSOS**

El proyecto se construyó con un costo de Q.900.000. De pronto, empezaron los problemas, el servicio de agua se interrumpía en algunas comunidades. Las mujeres eran siempre las que decían:

*“Ya estamos cansadas por los problemas del agua, cada poco se rompen los tubos, hay tiempo que nos quedamos más de diez días sin agua”. ... “Al comité y a la Junta Central, no se le ve su trabajo, no se confía en ellos, solo han vendido nuevos chorros y el dinero a saber en qué lo gastan”.*

Otras mujeres manifiestan, *“Siguen pidiendo contribuciones para el proyecto, pero no lo componen, nosotras ya no queremos pagar la tarifa, ni dar otras contribuciones porque no arreglan nada”.*

También mencionaban que: *“Algunos vecinos son aprovechados por exigir servicio, pero no cuidan el agua, y cuando se solicita su participación ni aparecen.*

Lo anterior, era muestra de que las mujeres eran las que estaban inconformes sobre el funcionamiento irregular de su sistema de agua. Difícil y lentamente aceptaron trabajar algunas mujeres en la comisión de vigilancia. Las mujeres exigen que se les brinde un informe de lo que se realiza en el proyecto para saber si están cumpliendo, ya que ellas cuentan que son puntuales para pagar la tarifa, por lo que necesitan un buen servicio.

En las reuniones, los fontaneros, con respecto al mal funcionamiento del agua, decían que, *“...gran parte de la falta de agua por muchos días, es por los daños de las estructuras, lo cual es por problemas administrativos”.*

Además decían, demostrando la confrontación entre los directivos y los socios donde mediaban las mujeres sobre el sistema de abastecimiento agua, *“...la situación es mala, la gente y algunos directivos no quiere dar su contribución. Por eso no se arreglan los problemas del agua, se necesita mucho dinero y no quieren ir a ver dónde está el problema, dicen que no tienen tiempo. A nosotras nos cuesta mucho ir a ver donde están los problemas, muchas horas de camino y muchos peligros para subir a la montaña”.*

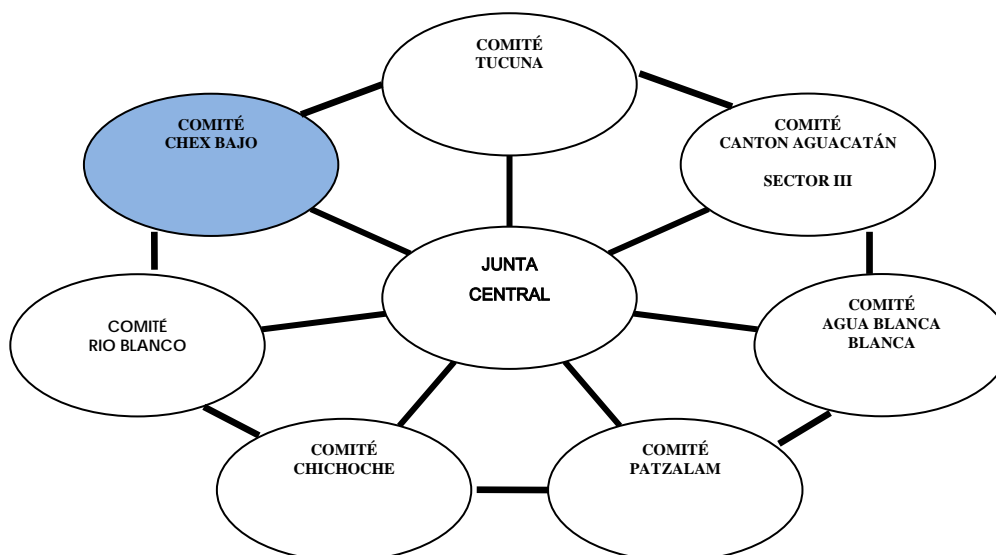
#### **E. APAGUA Y SU ALEJAMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Al principio las comunidades se habían unido sólo para ejecutar el proyecto. Pero ahora, de acuerdo a sus necesidades identificadas, hicieron sus planes, consultando con todos los socios. Les obligó a definir mejor su organización y funcionamiento.

En cada comunidad se fortalecen los comités locales, que ahora son electos en asambleas comunitarias, cuentan con los cargos siguientes: Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales. Estos comités dirigen a cada comunidad en la gestión del agua. Para garantizar la coordinación entre los comités, se organizó una Asamblea General de socios, integrada por todos los miembros de los comités de agua de las 7 comunidades.

Por ser un proyecto combinado, tomaron la decisión de dos estructuras organizativas, las que integran a los beneficiarios del proyecto de agua, siendo estos: Los comités Locales y Juntas centrales.

**Figura No. 9**  
**Organización Interna de APAGUA**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.

En la Asamblea a su vez elige una Junta Central, que es la encargada de la gestión global del sistema de abastecimiento de agua. A través de este sistema los comunitarios, organizaciones y líderes, participan y deciden sobre el sistema, y más que eso, sobre la gestión del agua.

En los planes comunitarios, se incluían intercambios con otros comités del municipio, talleres con comités y capacitaciones a dirigentes. Las acciones permitieron que los propios dirigentes, utilizaran metodologías y técnicas participativas, definiendo sus funciones. Los directivos ahora plantean sus funciones de la siguiente manera:

*“Todos somos socios del proyecto, tenemos que pasar por el comité, porque todos debemos prestar servicio. Por eso nos nombra la comunidad por listado (hombres y mujeres) no importando a quien le toque. Cuando uno no quiere participar, habrá sanción, nos quitan el agua por un año y tenemos que seguir dando nuestra contribución y días de trabajo, si queremos recuperar el servicio.”*

*“Tenemos que estar en todas las reuniones del comité local para tratar puntos del agua. También vamos a las reuniones de la Junta Central en el pueblo. Cuando hay problemas técnicos, avisamos al fontanero para que esté con nosotros, y ver como los soluciona”.*



*“Cada dos años se cambian los comités. Si no entregamos informes ni cuentas, también hay castigo y nos pueden quitar el agua por un año.*

Desde que se organizó la Junta Central, pese a que ha realizado distintas acciones, su trabajo ha estado en medio de debilidades, conflictos y obstáculos que limitan su buen funcionamiento. Al igual que los comités locales, al principio también la junta central tenía poco conocimiento del trabajo que realizaban en la gestión del proyecto.

En una reunión de la Junta Central analizaron sus funciones. Al final las definieron así: *“Nuestro trabajo grande es ver que el agua funcione, entonces, hay que conocer todo lo que pasa y hacer el plan de trabajo”.*

Los miembros de la Junta Central lo plantearon sus funciones así: *“Reunirnos cada quince días para platicar sobre el agua y el saneamiento”. . . “Hacer el mantenimiento del proyecto y que dure más años”. . . “Ver que los todos los socios ayuden en los trabajos para mejorar el proyecto de agua” . . . “Controlar que se haga el trabajo de operación y mantenimiento” . . . “Informar a los comités locales del trabajo que hacemos los de la junta central” . . . “Invitar a los comités locales para decidir el trabajo que tenemos que hacer dentro del proyecto” . . . “Buscar ayuda de instituciones para mejorar el proyecto de agua”... “Informar sobre los fondos que tenemos y como los gastamos”.*

Implementadas las acciones planificadas, las situaciones fueron cambiando, Don Pascual, uno de los usuarios de Agua Blanca, comento:

*“Cuando el comité o la junta central, nos avisa que hay reuniones, todos tenemos que estar, porque si no nos dan castigo, nos quitan algún tiempo nuestra agua. Las reuniones son buenas; dicen como está el proyecto y cuando se descompone, dicen que tenemos que hacer”.*

Doña Estela, expresó: *“Cuando nuestros maridos se van a la costa, dejan dicho que si hay reunión tenemos que ir para saber que dicen los del comité. También nos dijeron que si queremos decir algo, lo digamos, aunque sea con miedo”.*

Un socio de Tucuná, dice: *“Nosotros usamos mejor el agua, porque nuestro tanque siempre tiene agua y no se mira que baja”, y otro socio de Río Blanco Chiquito dice: “Le decimos al comité, que no venda chorros nuevos, hay que pensar si alcanza el agua, nuestros hijos también van a querer agua”.*

Lo anterior, son expresiones de los socios de APAGUA, en relación al trabajo de los comités locales y la Junta Central. La comunicación entre hombre y mujeres ha ido mejorando cada vez más y se ha fortalecido, en las reuniones y asambleas, se informa de los asuntos que tienen relación con el funcionamiento del abasto de agua. Principalmente cuando el sistema tiene problemas; planteando la situación y proponiendo soluciones, para tomar las decisiones en forma conjunta.

Respecto al *“proyecto de agua”*, los dirigentes y socios tienen como validas algunos puntos importantes:

- El proyecto es de la comunidad, es decir, existe un sentimiento de propiedad.
- No aceptan que la municipalidad se involucre con ellos.
- Ellos tienen el deseo de seguir manejando *“su proyecto”*
- El manejo implica gastos, que tienen que cobrar
- Necesariamente mejoran la capacidad de APAGUA.

De estos puntos, surge el esfuerzo por institucionalizar el servicio de agua, haciéndolo funcionar como una *“empresa”*. Para ello, la Asociación APAGUA, cuenta con un terreno y un local donde actualmente funciona la oficina, han nombrado un coordinador general y un contador como personal remunerado. Cuenta con equipo mínimo, como escritorios, pizarras, bancas y equipos de fontanería.

APAGUA, ha sido invitada por parte del Ministerio de Salud Pública, para presentar su experiencia ante los directores de las instituciones del sector agua en el país. Las comunidades vecinas, han solicitado apoyo a APAGUA, para que las capacite y acompañe durante su proceso de gestión del agua. APAGUA, actualmente tiene convenios de cooperación con otras tres instituciones (UNEPROCH, Cooperativa *“Flor Aguacateca”* R.L. y ASDIA), para implementar acciones tendientes a mejorar la gestión del agua.

## **F. FACTORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER**

Existen un conjunto de factores que impulsan la participación de las mujeres en la Organización de APAGUA dentro de la Junta Central, Juntas Locales y beneficiarios siendo ellos los siguientes: La organización y el apoyo de la familia.

En la Asociación APAGUA, existen comités locales que realizan actividades, en donde las mujeres se encuentran participando, por lo tanto, ellas se asocian en las organizaciones gestoras del agua. Este es un factor

importante, porque abren espacios de participación política y apoyo a las familias y a la comunidad.

La organización entonces, se ha constituido en un espacio de participación social (hacer comida, refacciones), participación comunitaria (acarreo de materiales como cemento, hierro, piedra) y participación política (participación en asambleas y reuniones de la comunidad)

Las mujeres de las Juntas Locales: Agua Blanca, Patzalam, Cantón Aguacatán y Chex Bajo, donde se encuentran participando, son apoyadas por sus esposos e hijos e hijas para que participen en los comités relacionados al agua.

La familia es una área importante que impulsa a que las mujeres participen en las organizaciones gestoras del agua, puesto que su participación implica que los esposos y los hijos deben tomar responsabilidades en las tareas de la casa para que las señoras cuenten con tiempo suficiente para participar en las reuniones y comisiones que se les asigna en la organización o asamblea.

## **G. RETOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN APAGUA**

Los factores que limitan la participación de las mujeres en la Asociación APAGUA de Aguacatán, separan su intervención en los espacios de participación en la Junta central y las Juntas Locales. Los principales son:

El tiempo reducido para participar. Para poder cumplir con las responsabilidades organizativas se debe tener un tiempo estipulado, debido a lo absorbente de las tareas que realizan las mujeres cotidianamente, les genera poco tiempo para que puedan asistir a las reuniones de trabajo.

Las Mujeres saben que su participación no debe ser por mucho tiempo, porque sus esposos se molestarían y podrían ocasionarse serios problemas en su hogar.

Los horarios de las reuniones. Las reuniones las realizaban demasiado tarde, los esposos no les daban permiso para llegar muy noche a sus hogares. Por otro lado, los hombres no pueden en el día porque trabajan asalariadamente.

Es por ello que se les dificulta asistir a las reuniones que convoca el comité o la organización de agua, debido a las actividades que ellas realizan dentro del hogar y se complica más cuando hacen las reuniones de noche, no les dan permiso para ir a las reuniones.

El bajo nivel educativo afecta mucho la participación de las mujeres, porque no tienen conocimiento y experiencia; en consecuencia, no tienen práctica organizativa. Uno de los motivos que las mujeres por qué no asisten a la escuela, es por falta de recursos económicos, por lo que, ellas tienen que ayudar a la mamá a realizar oficios del hogar.

El miedo y la timidez. Las mujeres fueron formadas para ser subalternos por lo que, al proponerlas para ocupar algún cargo en los comités no aceptan, también les implicaría hablar en público y tomar decisiones. No tienen la suficiente confianza y quitarse el miedo para integrarse a alguna organización de la comunidad.

Las mujeres de la Asociación APAGUA, vienen teniendo este problema pero poco a poco han aprendido que el miedo es un obstáculo para participar en los comités locales y en otros espacios de gran importancia para las mujeres y su comunidad.

## H. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN APAGUA

En el proceso de investigación se entrevistó a varias mujeres que pertenecen al sistema de abastecimiento de agua potable, los resultados en este aspecto son variados, las mujeres acuden a las asambleas comunitarias realizadas a cada mes en donde son pocas las que participan y toman decisiones a cerca del funcionamiento del sistema y los problemas del sistema que se vayan presentando.

Constantemente las mujeres han tenido luchas para involucrarse y participar en los dos espacios de organización comunitaria, los cargos que ocupan las mujeres, muchas veces sin el consentimiento total de los hombres.

**Cuadro No. 35**  
**Mujeres participando en la asociación APAGUA**  
**Aguacatán**  
**Año 2008**

<b>ORGANIZACIONES GESTORAS DE AGUA</b>	<b>No. INTEGRANTES</b>	<b>No. DE MUJERES</b>
Junta Central y Comité de Vigilancia	14 7 en cada uno	1
Juntas Locales	49	9
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia de investigación de campo

El cuadro anterior refleja que aproximadamente un 15% de dirigentes mujeres participan en las dos juntas gestoras de agua. Profundizando un

poco más, observamos que la Junta Central, lo integran 14 hombres y 1 mujer que está a cargo de la comisión de vigilancia y en las juntas locales participan 9 mujeres en las comunidades siguientes: Chichoche, Chex, Patzalam, Cantón, Tucuná y Agua Blanca.

En APAGUA, se examinó la necesidad de que las mujeres podían participar a la par de los hombres. Y dejar el machismo por un lado y trabajar juntamente con las mujeres para el bienestar de las siete comunidades y el desarrollo intelectual de cada una de ellas. Las actividades principales de la Mujer son:

- Juntar fuego
- Preparar la comida
- Lavar la ropa
- Atender a la familia
- Limpieza en la cocina
- Lavar trastos
- Acarreo de agua

Es importante saber que las mujeres buscan destrezas que permitan involucrarse en los espacios de participación en desempeñar cargos en las junta locales, asimismo, en la Junta central y en otros grupos que velen por el desarrollo de las comunidades y sobre todo de las mujeres. A pesar que años anteriores no se pensaba lo mismo, algunos hombres dicen que el tiempo está cambiando y que ahora se necesita el uno del otro para llegar al desarrollo y alternativas para la comunidad.

A continuación se dará a conocer un perfil de las Mujeres que participan en las organizaciones gestoras del agua en la Asociación APAGUA:

- Mantener una buena relación con todas las personas y ser honesta
- Ser participativa (el más importante)
- Tener capacidad de hablar frente a los hombres

## **I. FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN APAGUA**

Las mujeres tienen una intervención diferente, por lo que, puede ser social, comunitaria o política. Es evidente que ellas caminan cada vez más de lo social a lo comunitario.

Las mujeres para abastecerse de agua domiciliar, fue inevitable pasar por varias formas de participación en las diferentes organizaciones gestoras del agua. El nivel de participación de las mujeres se ve caracterizado y reducido, no solo el cantidad sino también en calidad. Lo social, comunitario y político.

**Cuadro No. 36**  
**Formas de participación de las Mujeres en APAGUA**  
**Aguacatán. Año 2008**

<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES DE LAS MUJERES</b>
<p align="center"><b>Participación Social</b></p> <p>Este tipo de participación es donde se ubica la mayoría de mujeres de la Asociación APAGUA, en el cual ellas participan en lo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los alimentos para los que estuvieron trabajando en la construcción del sistema.</li> <li>• Elaborar los alimentos para los de la Junta Local. (Las 7 comunidades).</li> </ul>
<p align="center"><b>Participación Comunitaria</b></p> <p>Es donde se toman las decisiones, proponen para elegir un proyecto de beneficio comunitario, planificarlo, implementarlo y gestionarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en la construcción del sistema de agua.</li> <li>• Convocar a las personas a las reuniones o asambleas.</li> <li>• Participar en comisiones comunitarias.</li> <li>• Participar asambleas generales.</li> </ul>
<p align="center"><b>Participación Política</b></p> <p>Es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de las organizaciones gestoras del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la Junta Local y la Junta Central.</li> <li>• Participar en las comisiones que se les asignen.</li> </ul>

Fuente: Investigación de Campo

## **J. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

Las mujeres participan en los distintos comités o juntas de dirección de APAGUA, de acuerdo a la lista de beneficiarios, de la siguiente manera:

**Cuadro No. 37**  
**Espacios de participación de las Mujeres en APAGUA**  
**Aguacatán. Año 2008**

<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>JUNTA CENTRAL</b>	En la asociación APAGUA, la participación de la Mujer en la Junta Central, 1 mujer integra esta organización y el cargo que ocupa es en la comisión de vigilancia. Sin embargo no tiene mucho poder y representatividad dentro de la Junta Central, pero si para las mujeres de la comunidad, de manera que, ella se dispone a ayudar a sus demás compañeras y vecinas de la comunidad.	La señora que se encuentran participando en la comisión de vigilancia fue elegida por la comunidad.
<b>JUNTAS LOCALES</b>	Los Comités Locales, son las directivas que están organizadas en cada comunidad, constituidos por siete miembros, con los cargos siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres vocales.	Las mujeres en la Junta local de las comunidades no todas participan en la

	Estas directivas son nombradas en cada una de las comunidades, por un sistema de listado de beneficiarios, que conforme al orden de listado de esa manera van asumiendo el cargo dentro de la junta local, en caso contrario son sancionados, cuando no quieren recibir el compromiso.	directiva, porque ellas pagan a otros para que hagan el trabajo, ya que el esposo se encuentra trabajando lejos de su casa.
--	--	---

Fuente: Investigación de Campo

## K. LAS MUJERES Y LAS ASAMBLEAS GENERALES

Las mujeres acuden a las asambleas comunitarias realizadas 2 vez al año con la Junta Central y con la Junta Local cuando sea importante o urgente reunir a los beneficiarios para darle solución a la necesidad o problema que se esté tratando. Donde participan más hombres que mujeres, en la toma de decisiones acerca del funcionamiento del sistema y los problemas del sistema, mientras ellas solo escuchan y si les ceden la palabra opinan.

En algunas ocasiones las “buenas intenciones” de los miembros de la Junta Central, de que participen las mujeres, se ha quedado en eso, pero las mujeres han tomado muy en serio su participación comunal y son responsables en todas las actividades que realizan en algún momento y además están luchando por ganarse los espacios que les corresponde.

En las asambleas comunales son los hombres quienes más participan, pero si hay una mayor asistencia de mujeres, su papel, esta culturalmente determinado, que se traduce en escuchar, sin hablar ni intervenir en la planificación, ni proponer y tomar de decisiones.

En las asambleas se viven dos momentos que son: Antes de la realización de la asamblea y durante la asamblea.

Antes de la asamblea. La convocatoria la hace la Junta Central o el Comité Local, se prepara una agenda de discusión, lo cual se desarrolla en la asamblea. Los responsables de realizar las convocatorias serán los vocales, de manera que, los encargados de realizar las convocatorias serán cada uno de los representantes de las comunidades.

Cuando son asambleas que convoca la Junta central, estas se desarrollan en la sede de la Asociación APAGUA, que está ubicada en la cabecera municipal, cada comité local asume sus gastos por alimentación.

Durante al asamblea. Estas asambleas tienen un tiempo de duración de 5 horas, cuando son para capacitaciones abarca un día completo. En las asambleas asiste una mayor parte de mujeres donde se encuentran escuchando de lo que está en punto de agenda y llevarles la información a sus esposos.

Como resultado de estas asambleas, han permitido involucrar a la mayor parte de beneficiarios en el análisis de los problemas que enfrenta su sistema de abastecimiento de agua y saneamiento y fomentar una actitud propositiva en los mismos, para identificar alternativas de solución.

En las asambleas generales participan principalmente hombres, algunas mujeres todavía les cuesta opinar y participar en público más cuando hay hombres y a tomar decisiones, en estas reuniones de asamblea llega la mayor parte de hombres.

## **L. OBSTÁCULO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN APAGUA**

Existen factores que impulsan la participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua siendo ellos los siguientes: La educación, el apoyo de la familia y económico.

Sin embargo hay factores que delimitan las posibilidades de que ellas participen en las diferentes juntas (Central y Local), en la política de las organizaciones gestoras del agua y están relacionados con aspectos de tipo económico (falta de recursos), sociales (falta de educación) y personales (falta de motivación, baja autoestima) y otros más.

**Cuadro No. 38**  
**Obstáculos que enfrentan las Mujeres para**  
**participar en la gestión del agua**  
**Año 2008**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>LIMITANTES</b>
Responsabilidades familiares y trabajo domestico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las responsabilidades familiares,</li> <li>• El trabajo en el hogar y el campo (siembras), toman todo el tiempo de las mujeres.</li> <li>• Jornadas desde las 4 A.M, hasta las 9 P.M.</li> </ul>
Cultura Patriarcal y Machismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creen que las mujeres no son capaces de desarrollar trabajo político y social.</li> <li>• Los hombres son los que mandan, no permiten que ellas participen en las asambleas.</li> <li>• Los esposos no les dan permiso a las esposas para que participen en las organizaciones gestoras del agua.</li> </ul>
Baja autoestima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres de las comunidades tienen miedo de participar.</li> <li>• Tienen miedo de hablar en público, más delante de los hombres.</li> <li>• Ellas mismas piensan que sólo son buenas para el hogar.</li> </ul>
Falta de educación o Falta de preparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchas mujeres no participan porque son analfabetas.</li> <li>• Bajo nivel de escritura y lectura.</li> </ul>

Fuente: Investigación de Campo



De los obstáculos señalados en el recuadro anterior, los cuatro son importantes y estuvieron interviniendo esencialmente durante la construcción del sistema de agua potable en la Asociación APAGUA.

El rol de la mujer es ser madre, ama de casa y trabajadora del campo culturalmente asignado a su género. También se señala el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico prácticamente no les deja tiempo para realizar actividades fuera de su casa.

Además la cultura patriarcal prevalece en la comunidad y el machismo que impera en las organizaciones. Los esposos no permiten que a las mujeres se les involucren en las actividades de participación política: Los esposos no les dan a las mujeres, el permiso para participar mencionando que ellas solo deben realizar tareas del el hogar.

Los hombres manejan estereotipos de machismo debido a que a través del tiempo las normas sociales así lo han definido. La educación es un factor que influye a que las mujeres no participen, porque no tienen formación en lecto-escritura, que son los más importantes para que las mujeres intervengan en las dos Juntas.

## **V. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CASOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

### **A. SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ**

En la aldea se carecía del servicio de agua potable, las mujeres son las que utilizan más el agua y necesitan este vital líquido, para preparar los alimentos, realizar los oficios del hogar y la limpieza de toda la familia.

Durante 30 años se luchó para implementar el proyecto de agua potable en la Comunidad de San Rafael Sacatepéquez, solo se quedaba en gestiones y nunca emprendían nuevas formas para poder traer el agua a la comunidad.

Las mujeres eran las que tenían que ir a ríos o nacimientos pequeños y piletas comunitarias para acarreo y lavado de ropa; tenían que madrugar para poder conseguir agua, es allí donde ellas vinieron y empezaron a hablar entre las señoras y con los hombres de la comunidad que poseían esta gran necesidad, donde era necesario que se realizara un proyecto que ofreciera el servicio del agua potable a la comunidad.

De acuerdo a los resultados de la investigación, las mujeres fueron las que afrontaron este problema que les iba afectado cada vez más, a pesar que las mujeres son las primeras en velar por el cuidado del agua, no las tomaban en cuenta para que participaran en el proyecto.

Empezaron a coordinar con las autoridades municipales, las y los comunitarios y una organización que les apoyara para poder ejecutar el proyecto. Sin embargo les llevo tiempo a pesar de que en este proyecto se invierte tiempo a los habitantes creían que valía la pena esperar para lograr obtener el agua a sus hogares y para que las mujeres ya no se esforzaran y peligraran en ir a traer el agua al río.

Mientras se empezaba a ejecutar el proyecto las personas se abastecían de agua por medio de pozos, ríos y garruchas. Para las fuentes que se encuentran cerca de las casas, se empleaban a aproximadamente 15 minutos por 3 tinajas y las que se encuentran retiradas, se empleaban aproximadamente 30 minutos por 3 tinajas.

La otra forma como las mujeres podían abastecerse de agua era en tiempo de lluvia por medio de la colocación de canales en los techos que desembocan en recipientes o tinajas que se llenaban para reunir el agua y cubrir todas las necesidades de la familia, incluso la utilizaban para consumir los alimentos cuando se hierva.

El Comité Pro- mejoramiento solo estaba conformado por hombres, solo les pedían dinero para gestiones y no se miraba nada de que si les ayudaría alguna institución o la municipalidad para la construcción del sistema de agua, otro grupo de personas se organizó para realizar gestionar y consumir el proyecto, entonces surgió el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

Empezó a funcionar el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) que estaba integrado por hombres y mujeres ellos se hicieron responsables directos del sistema de abastecimiento de agua potable para la comunidad, donde la función de ellos era buscar solución a los problemas que se presentaban y su objetivo era con relación al agua, velar que todos los beneficiarios cuenten con el recurso agua en sus hogares, el COCODE se formo con 12 integrantes y de ellos 3 mujeres están involucradas, es un reto grande para este primer COCODE.

## **B. SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA**

En el Paraje San Cristóbal Buena Vista, las mujeres fueron las que detectaron el problema de escasez de agua y la falta de lavaderos públicos. Las mujeres participaron en las reuniones para la construcción del sistema de agua, el hacer zanjas, acarreo de arena, pedrín, tubos, cemento y agua. Ellas estuvieron trabajando juntamente con el esposo y

los hijos, algunas señoras pagaron mozo, porque el esposo se encontraba trabajando fuera de la comunidad.

A las mujeres les afectaba la falta de agua, ya que no tenían como lavar, bañar a sus hijos; por lo mismo tenían que ir al río y acarrear el agua; es muy peligroso ir a los ríos en tiempo de invierno, ellas acarreaban el agua y les llevaba como 15 o 20 minutos pero les costaba, ya que la traían sobre la cabeza. Por esta circunstancia se consideró en la realización del sistema de abastecimiento de agua para que las mujeres, ya no estuvieran corriendo peligro al acarrear agua del río hacia su vivienda por eso se pensó en este proyecto, que finalizó en julio del 2007.

Las mujeres participan en la ayuda del mantenimiento del servicio, como lavar el tanque pero se rotan por sectores, existen como 3 o 5 sectores. Si no se cumple con el reglamento que tiene el comité acerca del manejo del agua le llaman la atención a los usuarios que usen el servicio en otras actividades que no estén en el reglamento.

La mujer es la que cuida más el agua que el hombre, ya que ellos tampoco la acarrean, ellas han recibido capacitación del manejo del agua, ellas creen que es necesario capacitarse cada vez más para saber más y poder ayudar a las demás mujeres que no participan, de esta manera poder apoyar a sus esposos y sobre todo a su comunidad.

En San Cristóbal Buena Vista, el COCODE es el que realiza las actividades de mantenimiento del sistema, generalmente busca recursos económicos para otros proyectos y también le dan acompañamiento a su ejecución. Especialmente con el sistemas de agua se encargan de realizar la gestión del abasto, también, velan por el cumplimiento de nuevos proyectos que vengán a mejorar las condiciones de los comunitarios, ofreciéndole poco tiempo para la gestión del abasto.

Se reconoció la necesidad de que las mujeres podían participar juntamente con los hombres. Y dejar el machismo por un lado y trabajar juntamente con las mujeres para el bienestar de la comunidad y el desarrollo intelectual de las mujeres.

Es muy interesante saber que las mujeres buscan estrategias que permitan espacios de participación para las demás y participen en otros cargos y grupos de mujeres que velen por el desarrollo de la comunidad. A pesar que años anteriores no se pensaba lo mismo, ellos dicen que la época está cambiando y que ahora se necesitan ambos para llegar al desarrollo y transformación del Paraje.

### **C. APAGUA - AGUACATÁN**

En el año de 1986 siete comunidades de Aguacatán no contaban con un sistema de abastecimiento de agua potable. Las mujeres y los niños eran quienes iban a traer agua a los ríos, riachuelos y pozos caseros, corriendo riesgo por lo barrancos y los ríos empleando un promedio de tres horas diarias de acarreo. El agua era de mala calidad, en consecuencia, los niños, especialmente, se enfermaban del estómago y sin la posibilidad económica de pagar a un médico, muchos niños mueren.

Al conocer el problema que causaba a la comunidad los comunitarios pensaron en la necesidad de un proyecto en la comunidad de Patzalam para eso convocaron una asamblea comunitaria en la que consultaron con los pobladores. Al no contar con suficiente dinero, decidieron organizarse para buscar el apoyo de una institución.

Lograron el apoyo de la institución del Agua del Pueblo, quien hizo los estudios y presupuestos iniciales. El costo del proyecto era muy elevado, debido a que la línea de conducción tenía 21 kilómetros de largo, las siete comunidades juntas, al darse cuenta que tenían el mismo problema y que la fuente de agua les podía abastecer a todos y juntos les podría salir más económico el proyecto, por lo que decidieron hacer un solo sistema para todas las comunidades.

Encontraron el apoyo de la institución Agua del Pueblo quien en 1,986 construyó el proyecto de agua. Este sistema constaba de 500 conexiones, beneficiando a un total de 2,315 habitantes de 493 familias (dentro de ellas escuelas públicas), de siete comunidades, siendo estas: Chex, Chichoche, Tucuná, Cantón, Patzalam, Agua Blanca y Rio Blanco Chiquito.

Por ser un proyecto combinado, tomaron la decisión de formar dos estructuras organizativas, las que integran a los beneficiarios del proyecto de agua. Desde ese momento se organizaron en la Junta Central y los Comités Locales.

Para darle orientación a las distintas actividades relacionadas con el proyecto de agua, en 1,984 se unifican las 7 comunidades, formando el comité de agua, que está integrada por los representantes de estas comunidades, la que posteriormente se denomina Junta Central de APAGUA -Asociación de proyectos de Agua Potable de Aguacatán-.

En el transcurso del trabajo, algunas Juntas Centrales han enfrentado conflictos, derivados de acciones de malversación de fondos, como el caso de la venta ilegal de conexiones domiciliarias, apropiándose una o dos personas del dinero que se obtuvo de la misma.

La Asociación APAGUA de Aguacatán, es una entidad privada sin razón de lucro y con personería jurídica, integrada por personas para el cumplimiento de sus fines, con el objetivo de promover entre sus socios algunas actividades sociales, culturales y políticas quienes son los que se dedican al mantenimiento del sistema de agua para las comunidades que integran APAGUA en las Juntas Locales y la Central.

Es decir que las tres organizaciones gestoras, la forma como se encuentran trabajando es buena, puesto que han tenido la oportunidad de involucrar a la comunidad tanto hombres como mujeres, han obtenido reconocimiento y representatividad de las mujeres para poder trabajar positivamente y conseguir el proyecto de agua, que ellas puedan administrar, mantener y operar el sistema adecuadamente, y lograr incidir en la toma de decisiones a nivel comunitario.

En las comunidades analizadas, se encuentran organizaciones que son las encargadas de darle manteniendo al sistema de agua en la comunidad, tal es el caso de San Rafael Sacatepéquez, donde El Comité de Operación y Mantenimiento y el comité de saneamiento son los comisionados de mantener el buen estado del sistema de agua, y son los que realizan las diferentes actividades en beneficio al buen funcionamiento de agua potable.

Estas organizaciones gestoras han culminado la construcción del sistema de agua para su comunidad, y entre las tres comunidades se puede detectar que una de las organizaciones más sólidas es la Asociación de APAGUA, ya que se ha constituido como una Asociación que tiene personería Jurídica, y que tiene mucho tiempo de estar trabajando con el sistema, ha sido una Asociación auto sostenible, que a través de los comités locales a permitido que la organización involucre a todos los usuarios(hombres y mujeres) de las comunidades en el sistema de agua.

#### **D. SIMILITUDES DE LAS TRES ORGANIZACIONES GESTORAS DEL ABASTO DE AGUA**

Las comunidades de San Rafael, Buena Vista y Aguacatán presentan similitudes en cuanto a la gestión comunitaria del servicio de agua, por consiguiente éstas similitudes se pretenden analizar destacando la participación política de las mujeres. A continuación se presentan algunas similitudes encontradas en las tres comunidades.

Una similitud es que las organizaciones comunitarias constituidas en Comités, COCODES y Asociaciones son las encargadas de buscar e implementar soluciones al abasto de agua, a la vez, las responsables de administrar, operar, mantener el sistema de agua. Estas organizaciones llevan trabajando muchos años (entre 12 y 36), desde el inicio de sus gestiones, hasta la prestación del servicio que hacen en la actualidad.

La participación política de las mujeres en las tres comunidades, inicia desde la identificación de la necesidad, toma de decisiones respecto a la compra de fuentes, terrenos, así como, los niveles de participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua y definición de tarifas durante la prestación del servicio. Además, las beneficiarias de los sistemas de agua se han involucrado en las diferentes actividades como los aportes económicos, mano de obra para la construcción de obras y aporte de materiales locales. Incluso toman decisiones en asambleas comunitarias.

Un aspecto importante en las comunidades es el soporte que las tres comunidades han recibido de instituciones no gubernamentales y el apoyo que dichas instituciones les han dado a las mujeres, ya que es un requerimiento que las mujeres participen en las organizaciones gestoras del agua.

La participación ciudadana, social y comunitaria se da en las tres comunidades, por tanto son los comunitarios (hombres y mujeres), organizaciones y líderes quienes tienen la capacidad de decidir (poder) en la búsqueda de soluciones y prestación del servicio para satisfacer sus necesidades humanas.

Estas organizaciones comunitarias han sido clave, pues son ellas las que tratan de orientar y apoyar a las mujeres a que participen en comités, comisiones, juntas locales y otras para que las señoras busquen y obtengan mejores condiciones de vida a nivel individual, grupal y comunitario, promoviendo la autogestión, el poder local y la participación ciudadana, unificar a la población, involucrar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que buscan mejoras para las comunidades y para las mujeres en participar en las organizaciones, lograr la formación de las mujeres a que participen en la toma de decisiones relacionadas al abasto de agua.

Además, las organizaciones han facilitado la oportunidad para que las mujeres planteen las opciones de solución a sus problemas, logrando un nivel de organización (comisiones, organización por sector, representantes por comunidad), movilizan recursos y potencialidades al interior de la comunidad, coordinan todas las acciones entre los comunitarios e instituciones para evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos.

## **E. INCIDENCIA DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS**

Las organizaciones encargadas del abasto de agua en las comunidades estudiadas, San Rafael por medio de las diferentes gestiones que realizaron el comité Pro mejoramiento y luego el Consejo comunitario de

Desarrollo, tuvo ayuda de instituciones gubernamentales como la Municipalidad, e instituciones no gubernamentales, que les proporcionaron ayuda económica para la construcción del proyecto, también capacitación sobre organización comunitaria. De igual forma se encuentra la comunidad del Paraje Buena Vista, que también la Municipalidad de Santa Lucia les proporciono ayuda económica.

En las tres comunidades se involucraron diferentes actores para la construcción del sistema de agua, tanto hombres como mujeres, ya que las instituciones requerían la participación de las mujeres para realizar la construcción del sistema de agua potable, cada una de las organizaciones involucradas realizó gestiones con el propósito de obtener ayuda económica y apoyo organizativo para la construcción de su proyecto.

En la aldea San Rafael lograron las mujeres participar en la toma de decisiones y propuestas, para la construcción del pozo que utilizaron para el proyecto de agua que ahora beneficia a los comunitarios, en Buena Vista también hubo participación de las mujeres y al no obtener recurso económico completo las mujeres estuvieron participando en la construcción del sistema de agua, ya que las Municipalidades les dan prioridad a los sistemas de agua del área urbana.

Mientras que en Aguacatán, las mujeres empiezan a involucrarse en los espacios de participación en las juntas locales, ya que desde que se organizaron para construir el sistema de agua, no tuvieron la oportunidad de participar desde el principio, porque los hombres no creían que las mujeres podrían ayudar y tener la capacidad de trabajar juntamente con ellos y apoyarlos, donde ellos han cambiado su forma de pensar, porque las instituciones toman como requerimiento que las mujeres participen.

Estas formas organizativas para la gestión Municipal, tienen sus propias especificidades, ventajas, desventajas, por el requerimiento y el cumplimiento de la normativa legal guatemalteca, poniendo algunas condiciones para poder recibir la ayuda a que todas las comunidades tienen derechos tanto hombres como mujeres.

## **F. MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES POR PARTE DE LAS MUJERES**

Es importante destacar la participación de las mujeres en la definición de tarifas y reglamentos comunitarios para el manejo y conservación del recurso, ya que la gama de experiencias que tienen las mujeres con relación a los recursos naturales debe ser tomada en cuenta para aplicar normas comunitarias que puedan garantizar la gestión del agua de forma integral.

En San Rafael Sacatepéquez y Patzalam una de las comunidades de Aguacatàn de (APAGUA), son mujeres las que administran el dinero, ya que, ocupan el cargo de tesoreras. Donde los hombres se han dado cuenta que ellas administran mejor el dinero porque son más minuciosas para comprar y sobre todo a ellos les da pena no pagar sus tarifas por lo que la morosidad se ha ido disipando.

En las tres comunidades analizadas se ha comprobado que las mujeres no conocen que es auditoria social, pero sin darse cuenta ellas realizan auditoria social además permite que la comunidad en general pueda sentirse en confianza con respecto al manejo de los recursos económicos del sistema, ya que se ha comprobado que las mujeres administran de mejor forma estos recursos.

## **G. DIFERENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE LOGRARON LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

Las comunidades estudiadas presentan dinámicas organizativas diferentes, pueden distinguirse claras contradicciones en la forma que se presentan las relaciones de poder que existen entre las mujeres y los comunitarios que pertenecen a las organizaciones gestoras del agua.

Se debe mencionar que las organizaciones comunitarias, es el resumen de procesos de trabajo de las y los beneficiarios que se reúnen en torno a objetivos propios del sistema de agua, con estrategias similares entre hombres y mujeres pero con diferentes niveles de participación; con pasos y principios que regulan y determinan el desarrollo de las mujeres beneficiarias que se identifican en las tres organizaciones que gestionan el servicio de agua, quienes tienen diferentes formas de participación para su accionar que rigen el perfil de organizarse, pero con los mismos objetivos.

Luego del análisis realizado, de las tres organizaciones comunitarias investigadas presentan las formas de participación Social, comunitaria y política, que les ayudan a realizar adecuadamente la gestión de los sistemas a su cargo. Sin embargo, en algún momento han tenido algunas debilidades, que han podido superar lo que se comprueba con el funcionamiento actual del sistema de agua potable.

Se debe mencionar que en las comunidades a pesar de que no fue la misma organización quien logro la construcción del sistema de agua, los niveles de participación se da más en la aldea San Rafael Sacatepéquez en donde las mujeres se encontraban trabajando en la construcción y en la culminación del proyecto satisfactoriamente, con apoyo de diferentes organizaciones gestoras de agua. Y las otras dos empiezan después de la construcción del sistema a participar en la toma de decisiones y



propuestas, sin embargo se involucraban en un nivel social y comunitario.

La participación de las mujeres se da de manera diferente, porque en la Aldea San Rafael las señoras se han involucrado en las actividades de construcción del sistema como también en el mantenimiento, mientras que en San Cristóbal Buena Vista, está constituida la Comisión de la Mujer, la cual forma parte de las políticas de género municipal, donde se menciona que para cada gestión que realice el COCODE, debe incluir a dicha Comisión. Por ello, mencionan los dirigentes que fue un requerimiento de las autoridades municipales, para poder ser tomados en cuenta para futuros proyectos.

Y en Aguacatàn se tiene presencia de 10 señoras en cinco de los comités locales, mientras en los dos comités locales restantes no participan mujeres. Ellas generalmente tienen mayor presencia en comités educación, salud y de proyectos productivos. Aunque algunas participan en el lavado de tanque, pero es de forma esporádica y coyuntural, debido a la ausencia temporal de su pareja.

Si se observa presencia de mujeres en las distintas asambleas, pero de una forma inactiva en Aguacatàn, a diferencia de San Rafael donde la presencia de mujeres en las Asambleas tiene representatividad, las personas encargadas del sistema en Aguacatàn dicen que para actividades de operación y mantenimiento del sistema se necesita personas con conocimiento y con fuerza, justifican los dirigentes, escogiendo solamente a hombres para estas tareas.

En San Rafael, la mujer tiene más participación política, comunitaria y social en las organizaciones que se relacionan con el sistema de agua, en las otras dos comunidades se da más la participación en el cuidado, consumo y racionamiento del líquido, buscando sacar un mayor beneficio del sistema de agua.

A pesar de que San Rafael y Buena Vista son comunidades cercanas al perímetro urbano, tienen contextos diferenciados ya que en Buena Vista, la participación de la mujer en la gestión del agua es incipiente, puesto que dos mujeres participan en el COCODE, para realizar alimentos y realizar convocatorias de asambleas y en la comisión de Mujeres no tiene tanta afluencia de participación en la comunidad, y otras señoras solo tienen el papel más que de usuarias del vital líquido en contadas oportunidades pueden manifestarse y aún así menos es lo que son escuchadas verdaderamente y no se toman en cuenta las opiniones que emiten.

En San Rafael Sacatepéquez, es una comunidad con mayor participación de mujeres en las diferentes organizaciones gestoras de agua que se encuentran organizadas, donde ellas han abarcado espacios en los cuales los cargos que algunas de ellas ocupan son de gran trascendencia, ya que llevan responsabilidades grandes como por ejemplo: En el comité de Operación y Mantenimiento es una mujer la que maneja las finanzas del sistema de agua, el comité de saneamiento solo lo integran mujeres.

Al contrario de estas dos comunidades Aguacatàn (APAGUA), cuenta con muy poca participación de las mujeres, de manera que, alguna de ellas han logrado un espacio en la junta central y las juntas locales, los puestos en los que se encuentran las mujeres dentro de estas organizaciones son los de vocales, y esto no permite que puedan tener más incidencia con las opiniones que emiten. Además las decisiones que se toman aunque sean en consenso y con participación existen elementos que indican que siempre los hombres tienen más peso en las opiniones que emiten.

Al ser las mujeres quienes están más cerca del recurso en la mayoría de veces, como en estos casos analizados son observadoras y tienen que aceptar las decisiones que respecto al recurso toman los hombres, en la mayoría de casos, en estas comunidades que fueron analizadas las mujeres tienen niveles de participación diferentes, en San Rafael Sacatepéquez, es donde se manifiesta mayor participación, en San Cristóbal Buena vista con menos participación que San Rafael aunque el tipo de participación todavía no es el ideal pero los esfuerzos que las mujeres han hecho son valorados y las toman ya como referentes para tomar las decisiones que respectan al sistema de agua, al contrario de Aguacatàn las mujeres tienen poca participación en las juntas y en las asambleas comunitarias.

La junta de coordinación del COCODE de Paraje de San Cristóbal Buena Vista participan 9 personas de las cuales 2 son mujeres, en puestos de vocales pero que todavía están discriminadas en algunos aspectos como por ejemplo que no se les quiere enseñar a realizar la lectura de los contadores y en otros aspectos de administración, operación y mantenimiento del sistema.

Al excluir a más o menos la mitad de la población de las comunidades analizadas se está dejando a un lado las necesidades que como seres humanos se tienen, por lo que esto impide la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua.

## H. LAS MUJERES EN LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS

En las asambleas comunitarias son los hombres quienes más asisten, pero si hay mujeres presentes, su papel, esta culturalmente prescrito, que se traduce en escuchar, sin hablar ni intervenir en la planificación y toma de decisiones. Pero si se habla de responsabilidades en relación al agua tanto los hombres como las mujeres las asumen, pero la división del trabajo en función de la naturaleza de cada sociedad determina quién controla su uso son los hombres.

En la mayoría de las intervenciones institucionales realizadas se ha identificado la participación de la mujer en el trabajo físico principalmente, ayudando a cavar zanjas, acarreando tubería, arena o pedrín, dándole comida a los albañiles y técnicos, barriendo el salón de reuniones, pero una vez terminada la ejecución del proyecto, vuelven a su papel pasivo de ser simples beneficiarias del sistema.

En un mínimo porcentaje se puede decir que las mujeres inciden en la toma de decisiones y lo ideal sería que se reconociera esa diferencia en la relación con el recurso agua tanto de hombres como de mujeres para que este fuera distribuido de forma más equitativa, impulsando la participación de la mujer se garantiza la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua.

Los casos que han sido analizados demuestran que la implicación de las mujeres en los proyectos de agua, tiene consecuencias positivas en cada fase del proyecto y es lo que institucionalmente se debe buscar los espacios de participación de las mujeres desde la identificación de la comunidad a trabajar, la organización comunitaria encargada de la gestión del agua, la educación en salud, y los procesos de monitoreo y evaluación del mismo, este aspecto puede llevar a la apropiación del sistema y por ende crear compromisos más sólidos en la comunidad para el buen funcionamiento de su sistema de abastecimiento.

Por eso es importante resaltar las propuesta, las tomas de decisiones de las mujeres en asamblea comunitaria logren procesos integrales de gestión del agua. Unido a esto que la toma de decisiones se realizara conjuntamente entre hombres y mujeres de la comunidad.

**Cuadro No. 39**  
**Diferencias y similitudes de los momentos de la**  
**Asamblea Comunitaria de las tres comunidades**  
**Año 2008**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ</b>	<b>SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA</b>	<b>AGUACATAN (APAGUA)</b>
<b>ANTES DE LA ASAMBLEA</b>	Antes de realizar la asamblea, se reúnen los miembros de la Junta de Coordinación del COCODE, los responsables de realizar las convocatorias serán los y las vocales, de manera que, las encargadas son las mujeres las que realizan las convocatorias.	Antes de realizar la asamblea, se reúnen los miembros de la Junta de Coordinación del COCODE, los responsables de realizar las convocatorias serán los y las vocales, de manera que, las encargadas son las mujeres las que realizan las convocatorias.	Antes de realizar la asamblea, se reúnen los miembros de la Junta Central quienes son los responsables de realizar las convocatorias serán los vocales, de manera que, las encargados de realizar las convocatorias serán cada uno de los representantes de las comunidades.
	Las mujeres no elaboran la agenda, sin embargo, ellas sugieren puntos que se puedan tratar; de igual manera, ellas opinan que deben realizarse las asambleas en un horario adecuado para las personas de la comunidad (especialmente para las mujeres).	Las mujeres no elaboran la agenda, ni sugieren puntos que se puedan tratar en la asamblea su participación en la Junta de Coordinación del COCODE es poca.	Las mujeres no elaboran agendas, ni sugieren puntos que puedan tratar en la asamblea.
<b>DURANTE LA ASAMBLEA</b>	La asamblea comunitaria, la dirige el Alcalde Auxiliar o el Presidente del COCODE (hombre), quien da información de los puntos que tratan en la asamblea, se toman decisiones, donde las mujeres (aunque en menor cantidad), opinan, proponen y expresan lo que piensan.	La asamblea comunitaria, la dirige el Alcalde Auxiliar o el Presidente del COCODE (hombre), quien da información de los puntos que tratan en la asamblea, se toman decisiones, donde las mujeres (aunque en menor cantidad), opinan, proponen y expresan lo que piensan.	Estas asambleas las dirige el Presidente de la Asociación, tiene un tiempo de duración de 5 horas, cuando son para capacitaciones abarca un día completo.

	Se deja como constancia un acta escrita por el secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo o el Comité que solicitó la asamblea en acuerdos que se tomen en los puntos tratados en asamblea.	Se realiza la acción o la actividad que se dejó en punto de acta para tener constancia de lo dicho se puede realizar un acta de lo que se realizó y lo que se logró en lo ejecutado.	En las asambleas asiste una mayor parte de mujeres donde se encuentran escuchando de lo que está en punto de agenda y llevarles la información a sus esposos.
<b>OBSERVACIONES</b>	En el caso de Aldea de San Rafael, se ha observado que ha llegado la mayor parte de comunitarios, donde se ve el grado de interés de las personas (hombres y Mujeres), la necesidad de saber que está pasando en su comunidad y como apoyar al comité u organización comunitaria.  Una asamblea nunca ha sido dirigida por una mujer.	El comité de pro-mejoramiento de agua y el COCODE es el mismo y es el que convoca a los beneficiarios y realiza la agenda a tratar los puntos importantes de la asamblea, con el fin de que ellos conozcan como se están administrando el proyecto de agua, su funcionamiento y que problemas afectan a la comunidad, se trata el propósito de la asamblea y se deja en punto de acta como un acuerdo estipulado donde se tendrá que poner en práctica.  Una asamblea nunca ha sido dirigida por una mujer.	En las asambleas comunales son los hombres quienes más participan, pero si hay una mayor asistencia de mujeres, su papel, esta culturalmente determinado, que se traduce en escuchar, sin hablar ni intervenir en la planificación, ni proponer y tomar decisiones.  Ninguna vez han dirigido las mujeres una asamblea.
	Las mujeres en asamblea comunitaria hacen valer sus opiniones, tienen voz y voto dentro de este proceso consensuado de toma de decisiones, pero es notable que el dominio de participación sea de los hombres.	Los hombres expresan que están apoyando a las mujeres más ahora con el nuevo COCODE; ya que las mujeres son capaces de realizar las mismas tareas que ellos y tienen el mismo conocimiento para realizar un proyecto para la comunidad.	Los hombres no apoyan a las mujeres en las juntas locales.

Fuente: Investigación de campo. Año-2,008.

Como se ha planteado en un principio la participación de la mujer no debe medirse por la cantidad de mujeres físicamente presentes en un proyecto o asamblea, ya que esta no es indicador fiable de implicación debido a los diferentes contextos culturales en los que se están desarrollando las experiencias analizadas.

El indicador más importante del empoderamiento de las mujeres en la gestión del agua es su participación en la toma de decisiones, ya que muchas veces las organizaciones de apoyo por buscar la participación

recargan el trabajo de las mujeres en sus roles tradicionales. Por eso se destaca que se debe tomar en cuenta que la participación equitativa es un elemento esencial en el desarrollo de un proyecto de agua y es indispensable para quienes busquen implementar acciones de la participación de las mujeres.

## **VI. ORGANIZACIONES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.**

Se identifican 3 tipos de organizaciones que gestionan el servicio de agua, quienes tienen diferentes conceptos legales para su accionar y por ende, diferentes leyes que rigen la forma de organizarse. A continuación se darán a conocer el concepto de las tres organizaciones gestoras del agua de las comunidades estudiadas.

El comité de agua es el encargado de gestionar los sistemas de agua existentes en su comunidad. Quedando bajo su responsabilidad los procesos organizativos, administrativos, financieros y técnicos. Generalmente tienen el objetivo de brindar un buen servicio y de una forma permanente a su comunidad.

Sin embargo, a pesar de que en él queda la responsabilidad total de los sistemas<sup>47</sup>, no se encuentran bien organizados y capacitados para brindar un buen servicio, ya que presentan diferentes debilidades de gestión.

El Consejo Comunitario de Desarrollo, el cual según el artículo 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11 - 2002, es el medio principal de participación de la población en la gestión de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Pero el COCODE, generalmente busca recursos económicos para sus proyectos de toda índole y también le dan acompañamiento a su ejecución. Específicamente con el sistemas de agua se encargan de realizan la gestión del abasto, además, velan por el cumplimiento de nuevos proyectos que vengán a mejorar la situación comunitaria, dedicándole poco tiempo para la gestión del abasto.

También, tienen representantes en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el cual tienen por objetivo “Organizar y coordinar la administración pública a nivel municipal, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la

---

<sup>47</sup> Acuerdo Gubernativo 293 – 82 de fecha 30 de septiembre de 1982

coordinación interinstitucional, pública y privada (Artículo 3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).<sup>48</sup>

La Asociación, como entidad privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica plena, integrada por personas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación, deportivos o de otra índole, con el objetivo de fomentar entre sus socios y/o terceros alguna actividad social.

En algunos países las asociaciones civiles pueden realizar todo tipo de actividades, incluso mercantiles, con tal de que no constituyan el grueso de su actividad social.

Luego del estudio de las tres organizaciones investigadas presentan debilidades organizativas, que les impiden realizar adecuadamente la gestión de los sistemas a su cargo y la participación de las mujeres en la misma. Sin embargo, si realizan acciones favorables lo que se comprueba con el funcionamiento actual de los sistemas de agua a su cargo. A continuación veremos las ventajas y desventajas de las mujeres en participar en las diferentes organizaciones gestoras del agua.<sup>49</sup>

**Cuadro No. 40**  
**Organizaciones gestoras del agua**  
**Año 2008**

<b>ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA</b>	<b>VENTAJAS</b>	<b>DESVENTAJAS</b>
<b>Comités de Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una organización que se encarga específicamente de la gestión del abasto de agua.</li> <li>• Al ser su única priorización pueden administrar, mantener y operar el sistema adecuadamente.</li> <li>• Por ser el único servicio que se administra localmente, pueden incidir en la toma de decisiones a nivel comunitario.</li> <li>• Se tiene un mayor control del cumplimiento del reglamento, puesto que se cuenta con mayor tiempo.</li> <li>• Tradicionalmente tiene más reconocimiento y representatividad de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que puedan desaparecer con la conformación de los Consejos comunitarios de Desarrollo – COCODE.</li> <li>• Cuando tienen el poder local, puede haber confrontación con el COCODE por administrar el servicio y en la toma de decisiones.</li> </ul>
<b>Consejos Comunitarios de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran legalizados, tienen el respaldo de la municipalidad y de los habitantes de sus comunidades.</li> <li>• Es la organización a nivel comunitario que representa a la comunidad y tiene</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al conformarse puede que desaparezcan los comités específicos encargados de manejar los sistemas de agua.</li> <li>• Los COCODES se recargan la</li> </ul>

<sup>48</sup> Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11 – 2002

<sup>49</sup> Ware, Caroline. Organización de la comunidad para el bienestar social. Electoral Tlaxcala, Vol. I, año 1. Núm. 4, abril-junio del 2,000.

	<p>mayor acercamiento con las autoridades municipales de su localidad, en el consejo municipal de desarrollo – COMUDE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le da representatividad a las mujeres de la comunidad.</li> <li>• “Pueden exigir que sus propuestas sean tomadas en cuenta en la definición de políticas, planes, programas y proyectos a todo nivel, así como en la distribución de los recursos financieros del Estado”.</li> </ul>	<p>responsabilidad de las diversas necesidades de la población además del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando deben realizar las actividades de operación y mantenimiento, no lo ejecutan del todo, debido al recargo de actividades.</li> <li>• Su papel legal no es administrar, operar y mantener específicamente los sistemas</li> </ul>
<b>Asociación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el acta de su creación y sus estatutos se presenten o, en su caso, sean aprobados, ante o por un órgano de la administración pública.</li> <li>• Que el procedimiento de elecciones internas se ajuste a un mínimo de reglas democráticas.</li> <li>• Que exista una contabilidad de libre acceso a los socios y la administración.</li> <li>• Que se determine el destino de los bienes propios en caso de disolución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede existir problemas si solamente algunas comunidades cuentan con beneficios.</li> <li>• Si por problemas organizaciones determinan separarse, deberán realizar varios trámites, invirtiendo recursos económicos.</li> </ul>
Gobierno Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Códigos de Salud y Municipal, establecen como obligación de las municipalidades suministrar el servicio público de agua a los habitantes del municipio.</li> <li>• Poseen financiamiento del aporte constitucional para aportar en la construcción de sistemas.</li> <li>• Posee autoridad para involucrar a las mujeres en proyectos.</li> <li>• Puede crear mecanismos, acuerdos y reglamentos municipales que genere y faciliten la participación organizada de la población en el manejo integrado del agua.</li> <li>• Puede crear una política municipal de agua, la cual se trabaje en conjunto con la población y sobre una misma visión del manejo integrado del recurso hídrico. (Hombres y Mujeres).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todas las municipalidades tiene voluntad política de cumplir la ley.</li> <li>• En la mayoría de municipalidades se carece de políticas y acciones encaminadas a la conservación del recurso agua, tienen poco conocimiento.</li> <li>• Carecen de diagnósticos municipales de agua, la información se encuentra dispersa, por ello es difícil planificar.</li> <li>• El apoyo municipal hacia las comunidades giran en torno a la ayuda financiera para la construcción de sistemas, dejando a un lado el fortalecimiento técnico, organizativo y financiero.</li> <li>• Los avances en materia de agua, cambian de igual forma que cambian cada cuatro años las autoridades.</li> </ul>

Fuente: Sobre la base del documento Gestión del abasto de agua y el medio ambiente. SER. 2006.



Las comunidades que fueron analizadas para este estudio presentan dinámicas organizativas diferentes y factores que potencian las participan de las mujeres pero tienen aspectos en común como cultura, etnia, idioma, que son los principales, que pertenecen a las organizaciones gestoras del agua.

La participación de la mujer en la gestión inicial, la construcción y la administración del sistema de agua ha sido muy importante. Las mujeres toman la iniciativa de estimular a los hombres a que emprendan las gestiones para conseguir financiamiento para la construcción del sistema.

Existen un conjunto de factores que impulsan la participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua siendo ellos los siguientes: La educación, la organización, económico y el apoyo de la familia.

En cuanto a la educación. San Rafael Sacatepéquez y El Paraje San Cristóbal Buena Vista estas dos comunidades se encuentran cercan del perímetro urbano, de manera que, estar cerca de la población a ayudado a fortalecer a las mujeres de las dos comunidades, ellas tienen mayor oportunidad de estudiar, contradictorio a las comunidades de la organización APAGUA, por la lejanía de algunas comunidades, lo que ha impedido que algunas de las mujeres tuvieran la oportunidad de estudiar.

La educación se constituye un factor importante e indispensable para el desarrollo de las mujeres, fortaleciéndolas e involucrándolas en las organizaciones gestoras del agua, que influyen desde ya en la participación política de las beneficiarias. La educación y el dominio del castellano de hecho empoderan a las mujeres.

Las mujeres al estudiar y ser capacitadas en temas impartidos por instituciones (OG`s u ONG`s), han generado a que las señoras puedan participar en las organizaciones comunitarias gestoras del agua. En consecuencia, la educación ha influido mucho en la participación de las mujeres del área rural, el trabajo que ellas desempeñan en los distintos comités y la Junta de Coordinación del COCODE.

En relación con la organización, en San Rafael Sacatepéquez, Buena Vista y Aguacatàn (APAGUA) existen comités que realizan actividades, en donde las mujeres se encuentran participando, por lo tanto, ellas se asocian en las organizaciones gestoras del agua. Los comités donde ellas se encuentran involucradas son los siguientes: Comité de Operación y Mantenimiento, Comité de Saneamiento, el comité de disciplina y vigilancia.

Este es un factor importante, porque abren espacios de participación política y apoyar a su familia y a la comunidad. La organización se ha constituido en un espacio de participación social (hacer comida,

refacciones), participación comunitaria (acarreo de materiales como cemento, hierro, piedra) y participación política (participación en asambleas, fiscalización, toma decisiones, socialización con mujeres de otras comunidades y municipios).

El apoyo familiar tan importante, se ve como las mujeres de la Aldea de San Rafael y el Paraje de San Cristóbal Buena Vista, son apoyadas por sus esposos e hijos e hijas para que participen en los diferentes comités relacionados al agua, como también en los COCODES y COMUDE. Al contrario de las comunidades de APAGUA, donde las mujeres solo tienen permiso de salir pero juntamente con el esposo, ya que ellas solo deben atender los oficios de la casa y cuidar a sus hijos.

La familia es un punto estratégico que impulsa a que las mujeres participen en las organizaciones gestoras del agua, puesto que su participación implica que los esposos y los hijos deben tomar responsabilidades en las tareas de la casa para que las señoras cuenten con tiempo suficiente para participar en las reuniones y comisiones que se les asigna en la organización o asamblea.

Las mujeres se sienten apoyadas y también dispuestas a apoyar a sus esposos.

El factor económico también aumenta la participación de las mujeres en las organizaciones y las empodera en la comunidad.

San Rafael Sacatepéquez y Buena Vista. En estas dos comunidades las mujeres, iban a los ríos o piletas comunitarias para acarreo y lavado de ropa; otras tenían que madrugar y pagar viaje de Q 50.00 a la semana para poder conseguir agua, por esta razón, ellas vieron la necesidad de involucrarse en la organización del agua o como socias, ellas comprenden que tiene un impacto económico su participación.

Por esta necesidad las mujeres empezaron a participar en la gestión del proyecto de agua, para no seguir pagando más, por lo que, al mes pagaban una cantidad de Q. 200.00 más el jabón, el tiempo y la fuerza física de trabajo, las agotaba. Ahora solo pagan la cantidad de Q.52.00 mensuales en San Rafael y dependiendo lo que consuman en San Cristóbal Buena Vista y tienen agua todo el día para satisfacer todas sus necesidades domésticas.

Las mujeres actualmente tienen más tiempo para realizar otras actividades, familiares y comunitarias. El tiempo que empleaban en acarreo de agua ahora es tiempo que impulsa a que las mujeres participen en las actividades, organizaciones y asambleas para garantizar el servicio de agua.

En el Paraje de San Cristóbal Buena Vista, las mujeres fueron las que detectaron el problema de escasez de agua y la falta de lavaderos públicos, por tal razón empezaron los miembros de comité Pro-mejoramiento a gestionar para el proyecto de agua.

En conclusión, la participación de la mujer es complicada, porque los espacios en las comunidades no están del todo abiertos para ellas, incluso en algunos lugares están cerrados, especialmente por motivos culturales e influencias externas, como el machismo. En donde se están abriendo estos espacios, en ocasiones no se aprovechan las oportunidades, sino que se fortalece el pensar de varios hombres que dicen: *Lo ven no pueden hacer algo solas.*

Lo anterior exige un fuerte trabajo concienciador sobre las potencialidades de la mujer para el trabajo político y sobre las ventajas de un trabajo conjunto entre hombres y mujeres. Este trabajo debe ser fuerte en las familias constituidas, pero debe ser mayor desde los centros escolares, en donde se están formando las generaciones futuras.

## **CAPITULO IV**

### **CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DE AGUA**

En este Capítulo se enfatiza en la participación ciudadana de las tres organizaciones responsables del abastecimiento de agua en sus comunidades rurales: San Rafael Sacatepéquez, Buena Vista y siete comunidades de Aguacatán, quienes, ante la falta de cumplimiento de las responsabilidades constitucionales del Estado y de sus instituciones para atender las necesidades del área rural, lo que se evidencia en los gobiernos municipales, quienes, si bien le va a la población, únicamente se concretan a proporcionar ayuda económica sin mayor estudio financiero. Generalmente, en los municipios, son los propios ciudadanos y ciudadanas quienes han asumido la responsabilidad de buscar las soluciones administrativas financieras para la Gestión del agua a través de sus propias organizaciones comunitarias.

Las Alternativas organizativas que estas comunidades rurales han adoptado a través de la participación ciudadana, se fundamentan en estructuras organizativas representadas por figuras legales como COMITES, COCODES Y ASOCIACIONES. Estas formas de organización comunitaria sustentan sus propias estructuras de trabajo y de participación para el manejo administrativo, económico y financiero garantizando una eficiente prestación del servicio de agua a sus usuarios.

Estas organizaciones comunitarias, aún si contar con un proceso formal de capacitación y formación permanente, han demostrado ser organizaciones sólidas, legalmente constituidas, eficientes y sobre todo aplicando sistemas administrativos, financieros y contables básicos buscando demostrar claridad y probidad en el movimiento económico de sus organizaciones, manteniendo un manejo oportuno y transparente de los recursos financieros que les son encomendados por parte de los usuarios de los sistemas de agua.

#### **I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA**

En términos generales, entendemos la administración como el proceso mediante el cual una organización desarrolla y ejecuta organizadamente sus actividades y operaciones, aplicando principios que le permitan en conjunto tomar las mejores decisiones para ejercer el control de sus bienes.

##### **A. ADMINISTRACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Desde el punto de vista técnico-científico, la administración del abastecimiento de agua, se entiende como “El proceso de planificar, organizar, dirigir, controlar y ejecutar las distintas actividades que se desarrollan en torno al sistema de abastecimiento de agua de las

diferentes comunidades rurales, enfatizando el logro de objetivos y resultados propuestos a nivel comunitario, a través de un servicio eficaz y eficiente del Sistema de Agua”<sup>50</sup>.

La base legal para la administración del servicio de agua, es el Acuerdo Gubernativo 293-82 (*Reglamento Para La Administración, Operación Y Mantenimiento De Los Sistemas Rurales De Agua Potable*), en sus Artículos 1 y 2, autoriza a las dependencias especializadas en agua potable y saneamiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; transferir la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable construidos por ellas y los que se construyan en el futuro; a los Comités de Agua Potable organizados o que se organicen conforme a la ley.

Las organizaciones gestoras de los sistemas de agua en San Rafael Sacatepéquez, Buena Vista, y Aguacatán, han adoptado estructuras organizativas fundamentadas en la base legal que les otorga el estado Guatemalteco para su organización y funcionamiento, así como por elementos consuetudinarios de las propias poblaciones.

San Rafael Sacatepéquez gestiona su sistema de agua por medio de un comité de mantenimiento regulado por el acuerdo gubernativo 293-82, el que fue legalizado en Enero del año 2007, Buena Vista lo hace por medio del COCODE el que fue constituido en Febrero del año 2004 y la Asociación APAGUA, de Aguacatán, obtuvo su personería Jurídica el 12 de Junio del año 2001, anteriormente venía trabajando como comité de agua potable desde el año de 1,986.

Buena Vista, fundamenta su estructura en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 11-2002) y la Asociación APAGUA con una mayor formalidad en su estructura legal, ha adoptado la naturaleza jurídica de una Organización no Gubernamental, como Asociación no lucrativa, regulada por la Ley de ONG`s decreto 02-2003.

## **B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

“La estructura organizativa, se define como la integración operativa de todos los elementos que integran una organización, coordinada entre si por líneas jerárquicas, que estipulan los niveles de autoridad y responsabilidad”<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Poroj. Walter: La Administración de Empresas. Material de apoyo para la docencia. Curso de Administración Financiera I. Carrera de Administración de Empresas. CUNOC. 2,007.

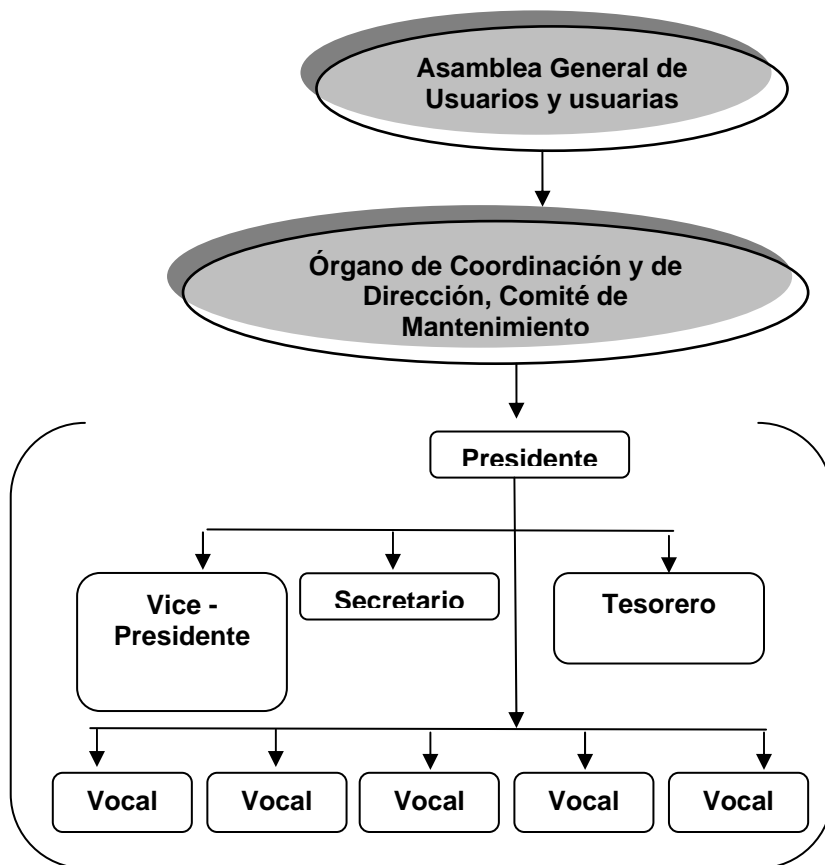
<sup>51</sup> Poroj Walter. Op. Cit.

El Comité de Mantenimiento de San Rafael Sacatepéquez y el COCODE de Buena Vista tienen una estructura similar, pero diferente con relación a la Asociación APAGUA.

La estructura de las primeras dos organizaciones se constituye por una asamblea general, formada por todos los usuarios del sistema de agua, una junta directiva y comisiones específicas de trabajo. El objetivo de estas estructuras es garantizar una eficiente gestión del abastecimiento de agua en las comunidades.

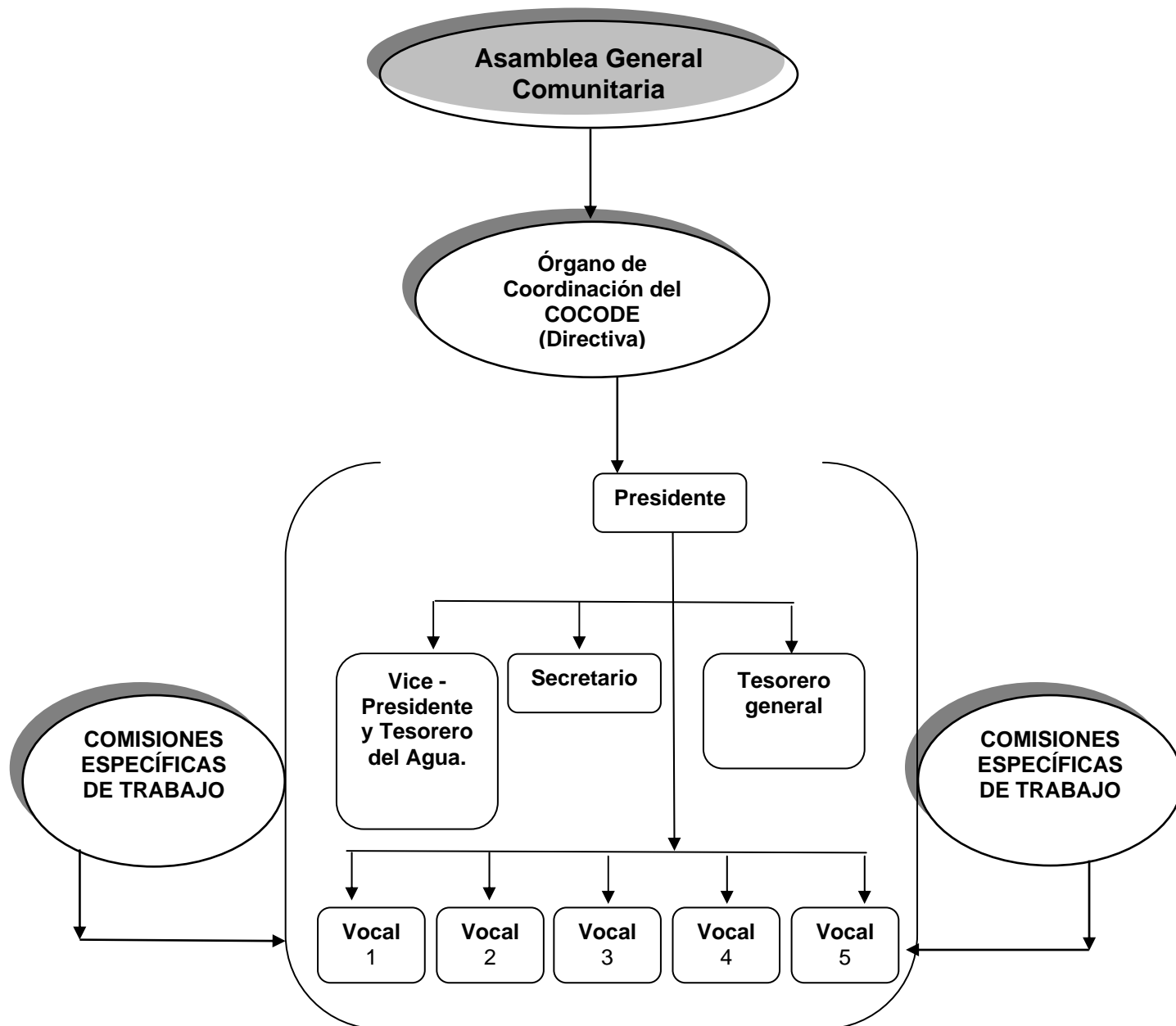
A partir de la siguiente página, se presentan los esquemas que grafican la estructura organizativa de las organizaciones objeto de estudio.

**Figura No. 10**  
**Estructura Administrativa del Comité de Mantenimiento**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.

**Figura No. 11**  
**Estructura Administrativa del COCODE**  
**Paraje Buena Vista**  
**Año 2088**



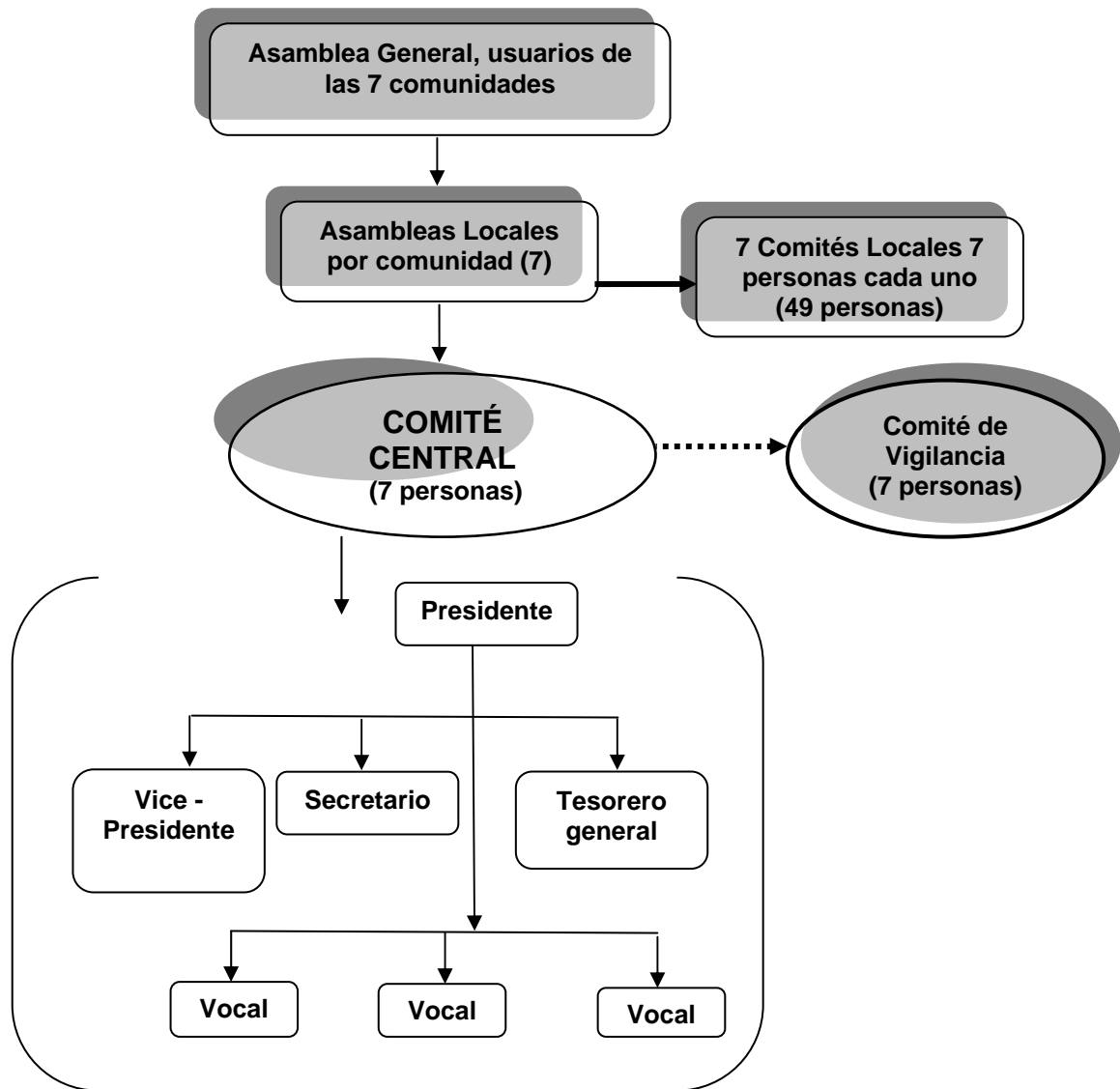
Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de APAGUA Aguacatán, la estructura organizativa funcional se establece con la participación de siete comunidades beneficiadas con un solo sistema de agua, quienes tienen un comité local por comunidad y un

Comité Central, las que son: Cantón Aguacatán, Tucuná el Pueblo, Chex Bajo, Rió Blanco Chiquito, Patzalam, Chichoche y Agua Blanca Patzalam. Al interior de estas comunidades se elige a un delegado específico quien integra la Junta Central de la Asociación, este delegado es ajeno a los comités locales.

Además, dentro de la estructura administrativa, se encuentra el comité de vigilancia, encargado de fiscalizar el trabajo de la Junta Central y de las Juntas Locales. Está integrado por un representante de cada comunidad.

**Figura No. 12**  
**Estructura Administrativa de la Asociación APAGUA**  
**Aguacatán**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.



Para elegir a los dirigentes, se toman en cuenta requisitos establecidos por los estatutos, por ejemplo, para Secretario y Tesorero las personas designadas deben saber leer y escribir, ser líderes, de buena reputación dentro de la comunidad, colaboradores, mayores de edad y con voluntad de trabajar sin recibir remuneración, actuando a favor de los intereses comunitarios.

## **C. FUNCIONES COMUNES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA**

**1. El Presidente**, es el representante legal de la organización comunitaria, siendo sus principales funciones:

- a. Convocar y dirigir las reuniones de la dirigencia y las asambleas de los usuarios.
- b. En donde procede, definir la forma de contratar al personal de planta (contador, fontanero otros).
- c. Autorizar los gastos que origine la administración, operación y mantenimiento del sistema.
- d. Planificar y organizar el trabajo del comité y de los usuarios.
- e. Mediar y/o resolver conflictos entre usuarios o entre directivos.
- f. Conocer e informar a la directiva y asamblea todo lo que ayude o limite la prestación del servicio de agua de manera eficiente.
- g. Firmar cheques para gastos y documentos relacionados con la administración del sistema.

### **2. El Secretario**

- a. Redactar las actas de las asambleas de usuarios y reuniones de directiva.
- b. Leer las actas, verificando que todos y todas las asistentes firmen las actas respectivas.
- c. Redactar las notas de aviso o de peticiones para el proyecto.
- d. Manejar y guardar el archivo, libros y documentos relacionados con la organización.

**3. El Tesorero**, tanto en San Rafael, como en Buena Vista y en Aguacatán, se procura que el tesorero tenga estudios a nivel primario o medio de educación. Sus características principales se refieren a la honestidad que han demostrado a nivel familiar y comunitario en cuanto al manejo de dinero.

Sus funciones principales son:

- a. Cobrar y controlar las tarifas, en determinados días, horas y lugares establecidos (auxiliatura, salón comunal, la escuela, su casa o la sede propia).

- b. Contar con una lista o inventario de bienes del comité
- c. Realizar pagos en general, así como comprar materiales, herramientas y otros insumos para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, contando con la ayuda de los demás miembros del comité.
- d. Contar con un registro de los ingresos y egresos del comité y la documentación que sustenta los movimientos contables.
- e. Contar con un registro actualizado de todos los usuarios del servicio de agua, con fines de control administrativo y financiero, así como de otros aportes definidos por la asamblea.

El cargo de **Vice-presidente**, se delega a aquellas personas que apoyarán el trabajo de los demás dirigentes titulares, además presiden las comisiones de trabajo; en donde también se integran los vocales.

#### **D. LA ASAMBLEA GENERAL**

La Asamblea General de las Tres organizaciones, está formada por los y las usuarias del sistema, quienes son a su vez, el órgano superior de decisión de las organizaciones. La asamblea general es el espacio de participación social comunitario que ejerce presión y control sobre directivos, autoridades locales y, sobre todo, hacia los mismos usuarios de los sistemas de agua.

La Asamblea general avala las decisiones sobre las sanciones para aquellos usuarios que no cumplen con la normativa comunitaria acordada. Este órgano de decisión avala las propuestas presentadas por los integrantes del COMITÉ, COCODE y ASOCIACION. Dentro de sus funciones, también define cuotas extraordinarias para reparaciones del sistema de agua, tarifas, ampliaciones del servicio y otras.

La función principal de la Asamblea General, es garantizar una gestión eficaz del abastecimiento de agua en la comunidad, controlando a los dirigentes y tomando las decisiones oportunas para los fines colectivos de agua suficiente, permanente y de buena calidad.

#### **E. PERIODICIDAD Y PROCEDIMIENTO EN EL CAMBIO DE DIRECTIVOS**

Las tres organizaciones realizan el cambio de Junta Directiva cada dos años. En cuanto a los procedimientos para realizar cambio de directivas, se identifican dos modalidades:

##### **1. Por elecciones**

En Buena Vista, el cambio de directivos del COCODE se realiza en asamblea comunitaria específica, por medio de elecciones. Quien

obtenga mayor número de votos ocupará el cargo de Presidente y así sucesivamente para los demás cargos de la junta directiva, hasta llegar al último vocal.

## 2. Por orden de lista de asociados

En San Rafael Sacatepéquez y en APAGUA de Aguacatán, los cambios de directivos se realizan siguiendo el orden de la lista de beneficiarios y beneficiarias del Sistema de Agua. Es decir, todas y todos los usuarios formarán parte de la junta directiva cuando su turno en la lista así lo indique.

Sin embargo, la distribución de cargos dentro de la junta directiva, se realiza en la Asamblea General, en donde por medio de votos se elige a cada uno de los puestos directivos.

**Cuadro No. 41**  
**Directivos del Comité de Mantenimiento**  
**San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente	Guillermo Ramírez
2.	Vice-Presidenta	Lidia López Racancoj
3.	Secretario.	Elfego Carreto Rivera
4.	Pro-secretario	Marcelo Cabrera
5.	Tesorera	Onelia Cardona Cardona
6.	Pro-tesorero	Marcelo Cabrera
7.	Vocal 1.	Socorro Cardona
8.	Vocal 2.	Magdalena Garcia
9.	Vocal 3.	Felix Osmundo Carreto
10.	Vocal 4.	Mario Ramos
11.	Vocal 5.	Amilcar Cabrera
12.	Vocal 6.	Aracely Garcia
13.	Vocal 7.	Maria Rivera

Fuente: Investigación de Campo.

**Cuadro No. 42**  
**Integrantes del Órgano de Coordinación**  
**Paraje Buena Vista, Santa Lucia Uatlán**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente	Gaspar Arnoldo Chax
2.	Vicepresidente y Tesorero específico del sistema de agua	Juan Catarino González Toj
3.	Secretario	Isaac Santiago Saquic
4.	Tesorero General del COCODE	Juan Apolinario Escun
5.	Vocal 1	Estanislao Xaminez
6.	Vocal	Antolín TPEP
7.	Vocal	Rafaela Domínguez Yac
8.	Vocal	María Elena Saquic

Fuente: Investigación de campo.

**Cuadro No. 43**  
**Integrantes de la Junta Directiva de APAGUA**  
**Aguacatán**  
**Año 2008**

No.	CARGO	NOMBRE
1.	Presidente.	Domingo Calel Pastor.
2.	Vice – presidente.	José Mendoza Raymundo.
3.	Secretario.	Gaspar Gómez.
4.	Tesorero.	Gaspar Raymundo Velásquez.
5.	Vocal 1.	Gaspar Mendoza Mejía.
6.	Vocal 2.	Felipe Mejía Pérez.
7.	Vocal 3.	Pablo Agustín Méndez.

Fuente: Investigación de Campo.

**F. ACTAS, REGLAMENTOS Y RECURSOS EN TORNO A LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Las Actas y Reglamentos internos en la gestión del abastecimiento de agua se definen como un conjunto de normas que guían y establecen la administración, operación y mantenimiento de un sistema de abastecimiento de agua. Estas normas pueden estar basadas en las prácticas y conocimientos consuetudinarios de las comunidades de San Rafael, Buena Vista y Aguacatán o en criterios técnicos y administrativos de las instituciones que apoyan el abastecimiento de agua en las comunidades.

La diferencia entre un acta comunitaria y un reglamento, radica en que la primera ha sido elaborada por los usuarios, regularmente, sin ningún

acompañamiento externo, la desventaja es que su contenido es reducido y no se encuentra bien analizado, la ventaja sin embargo, es que la mayoría de normas son cumplidas porque fueron definidas por los mismos usuarios.

En cambio los reglamentos contienen mayores elementos para su aplicación, explicando aspectos como la tarifa, las obligaciones, los derechos y funciones del Comité, COCODE y/o Asociación gestora y otras disposiciones, su ventaja radica en que normalmente son apoyados por instituciones para definir y formular los reglamentos comunales durante la construcción de los sistemas de agua, como parte del proceso educativo para la gestión del agua. La desventaja de estos reglamentos suele ser su imposición hacia los usuarios, lo cual hace que no se respeten y no se cumplan y en otro de los casos, su elaboración y redacción en ocasiones es especializada y con palabras difíciles de entender por la población, aparte de que son extensos, a veces con más de 25 artículos. Una alternativa ante esta situación, consiste en la elaboración de reglamentos participativos, con la presencia de los dirigentes hombres y mujeres, con el aval de la Asamblea de beneficiarios.

Las comunidades de San Rafael, Buena Vista y Aguacatán cuentan con reglamentos, elaborados de manera conjunta entre instituciones y usuarios. Sin embargo, se detecta que estos reglamentos están elaborados con criterios que responden a necesidades económicas y sociales, sin considerar los aspectos técnicos y de infraestructura del sistema. Generalmente, la aplicación del reglamento se reduce al control del pago de la tarifa y al derecho que tienen los beneficiarios al servicio de agua. Se advierte que gran parte de los reglamentos no son operativos, requiriendo una revisión, evaluación y actualización permanentes, para un funcionamiento eficaz del sistema que garantice un servicio permanente y de buena calidad.

Una gran ventaja, es que los usuarios de los sistemas de agua reconocen la importancia de contar con normas; un ejemplo de esta normativa se aplica en Buena Vista, Santa Lucía Utatlán, en donde no participar en las asambleas comunitarias convocadas por el COCODE, implica un pago de Q.10.00 de multa por cada inasistencia, de igual forma se aplica en la Asociación APAGUA. La forma de control de inasistencia es a través de las firmas de participación registradas en el acta respectiva o por medio de un control por listas en cuadernos que efectúan los Secretarios o vocales de los Comités o comisiones específicas.

Además, los reglamentos definen con claridad las sanciones que se aplican en el caso del incumplimiento de las normas y reglas establecidas, tanto para las organizaciones administradoras –dirigentes- como para los propios beneficiarios que forman parte del sistema de agua.

Los dirigentes del Comité de San Rafael Sacatepéquez, del COCODE de Buena Vista, y de la Asociación APAGUA de Aguacatán, cuentan con los permisos de paso de la tubería, la escritura pública de propiedad de la fuente y de los terrenos en donde se encuentran las obras de arte de los sistemas, así como del predio del tanque de succión, tanque de distribución y caseta de bombeo y de la red de distribución. Además, de contar con copia del acta en donde consta la entrega de la obra, por parte de la organización no gubernamental financiadora.

Las comunidades gestoras del agua tienen sedes para sus reuniones, cobro de tarifas, asambleas generales, celebración de aniversario del sistema y otras. La Asociación APAGUA tiene su oficina en una casa propia situada en la cabecera municipal de Aguacatán, la cual se utiliza para todas las actividades relacionadas con el sistema de agua. El COCODE de Buena Vista, cuenta con su propia sede para la administración del sistema, dicha oficina es de propiedad comunitaria, mientras que el Comité de Mantenimiento de San Rafael Sacatepéquez realiza sus actividades en el salón comunal o en la oficina de la auxiliatura de la comunidad, ya que no cuentan con una sede específica, sin embargo, su construcción es una propuesta de trabajo.

Al respecto, una usuaria de Buena Vista manifestó:

*“Es bueno tener la oficina del comité, porque allí se va a pagar en el día que toca, allí esperan los directivos, también, uno puede ir a preguntar si tiene dudas sobre el proyecto, es un lugar importante para todos”.*

El hecho de que estas organizaciones ya cuenten con un lugar adecuado para atender al público y poder reunirse, demuestra mayor avance y compromiso con el cumplimiento de sus funciones, además de darles mayor apropiación y representación comunal.

## **II. ASPECTOS CONTABLES DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA**

La contabilidad es una ciencia que, contando con sus propios principios y normas, tiene por objeto llevar cuenta y razón de las operaciones contables de una empresa, organización o negocio. El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) a través del pronunciamiento sobre contabilidad financiera No. 1, establece lo siguiente:

*“La contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos*

*identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica”*

Todas las organizaciones no lucrativas en Guatemala, para efectos de su operación contable, tienen que optar por un método contable, según el principio de contabilidad generalmente aceptado No. 31, tratamiento de la información contable en entidades de carácter no lucrativo en donde detalla los tipos de métodos existentes.

#### **A. BASES TÉCNICAS QUE REGULAN EL SISTEMA CONTABLE DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA.**

Se define como sistema contable la forma básica de control de ingresos y egresos, que cada una de las organizaciones comunitarias implementa (Comités, COCODES y Asociaciones), para una adecuada gestión del agua, cuyo objeto central es demostrar la transparencia en el manejo de los fondos económicos y materiales, de los usuarios de los sistemas de agua.

Para las organizaciones responsables de la administración de sistemas de agua, es importante contar con un sistema contable eficaz y eficiente que permita registrar los procesos económicos financieros de la organización, y que además, proporcione información veraz y oportuna en beneficio de los intereses comunitarios.

El sistema contable de cada una de estas organizaciones maneja documentos básicos para el control de los fondos económicos que tienen bajo su responsabilidad, por ejemplo, el Comité de San Rafael Sacatepéquez y el COCODE de Buena Vista Santa Lucía, dada su naturaleza jurídica manejan documentos básicos como: recibos, facturas autorizadas, cuadernos de cuenta corriente para registrar las entradas y salidas de dinero, y un libro de caja; mientras que la Asociación APAGUA de Aguacatán maneja documentos legales autorizados tales como: Recibos de Caja, Facturas Autorizadas, Libros de Caja, Libro de Inventarios, Libro de Diario, Libro de Mayor, Libro de Balances, estos requerimientos legales son estipulados por la Ley del Impuesto Sobre La Renta, Decreto No.26-92 artículo No. 46 y la Ley De Organizaciones No Gubernamentales, Decreto No. 02-2003.

#### **B. FUNCIONES BÁSICAS QUE DEBE CUMPLIR LA CONTABILIDAD, EN LAS ORGANIZACIONES ADMINISTRADORAS DE LOS SISTEMAS DE AGUA**

Uno de los objetivos principales de la contabilidad aplicada en las organizaciones comunitarias, es garantizar información financiera veraz y

oportuna, que sirva de base para la toma de decisiones administrativas a nivel comunitario.

Dadas las características y necesidades de contar con información base, las funciones básicas de la contabilidad organizacional comunitaria son:

- Ordenar y archivar la documentación que respalda las operaciones contables
- Clasificar la información contable relacionada con los ingresos y los egresos
- Registrar las operaciones contables en los libros básicos de control.
- Informar sobre resultados obtenidos en la relación ingresos y egresos, de forma transparente en un periodo determinado.

### **C. CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CONTEMPLAR LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Las operaciones de las organizaciones gestoras del abastecimiento de agua de las comunidades de San Rafael Sacatepéquez, Buena Vista y APAGUA, fundamentan sus operaciones contables en el pronunciamiento de contabilidad financiera No. 1 emitida por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, las características fundamentales que debe tener la información contable generada son:

#### **1. UTILIDAD**

Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario de la información contable de la organización comunitaria.

#### **2. CONFIABILIDAD**

La información contable generada por las operaciones de ingresos y egresos de las organizaciones responsables del abastecimiento de agua es fundamental para la toma de decisiones. Es por ello que toda la información que se genere al interior de estas organizaciones debe ser confiable competentemente.

#### **3. OPORTUNIDAD**

Esta característica es esencial, ya que la formulación de la información contable debe ser real y presentarse en el momento adecuado.



#### **4. OBJETIVIDAD**

Las operaciones de ingresos y egresos de estas organizaciones deberán responder a la realidad y naturaleza de sus operaciones contables.

#### **5. VERIFICABILIDAD**

Las organizaciones encargadas de la administración de los sistemas de agua, deben contemplar la importancia de revisar siempre la información contable producida.

### **D. MÉTODO CONTABLE UTILIZADO**

De lo Percibido:

Es el método utilizado por las tres organizaciones comunitarias ya que este consiste en registrar todas las operaciones bajo la base del ingreso en efectivo, es decir que solo cuantifica las transacciones en el momento en que se realizan.

La finalidad de la contabilidad de las organizaciones comunitarias es:

- Proporcionar una imagen numérica de lo que sucede en las actividades organizacionales en torno a los sistemas de agua comunitarios.
- Registrar y controlar las transacciones de la organización.
- Fuente variada, actualizada y confiable de información para la toma de decisiones.
- Proteger los activos de la organización mediante mecanismos de control que evidencien en forma automática y oportuna la malversación de fondos o sustracción de activos propiedad de cada una de las organizaciones.
- Explicar y Justificar la administración de los recursos comunitarios.
- Elaborar informes financieros que presenten la relación entre ingresos y egresos de la organización.

### **E. LA INTERRELACIÓN DE LA CONTABILIDAD COMUNITARIA**

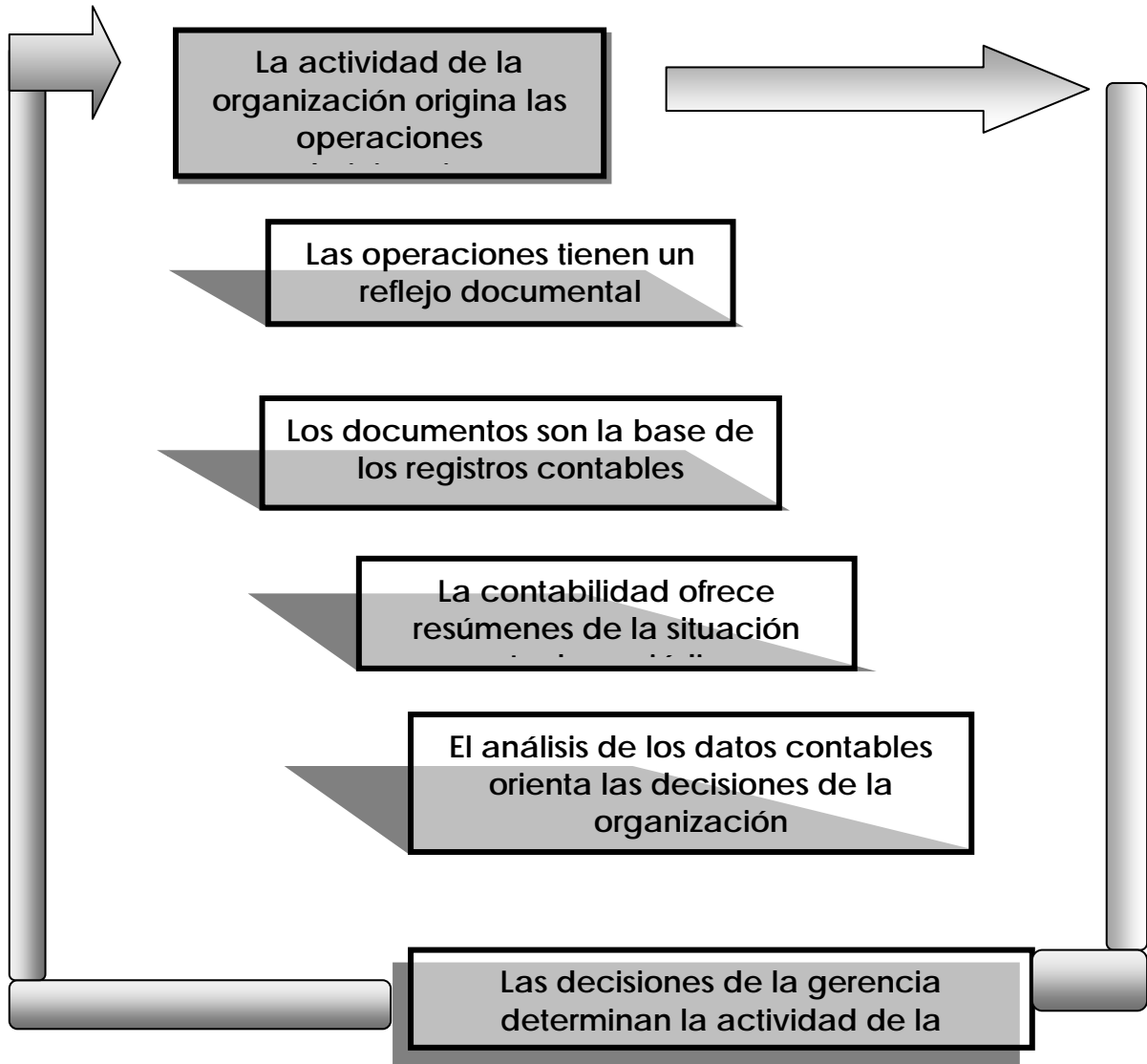
La contabilidad que genera cada una de las organizaciones estudiadas, es interdependiente y esta interrelacionada con toda la organización.

Existe una estrecha relación entre:

- Operación de la organización.
- La contabilidad.

- La toma de decisiones a nivel de Juntas centrales, Juntas locales y Asamblea General.

**Figura No. 13**  
**Comprensión Esquemática del Sistema Contable**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.

## **F. PRACTICAS CONTABLES DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

### **1. Comité de Mantenimiento de San Rafael Sacatepéquez**

Este comité es el responsable de la administración de los fondos económicos del sistema de agua. La persona responsable de la

custodia de la información contable y económica es la señora Tesorera Onelia Cardona Cardona.

Al respecto, don César Velásquez, beneficiario del sistema indica: *“El comité de mantenimiento es el que cobra y ellos llevan el control, desde hace 2 o 3 meses”*.

Vale la pena mencionar que la señora Cardona Cardona, tiene únicamente estudios primarios completos, lo cual obviamente hace que el trabajo que ella desarrolla sea muy limitado y básico, sin embargo, si garantiza el manejo transparente de los fondos económicos que le son encomendados para su administración y resguardo.

Los conocimientos que ella tiene en la temática contable financiera han sido adquiridos en capacitaciones y diplomados brindados por entidades de gobierno y por organizaciones no gubernamentales (ONG`S), que han estado vinculadas al tema del agua y saneamiento ambiental comunitario en San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Sin embargo aduce la señora Cardona que los procesos de capacitación y formación resultan ser muy puntuales y de forma eventual, mismos que al no desarrollarse de una forma periódica y permanente dificultan los conocimientos técnicos adquiridos por los responsables de la administración de los recursos económicos del sistema de agua.

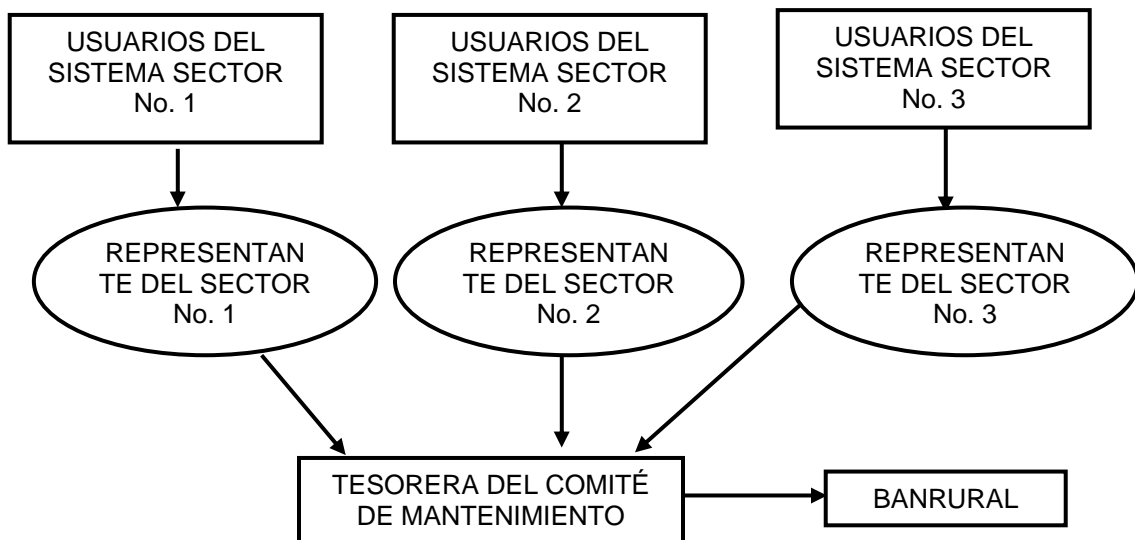
Los registros contables que ella utiliza se fundamentan en el manejo de documentación básica que respalda las operaciones económicas de la organización.

Para la recepción de los ingresos originados del pago de tarifa por consumo mensual de agua, se extiende un recibo simple a cada representante de los quince sectores que integran el proyecto de agua, dichos sectores se identifican así: Sector 1, Sector 2, Sector 3, etc.; los recibos cuentan con información básica que asegura la recepción de los fondos, tales como:

- Numero correlativo.
- Cantidad recibida en números.
- Nombre de quien hace el pago.
- Cantidad en letras.
- Descripción del ingreso.
- Lugar y Fecha.
- Nombre y Firma de quien emite el recibo (generalmente el tesorero).
- Sello, del comité.
- Codos correlativos de control.

La recepción de los ingresos mensuales se garantizan a través del apoyo de un representante por sector, quien se encarga de recaudar los fondos económicos del pago de tarifa de cada beneficiario del sistema de su sector, los primeros días del mes. Al momento de la recepción del efectivo se emite también un recibo simple a cada usuario(/a) del sistema, como comprobante de pago, posteriormente cada uno de los representantes de los 15 sectores, traslada el dinero recaudado a la Tesorera del Comité de Mantenimiento, quien al momento de recibir el efectivo hace un conteo físico y detallado con la intención de verificar su razonabilidad.

**Figura No. 14**  
**Ciclo de Ingresos en efectivo**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.

Por recomendaciones de la Asamblea General de usuarios del sistema de agua, fue aperturada una cuenta bancaria de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL, ubicado en el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, a nombre del COMITÉ DE MANTENIMIENTO DEL PROYECTO, dicha cuenta fue registrada con firmas mancomunadas del Presidente Guillermo Ramírez y Tesorera Onelia Cardona, quienes son los responsables de girar cheques a nombre del proyecto. En esta cuenta se depositan mensualmente los ingresos recibidos por consumo de agua, la chequera para la emisión de cheques a nombre del comité esta bajo el resguardo de la señora tesorera.

Los principales gastos que realiza el COCODE de San Rafael Sacatepéquez, para la Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua, son:

- Tubería y Accesorios Hg. (hierro)
- Tubería y Accesorios PVC (plástico)
- Materiales de Construcción:
  - Cemento
  - Arena
  - Piedra
  - Piedrín
  - Cal
  - Hierro
  - Blocks
  - Madera
  - Pegamento
  - Clavos
  - Otros
  
- Mano de Obra
  - Albañilería
  - Fontanería
  - Otros
- Herramientas
  - Herramientas en General
- Gastos Administrativos
  - Papelería y Útiles
  - Luz
  - Teléfono
  - Alimentación y Hospedaje
  - Otros
  
- Combustibles y Lubricantes
  - Diesel
  - Aceites
  - Grasas
  - Otros

Los egresos o gastos, a nombre del Comité, producto de la compra de materiales de construcción, tubería y accesorios, materiales de patio (arena, piedra y piedrín), herramientas y combustible para la operación y mantenimiento del sistema de agua, además del pago de pasajes, alimentación y hospedaje por concepto de viáticos, son documentados por facturas legales autorizadas por la SAT, sin embargo los gastos

relacionados con el pago de honorarios de los 3 fontaneros son documentados por recibos simples a nombre del proyecto.

Para la autorización de pagos en general, estos previamente deben ser solicitados y autorizados por el comité de mantenimiento, para el caso de compra de materiales de construcción u otro material necesario para la reparación, operación y mantenimiento del sistema se solicita un presupuesto estimado y básico de los posibles gastos a realizar, y si por el contrario son gastos que ya se realizaron por concepto de comisiones o viajes especiales, deberán presentarse los documentos que amparan dichas gestiones.

Luego de revisados y aprobados los documentos por parte de la señora tesorera, ella procede a emitir un cheque a favor del beneficiario, quien lo cobra posteriormente en el banco en el cual se encuentra la cuenta del comité de mantenimiento. Este cheque lleva las firmas mancomunadas del presidente y de la tesorera respectivamente.

Para controlar el monto emitido en cheques, la responsable del manejo del efectivo procede a realizar la anotación en el codo de la chequera, con el fin de llevar el saldo del efectivo en bancos conciliado.

Como un resguardo hacia el manejo del efectivo del comité, se tiene acordado no administrar dinero en efectivo, esto para que las operaciones sean transparentes y fiscalizadas siempre por otros miembros del comité, ya que el emitir un cheque a nombre de la comunidad implica la participación de por lo menos dos personas, evitando con ello que únicamente la Tesorera maneje toda la información relacionada con la administración del dinero del proyecto de San Rafael Sacatepéquez.

El control implementado por la Tesorera del comité para el registro de los ingresos y de los egresos del proyecto, consiste en un libro de caja autorizado, dicho control muestra de forma detallada las operaciones que se han realizado durante un periodo específico, al final el saldo de este control contable concilia exactamente con el saldo de la cuenta de depósitos monetarios del banco.

La documentación correspondiente a los ingresos, la cual es representada por los recibos simples, y a los egresos los cuales se encuentran soportados a través de facturas autorizadas y, en casos especiales, por recibos simples también, está plenamente ordenada y separada, bajo el resguardo de la tesorera del comité de mantenimiento, dicha documentación le es útil para la consulta del comité, es base para la elaboración de informes financieros a nivel de Comité, COCODE o Comunidad en general. Esta documentación

según la tesorera puede ser revisada y verificada en cualquier momento, ya que garantiza el manejo del dinero del sistema de agua.

## **2. COCODE de Buena Vista, Santa Lucía Utatlán**

El COCODE es el órgano encargado de la administración del Sistema de agua de la comunidad de Buena Vista, Santa Lucía Utatlán. La persona responsable de la custodia de la información económica y contable es el señor: Juan Catarino Gonzalez Toj Vice-Presidente del COCODE y Tesorero específico del sistema de agua.

Esta situación se da, porque la Asamblea General de los usuarios del sistema de agua, decidió que la administración del dinero del sistema recayera en el Vice-Presidente del COCODE, para garantizar que existiera una persona responsable de los recursos provenientes del cobro de la tarifa de agua, ya que este sistema permitiría un control mucho más efectivo, así como garantizaría una rendición de cuentas real, oportuna y transparente.

No se permitió que el Tesorero del COCODE, tuviese esta función, ya que esto implicaría una tarea más fuerte para él, tanto en el trabajo puramente operativo como en la aplicación de sistemas de control interno, considerando que el trabajo de administrar fondos del COCODE como tal, es fuerte y llevar dos actividades similares podría ocasionarle problemas a él y al sistema de agua.

El Vice-Presidente es apoyado en esta tarea administrativa financiera, por el Secretario del COCODE, Isaac Santiago Saquic, ambos reciben asistencia técnica de un Perito Contador quien se encarga de preparar toda la información contable financiera del sistema de agua. Los registros contables que se utilizan, se fundamentan en el manejo de documentación básica que respalda las operaciones económicas del sistema de Agua.

Una beneficiaria del sistema, doña Juana Yac García, opina que:

*“El comité del agua –refiriéndose al COCODE- está trabajando bien en comparación con el anterior, aunque por ahora no nos han dado información sobre el pisto. Pero siempre nos dice cuando van a ser las reuniones del agua y se mira que maneja bien el agua, porque no hay problemas y eso es bueno, porque siempre tenemos agua y no sufrimos...”*

Para la recepción de los ingresos del pago de la tarifa por consumo mensual de agua, se extiende un recibo simple a los 86 beneficiarios

del sistema de agua. Los recibos cuentan con información básica que asegura la recepción de los fondos, tales como:

- Numero correlativo
- Cantidad recibida en números
- Nombre de quien emite el recibo
- Cantidad en letras
- Descripción del ingreso
- Lugar y Fecha
- Nombre y Firma de quien emite el recibo (generalmente el tesorero)
- Sello, del comité
- Codos correlativos de control

Se tiene normado que son los primeros días de cada mes cuando los usuarios del sistema deben hacer efectivo el pago de su tarifa y la administración del dinero se efectúa en efectivo, ya que no han abierto una cuenta bancaria, en un banco del Sistema Bancario Nacional, o en una Cooperativa<sup>52</sup>, que resguarde con mayor seguridad los fondos económicos del Sistema de Agua de la comunidad de Buena Vista.

Los gastos que se ocasionan a nombre del COCODE, de Buena Vista, para la Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua, son los siguientes:

- Tubería y Accesorios Hg. (hierro)
- Tubería y Accesorios PVC (plástico)
- Materiales de Construcción:
  - Cemento
  - Arena
  - Piedra
  - Piedrín
  - Cal
  - Hierro
  - Blocks
  - Madera
  - Pegamento
  - Clavos
  - Otros
- Mano de Obra
  - Albañilería
  - Fontanería
  - Otros

---

<sup>52</sup> En el municipio funcionan un banco y dos cooperativas de ahorro y crédito.



- Herramientas
  - Herramientas en General
- Gastos Administrativos
  - Papelería y Útiles
  - Luz
  - Teléfono
  - Alimentación y Hospedaje
  - Otros
- Combustibles y Lubricantes
  - Diesel
  - Aceites
  - Grasas
  - Otros

Como se puede ver, los gastos o egresos del “COCODE” son producto de la compra de materiales de construcción, tubería y accesorios, materiales de patio (arena, piedra y piedrín), herramientas y combustible para la operación y mantenimiento del sistema de agua, además del pago de pasajes, alimentación y hospedaje por concepto de viáticos, los cuales son documentados por facturas legales autorizadas por la Superintendencia de administración Tributaria. (SAT), sin embargo los gastos relacionados con el pago de honorarios del fontanero y del contador son documentados por recibos simples.

Para la autorización de pagos en general, estos previamente deben ser solicitados y autorizados por el COCODE, para el caso de compra de materiales de construcción u otro material necesario para la reparación, operación y mantenimiento del sistema se solicita un presupuesto estimado y muy básico de los posibles gastos a realizar, y si por el contrario son gastos que ya se realizaron por concepto de comisiones o viajes especiales, deberán presentarse los documentos que amparan dichas gestiones. Luego de revisados y aprobados los documentos por parte del COCODE, se procede a realizar el gasto a favor del beneficiario.

Como un proceso de control interno el COCODE tiene acordado, que las operaciones del efectivo sean realizadas de forma transparente, y estas siempre deban ser fiscalizadas por otros miembros de la Junta Directiva, esto evita que únicamente el Tesorero del sistema – Vicepresidente del COCODE- maneje toda la información relacionada con la administración del dinero del Sistema de Agua de Buena Vista.

El control contable implementado para el registro de los ingresos y de los egresos del Sistema de agua, consiste en un libro de caja el cual se encuentra autorizado por Gobernación Departamental, dicho control muestra de forma detallada las operaciones que se han realizado

durante un periodo específico, al final el saldo deberá ser la diferencia entre los ingresos netamente recibidos y los gastos realizados.

La documentación correspondiente a los ingresos, la cual es representada por los recibos simples, y a los egresos soportados a través de facturas autorizadas y, en casos especiales, por recibos simples, también, está plenamente ordenada y separada, bajo la responsabilidad del Vicepresidente del COCODE. Dicha documentación es útil para la consulta del propio comité y es base fundamental para la elaboración de informes financieros para la Directiva y para la Asamblea de la Comunidad en general. Esta documentación según el Vicepresidente puede ser revisada y verificada en cualquier momento.

### **3. Asociación APAGUA – Aguacatán**

Como Asociación no Gubernamental, APAGUA tiene estructurado e implementado un sistema contable completo, el cual es operado y registrado en base a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, y regulados por el INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA “IGCPA”; además, tiene procedimientos de control interno básicos, que garantizan la administración de los fondos del sistema de agua, de las siete comunidades que integran APAGUA.

El sistema contable formal de la Asociación APAGUA, se fortalece y legaliza a partir de la obtención de su personería jurídica, el doce de Junio del año dos mil uno (12-06-01), lo cual implicó su inscripción en el registro civil de la Municipalidad de Aguacatán y ante la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, la cual le otorga el Numero de Identificación Tributaria (NIT) No. 2530890-4 como un contribuyente exento del pago de impuestos, según las exenciones, exoneraciones y deducciones en materia tributaria que establece el artículo 6 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, como organización no lucrativa<sup>53</sup>.

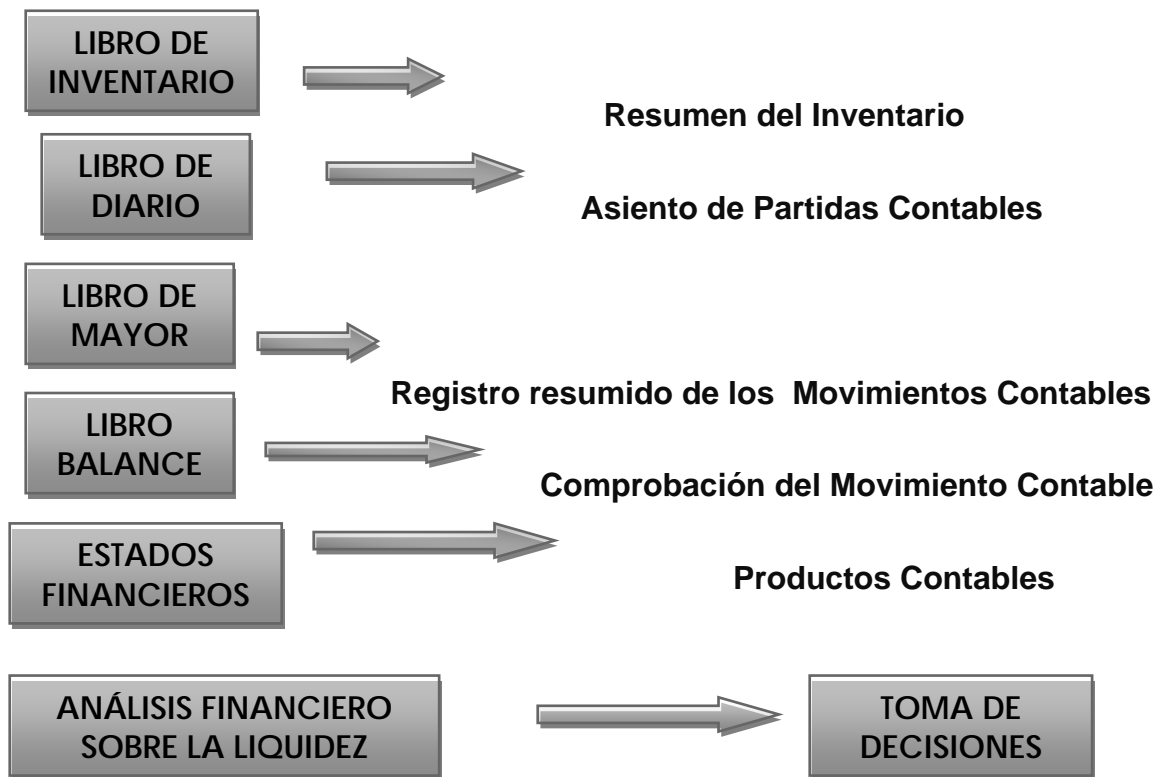
Esta personalidad jurídica, también, la obliga a llevar y registrar contabilidad completa para generar estados financieros de forma mensual y anual, producto de sus operaciones económicas y presentar Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta por cada Periodo Fiscal operado, tal como lo establece el decreto No. 2-70 Código de Comercio y el decreto No. 02-2003 Ley de ONG`s. Para tal efecto, los libros contables que utiliza la Asociación APAGUA, para registrar su información contable son los siguientes:

---

<sup>53</sup> Las exenciones tributarias, son las siguientes: Exención del Impuesto al Valor Agregado IVA, Exención del Impuesto Sobre la Renta ISR, Exención del Impuesto Sobre Productos Financieros IPF, Exención de Timbres Fiscales Exención al IETAP

- Libro de Caja
- Libro de Inventarios
- Libro de Diario
- Libro de Mayor
- Libro de Balances
- Libro de Estados Financieros
- Recibos de Caja (autorizados)

**Figura No. 15**  
**Proceso Contable de la Asociación APAGUA**  
**Año 2008**



Fuente: Elaboración propia.

La contabilidad de la Asociación APAGUA, es registrada y generada a través de las operaciones originadas de los ingresos percibidos, así como de los gastos ejecutados como producto de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua de las siete comunidades.

La persona responsable de la operatividad contable financiera de APAGUA, es el Perito Contador contratado específicamente para esta función, cuya responsabilidad principal es la de procesar toda la

información institucional originada de los ingresos y gastos realizados a nombre de la Asociación, el apoyo que brinda el CONTADOR de la Asociación es puntual ya que únicamente llega a la sede de la organización una vez por semana para operar y registrar la información contable.

Dadas las características de apoyo de trabajo el devenga un salario mensual de Q. 200.00 por su labor profesional realizada. Vale la pena mencionar que el trabajo del CONTADOR se relaciona únicamente con documentos contables, y en ningún momento con el manejo de dinero en efectivo, ya que dicho efectivo es administrado por el tesorero.

El ciclo contable de la Asociación APAGUA, inicia con la recepción de fondos económicos derivados del cobro de la tarifa y de los aportes extraordinarios de los 560 usuarios que integran las siete comunidades del sistema de agua de la Asociación, quienes pagan Q.50.00 anuales equivalentes a \$ 4.16 mensuales en concepto de Tarifa y de aproximadamente Q.300.00 en aportes extraordinarios de forma anual.

Tanto el comité local como el comité central de APAGUA, tienen una lista de usuarios que les sirve como base de control y de recaudación de fondos, cada usuario perteneciente a cada una de las comunidades del proyecto, tiene como fechas de pago anual de la Tarifa, los meses de Enero y Febrero, ya que es precisamente en estos meses cuando los beneficiarios tienen la capacidad económica de realizar dicho pago, por la venta de sus productos agrícolas. Dicho pago lo realizan con los Tesoreros del Comité Local

Cada uno de los Tesoreros locales, emite un recibo simple por el monto de lo recibido en concepto de tarifa anual por consumo de agua, es decir que cada uno de los beneficiarios garantiza su pago con el recibo de pago. Los datos que se consignan en los recibos simples son los siguientes:

- Numero correlativo
- Cantidad aportada, en números
- Nombre de quien se emite el recibo
- Cantidad en letras
- Descripción del ingreso
- Lugar y Fecha
- Nombre y Firma de quien emite el recibo
- Sello, del comité
- Codos correlativos de control

Al finalizar el cobro por comunidad, los tesoreros locales se presentan con el tesorero del comité central de APAGUA para hacerle entrega del efectivo percibido, quien a su vez realiza un conteo físico para verificar la exactitud de los fondos económicos recuperados en cada comunidad; conciliado el efectivo el Tesorero de APAGUA procede a entregar un recibo de caja autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), por el monto recibido, se elabora y emite un solo recibo por toda la comunidad, o sea que a nivel interno de la administración de APAGUA, se tendrán un total de siete recibos de caja que sustentan el efectivo percibido por APAGUA, esta modalidad también se aplica para los cobros extraordinarios que el comité realiza.

Este sistema de control interno contable desarrollado por la Asociación APAGUA, es confiable ya que su estructura operativa garantiza la recepción de fondos de las siete comunidades del proyecto de agua. Sin embargo, se ha determinado que todos aquellos usuarios que no cancelen en el transcurso de los dos meses estipulados, entran a ser morosos del sistema, y que luego de 2 o 3 meses posteriores de gracia, si no realizan el pago, se procede a cortarles el servicio de agua, respetando los acuerdos que se encuentran debidamente reglamentados y aprobados por la Asamblea General.

De acuerdo a lo expresado por don José Mendoza Vicepresidente APAGUA

*“Dentro del control de los 560 usuarios, se tiene un listado por comunidad, pero la junta central tiene un listado general ya como asociado el cual tiene asignado un número correlativo. Los comités locales han sido tolerantes con relación al pago, pero cuando se pasan del tiempo 2 o 3 meses se les corta el servicio. Esto está en el reglamento, ya que si no pagan y están al día con su cuota se les corta el servicio. Cuando no pagan por enfermedad, o por otra razón fuerte y si lo solicitan, se les ayuda dándoles un tiempo más para poder efectuar su pago respectivo”*

Además de los ingresos provenientes del cobro de la tarifa la Asociación APAGUA, percibe cuotas extraordinarias para cubrir costos de derrumbes por daños a terceros los cuales son comunes en el sector de la línea de conducción y por reparaciones del sistema de Agua. Los montos son definidos luego de la elaboración de un presupuesto general, para el cual se recibe el apoyo del Contador de la Asociación. El sistema de control interno contable que se utiliza para la recepción de estos fondos especiales es la misma que se utiliza para la recolección de la tarifa, es decir existe apoyo coordinado entre tesoreros locales y el tesorero del comité central, en todas estas operaciones existen documentos relacionados con recibos simples y

recibos de caja autorizados, que soportan el efectivo recibido por la Asociación.

Al respecto, el asociado don Pedro Castro testimonia lo siguiente:

*“Los Q. 50.00 no es una cantidad suficiente para el mantenimiento del sistema, pero en promedio al final del año cada usuario gasta como unos Q. 300.00 esto en APAGUA, aunque por el momento están sufriendo mucho ya que cuando hay derrumbes tienen que pagar los daños y las reparaciones que se afecten con los derrumbes. En lo que va del año han dado cuotas extras además de los Q. 50.00 de tarifa, primero dieron Q. 65.00, Q. 30.00, Q. 25.00 y Q. 10.00.”*

Por disposición de la Asamblea General de la Asociación APAGUA, fue aperturada una cuenta bancaria de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL a nombre de la ASOCIACIÓN AGUACATECA DE AGUA “APAGUA”, dicha cuenta fue registrada con firmas mancomunadas del Presidente y del Tesorero General, quienes son los responsables de girar cheques a nombre de la Asociación. En esta cuenta se depositan de forma periódica los ingresos recibidos por consumo de agua, así como las aportaciones extraordinarias.

Esta cuenta bancaria se encuentra registrada y operada en la contabilidad general de la Asociación, la cual puede ser confirmada a través de los estados financieros que se elaboran de forma mensual, otro control interno que se aplica es el del libro de bancos, el cual presenta de una forma razonable el movimiento real de cada una de las operaciones giradas con cheques, y finalmente el saldo de esta cuenta bancaria se concilia a través de la conciliación bancaria de la cuenta.

Estos controles aplicados al área del efectivo de la Asociación garantizan que todas las operaciones registradas en la contabilidad, sean soportadas por toda la documentación que evidencia dichas transacciones bancarias (libros de bancos, estados de cuenta bancaria y depósitos bancarios realizados). Sin duda el aporte del trabajo profesional del Contador se ve evidenciado en la Asociación por la forma en que técnicamente se maneja la información contable.

Los gastos que se ocasionan a nombre de la Asociación APAGUA, producto de la Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua, son los siguientes:

- Tubería y Accesorios Hg. (hierro)
- Tubería y Accesorios PVC (plástico)
- Materiales de Construcción:
  - Cemento
  - Arena
  - Piedra
  - Piedrín
  - Cal
  - Hierro
  - Blocks
  - Madera
  - Pegamento
  - Clavos
  - Otros
  
- Mano de Obra
  - Albañilería
  - Fontanería
  - Otros
- Herramientas
  - Herramientas en General
- Gastos Administrativos:
  - Papelería y Útiles
  - Luz
  - Teléfono
  - Alimentación y Hospedaje
  - Honorarios del Contador
  - Otros

Estos gastos son documentados por facturas que expenden los proveedores y por facturas especiales autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Este sistema de control interno aplicado al área de egresos de la Asociación, garantiza que todos los desembolsos que se realicen en efectivo estén sustentados por documentos legales.

Para la realización de pagos en general, estos previamente deben ser solicitados y autorizados por el comité central de la Asociación, para el caso de compra de tubería y accesorios, materiales de construcción, pago de Mano de Obra, herramientas u otro material o gasto necesario para la gestión del sistema, se debe presentar un presupuesto estimado y básico de los posibles gastos a realizar; y si por el contrario son gastos que ya se realizaron por concepto de comisiones o viajes especiales, deberán presentarse los documentos que amparan dichas gestiones. Luego de revisados y aprobados los documentos por parte del comité central se procede a emitir un cheque

a favor del beneficiario del gasto, quien lo cobra posteriormente al banco Banrural de Aguacatán, en el cual se encuentra apertura la cuenta de la Asociación, este cheque llevara las firmas mancomunadas del señor presidente y del tesorero respectivamente.

Para controlar el monto emitido en cheques, el Tesorero del Comité Central procederá a realizar la anotación en el codo de la chequera, con el fin de llevar conciliado el saldo del efectivo en bancos, posteriormente estas operaciones serán revisadas, confirmadas y registradas por el Contador de la Asociación, quien opera los libros contables correspondientes a manera de estructurar los estados financieros de la organización.

Como un resguardo hacia el manejo del efectivo del comité, se tiene acordado no administrar dinero en efectivo, esto para que las operaciones sean transparentes y fiscalizadas siempre por otros miembros del comité, ya que el emitir un cheque a nombre de la comunidad implica la participación de por lo menos dos personas, evitando con ello, que únicamente el Tesorero como responsable maneje toda la información relacionada con la administración del dinero del proyecto de la Asociación.

El sistema de control interno aplicado al área de ingresos y de egresos del proyecto, se sustenta con la documentación de respaldo que confirma que todas las operaciones han sido desarrolladas con probidad y transparencia, logrando con ello una presentación de estados financieros razonables.

La documentación está plenamente ordenada y separada, bajo el resguardo del tesorero de la Asociación, dicha documentación es útil para la consulta de los diferentes comités que componen el sistema de agua, ya que esta información es base para la elaboración de informes financieros a nivel de Comité Central, Comités Locales o Asambleas Generales, la cual puede ser revisada y verificada en cualquier momento, ya que garantiza el manejo transparente del dinero del proyecto de agua.

### **III. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTO LOCAL DE LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA**

La aplicación de los planes de Administración, Operación y Mantenimiento de los sistemas de Agua de las comunidades estudiadas, como elementos integrales que garantizan la producción y el servicio de agua en cantidad y calidad, requieren de un flujo de fondos continuos que permitan cubrir estos costos, lo cual se logra mediante la recuperación de costos por medio de los aportes económicos de los beneficiarios, de subsidios provenientes del



Gobierno Local o Nacional, o de aportes de Agencias Financieras Internacionales o de Instituciones Privadas de Desarrollo.

De acuerdo con los principios de Dublín (1,992), el agua es un bien económico y social que tiene un costo que debe ser cubierto por los usuarios de todo sistema de agua, planteamiento que sustenta la necesidad de valorar económicamente el consumo del agua.<sup>54</sup> En este sentido, se debe mencionar que los usuarios de los sistemas de agua involucrados en este estudio, están dispuestos a pagar por un servicio de calidad que le reporte beneficios reales y que abonan por una mejor calidad de vida.

Independiente de la discusión ética sobre el valor del agua, el costo del servicio de abastecimiento de agua para el usuario si debe estar en proporción con su consumo, considerando un costo base para el consumo absolutamente necesario, por cuanto las inversiones que se hacen para la construcción de sistemas de agua es alto, costos que incluso, los sectores gubernamentales no siempre están dispuestos a cubrir.

Para consumos mayores de los usuarios de los sistemas de agua, los costos deben ser tales que controlen el uso excesivo y permitan obtener excedentes que puedan cubrir costos de inversiones futuras, ampliaciones de los servicios o reposiciones de obras o equipos de los sistemas existentes.

Es importante considerar que todos los usuarios de un sistema de agua, deben de pagar, al menos, los costos de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas. Esta situación ayuda a crear en las personas una conciencia de uso racional del recurso agua y considerar que ésta tiene un valor económico de funcionamiento, independiente de su valor social y humano<sup>55</sup>. La capacidad Económica y Financiera de las Organizaciones Comunitarias de San Rafael, Buena Vista y Aguacatán, se mide por su solvencia para responder a los costos de Administración, Operación y Mantenimiento y en términos de la voluntad existente en la comunidad para generar ingresos que permitan cubrir tales costos.

El “nivel de la tarifa”, se estima como el impacto en la capacidad de gasto de los usuarios en relación a su consumo y el “balance financiero” se entiende como la diferencia entre la capacidad de gasto de cada uno de los usuarios de los sistemas y los costos de la prestación del servicio. Cada una de estas organizaciones ha desarrollado e implementado una serie de instrumentos económicos que posibilitan la sobrevivencia de los sistemas

---

<sup>54</sup> Hay sectores que cuestionan este principio, aduciendo que privilegia lo económico sobre el derecho humano al agua. Que el recurso natural agua se reduce a un bien material valorado en dinero, lo que permite el lucro de un bien, cuya producción va más allá de todo esfuerzo humano.

<sup>55</sup> Para nadie es un secreto que el uso de los servicios que requieren un pago por su funcionamiento, obliga a los usuarios a moderar su uso y a evitar abuso del mismo, dado que se incurre en gastos. Ejemplo, el uso de teléfonos y la energía eléctrica. La medición del uso de un servicio obliga al usuario a moderar su uso a lo indispensable.

de agua, ya que sin el componente económico-financiero, el abastecimiento de agua sería deficiente en su servicio.

## **A. INGRESOS ECONÓMICOS**

Son los flujos positivos de efectivo que se generan en las comunidades de San Rafael Sacatepéquez, Buena Vista y Aguacatán, por la producción y consumo de agua, flujos que garantizan la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua, y que sustantivamente persiguen un servicio permanente hacia los usuarios, bajo la responsabilidad en su manejo de las organizaciones gestoras del agua.

## **B. COSTOS QUE CUBRE LA PRODUCCIÓN DE AGUA A NIVEL COMUNITARIO**

El costo de producción significa, todas aquellas partidas acumulativas que se necesitan para garantizar una producción de agua eficaz y eficiente, que busca solventar la necesidad sentida de la población beneficiada, es decir, la composición de elementos económicos que sumados logran un servicio permanente de los sistemas.

El abastecimiento de agua de las diferentes comunidades rurales del Occidente de Guatemala, es funcional siempre y cuando, tenga la capacidad de cubrir los principales costos que determinan la producción de un servicio permanente y a bajo costo, el cual será cubierto por los propios usuarios de los sistemas a cambio de su consumo.

Los elementos del costo de producción en el abastecimiento de agua, son:

### **1. Costos Administrativos**

Constituyen todos aquellos costos relacionados con la administración de los sistemas de agua, y su manejo, los que son responsabilidad de las organizaciones encargadas del abastecimiento de agua en las diferentes comunidades. Dichos costos posibilitan que exista un ente administrador responsable del abastecimiento de agua, que guíe y coordine todas aquellas acciones encaminadas a garantizar la disponibilidad de agua en las comunidades.

Los principales costos que se aplican en este componente financiero son:

- Alquileres de la sede de la organización.
- Papelería y Útiles.
- Teléfono.
- Viáticos.
- Honorarios Profesionales del contador.
- Correspondencia.
- Agua y Luz de la Sede de la Organización responsable de la Administración.
- Otros costos administrativos.

## **2. Costos de Operación:**

Son todos aquellos costos que se aplican para el funcionamiento de los sistemas de agua de una manera continuada, independientemente de la tecnología utilizada en su construcción. Los principales costos de operación que se aplican son los siguientes:

- Energía Eléctrica.
- Combustibles.
- Operadores del Equipo de Bombeo.
- Pago de Fontanero.
- Otros gastos vinculados a esta tarea específica.
- Depreciación de los Equipos.

## **3. Costos de mantenimiento:**

Son los costos que tienen como objetivo, que cada uno de los componentes y obras de los sistemas, se mantengan en perfecto funcionamiento, reparando o sustituyendo los que presenten deficiencias o deterioro, garantizando con ello, el funcionamiento continuado de los sistemas de Agua.

Dentro de los costos de mantenimiento, se consignan Actividades Preventivas; las cuales fundamentalmente son acciones que se llevan a cabo antes de que se produzcan daños en los equipos e instalaciones con el fin de evitarlos o disminuirlos. El mantenimiento preventivo disminuye costos y evita problemas en el servicio de Agua; existen también las Actividades Correctivas que incluyen la limpieza o reparación de las obras del sistema de agua, las cuales pueden originarse por accidentes, o por deterioro normal de las propias estructuras del sistema.

Dentro de los principales costos que se aplican a este rubro financiero están los siguientes:

- Aceites y lubricantes.
- Cloro.
- Material y Equipo de Limpieza.
- Herramientas.
- Fontanero.
- Tubería.
- Accesorios.
- Materiales de construcción.

## **C. CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS EN LAS ORGANIZACIONES ENCARGADAS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA**

### **1. Ingresos por Tarifa**

Entendemos por Tarifa al precio que paga cada usuario por el consumo del agua que recibe de un determinado sistema de agua, público o comunitario, para cubrir los costos básicos de administrar, operar, mantener y reponer el sistema de Agua del cual depende el servicio que recibe. Se diferencia de la tarifa que paga por un servicio privado, pues éste, además de los costos administrativos, de operación y mantenimiento del sistema, incluye un porcentaje de ganancia –lucro- para el propietario (individual o mancomunado) del sistema de agua.

En los sistemas comunitarios, la tarifa es la base monetaria que garantiza la sostenibilidad económica de los sistemas de agua.

De acuerdo a la tecnología con la que fue construido el sistema, la tarifa se puede diferenciar en dos grandes tipos: Tarifa por consumo de agua de sistemas por gravedad y Tarifa por consumo de agua de sistemas por Bombeo.

Los costes de operación y mantenimiento de los sistemas de agua por gravedad, son menores que los costes de un sistema por bombeo, ya sea este alimentado por energía eléctrica o por combustible – generalmente diesel-. En tanto que los gastos administrativos pueden ser similares o tener diferencias mínimas.

Los sistemas de agua de San Rafael Sacatepéquez y de Buena Vista, funcionan por bombeo, el primero accionado por diesel y el segundo por electricidad. En tanto que el sistema de agua de APAGUA funciona por gravedad. En nuestro caso, las comunidades de San Rafael Sacatepéquez, Buena Vista Santa Lucía Utatlán y las siete que conforman el sistema de APAGUA de Aguacatán, han asumido la responsabilidad Gerencial y Financiera de cubrir los costos totales de

la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua. Sin embargo, estas comunidades tan solo pueden recuperar los costos operativos de la producción de agua y aportar un pequeño porcentaje a sus costos de capital.

Una característica fundamental de estas organizaciones responsables de la administración de los sistemas de agua, es que comparten las responsabilidades financieras con las responsabilidades operativas. Por ejemplo el comité de mantenimiento de SAN RAFAEL, es el responsable por mantener fluyendo el agua hacia sus usuarios y además cumplir con la administración y cumplimiento de sus costos.

De acuerdo a lo establecido y confirmado en las comunidades de San Rafael Sacatepéquez, Buena Vista y Aguacatán, los usuarios de los sistemas de agua, pagan diferentes cuotas de tarifa por el consumo de agua que hacen mensualmente, la variación existe por el tipo de tecnología aplicada en cada sistema, la cual varía significativamente del sistema por Gravedad de Aguacatán, a los Sistemas por Bombeo de las otras dos comunidades, ya que, en teoría, es más barata su producción y servicio.

Si bien en los sistemas estudiados la diferencia en los pagos de tarifa se dan por la tecnología, vale la pena hacer referencia a que existe una desigualdad comprobada entre el pago que realizan los usuarios del área rural en relación con el área urbana. La desigualdad resulta en que en el área urbana, los sistemas son subsidiados por las municipalidades y en el área rural todos los gastos son financiados por los usuarios, por ejemplo, hay cabeceras municipales en donde los usuarios pagan Q.2.50 mensuales por un servicio sin límite de consumo de agua, sin importar el tipo de tecnología que surta de agua al sistema. En tanto, hay sistemas rurales por bombeo en donde los usuarios pagan Q.75.00 por consumo mensual.

Las diferencias y evidentes exclusiones, inician desde la construcción de los sistemas, pues las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y los gobiernos municipales exigen que las comunidades rurales aporten la fuente o pozo surtidor de agua, así como los permisos de paso, los materiales locales, un pago en efectivo como contribución y hasta mano de obra no calificada, sin embargo, nada de ello se le exige a la población urbana al momento de construir un sistema de agua, en donde todo recae en la Municipalidad o en las instituciones que construyen los sistemas de las cabeceras municipales.

La tarifa por consumo de agua de la comunidad de San Rafael Sacatepéquez, fue diseñada por los propios usuarios y beneficiarios del sistema, con el acompañamiento de la ONG Servicios para el

Desarrollo, la tarifa determinada y aprobada fue de Cincuenta y Dos Quetzales Exactos (Q.52.00), por el derecho de consumir 10 metros cúbicos, como consumo máximo y un cobro adicional por exceso de Siete Quetzales con Cincuenta Centavos (Q.7.50), por metro cúbico extra consumido, es decir que el cálculo financiero de la tarifa de agua, incluye un costo promedio de Cinco Quetzales con Veinte Centavos (Q.5.20) mensuales, por metro cúbico de agua consumido por cada usuario del sistema.

Don César Velásquez usuario del Sistema de Agua de San Rafael Sacatepéquez, manifiesta:

*“Cada uno de nosotros pagamos Q.52.00 mensuales como cuota fija, con derecho a 10 metros de agua y por metro de más que gastamos, pagamos Q.7.50 quetzales. La tarifa la pagamos el último día de cada mes”.*

Todos los beneficiarios están al día en sus pagos, ya que la persona que no lo haga, sufre la sanción de que le corten el servicio de agua, según disposición de la Asamblea General, al aprobar el Reglamento de Agua. Se reúne el comité 2 veces por semana, para revisar los problemas que se detectan en el funcionamiento del sistema, o los problemas que se presenten con los usuarios, se analizan que necesidades se presentan, si hay desperfectos, que necesita el fontanero, si existen problemas en la red de distribución, como están trabajando.

Fundamentalmente, se reúnen para revisar el estado financiero de la organización, ya que no solo es la Tesorera la encargada del financiamiento, sino que también ellos como grupo organizado en la comunidad tienen que darse cuenta de cómo se maneja el financiamiento, que se compra, que se gasta, que cantidad de dinero ingresa como beneficio al comité de agua.

En este caso, la tarifa incluye el mantenimiento de la bomba, la compra de accesorios que se requieran para la red de distribución, el pago de los fontaneros, la compra de combustible y otras necesidades para el buen funcionamiento del servicio de agua. A la bomba se le da mantenimiento con relación al combustible a cada día, el aceite a cada 24 días se cambia, se le coloca el cloro.

Dada la característica tecnológica por Bombeo utilizada para la producción del abastecimiento de agua de esta comunidad, el cobro de la tarifa se garantiza a través de un control de consumo por usuario, el cual se realiza a través de medidores, los cuales se encuentran instalados en cada vivienda, éstos equipos de control muestran el nivel de consumo que existe por usuario, el cual es verificado por la

persona encargada de leer los medidores y registrar el consumo realizado, esta tarea es remunerada por parte del comité de mantenimiento.

La tarifa de agua que se paga es justa, ya que se necesitan hacer gastos con relación al sistema de agua. Han pensado en cambiar el diesel por energía eléctrica ya que este, está muy caro actualmente, los medidores calculan cuanto consume de agua cada beneficiario al mes.

Al respecto, don Guillermo Ramírez, manifiesta:

*“Todos pagamos puntualmente, porque si no lo hacemos nos sancionan conforme al reglamento. El comité de mantenimiento da información a todos los socios a cada mes de cómo están las cuentas. Están legalizados solo por la comunidad”.*

La aplicación de la tarifa en la comunidad de Buena Vista, constituye un elemento esencial que sostiene la operación y mantenimiento del sistema de Agua, ya que es el factor económico que viabiliza su gestión. La tarifa por consumo de agua de la comunidad, fue diseñada por los propios usuarios y beneficiarios del sistema, con el acompañamiento de una Organización no Gubernamental (Servicios para el Desarrollo, SER), la tarifa aprobada fue de Veintiocho Quetzales Exactos (Q.28.00), por el derecho de consumir 10 metros cúbicos.

Una persona beneficiaria, indicó:

*“La comunidad paga de tarifa Q.28.00, al mes dependiendo el consumo que tenga cada uno. Por el pago de la tarifa el comité da recibos para comprobar que uno ya pagó. A veces existe un problema en la comunidad porque no consumen mucho el servicio y el pago es demasiado alto, se pagan a veces hasta Q.30.00”.*

La aplicación de la tarifa en APAGUA - Aguacatán, constituye un elemento esencial para la operación y funcionamiento del sistema de Agua, ya que es el factor económico que viabiliza su gestión. La tarifa por consumo de agua de la comunidad, fue diseñada por los propios usuarios y beneficiarios del sistema, con el acompañamiento al principio de Agua Para el Pueblo, Organización no Gubernamental que construyó el sistema. Luego, la tarifa ha sido actualizada gracias a la asesoría de Servicios para el Desarrollo, organización que acompañó a APAGUA, para el mejoramiento del sistema de agua, rehabilitando el

mismo, el sistema lleva 20 años de funcionamiento, y el cálculo y aprobación del reglamento y tarifa ha sido en asamblea general comunitaria.

A partir del mes de febrero del año 2008, se definió una tarifa anual de Cincuenta Quetzales Exactos (Q. 50.00), es decir un pago mensual de Cuatro Diez y Seis exactos (Q. 4.16).

Dada la característica de tecnología por Gravedad utilizada para la producción del abastecimiento de agua de esta comunidad, el cobro de la tarifa es garantizada a través del control interno implementado en cada una de las siete comunidades que forman el proyecto integral de APAGUA.

**Cuadro No. 44**  
**Comparación de los ingresos reales por tarifa de agua por sistemas**  
**Año 2008**

COMUNIDAD	TIPO DE SISTEMA	NÚMERO DE CONEXIONES	CUOTA MENSUAL PROMEDIO POR USUARIO	TOTAL INGRESO MENSUAL	CUOTA ANUAL POR USUARIO	TOTAL INGRESO ANUAL
San Rafael Sacatepéquez	Por bombeo a través de diesel, se cambia aceite a cada 24 días	463	Q.52.00	Q.24,076.00	Q.624.00	Q.288,912.00
Paraje San Cristóbal Buena Vista	Por bombeo a través de energía eléctrica monofásica	87	Q.28.00	Q.2,436.00	Q.336.00	Q.29,232.00
Aguacatán	Por gravedad	560	Q.4.17	Q.2,335.20	Q. 50.00	Q.28,000.00

Fuente: Estudio de Campo

Este cuadro proyectado e integrado de TARIFA de las tres comunidades objeto de estudio, muestra la capacidad Financiera que tiene cada comunidad para lograr sustentar los costos de producción de los sistemas de agua, se hace énfasis especial en la comunidad de San Rafael Sacatepéquez, quien tiene la posibilidad de administrar y acumular mayores fondos económicos, puesto que se demuestra que durante un año de administración del servicio de agua el comité de mantenimiento tendrá un manejo efectivo de Doscientos Ochenta y Ocho Mil, Novecientos Doce Quetzales Exactos Q.288,912.00, mucho mas de un Cuarto de Millón de Quetzales, (\$38,521.60), / (tasa de cambio promedio Q. 7.50 X 1 \$) esto implica una recuperación



mensual de Q. 24,076.00, la cual se considera fija, ya que el nivel de morosidad hasta la fecha de nuestro estudio era del 2%, dadas las características de control interno que se tiene diseñado para el cobro de la tarifa, el cual es eficiente y sustenta con propiedad la operación y mantenimiento del Sistema de Agua.

El COCODE de Buena Vista, responsable de la Administración del Sistema de Agua, recupera anualmente en promedio la cantidad de Veintinueve Mil, Doscientos Treinta y Dos Quetzales Q.29,232.00, ( \$ 3,897.60), esto implica una recuperación mensual de Q.2,436.00, la cual se considera fija, ya que el nivel de morosidad hasta la fecha de nuestro estudio era del 5%, esto gracias al sistema de control que se tiene diseñado para el cobro de la tarifa, el cual ha sido muy efectivo.

La Asociación APAGUA, en promedio recupera la cantidad de Veintiocho Mil Quetzales Exactos, Q.28,000.00 (\$ 3,733.33), esto implica una recuperación mensual de Q.2,333.00, la cual se considera fija, ya que el nivel de morosidad hasta la fecha de nuestro estudio era del 3%, dada las características de control interno que se tiene diseñado para el cobro de la tarifa.

Esta capacidad de recuperación de fondos en concepto de Tarifa por parte de las organizaciones responsables de la administración de los sistemas de agua, es un factor que garantiza la organización comunitaria, en torno al proyecto, así como potencializa, dinamiza y corresponsabiliza la administración de los fondos económicos, también crea un compromiso personal y ético de los propios miembros de las organizaciones hacia las comunidades que los eligió para cumplir con esta tarea que no es remunerada y si es muy laboriosa.

Uno de los factores que garantiza la recuperación de fondos en concepto de Tarifa, es el sistema de control interno que han implementado los dirigentes. Dichos controles garantizan la participación y cancelación de todos los usuarios del Sistema de Agua, procurando mantener siempre disponibilidad económica para poder enfrentar todos los compromisos relacionados con su sistema de agua.

## **2. Aportes Extraordinarios**

Son las contribuciones económicas que los usuarios de los sistemas de agua aportan a las organizaciones encargados de su administración, para resolver problemas imprevistos relacionados con el funcionamiento de los sistemas, por lo que es difícil su prevención económica y técnica por parte de las organizaciones administradoras del servicio, además, por no ser previsibles no se integran su costos en el pago de la tarifa.

Estos fondos, forman parte de los ingresos económicos que sustentan la Administración, Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua de las comunidades objeto de estudio.

El Comité de Mantenimiento de San Rafael Sacatepéquez y el COCODE de Buena Vista, por ser organizaciones incipientes, no han tenido la experiencia del manejo de fondos extraordinarios, ya que según lo informado por los responsables del abastecimiento de agua, el valor recaudado de la tarifa cubre en estos momentos la producción del servicio, aunque no descartan esta posibilidad para el futuro.

Caso contrario sucede con APAGUA, en Aguacatán, ya que anualmente cada usuario aporta un promedio de Q.300.00, adicionales al pago de la tarifa anual (Q.52.00), porque el valor de la tarifa no cubre la totalidad de los gastos de producción del sistema de agua, especialmente por los deslaves que ocurren en tiempo de lluvia en la línea de conducción del sistema y por los pagos de los daños que ocurren en terrenos vecinos a la misma y para la compra de materiales y accesorios para estas reparaciones imprevistas. Sin embargo, los usuarios de las siete comunidades están conscientes de ello, por lo que aportan sin ningún problema en el momento en que se les solicita, ya que, además de ser obligatorio, el no hacerlo significa entorpecer la disponibilidad de agua para los usuarios en general.

La dinámica de recaudación se da en función a los eventos no previsibles alrededor del sistema de agua, y que en determinado momento afectan la funcionalidad del propio sistema.

Al momento de suscitarse un evento no previsto, el comité central de APAGUA, nombra una comisión específica que se encarga de realizar un inventario de daños, luego se procede a elaborar un presupuesto de gastos a ejecutar. Cuando ya se tiene el dato del costo de la reparación, este se divide dentro del total de los 560 usuarios, determinado así la cuota extraordinaria a aportar por cada usuario.

Determinada la cuota extraordinaria por usuario, se responsabiliza al comité local de cada comunidad la recolección de los fondos económicos y quien posteriormente los traslada al comité central, sustentando la garantía del aporte extraordinario de cada beneficiario con la emisión de los recibos correspondientes.

Uno de los usuarios de APAGUA, de la Aldea Chex Bajo manifiesta:

*“Los Q.52.00 de tarifa que pagamos al año, no es suficiente para los gastos -del sistema-, por eso, cada año gastamos por chorro unos Q.300.00 en contribuciones extras, para los gastos de reparaciones grandes, más cuando hay*

*derrumbes y se tienen que pagar los daños por los derrumbes y reponer los tubos que se rompen. Este año hemos dado cuotas extras, primero Q.65.00, después Q.30.00, otra vez Q.25.00 y luego Q.10.00 y todavía falta que termine el año y sigue lloviendo, de seguro vamos a dar más. Pero no importa, porque el dinero sirve para el agua y los comités nos dan nuestro recibo.”*

**Cuadro No. 45**  
**Ingresos Extraordinarios anuales por sistema**  
**Año 2008**

SISTEMA	NÚMERO DE CONEXIONES	CUOTA PROMEDIO MENSUAL POR USUARIO	TOTAL INGRESO MENSUAL	CUOTA PROMEDIO ANUAL POR USUARIO	TOTAL INGRESO ANUAL
San Rafael Sacatepéquez	463	No estimada	---	No estimada	---
Paraje San Cristóbal Buena Vista	87	No estimada	---	No estimada	---
Aguacatán	560	Q. 25.00	Q.14,000.00	Q.300.00	<b>Q.168,000.00</b>

Este cuadro proyectado de aportaciones EXTRAORDINARIAS de las tres comunidades estudiadas, muestra claramente que únicamente la Asociación APAGUA, por el momento, aplica esta modalidad económica para sustentar los costos de producción de su sistema de agua.

Las cuotas extraordinarias de esta asociación permiten demostrar que durante un año de administración del servicio de agua, la Asociación APAGUA tiene un manejo efectivo de ingresos extraordinarios de Ciento Sesenta y Ocho Mil Quetzales Exactos (Q.168,000.00), Veintitrés Mil Dólares (\$.22,400.00), lo que implica una recuperación promedio mensual de Catorce Mil Quetzales Exactos (Q.14,000.00), la cual se considera fija, ya que el nivel de morosidad en este rubro a la fecha del estudio era del 0% dadas las características de importancia.

Esto significa que anualmente la Asociación APAGUA, administra un total de Ciento Noventa y Seis Mil Quetzales anualmente (Q.196,000.00), incluyendo Tarifa (Q.28,000.00) más Cuotas Extraordinarias (Q.168,000.00), un promedio de Veintiséis Mil Ochocientos Dólares (\$.26,133.33), que en teoría sería el costo de funcionamiento y producción del sistema de agua de las siete comunidades que integran la Asociación APAGUA.

Otro dato importante es, que esta dinámica de aportación económica, demuestra que cada usuario paga anualmente la cantidad de Trescientos Cincuenta Quetzales Exactos (Q.350.00), un promedio mensual de Veintinueve Quetzales con Diez y Seis Centavos (Q.29.16), que es el costo real del consumo mensual de agua.

Como se señaló, los otros dos sistemas de agua estudiados no funcionan, al momento, con cuotas extraordinarias de sus beneficiarios y que la tarifa que pagan sustenta los costos de funcionamiento y de producción del agua que consumen mensualmente las familias beneficiarias.

### **3. Subsidios Públicos**

Se denominan subsidios públicos económicos a todos los aportes en dinero que brindan los Gobiernos Locales o el Gobierno Central, para cubrir la totalidad o parcialmente los costos de producción del servicio de agua, contribuyendo realmente a reducir el valor de la tarifa de agua que paga cada usuario.

En nuestro país, a partir de la puesta en vigencia de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, es común que las entidades públicas y/o los gobiernos locales participen en el abastecimiento de agua de las áreas rurales, financiando acciones de inversión para la construcción de sistemas de agua, por ejemplo, San Rafael Sacatepéquez obtuvo el apoyo financiero de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez para la construcción de su sistema por Q.500,000.00 unos \$.66,666.67, igual caso sucedió con la comunidad de Buena Vista quien fue beneficiada con un apoyo económico por parte de la Municipalidad de Santa Lucia Utatlán por la cantidad de Q.45,000.00, (\$.6,000.00); caso contrario sucedió con APAGUA en Aguacatán, quien no tuvo ningún apoyo por parte de su gobierno local y con quien no mantienen ningún tipo de relación.

En este punto, es importante resaltar que para costear los gastos de operación y mantenimiento de los sistemas rurales de agua y para ayudar a los usuarios en los pagos de tarifa es nula la participación de los entes gubernamentales así como de los gobiernos locales, dejando toda la responsabilidad administrativa y económica en las propias comunidades, pese a que en el área rural se encuentran los mayores índices de pobreza de la población guatemalteca y la mayor concentración de población indígena.

Caso contrario sucede con los cascos urbanos de las ciudades y cabeceras municipales en donde los gobiernos municipales subsidian el costo de la tarifa de agua, dejando en los usuarios un pago mínimo, que no es el justo valor del servicio de agua recibido, aunque en

varios pueblos y ciudades se pague el consumo de acuerdo a lo que marcan los medidores de agua, demostrando con ello un trato injusto entre la población del área rural y la del área urbana. Como un agregado, podemos afirmar que todos los trabajos que representan la operación y mantenimiento de los sistemas, en el área urbana corren a cargo de las municipalidades, en tanto que el área rural los realizan los propios beneficiarios, como parte de su mano de obra no calificada.

Para el caso de los sistemas de agua de las comunidades de San Rafael, Buena Vista y APAGUA – Aguacatán, no existe participación directa por parte de los gobiernos municipales aportando subsidios para costear el pago de la tarifa, por lo que las comunidades objeto de estudio, no perciben ingresos gubernamentales ni de otras instituciones, más que los ingresos propios, generados por los usuarios de los sistemas de agua, quienes son al final los que sostienen y viabilizan la permanencia del servicio en sus comunidades.

#### **4. Aportes Privados**

Se denominan Aportes Privados, a todos los Aportes o Donaciones que brindan las Instituciones no Gubernamentales (ONG`s) nacionales o internacionales, Empresas Privadas o Personas Individuales o jurídicas, para cubrir la totalidad o parcialidad de la tarifa de agua, así como la construcción de los propios sistemas.

Dado el interés que existe por parte de la Cooperación Internacional en financiar proyectos relacionados con el agua, especialmente para el logro de las metas del milenio de las Naciones Unidas, es común la participación de estas entidades privadas de desarrollo en las áreas rurales de nuestro país, especialmente en el proceso de construcción de los sistemas de agua comunitarios, a través del financiamiento de acciones de inversión facilitadas por medio de instituciones locales, sin embargo, para costear los pagos de tarifa, normalmente no proporcionan este apoyo. Hay que hacer notar que el apoyo económico privado que reciben las comunidades es únicamente de agencias financieras internacionales de desarrollo, más no de la empresa privada, salvo algunas fundaciones del sector privado que ocasionalmente lo hacen, como FUNDAZUCAR, ni de personas individuales.

San Rafael, Buena Vista y APAGUA – Aguacatán, recibieron apoyo financiero externo para la construcción de sus sistemas de agua, por agencias financieras internacionales e instituciones locales privadas de desarrollo, apoyo que ha significado el abastecimiento de agua para estas comunidades rurales.

Por ejemplo San Rafael Sacatepéquez, obtuvo financiamiento por parte de la agencia española "FARMAMUDI", a través de la ONG Local Servicios para el Desarrollo "SER". El apoyo financiero fue cerca de Q.1.500. 000.00 unos \$.200,000.00, para la construcción del Sistema de Agua; Buena Vista de Santa Lucía Utatlán, recibió financiamiento de la Agencia Holandesa "CORDAID" a través de Servicios para el Desarrollo "SER", por un monto de Q.350,000.00, (\$.46,666.67); la construcción del Sistema de Agua de APAGUA - Aguacatán fue financiada por CRS, AID, CARITAS y otras y ejecutada por la Asociación Pro Agua del Pueblo, por un costo de Q.650,000.00 equivalentes a \$. 86,666.67

A este último sistema, APAGUA, se le debe sumar una inversión por Q. 250,000.00 equivalentes a \$ 33,333.33, realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI y por COOPERACCIÓ, de Barcelona España, por medio de Servicios Para el Desarrollo, para ejecutar la rehabilitación del sistema de agua, lo que ha permitido que este sistema funcione más allá de los 20 años de diseño original.

Las políticas y los enfoques de trabajo de los organismos internacionales y su preocupación por la falta de agua en las comunidades, centra básicamente su interés en la construcción de sistemas, más no en su operación y mantenimiento y por ende en su sostenibilidad, la cual la dejan en las comunidades y en las contrapartes locales, quienes por sus propios medios administran, operan y mantienen sus sistemas, especialmente a través del pago de la tarifa.

#### **IV. INFORMES FINANCIEROS**

Los informes financieros muestran el comportamiento de los ingresos y los gastos que se realizan en un determinado periodo, se constituye en un instrumento que facilita el análisis e interpretación de la información económica de una entidad, para determinar el resultado de sus operaciones.

En todo sistema organizativo comunitario, es necesario que se tenga información precisa del movimiento económico de los entes responsables de la administración del abastecimiento de agua, con la finalidad de mostrar a sus usuarios como se utiliza el efectivo de la organización, y todo lo relacionado con sus recursos y que pueda servir de insumo para la toma de decisiones. La información financiera permite una amplia visión por parte de los usuarios de cómo está trabajando su organización, los rendimientos o pérdidas que se están obteniendo y sobre esta base tomar las decisiones bien fundamentadas.

Además la información financiera se utiliza para informar al exterior sobre cómo se han manejado los recursos que se obtienen por ayudas externas.

En todo caso, las organizaciones responsables de la administración del agua, no pueden considerarse entes independientes; ya que solo el análisis de los datos internos es suficiente para tomar decisiones adecuadas sobre la situación financiera de la organización, el análisis se completa con información sobre las condiciones que influyen en el funcionamiento de los sistemas de agua.

Un factor determinante en la administración de los sistemas de agua por parte de las organizaciones de San Rafael, Buena Vista y APAGUA – Aguacatán, lo constituye el interés, preocupación y garantía, que existe por el manejo y resguardo del efectivo, producto del cobro de la tarifa de agua, ya que esto ha significado una tarea bastante fuerte para estas organizaciones, cuyo objetivo ha sido mostrar con claridad y transparencia todas las operaciones financieras realizadas dentro y fuera de las comunidades.

## **A. ESTRUCTURA DE UN INFORME FINANCIERO**

Dadas las características de trabajo de las organizaciones comunitarias encargadas del abastecimiento del agua, estas deben elaborar y presentar informes financieros de forma, trimestral, semestral y anual, o dependiendo de las necesidades planteadas por parte de la asamblea general de usuarios. El objetivo principal de elaborar este informe financiero, es dar a conocer a los usuarios del sistema de agua, como se están administrando los ingresos y egresos de efectivo de los sistemas de agua.

En San Rafael el comité de mantenimiento, responsable de la administración del sistema de agua, brinda información financiera a través de la señora tesorera, de forma mensual, generando mucha confianza por parte de los usuarios, ya que tienen la posibilidad de contar con toda la información de su sistema, lo que garantiza un trabajo efectivo por parte del comité en general.

Al respecto, la Profesora Marta María de Fuentes, Directora de la Escuela de la comunidad de San Rafael Sacatepéquez manifiesta:

*“Asisto a las reuniones que hace el comité de agua, siempre y cuando me informen de las reuniones a realizar. Tengo conocimiento de que el comité brinda información a cada 15 días, 1 mes o 2 meses, a los usuarios sobre el manejo del dinero, así como cuando existan problemas en el funcionamiento del sistema.”*

El COCODE de Buena Vista elabora informes financieros de forma mensual, presentándolos en reuniones planificadas a todos los usuarios del sistema de agua, para que ellos conozcan el movimiento económico

de los ingresos y egresos que se han tenido, como producto del funcionamiento del sistema.

Doña Juana Yac García, usuaria del Sistema de Agua Buena Vista, manifiesta:

*“El comité actual está trabajando bien comparado con el anterior. Nos dan información acerca de lo que reciben y gastan para hacer funcionar el sistema de agua. Cada mes o dos meses están informando.”*

En la Asociación APAGUA de Aguacatán, es el Contador el responsable de elaborar y presentar a la junta central, el informe financiero sobre el comportamiento del efectivo en la Asociación, además tiene dentro de sus funciones hacer una presentación anual del informe financiero ante todos los usuarios del sistema, en asamblea general anual. El contador presenta un informe cada 3 meses a la junta central de los ingresos que tiene de tarifa y de los gastos que hicieron durante ese período. Según los estatutos puede haber asambleas extraordinarias, pero esto sucede en casos especiales.

La base que utilizan las tres organizaciones para elaborar sus informes financieros es el libro de caja, ya que en este se registra la totalidad de ingresos y egresos del efectivo percibido para su administración.

De acuerdo a lo establecido, los informes financieros que se elaboran por parte de las organizaciones responsables del abastecimiento de Agua en San Rafael, Buena Vista y APAGUA contienen la información siguiente:

- a) El monto total de ingresos en efectivo percibido por las organizaciones responsables, explicando claramente las cantidades que ingresaron por concepto de:
  - Cuota por tarifa de Agua.
  - Multas por atraso de pagos de cuotas de operación y mantenimiento.
  - Por reinstalaciones.
  - Por venta de chorros.
  
- b) El Monto total de los egresos de efectivo, explicando claramente las cantidades por concepto de:
  - Gastos por compra de materiales de construcción en general.
  - Pago por trabajos de reparación del sistema, a albañiles, fontaneros etc.



- Pago por trabajos de administración, operación y mantenimiento del sistema.
- Gastos por comisiones de los miembros del comité (pasajes, alimentación y hospedaje), en la compra de materiales y gestiones en general.

Los miembros del comité de mantenimiento de San Rafael, COCODE de Buena Vista y Asociación APAGUA, como entes responsables de la administración de los sistemas de agua de sus comunidades, están claros que un informe financiero sobre los ingresos y egresos presentado con claridad, honestidad y en el tiempo estipulado, transparenta su administración y genera confianza por parte de los usuarios del sistema, lo cual garantiza su honorabilidad personal e integral.

Pasos a seguir para la elaboración de un informe financiero:

- Se toma como base la información que proporciona el libro de caja del Comité, COCODE o ASOCIACIÓN, según el periodo a informar. Tomaremos como ejemplo parte de la información del comité de Mantenimiento de San Rafael Sacatepéquez.

**Cuadro No. 46**  
**Libro de caja, Control de ingresos y egresos**  
**Comité de Mantenimiento de San Rafael Sacatepéquez**  
**Año 2007**

FECHA	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 01 a nombre de Juan Pérez.	52.00		52.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 02 a nombre de Pedro López	52.00		104.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 03 a nombre de Juana Ramírez	52.00		156.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 04 a nombre de Marta López	52.00		208.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 05 a nombre de Otto Juárez	52.00		260.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 06 a nombre de Martin Pérez.	52.00		312.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 07 a nombre de Roberto García	52.00		364.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 08 a nombre de Pablo López	52.00		416.00

01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 09 a nombre de María Gómez	52.00		468.00
01/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 10 a nombre de Ignacio López	52.00		520.00
10/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No.13 a nombre de Marta Álvarez.	52.00		572.00
10/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Octubre, Recibo No. 14 a nombre de Edna Juárez.	52.00		624.00
10/10/2007	Tarifa del consumo de agua del mes de Septiembre y Octubre, Recibo No. 15 a nombre de Pablo Reyes	52.00		676.00
10/10/2007	Aporte Extraordinario de los usuarios para la reparación del tanque de captación y línea de conducción del sistema, recibos Nos. 16 al 25	3,000.00		3,676.00
11/10/2007	Compra de Cemento para reparación del Sector I, según factura No. 2286 de Ferretería Central Minera 11-10-07		1,500.00	2,176.00
12/10/2007	Multa por atraso de pagos de tarifa al señor Pablo Reyes, según recibo No. 26	5.00		2,181.00
12/10/2007	Multa por atraso de pagos de tarifa de la señora Edna Juárez, según recibo No. 27	5.00		2,186.00
12/10/2007	Multa por atraso de pagos de tarifa de la señora Marta Álvarez, según recibo No. 28	5.00		2,191.00
15/10/2007	Venta de Chorro al señor Jaime Gutiérrez, según recibo No. 28	1,500.00		3,691.00
20/10/2007	Pago de Mano de Obra al maestro de obras Cirilo Petronilo Mejía, por reparaciones al proyecto, según recibo No. 23		500.00	3,191.00
25/10/2007	Pago de viáticos a 3 miembros del comité por tramites a la ciudad capital, según facturas de transporte No. 11112 de Transportes Tacana, Pollo Campero facturas No. 1245365 y Recibo de Desayunos No. 13		275.00	2,916.00
28/10/2007	Pago al fontanero del comité, por la operación y mantenimiento del sistema, según recibo No. 2250		750.00	2,166.00
29/10/2007	Pago de la bodega del proyecto, recibo No. 11 a nombre de Gerson Morales		400.00	1,766.00
30/10/2007	Compra hojas de papel, folders, lapiceros, hojas, para el comité, según factura No. 89898 de Librería San Pedro		97.50	1,668.50
	<b>Saldo al 31-Octubre 2007</b>	5,191.00	3,522.50	1,668.50

Fuente: Investigación de campo.

- b) Se hace un resumen de todos los ingresos, separándolos o clasificándolos de acuerdo a la clase de ingreso que se haya obtenido durante el periodo a informar:

**INGRESOS DE EFECTIVO:**

Ingresos por pago de Tarifa	Q. 676.00
Ingresos por aportes Extraordinarios:	Q. 3,000.00
Multas por pago atrasado de tarifa:	Q. 15.00
Venta de Chorro:	Q. 1,500.00
Total de ingresos:	<u>Q. 5,191.00</u>

- c) Se hace un resumen de todos los egresos de efectivo, separándolos o clasificándolos de acuerdo a la clase de gasto que se haya realizado durante el periodo a informar:

**EGRESOS DE EFECTIVO:**

Compra de Cemento:	Q. 1,500.00
Mano de Obra:	Q. 500.00
Pago de Viáticos:	Q. 275.00
Pago de Fontanero:	Q. 750.00
Pago de Alquiler de la Bodega:	Q. 400.00
Compra de Papelería y Útiles:	Q. 97.50
Total de Egresos:	<u>Q. 3,522.50</u>

- d) Se hace la presentación del Informe Financiero:  
e) Se busca la aprobación, inicialmente de la junta directiva y posteriormente de la Asamblea, al someter el informe a discusión.

A continuación se encuentra un ejercicio apropiado a lo que se está trabajando:

**Cuadro No. 47**  
**Informe Financiero**  
**COCODE de San Rafael Sacatepéquez**  
**Periodo a informar: 01 de octubre al 31 de octubre del 2007**  
**Presentado a: asamblea general**  
**Lugar: San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos**

CUENTAS	Q.	SALDO FINAL
<b>INGRESOS:</b>		
Ingresos por cuotas de Tarifa	676.00	
Ingresos por aportes Extraordinarios	3,000.00	
Multas por pago atrasado de tarifa	15.00	
Venta de Chorro	1,500.00	
<b>Total de Ingresos del Periodo</b>		<b>Q. 5,191.00</b>
<b>EGRESOS:</b>		
Compra de Cemento	1,500.00	
Mano de Obra	500.00	
Pago de Viáticos	275.00	
Pago de Fontanero	750.00	
Pago de Alquiler de la Bodega	400.00	
Compra de Papelería y Útiles	97.50	
<b>Total de egresos del periodo</b>		<b>Q. 3,522.50</b>
<b>SALDO EN CAJA</b>		<b>Q. 1,668.50</b>

Fuente: Elaboración propia.

**CERTIFICACION:** Juan Pérez Vásquez, Tesorero del COCODE de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, Certifica que el informe financiero correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre del año 2007, proporciona un saldo en efectivo por la cantidad de Q.1,668.50 a favor del comité.

Y para los usos que le convengan a los interesados se certifica a 15 días del mes de Noviembre del año 2007, Damos Fe.

\_\_\_\_\_

Sello y firma del Tesorero del COCODE

\_\_\_\_\_

Visto Bueno del Presidente del COCODE.

Memoria – resumen de la Asamblea General, del 06 de Julio 2,008

*“El Presidente del Comité saluda a toda la asamblea y les da la bienvenida. El motivo de la reunión es para recaudar información que como comité de mantenimiento da a cada mes sobre los gastos que se hacen en el bombeo de agua, ojala que todos hayan venido y estén atentos a la información que se van a dar. Deben estar muy atentos con relación a los gastos, el dinero que se recauda y los gastos mensuales. El comité de mantenimiento debe dar informes mensuales a la asamblea de todos los gastos que se hacen por el bombeo del agua.*

*La tesorera será la encargada de dar a conocer los gastos que se tuvieron durante el mes, la cual saluda a todos y brinda la siguiente información:*

*El mes pasado había un saldo de Q. 21,822.00*

*6 de junio se compró un filtro Las 45 44 Q. 390.00, 6 de junio se compró un filtro Las 45 45 Q. 290.00, 6 de junio se dio pasaje de 2 personas Atanasio Cardona y Daniel Estrada Q. 40.00; para un total de Q. 720.00, martes 10 de junio se compraron 2 candados y 4 armellas Q. 69.00, martes 24 de junio se compró un bote de pegamento Q. 100.00, martes 24 de junio se compró 2 abrazaderas de 2 x 3 cuartas Q. 150.00, martes 24 de junio se compró 25 talonarios para recibos de agua Q. 112.50, martes 24 de junio se le dio pasaje de 2 personas a Quetzaltenango Atanasio Cardona y Guillermo Ramírez Q. 40.00, 1 de julio se le dio a Atanasio Cardona Q. 1,000.00 para comprar cosas de reparación de tanque, 6 de julio se compró 258.93 galones de diesel a Q. 37.09 c/ galón Q. 9,604.00 más el flete Q. 85.00; se ha gastado un total de Q. 11,880.50.*

*Quedando un saldo de Q. 9,941.50.*

*Se ha recibido dinero de los sectores que han quedado pendientes.*

*8 de junio se recibió del sector 11 Q. 25.00, 8 de junio del sector 9 Q. 29.00, 8 de junio del sector 9 Q. 30.40 por chorro taponeado que estaba retrasado de 2 meses y Q. 50.00 de multa por no estar al día con sus pagos total Q. 80.40; 8 de junio sector 6 un chorro en servicio Q. 52.00, 4 de julio sector 5 Q. 104.00 de 2 meses retrasados de chorro en servicio y Q. 25.00 de multa por no estar al día con sus pagos, 2 de julio 2008 sector 9 Q. 15.20 de un chorro taponeado, 3 de julio sector 3 Q. 52.00 de un chorro en servicio.*

*Hay un saldo de Q. 10,324.10. Dinero recaudado de 14 sectores ya que el sector 2 no entrego nada al 30 de junio: Sector 1 Q. 678.40, Sector 3 Q. 619.60, Sector 4 Q. 1,458.40, Sector 5 Q. 1,667.50, Sector 6 Q. 1,300.00, Sector 7 Q. 1,339.20, Sector 8 Q. 1,415.00, Sector 9 Q. 1,074.90, Sector 10 Q. 870.80, Sector 11 Q.1,367.20, Sector 12 Q.*

1,794.40, Sector 13 Q. 1,577.60, Sector 14 Q. 1,473.60, Sector 15 Q. 1,940.10; para un total de Q. 18,577.70 de saldo.

Miércoles 2 de julio se entregó Q. 2,000.00 a Atanasio Cardona por pago de bombeo de agua, 4 de julio se entregó Q. 926.00 a Pedro Ramírez, esto es para el ahorro.

Quedando un saldo de Q. 15,640.70 y a esto se le ha unido los Q. 10,324.10 para un total de Q. 25,964.80.

A continuación el representante de cada sector da a conocer quienes son los que no están al día con sus pagos.

Sector 1: Todo está completo. Sector 2: No había cancelado porque hasta ayer le terminaron de pagar todos, además Marcos García Cardona no quiere pagar. Sector 3: Hay 1 persona que no paga desde el principio está pendiente de su cuota es Berman Morales que debe 4 cuotas de Q. 52.00 y una de Q. 25.00. Sector 4: Están todos al día. Sector 5: No hay problemas. Además en esta reunión se firmará el acta respectiva que según el reglamento en su artículo 24 debe ser aprobado, discutido y avalado por toda la asamblea general para realizar cortes del servicio a las personas que no están al día con sus pagos. Sector 6: Todo está bien. Sector 7: Todos están al día. Sector 8: Todos están al día con sus cuotas. Sector 9: Antonio Cardona está atrasado con su cuota y el día de hoy don Emilio Cardona entregó un chorro en servicio y un taponeado. Sector 10: Fernando Vásquez no ha pagado. Sector 11: No hay problemas todo esta cancelado. Sector 12: No han cancelado Amílcar Cardona y la escuela de 2 meses. Sector 13: Todo está completo no hay nada. Sector 14: Falta Urbano Cardona ya que este mes no ha cancelado. Sector 15: Todo está bien.

El presidente del comité de mantenimiento les dice que todos deben estar conscientes de realizar sus pagos en las fechas correspondientes para no tener problemas del corte del servicio.

Tesorera del Comité de Mantenimiento San Rafael Sacatepéquez

## **B. ANÁLISIS DE LA TARIFA COMUNITARIA**

Haciendo un análisis de la tarifa comunitaria por el consumo de agua, se llega a una primera conclusión y es que ésta no responde a la verdadera valoración económica o financiera del agua. Un factor de importancia económica, es que el costo de la Tarifa de agua aplicada a las comunidades de San Rafael, Buena Vista y APAGUA Aguacatán, es que esta incluye únicamente el costo de administración, operación y mantenimiento (O & M) de los sistemas, los cuales son considerados

elementos básicos, pero no completos, ya que no incluyen los verdaderos costos económicos del servicio del agua tales como:

- Costos de Reposición del Sistema y Equipos instalados.
- Los costos de Inversión Inicial.
- Los Costos Económicos.
- Los Costos Sociales.
- Los Costos Ambientales.

De acuerdo a los principios de DUBLIN “El agua debería considerarse un recurso finito que tiene un valor económico, del que se derivan consecuencias sociales y económicas considerables, como reflejo de la importancia que tiene de satisfacer las necesidades básicas”. Basados en este enfoque económico el verdadero costo del agua de las comunidades estudiadas, a través del pago de la tarifa, no incluye únicamente los costos de administración, operación y mantenimiento, y, en determinado momento el costo de capital invertido en la construcción propia del sistema; sino también debería de aplicar otros costos importantes como el económico, el ambiental y el social.

El costo económico a través del pago de la tarifa de agua de las comunidades estudiadas, debería incluir los costos de oportunidad y las externalidades económicas (bienes y servicios que han sido comprados y no han pagado impuestos; o a los cuales es difícil asignarles un valor monetario, porque no se venden en mercados que operan por medio de la moneda de circulación legal).

Bajo un esquema económico cuando un usuario consume agua, está privando a otro usuario de esa misma agua. Si éste usuario está dispuesto a pagar más por esa misma agua, esto representara un costo de oportunidad. El costo de oportunidad del agua es nulo solo cuando no hay usos alternativos (p.ej. no hay escasez) y este casi nunca es el caso para el tema del agua. Las externalidades económicas son los efectos positivos o negativos asociados con el consumo o uso de un recurso en particular. Algunos ejemplos de externalidades negativas son la contaminación del agua o el exceso de extracción de agua subterránea.

Además de los costos económicos y de suministro, el costo total del agua incluye costos sociales y ambientales. En General, las externalidades económicas se determinan por los cambios positivos o negativos en los gastos de producción o de consumo, mientras que las ambientales son aquellas que tienden a ser asociadas con salud pública y mantenimiento de ecosistemas (P.ej., la disminución del caudal hacia los humedales).

Sin embargo en la práctica es difícil separar la externalidad económica de la ambiental (P.ej., la contaminación del agua que afecta a la salud pública y a

la pesca). En ambos casos, las externalidades negativas deberían resultar en costos adicionales a los usuarios responsables de las mismas, ya sea en forma de cobros directos, impuestos o permisos comerciales.

El costo total del agua es igual a la suma de todos estos costos: el costo de administración, abastecimiento (O&M más el costo de capital) más el costo económico (costos de oportunidad más externalidades económicas) más las externalidades ambientales y sociales, matemáticamente se definiría bajo la siguiente fórmula:

**CTA = CAD+CA+CE+CAM+CS.** En donde:

<b>SIGLAS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>CTA</b>	Costo total del Agua
<b>CAD</b>	Costo de Administración
<b>CA</b>	Costo de Abastecimiento
<b>CE</b>	Costo Económico
<b>CAM</b>	Costo Ambiental
<b>CS</b>	Costo Social

El otro lado de la moneda es el valor del agua, entendido como el grado de utilidad del agua para satisfacer las necesidades de subsistencia y reproducción humana o proporcionar bienestar o deleite. El valor del agua es esencialmente lo que la gente esta dispuesta a pagar por ella y puede medirse a través de la observación directa de los mercados y otras técnicas económicas. Incluso va más allá de los valores monetarios asignados por el valor monetario de los bienes y servicios.

Es interesante como las familias de bajos ingresos (que consumen un gran porcentaje de su presupuesto en agua más que las familias con recursos) están generalmente dispuestas a pagar el valor que se les asigne para tener acceso a agua potable. Una evidencia de esto es que las familias de escasos recursos compran agua embotellada, la cual cuesta cientos de veces más de lo que cuesta el agua entubada. Un Estudio llevado a cabo por Miguel Martínez Tuna (Valor Económico del Agua en la Ciudad de Guatemala FLACSO, 2002), demuestra que la mayoría de residentes de la ciudad de Guatemala (aproximadamente el 68%) están, incluso, dispuestos a pagar por medidas de conservación como la protección de los bosques en las tierras altas, para lograr acceso a agua permanente y de buena calidad.

Para que el agua sea utilizada sosteniblemente, su costo total debe ser igual a su valor total (equilibrio económico). Desafortunadamente, esto



raras veces ocurre y el costo del agua es generalmente más alto que su valor.

Las consecuencias de este desequilibrio son serias: el ignorar los costos de oportunidad y las externalidades económicas, lo cual resulta en el desperdicio de agua y de recursos financieros, pérdida de oportunidades para las inversiones, disminución de la productividad económica, contaminación en general, el aumento de costos en salud pública y la disminución de servicios ecológicos.

El precio del agua tiene un claro y profundo impacto en la forma adecuada de administrar los recursos de la misma. Una adecuada valoración y precio, son la clave para mejorar la administración de los recursos de agua, junto con políticas mejoradas que proporcionen incentivos regulatorios y económicos que aborden las externalidades ambientales.

A pesar de todos los grandes retos que enfrentamos para mejorar el manejo del agua, existen soluciones viables al alcance, dependiendo de qué población, organizaciones de la sociedad civil y gobierno nos concienticemos de esta problemática actual y trabajemos de forma integral a manera de empezar a aplicar soluciones alternativas en torno al verdadero costo del agua.

Como hemos indicado la tarifa de agua en las comunidades estudiadas resulta ser el sostén económico que viabiliza la sostenibilidad económica de los sistemas de agua. En estas comunidades los usuarios pagan diferentes cuotas por el consumo que hacen mensualmente, esto debido a la tecnología de los sistemas de agua que tienen en la comunidad, ya sea por bombeo o por gravedad.

En San Rafael Sacatepéquez los usuarios pagan de cuota mensual la cantidad de Q.52.00 por el derecho de consumir 10 metros cúbicos y por exceso pagan Q.7.50 por metro cúbico. En el Paraje San Cristóbal Buena Vista pagan Q.28.00 quetzales mensuales incluyendo en este pago Q.6.00 quetzales de cuota fija y Q.2.00 quetzales de mantenimiento. En Aguacatán pagan Q.4.17 quetzales mensuales (en una sola cuota anual de Q.50.00), más las cuotas extraordinarias que se establezcan.

**Cuadro No. 48**  
**Ingresos reales por tarifa de agua**  
**Año 2008**

COMUNIDAD	TECNOLOGÍA	TOTAL CONEXIONES	CUOTA MENSUAL	TOTAL INGRESOS MENSUALES	CUOTA ANUAL	TOTAL INGRESOS ANUALES
San Rafael Sacatepéquez	Bombeo a través de generador diesel	463	Q.52.00	Q.24,076.00	Q.624.00	Q.288,912.00
Paraje San Cristóbal Buena Vista	Bombeo a través de energía eléctrica	87	Q.28.00	Q.2,436.00	Q.336.00	Q.29,232.00
APAGUA, Aguacatán	Gravedad	560	Q.4.17	Q.2,335.20	Q. 50.00	Q.28,022.40

Fuente: Información de campo.

En el cuadro anterior se muestra la diferencia de tecnología de los sistemas, siendo únicamente APAGUA de Aguacatán quien funciona por gravedad. En San Rafael Sacatepéquez, el sistema por bombeo se mantiene por diesel, mismo que en estos días ha tenido variaciones de precio lo cual afecta el mantenimiento del proyecto, puesto que utilizan de 7 a 8 toneles mensuales de diesel teniendo un costo unitario de Q.1,700.00 por tonel, lo cual perjudica la sostenibilidad del proyecto de agua en la comunidad respectiva. No está demás mencionar que en el Paraje San Cristóbal Buena Vista pagan un aproximado mensual de Q.950.00 de energía eléctrica, afectando en menor porcentaje la sostenibilidad del mismo.

El pago de los Q.50.00 en APAGUA, cubre el pago de fontaneros, Perito Contador, energía eléctrica para la sede social propiedad de APAGUA y papelería. Para compra de materiales de reparaciones ya son cuotas extras que los usuarios dan sin oponerse ya que si lo hacen les perjudica al quedarse sin el servicio de agua. En este aspecto existe conciencia por parte de los usuarios de que tener agua tiene un costo que se paga entre todas las familias beneficiarias.

### **C. BASE LEGAL CONTABLE**

El sistema de contabilidad de los COCODES, tiene su sustento legal y operativo en la ley de Consejos de Desarrollo, la Ley de Descentralización y el Código Municipal, marco legal que regula las operaciones contables que realizan y registran las organizaciones comunitarias de San Rafael y Buena Vista.

Mientras que la Asociación APAGUA se rige por el marco legal que estipula el decreto 02-2003 de la ley de Organizaciones no

Gubernamentales (ONG`s), así como las regulaciones fiscales y legales emitidas por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, para aspectos tributarias tales como IVA, ISR, TIMBRES FISCALES, IETAP. APAGUA cuenta con el la respectiva Exención de impuestos emitida por la SAT.

## **D. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

### **1. San Rafael y Buena Vista**

Los principales documentos que soportan los registros contables básicos de los COCODES responsables de la gestión del agua a nivel comunitario son:

- Libros de Caja.
- Recibos simples no autorizados.
- Facturas de compra de bienes y servicios.

### **2. APAGUA**

APAGUA como Organización no Gubernamental fundamenta sus operaciones contables en documentos legales autorizados por la SAT. Los cuales son:

- Libro de Inventarios.
- Libro de Caja.
- Libro de Diario.
- Libro de Mayor.
- Libro de Balance.
- Libro de Estados Financieros.
- Recibos de Caja.
- Facturas de Compra de Bienes y Servicios.
- Declaración de Impuestos de forma mensual y anual (IVA E ISR).

### **3. Persona responsable de procesar la información contable**

#### **a. San Rafael Sacatepéquez**

La persona responsable de procesar la información contable es la señora Tesorera Onelia Cardona Cardona del Comité de Mantenimiento, quien ha implementado un control básico para la administración de los fondos originados por el pago de tarifa por consumo de agua. La modalidad de recepción de los ingresos se garantiza a través del apoyo de un representante por sector quien se

encarga de recaudar los fondos, al momento de la recepción del efectivo el representante de cada sector, quien emite un recibo simple a cada usuario del sistema como comprobante de pago, posteriormente cada uno de los representantes de los 15 sectores traslada el dinero recaudado a la Tesorera del Comité de Mantenimiento quien emite también un recibo simple por el dinero recepcionado, posteriormente deposita el dinero a la cuenta bancaria respectiva del Banco BANRURAL a nombre del Comité de Mantenimiento, resguardando así el dinero de los usuarios.

**b. Buena Vista, Santa Lucia**

La persona responsable del área contable es el tesorero del COCODE, señor Juan Apolinario Escun, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción del cobro de la tarifa de cada uno de 87 los usuarios del sistema, además ha implementado un sistema básico de control contable a través del registro del libro de caja, el cual evidencia el pago que han realizado cada uno de los usuarios por el consumo del servicio y es fundamentando por los recibos de cobro emitidos.

**c. APAGUA, Aguacatán**

La Asociación APAGUA desarrolla un modelo de control contable mixto, ya que los fondos son recaudados inicialmente por cada tesorero del comité local (7 comunidades) quien a su vez emite un recibo simple a cada usuario del sistema, posteriormente trasladan al tesorero de la Junta Central señor Gaspar Raymundo Velásquez., quien también emite un recibo autorizado pero por cada una de las siete comunidades, luego los fondos recuperados son depositados a la cuenta respectiva del banco BANRURAL para su resguardo, dicha cuenta bancaria tienen registradas las firmas mancomunadas del Presidente y del Tesorero de la Junta Central, procedimiento de control interno que garantiza y transparenta el manejo del efectivo a nombre de la Organización.

Los registros contables originados de las operaciones de ingresos y gastos de la Asociación son operados por un Perito Contador quien apoya de manera periódica a la Asociación. Todas las operaciones de la Asociación son registrados en los libros contables autorizados, dichos servicios profesionales son remunerados de forma mensual por APAGUA.

## **E. SISTEMAS DE CONTROL INTERNO**

### **1. San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez**

El sistema de control interno contable del COCODE y del Comité de mantenimiento del proyecto de agua, sustenta sus operaciones y registros contables sobre la base de los siguientes instrumentos:

- Libro de Actas
- Libro de Conocimientos
- Control básico del Efectivo
- Cuenta Bancaria
- Listado de usuarios
- Control de Tarifa por consumo
- Fechas de Pagos de tarifa
- Control de morosidad
- Presentación de Informes Financieros

### **2. Buena Vista, Santa Lucia Uatlán**

El COCODE DE Buena Vista tiene desarrollado un control interno básico para el control de sus operaciones y registros contables siendo estos:

- Libro de Actas
- Libro de Caja
- Listado de Usuarios
- Control de Tarifa
- Fechas de pago de la tarifa
- Control de Morosidad
- Presentación de informes financieros

### **3. APAGUA - Aguacatán**

APAGUA de Aguacatán, tiene desarrollado mecanismos de control interno para el control de sus operaciones y registros contables siendo estos:

- Libro de Caja
- Libro de Inventarios
- Libro de Diario
- Libro de Mayor
- Libro de Balances

- Libro de Estados Financieros
- Recibos de Caja (autorizados)
- Cuenta Bancaria
- Cheques emitidos
- Sistema contable integrado.

Esto fundamentado en la personalidad jurídica adoptada por dicha organización, la cual es obligada a llevar y registrar contabilidad completa para generar estados financieros de forma mensual y anual, producto de sus operaciones económicas, así como de presentar Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta por cada Periodo Fiscal operado, tal como lo establece el decreto No. 2-70 del Código de Comercio, Ley del Impuesto sobre la Renta decretó No. 26-92 y el decreto No. 02-2003 Ley de Organizaciones no Gubernamentales (ONG`s)

## CAPÍTULO V

### SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA GESTIONADOS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

#### I. PARAJE SAN CRISTÓBAL BUENA VISTA, SANTA LUCIA UTATLÁN, SOLOLÁ

##### A. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ABASTO DE AGUA

El sistema de agua de Buena Vista, cuenta con servicio para 85 conexiones de agua; de las cuales, 83 son conexiones domiciliarias y 2 conexiones públicas: un servicio para la iglesia y uno para la escuela. El sistema de agua está constituido por 605 metros de línea de impulsión, 3,207 metros de red de distribución, 2 captaciones con protección sanitaria y tanque de succión de 25 metros cúbicos, 1 tanque de almacenamiento de 25 metros cúbicos, 2 cajas de rompe presión y 1 caseta de bombeo.

Funciona mediante bombeo mecánico con corriente eléctrica de 220 voltios y un equipo de bombeo de 5 caballos de fuerza, una instalación de 250 metros de tendido eléctrico y un banco de transformación de 10 wats. Según el aforo realizado en el año 2005 la primer fuente produce 0.10 litros por segundo, mientras que la segunda produce 0.30 litros. Haciendo un total de 0.40 litros por segundo.

**Cuadro No. 49**  
**Bases de diseño de sistema de abasto**  
**Paraje San Cristóbal Buena Vista, Santa Lucia Uvatlán**  
**Año 2005**

CRITERIOS TÉCNICOS	MAGNITUDES	DIMENSIONALES
Tipo se sistema		Mixto (Gravedad y bombeo)
Servicio		Domiciliar
Caudal del aforo	0.48	Litros/segundo
No. de conexiones	85	Conexiones prediales
Periodo de diseño	20	Años
Dotación	60	Litros por habitante por día
Población actual	510	Habitantes
Tasa de crecimiento	3	%
Población de diseño	921	Habitantes
Caudal medio ó necesario	0.64	Litros por segundo
Factor día máximo	1.5	
Caudal conducción	0.96	Litros por segundo
Factor hora máximo	2.5	
Caudal distribución	1.60	Litros por segundo
Volumen tanque almacenamiento	1.9	Metros cúbicos
Caudal bombeo (4 horas)	3.84	Litros/segundo

Fuente: Departamento de Ingeniería, Servicios Para el Desarrollo. 2005.

Según el censo XI de población y VI de habitación realizado en el año 2002, por el Instituto Nacional de Estadística, INE, la población del Paraje San Cristóbal Buena Vista, era de 597 habitantes, de los cuales 298 son hombres y 299 mujeres.

En consecuencia, la construcción del sistema de abasto benefició a 510 habitantes, siendo el déficit de cobertura de aproximadamente 87 personas, quienes ya contaban con un sistema de abasto por medio de gravedad, pero presenta problemas en su funcionamiento debido a la antigüedad de su infraestructura.

## **B. CAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

La directiva actual del Consejo Comunitario de Desarrollo conoce de manera general la tecnología que utiliza el sistema para su funcionamiento y distribución del agua, debido a las capacitaciones que han recibido por parte de la entidad que apoyó la construcción del sistema de agua. Sin embargo, el conocimiento que tienen sobre los componentes y funcionamiento del sistema es limitado y el problema se vislumbra cuando éstos sean relevados de su cargo por nuevos dirigentes que, posiblemente, no tengan mayor conocimiento.

Es por ello, que la transición adecuada de los antiguos a los nuevos dirigentes, permitirá la continuidad de conocimientos y capacidades dirigenciales, siendo importante el hecho de que la mitad de los integrantes actuales fueron reelectos para el siguiente período, lo que garantiza continuidad del trabajo de gestión comunitaria del agua.

Además, cuentan con un plan de operación y mantenimiento del sistema, que les ha permitido realizar reparaciones menores. La capacidad técnica para operar y mantener el sistema de agua, se visualiza en las reparaciones de tubería, mantenimiento de las estructuras y especialmente, la limpieza de las principales estructuras.

Estas actividades son realizadas adecuadamente, debido a que el sistema de agua es pequeño y por ende la cobertura de población. Los materiales de reparación y repuesto están disponibles en lugares cercanos a la comunidad, además, las condiciones topográficas en donde se encuentra el sistema no tiene pendientes pronunciadas que rebasen la capacidad de trabajo de los materiales en tubería.



## C. ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

### 1. Tareas de Operación

Son los trabajos técnicos específicos que se realizan manualmente o con la ayuda de herramientas, con el fin de poner a funcionar todos los elementos del sistema de abasto, siendo necesario comprender el funcionamiento de cada una de las obras del sistema para poder manejarlos. Los dirigentes conocen las estructuras del sistema y las actividades que deben realizarse en cada una de sus partes. La limitante es que en la comunidad existen pocas personas especializadas en funcionamiento de equipo accionado por energía eléctrica, lo que dificulta el manejo de ciertos accesorios de los paneles de controles de bombeo. Cuentan con un plan de operación del sistema, consignado en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 50**  
**Plan de Operación del sistema de abasto**  
**Paraje San Cristóbal Buena Vista, Santa Lucia Uatlán**  
**Año 2008**

No.	Partes del sistema	Tareas	Tiempo	Materiales
1.	Captaciones, tanque de succión y equipo de bombeo.	Arrancar y apagar equipo de bombeo.	Automático o manual.	
		Vigilar guardar niveles, en tanque de succión.	Una vez a la semana.	
		Abrir y cerrar válvulas de control	Cuando sea necesario.(En el lavado de tanque)	
		Vigilar altibajos corriente eléctrica.	Cuando sea necesario.	
2.	Red de distribución.	Abrir las válvulas de compuerta en la salida de tanques de distribución.	Cerradas solo en casos de reparar la red.	Llaves steelson.
		Abrir válvulas de compuerta en los ramales.		
3.	Conexión domiciliar.	Mantener las llaves de paso abiertas.	Siempre.	
4.	Medidores de agua.	Medición de consumo por hogar.	Automático.	

Fuente: Investigación de campo.

Este plan de operación fue construido junto al ingeniero que dirigió la construcción del sistema de abasto, siendo los dirigentes los encargados de llevar a cabo cada una de las actividades descritas. Sin embargo, debido a que el sistema funciona por medio de energía

eléctrica, se debe contratar a técnicos especializados en electrónica, para la manipulación de los paneles de control del sistema por bombeo, cuando estos presentan problemas.

Por ser un sistema de agua que funciona con una tecnología mixta, es decir, por medio de gravedad y bombeo, las actividades de operación se incrementan sustantivamente las actividades de operación, mantenimiento preventivo y administrativo, ya que el fontanero debe estar a diario en el arranque de la bomba y realizar las lecturas de medidores mensualmente. Además, deben estar pendiente especialmente del equipo de bombeo, tales como; tableros de controles, funcionamiento de la bomba y de la energía eléctrica que la alimenta el sistema de impulsión.

## 2. Tareas de Mantenimiento

El mantenimiento son acciones y cuidados que se deben realizar en el sistema, para garantizar que funcione adecuadamente, siendo necesario proteger a cada uno de sus componentes. Las tareas de mantenimiento se dividen en dos:

### a. Preventivas

“Son todas las acciones y actividades que se planifiquen y realicen para que no aparezcan daños en el equipo e instalaciones del sistema de agua, éste se realizará con el propósito de disminuir la gravedad de las fallas que puedan presentarse.”<sup>56</sup>

### b. Correctivas

“Se entiende todas aquellas acciones que se ejecuten para reparar daños en el equipo e instalaciones, ya sean estos causados por accidentes o deterioro a causa del uso.”<sup>57</sup>

Generalmente si se deja de realizar las actividades de mantenimiento preventivo en los tiempos estipulados, se tiende a realizar más actividades correctivas, poniendo en riesgo el funcionamiento adecuado del sistema de abasto, e incrementado innecesariamente los costos de operación del sistema. Actualmente los directivos cuentan con un plan de mantenimiento, el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

---

<sup>56</sup> Cruz Roja Guatemalteca. Unidad Técnica de Agua y Saneamiento. Operación y mantenimiento de sistemas de agua. Módulo educativo. Guatemala. 2002.

<sup>57</sup>Idem.

**Cuadro No. 51**  
**Plan de Mantenimiento del sistema de abasto**  
**Paraje San Cristóbal Buena Vista, Santa Lucia Uatlán**  
**Año 2008**

No.	Partes del sistema	Tareas	Tiempo	Herramientas y Materiales
1.	Captaciones, tanque de succión y equipo de bombeo.	Limpieza de cajas de captación y tanque de succión.	Cada 3 meses	Escoba, cepillo, brocha, piocha, azadón, aceite, pintura, thinner, guipe y anticorrosivo.
2.	Caseta de bombeo.	Limpicar, revisar y aceitar las bisagras de la puerta de acceso.	Cada año	Brochas, grasa y aceite.
		Revisar estado de la losa y paredes.	Cada año	Cemento y sellador.
		Pintarlo y protegerlo la puerta de la caseta con anticorrosivo.	Cada 2 años	Pintura anticorrosiva y brocha.
		Revisión de accesorios en línea de impulsión.	Cada año	
3.	Tanque de distribución.	Vigilar estado de tubería y reparar rompimiento.	Mensual	Sierra, pegamento, thinner, guipe y tuberías.
		Aforos.	2 veces al año	Cronómetro y cubeta.
		Revisión y limpieza en los alrededores del tanque y en su interior.	Cada 3 meses	Cubeta, pala, azadón, machete, escoba, anticorrosivo, cepillo de alambre, jabón en polvo y zapatos de hule.
		Vigilar que personas ajenas suban al tanque.	Siempre	
		Vigilar el periodo de bombeo para evitar cualquier rebalse de agua.	Diario	
		Revisar y aceitar los candados de las tapaderas en el área del tanque de distribución.		Aceite.
		Revisión y reparación de loza y escaleras.	Cada 3 meses	Cemento y sellador.
		Mantener clara la numeración de candados y llaveros.	Cada 3 meses	Cubetas, escobas, bocha y pintura.
		Limpicar respiraderos.	Cada 3 meses	Cubeta, cepillo y escoba.
		Revisar tubería, llaves de control y accesorios de rebalse, en la salida, rebalse y desagües.	Cada 3 meses	
4.	Medidores de agua.	Revisión del estado de medidores con relación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia de humedad a su alrededor.</li> <li>• Estado de tapadera.</li> <li>• Ubicación con paso de personas y vehículos.</li> </ul>	3 veces al año	Gancho metálico, cubeta, cronómetro, cuaderno, calculadora, tablero y azadón.
		Realizar lecturas de consumo.	Mensual	
		Atender reclamos por consumo.	Cuando sea necesario	
		Evaluación muestreada de la eficacia de los medidores.	1 vez al año	

Fuente: Investigación de campo.

El hecho de contar con un plan de operación y mantenimiento del sistema de abasto, permite a los dirigentes y fontaneros definir las acciones que deben realizar en cada uno de los elementos que conforman el sistema y lo hacen funcionar adecuadamente, sin embargo, se necesita de la capacitación y voluntad de dirigentes y usuarios del sistema, para realizar las actividades designadas.

Los fenómenos naturales son otro aspecto que influye en el funcionamiento adecuado de los sistemas, porque puede destruir parte de las infraestructuras en agua, interrumpiendo el servicio. Pero por lo reciente de la construcción del sistema de abasto de Buena Vista, por las condiciones topográficas del lugar, el sistema no ha sufrido problemas por esta índole.

## **D. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA**

### **1. Usos del agua**

El agua proveniente del sistema de abasto, es exclusivamente para consumo, en la preparación de alimentos, bebida de animales domésticos pequeños, higiene familiar y del hogar, pero no para el lavado de ropa; porque se asumen que se consumen grandes cantidades de agua, temiendo afectar a las familias que tienen menor presión de servicio en su conexión domiciliar. Esta decisión fue consensada con usuarias, usuarios y dirigentes.

En consecuencia, la población aún sigue abasteciéndose por medio de pozos artesanales familiares, en lavaderos públicos, captación de agua de lluvia en recipientes plásticos y toneles, especialmente para actividades de lavado de ropa, limpieza personal y del hogar.

### **2. Instalación de medidores**

A inicios del funcionamiento del sistema se racionó el agua, porque los caudales captados no contaban con la producción de agua que la demanda exigía. Entre los problemas que surgieron, están:

- a. El servicio llegaba una o dos horas según la posición topográfica de las casas, respecto a la fuente de agua, donde los hogares ubicados en las partes altas sufrían de escases de agua, esto debido al alto consumo de las personas de las partes bajas, no permitía que el agua se almacenara para el consumo de los habitantes de las zonas altas, creando inequidad en la distribución del agua.
- b. Todos los usuarios pagaban la misma tarifa, aunque el consumo fuera diferente, lo que fomentaba el uso inmoderado del agua y la inequidad en el pago por consumo.

- c. El tanque de distribución se vaciaba rápidamente y el agua no alcanzaba, dejando usuarios sin servicio y reduciendo el tiempo de servicio de agua disponible para la población.
- d. Existían reclamos de parte de las y los usuarios hacia los dirigentes, debido a la falta de continuidad del servicio de agua y a que todos efectuaban pagos iguales, aun con consumos distintos, iniciando conflictos entre los usuarios por la inequidad en el pago del servicio, en relación con la cantidad de agua consumida.

Después de un año de funcionamiento del sistema, en el segundo semestre del año 2007, se implementaron los medidores de agua en cada hogar. Una vez instalados los medidores, se registraron cambios apreciables en el funcionamiento del sistema. El más importante, es la dotación permanente de agua para todas las familias.

Otro cambio es el pago de la tarifa, definida según el consumo de agua que hacen los usuarios. Por el pago de tarifa, el comité entrega un recibo a cada usuario, en donde describe los pagos de cuota fija Q.6.00, mantenimiento Q.2.00 y pago por consumo, el cual es variable.

Se ha determinado que por estas razones, existen familias satisfechas con el uso de los contadores ya que pagan lo que consumen, en contraposición existen algunas familias que no están de acuerdo, porque consideran que pagan una tarifa demasiado alta. Para ello, justifican que su consumo no es mayor y que no deberían pagar tanto; aunque en realidad se vieron afectadas en su situación económica, por haber rebasado el consumo promedio que se definió con los usuarios.

Las personas inconformes han llevado sus quejas hacia los directivos, quienes realizaron una revisión de los medidores junto a un ingeniero civil y constataron que funcionan adecuadamente. La conclusión indica que las personas inconformes, tienen consumos altos de agua y por lo tanto así es su pago. Pese a ello, siguen algunas inconformidades.

La implementación de los medidores de agua en las conexiones domiciliarias del sistema, ha reducido algunas actividades del fontanero para controlar la distribución del agua, porque con dicho instrumento permite tener una medición del flujo de agua, que llega a cada una de las viviendas.

### **3. Sistemas de control**

Para llevar el control técnico del sistema de abasto, los dirigentes han definido mecanismos, entre ellos:

- a. Instalación de medidores de agua, para medir el consumo de agua por familia.
- b. La tarifa se cobra según el consumo de agua familiar por mes, además de la tarifa fija.
- c. Cuentan con un plan de mantenimiento que les indica revisar periódicamente el estado de los chorros y contadores, para evitar desperdicio de agua y contribuir al buen funcionamiento de medición.
- d. La mayoría de los dirigentes saben realizar las lecturas de los medidores, lo que les permite consenso y aval para realizar los cobros.
- e. Para poseer conocimiento sobre los problemas técnicos que pueda darse en el sistema de abasto, actualmente se tiene dividida la comunidad en sectores, representantadas por siendo sus representantes: Sector 1, Isaac Saquic Alba y Juan Apolinario Escun; sector 2, Juan Catarino González y sector 3, Antolín Itzep y Estaneslao Chaminex, quienes se encargan de llevar la información técnico de su sector hacia las reuniones de dirigentes.

### **4. Ampliación del sistema**

Los acuerdos comunales tomados al inicio de la gestión para el abasto, establecen claramente; que solo las familias que participaron en la etapa de construcción del sistema de agua, tienen derecho al servicio y a las ampliaciones, es decir, obtener nuevas conexiones domiciliarias en nuevas casas. Por ello, no todos los habitantes del Paraje pueden acceder a un servicio.

Otro factor que se indica en el reglamento comunitario, es el uso exclusivo del sistema de agua para la preparación de alimentos, higiene del hogar y familiar, pero no para lavado de ropa, esto con el objetivo de consumir menos cantidades de agua, así que lograr que otras personas ingresen como beneficiarios requiere de un proceso de sensibilización a directivos y beneficiarios, sobre la importancia de compartir el agua con otras personas que la necesitan.

Sin embargo, el sistema de bombeo y distribución está diseñada para cubrir a la población durante 20 años, así también las fuentes de agua pueden cubrir la demanda actual y futura. El área de captación se ha dividido en dos suministros, uno para abasteciendo de un tanque público comunal para lavado de ropa y otro para consumo

familiar en las conexiones domiciliarias. Por el contrario, se sufre de desperdicio de agua en el tanque público por lo menos 12 horas diarias, porque las estructuras de almacenamiento tienen bajos volúmenes de capacidad (15,000 litros) y el consumo de agua de las familias es solamente por horas. Esta situación permitiría abastecer a las familias que no han sido beneficiadas con este proyecto, mediante ampliaciones del sistema, previo a superar los problemas sociales descritos.

Entre las mejoras que se tienen planificadas actualmente para el sistema, se encuentra la automatización del sistema, es decir, implementar un sistema de sensores que indiquen el mínimo y máximo de volúmenes de agua en su sistema de almacenamiento, para evitar desperdicios, automatizar la operación del sistema y reducir costos.

## **5. Calidad del agua**

El problema que se visualiza, es que no se garantiza la potabilidad del agua, ya que actualmente cuentan únicamente con agua entubada o agua segura como la tipifican algunos salubristas, porque no tienen ningún sistema de cloración instalado. Las familias interesadas en su salud, emplean un sistema domestico en donde deben hervir el agua para su consumo. Es importante advertir que la población se resiste a la utilización de cloro, principalmente por el sabor que adquiere el agua.

En este aspecto, es importante mencionar que la fuente que abastece a la comunidad puede estar expuesta a la contaminación, especialmente bacteriológica, pues se encuentra situada en un área cercana a veredas, al pastoreo de animales y al libre acceso de cualquier persona, lo que hace difícil el cuidado de la misma, además, se encuentra cercana la presencia del lavadero público. Aun así, a simple vista el agua no presenta turbiedad y es incolora.

Situación que se constata con los resultados del informe de análisis y muestras de control, del Laboratorio Nacional de Salud, LNS, realizada en el nacimiento de la comunidad de Buena Vista, en fecha 01 de Agosto de 2005. El cual dice literalmente “De los parámetros analizados la muestra cumple con la norma COGUANOR NGO 29001 para agua potable”.

Por el momento, los dirigentes manifiestan la posibilidad de implementar un sistema de potabilización, pero aun no se ha concretado la idea, debido a que tampoco se han presentando problemas relacionados a la calidad de agua actualmente.

## 6. Conocimientos sobre la situación del agua en la Cuenca

Debido a la reciente construcción de su sistema, los dirigentes han participado en distintas capacitaciones, llegando a tener conocimientos sobre de la Cuenca del Lago de Atitlán, a donde pertenecen. Por ello, han empezado a reforestar sectores comunales, por la importancia de la recarga hídrica, aunque aún no han identificado la zona de recarga hídrica específica, por lo que en la actualidad se han concretado a sembrar árboles en terrenos propios.

Además, en la población existe preocupación por la escasez del recurso agua, porque anteriormente otras comunidades compraron y captaron mejores fuentes en el Paraje Buena Vista, y los mismos vecinos no aprovecharon estas fuentes con mayor producción, por lo que debieron construir su sistema de agua por medio de bombeo, y actualmente enfrentan altos costos de operación por su abastecimiento.

## II. ASOCIACIÓN APAGUA, AGUACATÁN, HUEHUETENANGO

### A. INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA

La infraestructura consiste en un sistema de agua por gravedad, que surte a siete comunidades, abasteciendo en total a 535 conexiones de agua domiciliar. El sistema de agua está constituido por 17.5 Kms de línea de conducción, 70 Kms de red de distribución entre tuberías de 4 a  $\frac{3}{4}$  de diámetro, 1 captación, 7 tanques de distribución de 10 hasta 100 metros cúbicos, 4 cajas distribuidoras de caudales, de 20 a 30 cajas rompe presión y 10 pasos aéreos. En su construcción se utilizó tubería de hierro galvanizado y PVC.

#### Cuadro No. 52

#### Bases de diseño, mejoramiento y ampliación de sistema de abasto Asociación APAGUA, Aguacatán Año 2001

CRITERIOS TÉCNICOS	MAGNITUDES	DIMENSIONALES
Tipo de sistema		Gravedad
Servicio		Predial
Caudal del aforo	15	Litros/segundo
No. de conexiones	382	Conexiones prediales
Periodo de diseño	20	Años
Dotación	80	Litros por habitante por día
Población actual	3,404	Habitantes
Tasa de crecimiento	2.9	%
Población de diseño	4,060	Habitantes
Caudal medio ó necesario	4.70	Litros por segundo
Factor día máximo	1.2	



Caudal conducción	5.64	Litros por segundo
Factor hora máximo	2.2	
Caudal distribución	10.34	Litros por segundo
Volumen tanque almacenamiento	142	Metros cúbicos

Fuente: Departamento de Ingeniería, Servicios Para el Desarrollo. 2001.

En el año 2001, en el sistema de abasto se realizó un mejoramiento y ampliación, debido a la demanda del servicio, puesto que según el Diagnóstico participativo Municipal de Aguacatán 2000, las siete comunidades beneficiarias se constituían por 5,978 habitantes de los cuales 2,932 son hombres y 3,046 mujeres. Distribuidos de la siguiente forma:

**Cuadro No. 53**  
**Población de comunidades beneficiarias**  
**Sistema de agua de la Asociación APAGUA**  
**Año 2000**

No.	LUGAR	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
1.	Tucuná del Pueblo	279	120	159
2.	Patzalan	749	383	366
3.	Agua Blanca	809	410	399
4.	Chichoche	478	234	244
5.	Río Blanco Chiquito	636	311	325
6.	Chex Abajo	1,027	482	545
7.	Cantón Aguacatán	2000	992	1,008
	TOTAL	5,978	2,932	3,046

Fuente: Diagnóstico participativo Municipal de Aguacatán. 2000.

Pero a pesar de las ampliaciones realizadas en ese año 2000, actualmente existe una lista de 1,000 familias que desean acceder a un servicio de agua, debido al incremento poblacional, lo que obliga a la formación de nuevas familias. Por consiguiente, los directivos de la Asociación APAGUA, se encuentra analizando esta situación, según la disponibilidad del agua.

Cuando empezó a funcionar el sistema de agua se dieron algunos problemas de distribución del agua, especialmente para las comunidades que se encuentran ubicadas en la parte baja, constituidas por: Cantón Aguacatán, Tucuná El Pueblo, Patzalam, Agua Blanca, Chichoche y Río Blanco Chiquito, los cuales no contaban con infraestructuras adecuadas para el almacenamiento del agua y distribución proporcional para las comunidades. Es decir, solamente existía un tanque de distribución para todas las redes de distribución, lo que les ocasionaba quedarse sin suministro de agua especialmente en las horas pico de consumo, por ejemplo; al lavar la ropa.

El primer diseño del sistema ya sobrepasó su vida útil de 20 años, ya que fue construido en 1,984, por ello, se han realizado grandes inversiones para su mejoramiento en tres ocasiones.

## **B. CAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

La organización gestora se encuentra constituida por un comité central, siete comités locales y una comisión de vigilancia, estas organizaciones se encarga de realizar la gestión comunitaria para el abastecimiento del agua.

Para las actividades de operación y mantenimiento del sistema de agua, se han designado a fontaneros por comunidad, haciendo un total de 7 miembros, quienes internamente eligen al fontanero general, encargado de dirigir el trabajo.

Ellos son los encargados de realizar las reparaciones generales del sistema, sin embargo, cuando se presentan problemas técnicos mayores, tales como: traslado de líneas, reubicación de cajas de rompensión, cambio de diámetros de tubería, implementación de algún tanque de almacenamiento y ampliaciones, la Asociación cubre los gastos para la contratación de servicios especializados, lo que se encuentra estipulado en su reglamento.

Los dirigentes y fontaneros conocen los componentes del sistema y comprenden su funcionalidad, pero presentan problemas de comunicación entre ellos mismos, especialmente por la distancia entre cada una de las siete comunidades, lo que no les permite dar un manejo adecuado del mismo, ni el cuidado de los caudales de la fuente durante la época de verano.

Otro problema que sucede, es cuando realizan el cambio de dirigentes, porque generalmente no se transmiten todos los conocimientos técnicos sobre el funcionamiento del sistema a los nuevos directivos, lo que implica malas prácticas de operación y mantenimiento.

Anteriormente, los comités locales no habían influido significativamente en la población usuaria para actualizar los costos de operación y mantenimiento, trayendo como consecuencia bajos salarios a fontaneros con experiencia, lo que no permite emplear suficiente tiempo para una adecuada operación y pocas actividades de mantenimiento, realizadas por fontaneros o por expertos externos, enviando personas menos capacitadas, quienes no realizan tareas preventivas, sino mas bien correctivas.

Los fontaneros y algunos directivos manejan información sobre las bases de diseño de su sistema, pero de una forma empírica, porque no quieren

ampliar el sistema hasta que se incrementen los caudales en sus puntos de distribución, a pesar de contar con un buen caudal en la fuente principal superior a los 50 litros por segundo, por ello, los representantes de los diferentes comités locales han solicitado a entidades externas, los respectivos estudios técnicos para la ampliación de la línea de conducción, ya que la red de distribución ya ha recibido mejoramiento.

## C. ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

### 1. Tareas de Operación

Los trabajos técnicos que realizan para el funcionamiento de todos los elementos del sistema de abasto, son de acuerdo a la tecnología del sistema, constituida por gravedad. Lo que implica verificar:

**Cuadro No. 54**  
**Plan de Operación del sistema de abasto**  
**Asociación APAGUA, Huehuetenango**  
**Año 2008**

No.	ACTIVIDADES	TIEMPO
1.	Funcionamiento del área de captación.	Cada 4 meses.
2.	Funcionamiento de la línea de conducción.	Cada 4 meses.
3.	Funcionamiento de las cajas distribuidoras de caudales.	Cada 4 meses.
4.	Funcionamiento de las cajas rompe presiones.	Cada 4 meses.
5.	Funcionamiento de cada tanque de distribución.	Cada mes.
6.	Funcionamiento del sistema o red de distribución.	Cada 4 meses.
7.	Funcionamiento de las conexiones domiciliarias.	Cada 2 meses.
8.	Funcionamiento de las Válvulas de aire y limpieza.	Cada 2 meses.
9.	Control del funcionamiento de las válvulas de compuerta en la captación, para aumentar los caudales en verano y reducir en invierno.	Cada 4 veces al año.
10.	Revisión de estado de vertederos.	Cada 3 meses.

Fuente: Investigación de campo. 2008.

En consecuencia, el plan permite orientar las acciones que se realizan para la operación del sistema, las cuales son adecuadas, correctas y en el momento oportuno; además una correcta operación del sistema, reduce las actividades de mantenimiento.

### 2. Tareas de Mantenimiento

El mantenimiento que realizan los fontaneros, va dirigido a cuidar el funcionamiento adecuado de su sistema de abasto, para garantizar que el servicio a la población beneficiaria. Estas tareas de mantenimiento se dividen en dos:

a. Preventivas

Son todas las acciones y actividades que se planifican y realizan para evitar que el sistema de agua, presente problemas en su funcionamiento.

b. Correctivas

Los fontaneros actualmente realizan más actividades de orden correctivo, debido a factores externos como la erosión y movimientos sísmicos, que si no son sensibles a los sentidos humanos, si producen movimientos de tierra y hundimientos en partes donde atraviesa la tubería de conducción.

Desde inicios del funcionamiento del sistema se han suscitado problemas con la aldea El Pericón, en donde se encuentra ubicado el nacimiento de agua que abastece a APAGUA y en parte de ella atraviesa la línea de conducción, que se ve perjudicada por las condiciones de manejo del suelo por parte de los agricultores de la región. Provocando que la tubería quede expuesta por la erosión de los suelos, además, se dan deslizamientos de bloques de suelo que pasan quebrando la tubería. Esto genera pequeñas inundaciones en los terrenos aledaños, afectando de forma parcial los cultivos de familias de El Pericón.

Este problema se da con mayor énfasis en el tiempo lluvioso, lo que obliga a hacer efectivo a los dueños de los terrenos afectados pagos que oscilan en Q.30.000 por los daños ocasionados, cantidad que es reunida por todas y todos los usuarios del sistema de agua.

Sin embargo, según estudios geológicos de la región los suelos están expuestos a efectos de sismos constantes que provocan deslizamientos, aun en época seca, lo que se complica con la tala inmoderada de árboles, malas prácticas de conservación de suelos y la erosión del mismo.

Actualmente los directivos cuentan con un plan de mantenimiento, el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

**Cuadro No. 55**  
**Plan de Mantenimiento del sistema de abasto**  
**Asociación APAGUA, Huehuetenango**  
**Año 2008**

No.	ACTIVIDADES	TIEMPO
1.	Mantenimiento del área de captación.	Cada 4 meses.
2.	Mantenimiento de la línea de conducción.	Cada 4 meses.
3.	Mantenimiento de las cajas distribuidoras de caudales.	Cada 4 meses.
4.	Mantenimiento de las cajas rompe presiones.	Cada 4 meses.
5.	Mantenimiento de cada tanque de distribución.	Cada mes.
6.	Mantenimiento del sistema o red de distribución.	Cada 4 meses.
7.	Mantenimiento de las conexiones domiciliarias.	Cada 2 meses.
8.	Mantenimiento de las Válvulas de aire y limpieza.	Cada 2 meses.
9.	Mantenimiento del las válvulas de compuerta en la captación, para aumentar los caudales en verano y reducir en invierno.	Cada 4 veces al año.
10.	Revisión y evacuación de sarro en la red de distribución..	Cada 2 meses.
	Revisión de estado de vertederos.	Cada 3 meses.
	Revisión de conexiones ilícitas.	Semestral.

Fuente: Investigación de campo. 2008.

El plan de mantenimiento permite direccionar y ejecutar las acciones adecuadas, garantizando la vida útil del sistema de abastecimiento de agua en las siete comunidades. Además, se puede contar con un servicio constate y a costos racionales, evitando las actividades correctivas.

#### **D. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA**

##### **1. Usos del agua**

El agua se utiliza para la preparación de alimentos, la limpieza familiar, higiene del hogar, bebida de animales domésticos pequeños, lavado de ropa, además, para la construcción de inmuebles, con previa autorización de los dirigentes, tanto centrales como locales.

Es importante mencionar que la población aun sigue utilizando pozos artesanales, sustrayendo el agua manualmente o con ayuda de energía eléctrica. Acuden a pequeños manantiales para el acarreo de agua, en recipientes de arcilla o plástico, además lavan ropa en lavaderos públicos y en el río Chancol, situación que obliga a mejorar la educación en el manejo de las fuentes tradicionales de agua, para evitar su contaminación.

## **2. Instalación de medidores**

El sistema no cuenta con medidores de agua, pero tampoco conviene su implementación en la actualidad, debido a la mala calidad del agua ya descrita, lo que puede dañar los accesorios internos de medición del contador.

Además, la población y dirigentes no ven la necesidad de su implementación, pues regulan el paso del agua que llega a cada vivienda, por medio de las llaves de paso. En consecuencia, la actitud, cultura y clima de las comunidades, determina el consumo racional del agua.

Por otro lado, el hecho de ser un sistema por gravedad hace que no se perciban altos costos de operación del sistema, lo que no genera un costo adicional de pagos por energía eléctrica, por ello, no se ha hecho necesaria la implementación de los medidores.

## **3. Sistemas de control**

Para llevar el control técnico del sistema de abasto, los dirigentes han definido mecanismos, entre ellos:

- f. Poseen Kardex (tarjetas) donde llevan el control de pagos, jornales prestados en actividades de mantenimiento del sistema y morosidad.
- g. Tienen estipuladas visitas domiciliarias para revisar periódicamente el estado de los chorros, para evitar desperdicio de agua.
- h. También verifican que no existan conexiones ilícitas.
- i. Para poseer conocimiento sobre los problemas técnicos que pueda darse en el sistema de abasto, los 7 Comités locales son los encargados de llevar la información técnica de su sector hacia las reuniones de dirigentes. Además, de ser los encargados de realizar las respectivas reparaciones del sistema en su comunidad.

## **4. Ampliación del sistema**

A pesar de contar con una fuente con suficiente caudal y existiendo una demanda de 1,000 familias que solicitan el servicio, existen factores que complican acceder a una conexión, especialmente por los costos impuestos dentro de la Asociación que oscilan por los Q.4,000.00 por conexión domiciliar.

Además, actualmente no se han permitido nuevas conexiones domiciliarias, por los problemas de sarro en la tubería, la cual no

permite distribuir adecuadamente el agua, porque reduce la dotación a partir de la reducción del caudal que puede circular en la tubería dañada.

## **5. Calidad del agua**

Actualmente no se garantiza la potabilidad del agua, especialmente desde el punto de vista físico, debido a la presencia de algunos minerales que obstruyen el flujo del agua en la tubería, especialmente la de distribución, por ejemplo: la presencia de minerales relacionados con calcio y manganeso, provocan el llamado sarro, que se incrusta en las paredes internas de los tubos y reduce el diámetro interno de las tuberías.

Por ello, al abrir los grifos los primeros volúmenes de agua que se reciben, presentan una especie de líquido lechoso, que desaparece a los pocos instantes debido a la concentración de calcio y manganeso, afectando la calidad del agua. En algunas ocasiones han tratado de coordinar con autoridades del centro de salud para la cloración del agua, pero la resistencia de la población a esta clase de medidas ha debilitado la iniciativa.

Las prácticas culturales de la población para mejorar la calidad del agua, consisten en hervirla y no le dan cabida a la idea de clorar el agua, asociando la situación a la calidad del agua clorada de la cabecera municipal, quienes no utilizan un equipo dosificador encontrándose alta residualidad de cloro en los hogares, causando olores y sabores desagradables del agua.

Esta situación ha provocado el rechazo de cualquier iniciativa de cloración por parte de las autoridades municipales y de salud. En consecuencia, directivos han solicitado actualmente a entidades externas, el apoyo técnico para controlar la calidad física y bacteriológica del agua y la ampliación del sistema hacia nuevos usuarios.

## **6. Conocimientos sobre la situación del agua en la Cuenca**

Los dirigentes comprenden y promueven la conservación de los recursos agua, bosque y suelo, pero debido a que la propiedad de APAGUA, únicamente consiste en una pequeña área, casi circundante de las obras, las actividades de conservación son mínimas. Sumándose la existencia de terrenos privados, dedicados a cultivos.

Es importante mencionar que no manejan el concepto de cuenca, debido a que se pierden los conocimientos recibidos en las capacitaciones, cuando realizan las transiciones a nuevos dirigentes (cada dos años); los directivos salientes ya no participan activamente en los procesos organizativos y las oportunidades de capacitación para los nuevos dirigentes escasean.

Sin embargo, la población le da importancia a la escasez del agua, la cual se atribuye al taponamiento de la tubería con los minerales (sarro), así como al crecimiento poblacional, ello deriva en el interés de lograr el aforo exacto de la fuente, para distribuir de una mejor forma el agua y en función de los resultados ejecutar la ampliación.

### III. ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS

#### A. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ABASTO DE AGUA

El sistema fue inaugurado el 25 de marzo de 2008 y está diseñado para 20 años de vida útil, constituido actualmente con 465 conexiones domiciliarias, posee 3,755.40 metros de línea de impulsión, 36 kms de red de distribución de diferentes diámetros de hierro galvanizado y PVC, un pozo con profundidad de 600 pies, 3 tanques de almacenamiento (de 45, 30 y 40 metros cúbicos) que contienen vertederos que distribuyen a tres sectores de la comunidad, 1 caseta para equipo de bombeo.

Su funcionamiento es mediante bombeo mecánico con combustión interna accionado con diesel, utiliza un equipo de 50 HP (caballos de fuerza). Según el aforo realizado en el pozo se tiene 11.80 litros por segundo, equivalente a 187 GPM (galones por minuto), en el año 2007. También, cuenta con un sistema de cloración inyectado, con una bomba dosificadora de 30 galones por día y 80 PSI (libras por pulgada cuadrada)

**Cuadro No. 56**  
**Bases de diseño de sistema de abasto**  
**Paraje San Cristóbal Buena Vista, Santa Lucia Uatlán**  
**Año 2007**

CRITERIOS TÉCNICOS	MAGNITUDES	DIMENSIONALES
Tipo de sistema		Pozo mecánico
Servicio		Domiciliar
Caudal del aforo	187	Galones/minuto
	11.80	Litros/segundo
No. de conexiones	465	Conexiones prediales
Periodo de diseño	20	Años
Dotación	55	Litros por habitante por día



Población actual	1,927	Habitantes
Tasa de crecimiento	2.8.	%
Población de diseño	3,348	Habitantes
Caudal medio ó necesario	2.13	Litros por segundo
Factor día máximo	1.2	
Caudal conducción	2.56	Litros por segundo
Factor hora máximo	2.2	
Caudal distribución	4.69	Litros por segundo
Volumen tanque almacenamiento	64	Metros cúbicos
Caudal bombeo (8 horas)	7.67	Litros/segundo
	121.61	Galones/minuto

Fuente: Departamento de Ingeniería, Servicios Para el Desarrollo. 2006.

El Puesto de Salud del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, en el año 2005 indica que la población de la Aldea San Rafael Sacatepéquez, se encontraba constituida por 2,741 habitantes, con una población mayor de entre 25 a 39 años. Representando el lugar más poblado del Municipio.

Pero existe un problema de delimitación territorial con el Caserío Nueva Jerusalén, quienes anteriormente formaban parte de la Aldea San Rafael Sacatepéquez, pero debido a problemas internos entre grupos, se ha separado y constituido como Caserío. Actualmente ya se encuentra reconocido por las autoridades municipales, por ende el Caserío se toma como independiente de la Aldea.

En consecuencia, el proyecto de introducción de agua beneficia solamente a pobladores de la Aldea San Rafael Sacatepéquez, debido a que la Aldea no contaba con un sistema de abastecimiento formal, desde su constitución. Además, el Caserío Nueva Jerusalén también construyo su propio sistema de abasto de agua, empleando un sistema para tres comunidades, junto con La Felicidad y con San José Granados.

Actualmente no se ha racionado el agua, el abasto para todas las familias dura las 24 horas del día. Y por la reciente construcción del sistema no ha sufrido problemas técnicos ocasionados por fenómenos naturales.

## **B. CAPACIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

A partir de la construcción del sistema, dirigido por el COCODE de la comunidad, se conformó el Comité de Mantenimiento, quien es el encargado de administrar, operar y mantener el sistema de agua. Cuentan con un fontanero que ha recibido un proceso de capacitación por parte de la organización no gubernamental que apoyo la construcción del sistema, por ello, posee conocimientos sobre la forma de leer los

medidores de agua, reparar fallas en la tubería, encender y apagar la bomba, además de operar el sistema de cloración. Conocimientos que ha adquirido en el campo de acción y en diplomados sobre fontanería, impartidos por la institución externa de apoyo.

La organización gestora comunitaria demuestra voluntad para seguir capacitándose en aspectos técnicos y se le doto de herramientas básicas para realizar el trabajo. Conocen las bases de diseño del sistema, pero de una forma general. Sin embargo, en los acuerdos comunitarios se ha contemplado la contratación de personal externo especializado, para atender fallas técnicas del sistema de bombeo y cloración, debido a su complejidad.

## C. ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

### 1. Tareas de Operación

Por constituirse en un sistema de abasto accionado por medio de bombeo y combustible diesel, se tienen bien definidas las actividades de operación para el sistema, con el propósito de que funcione adecuadamente. Es por ello, que cuentan con un plan de operación constituido de la siguiente forma:

**Cuadro No. 57**  
**Plan de Operación del sistema de abasto**  
**Aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez**  
**Año 2008**

No.	PARTES DEL SISTEMA	TAREAS	TIEMPO
1.	Pozo perforado, tanque de succión y equipo de bombeo.	La empresa constructora facilitara las especificaciones técnicas del equipo de bombeo a instalar y un manual de operación del equipo de bombeo y tableros de control, que se utilizarán en el proyecto.	Automático o manual.
2.	Línea de impulsión ó conducción.	Abrir y cerrar válvulas de control.	Cada 4 meses.
3.	Válvulas de limpieza y control.	Abrir las válvulas de limpieza y volver a cerrar cuando el agua haya pasado.	Cada 2 meses.
		Abrir las válvulas de control en las entradas y salidas de las cajas de rompe presión.	Cada 3 meses.
4.	Tanque de distribución.	Abrir válvulas de entrada y salida de cada módulo del tanque de distribución y cerrar válvulas de desagües.	Cada mes.
5.	Red de distribución.	Abrir la válvula de salida del tanque de distribución.	Cada 2 meses.
		Abrir las válvulas de control en los ramales.	Cada 2 meses.

		Abrir las válvulas de control en las cajas de rompe presión y válvulas de flotador.	Cada mes.
6.	Conexión domiciliar.	Abrir las válvulas de registro o las válvulas de paso, así también las llaves de chorro.	Vigilancia.
		Efectuar correctamente la lectura de los contadores, restando la lectura actual de la anterior.	Cada mes.
7.	Hipoclorador.	Abrir válvulas.	Cada mes.
8.	Caja distribuidora de caudales.	Abrir y cerrar válvulas.	Cada 2 meses.
9.	Cajas de rompe presión.	Abrir y cerrar válvulas de compuerta y flotador.	Cada 2 meses.

Fuente: Investigación de campo.

De igual forma, por ser un sistema que funciona por medio de bombeo, accionado con combustible diesel, los dirigentes deben estar al pendiente del funcionamiento de la bomba, de las horas de trabajo del motor para realizar su servicio, tales como; cambio de aceite y de filtros. Además, se debe llevar el control de la dotación de combustible, temperatura de operación, compra de combustible y revisar el funcionamiento de la emisión de los gases y el calor externo que el motor genera.

## 2. Tareas de mantenimiento

El mantenimiento del sistema de abasto, se constituye por actividades preventivas y correctivas, las cuales fueron definidas por dirigentes y personal técnico de la entidad financiadora externa. Por ello, cuentan actualmente con un plan, el cual se constituye de la siguiente forma:

**Cuadro No. 58**  
**Plan de Mantenimiento del sistema de abasto**  
**San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Año 2008**

No.	PARTES DEL SISTEMA	TAREAS	TIEMPO	HERRAMIENTAS Y MATERIALES
1.	Pozo perforado, tanque de succión y equipo de bombeo.	La empresa constructora facilitará una capacitación especial para fontaneros con respecto al mantenimiento de estos equipos.		
2.	Caseta de bombeo.	Limpiar, revisar y aceitar las bisagras de la puerta de acceso.	Cada 2 meses	Escobas, cepillos, brochas, aceite.
		Revisar estado de la losa y paredes.	Cada 6 meses	Pintura anticorrosivo, brocha, thinner, guipe.
		Pintarlo y protegerlo con anticorrosivo.	Cada año	
3.	Tanque de succión.	Lavado de tanque.	Cada 3 meses	Cepillos, escobas, cloro, guantes, botas de hule, mascarillas de protección.
		Revisión y aceitar las llaves de paso y candados de las cajas.	Cada 3 meses	Aceite y grasa.
		Revisar estado del piso, las paredes y la losa.	Cada 6 meses	
4.	Línea de impulsión ó conducción.	Aforo en la caja distribuidora de caudales.	Cada 2 meses	Bote plástico de 5 galones, cronómetro, guantes.
		Revisión de línea y accesorios en línea de impulsión.	Cada 2 meses	Piocha, palas, azadones, llaves stilson, permatex.
		Revisar columnas, cables, guardacables, mordazas y tensores.	Anual	Llaves de cola.
5.	Válvulas de aire.	Limpieza interior y exterior de las cajas.	2 meses	Azadón, machete, escobas, cepillos, cubetas, cloro.
		Revisión del estado de tapaderas de las cajas.	2 meses	
		Asegurar el cimientado de las cajas.	2 meses	Palas, piochas, cemento, arena y piedras.
		Engrase de candados de las cajas.	3 meses	Aceite, quipe.
		Aseguramiento de las varillas de la tapadera.	6 meses	Alicates, alambre de amarre.
6.	Válvulas de limpieza y control.	Revisión del estado de las cajas y limpieza de los alrededores.	3 meses	Machete, azadón.
		Mover válvula de compuerta para eliminar lodo y otros materiales.	2 meses	
		Revisar y asegurar el cimientado de las cajas.	Anual	Palas, cemento, arena de río, piedra, cuchara.
		Revisión y engrase de candados y varillas de tapaderas.	2 meses	Aceites lubricantes, aceitera.
		Revisar, aseguramiento las tapaderas en cada módulo y aceitar		Tornillos, desarmadores, clavos,

		los candados de las tapaderas en el área del tanque de distribución.	3 meses	lañas, escobas.
		Revisión y reparación de posibles grietas en la loza y escaleras, paredes del interior de los módulos y exterior del tanque	3 meses	Cemento, pedrín, arena de río, linterna
		Revisión del estado de las entradas de personal a los 4 módulos del tanque.	3 meses	
		Revisión y limpieza en los alrededores del tanque de distribución y lavado del interior de los 4 módulos del tanque.	3 meses	Escobas, cepillos, cubetas, cloro, palas, azadones, machete.
		Revisar llaves de control (entradas, salidas y desagües en cada módulo) y respiraderos y rebalses.	3 meses	
		Numerar y ordenar los candados y llaves.	Anual	Llaveros, papel y lápiz.
		Quitar cualquier señal de hospedero de insectos en los respiradores.	3 meses	Escobas, Cepillos.
8.	Red de distribución.	Recorrido sobre líneas principales y ramales.	6 meses	Machete, piocha y pala.
		Recubrimiento de tubería expuesta	6 meses	Azadones, palas, cemento, piedra, arena de río.
		Revisión estado de válvulas de control ramales	2 meses	
9.	Conexión domiciliar.	Revisar las líneas de tubería que entran a las casas.	Anual	Piocha y palas, llaves de cangrejo.
		Revisión de rebalses de pilas caseras y estado de estas.	6 meses	Cuaderno de anotaciones
		Revisión y regulación de presión de chorros.	6 meses	Manómetro, cronómetro, Llaves de corona.
		Revisar estado de cajas para llaves de registro y contador.	Anual	
		Atender reparaciones de conexiones averiadas.	Mensual	Sierras, pegamento, piocha, palas y azadón.
10.	Clorinador.	Revisión del estado de tapaderas y paredes.	6 meses	
		Revisión del estado de accesorios y graduación del flujo para el clorinador.	Anual	Llaves de cangrejo o de cola.
11.	Caja distribuidora de caudales.	Revisión del estado de paredes y tapaderas.	6 meses	
		Revisión del estado de vertederos o ventanas y funcionalidad de la caja.	Anualmente	Cinta métrica, nivel albañil. Tambo 5 Gls., cronómetro.
		Revisión del estado de accesorios.	2 meses	Aceitera, grasa o aceite.
12.	Cajas de rompe presión.	Revisión del estado de tapaderas, paredes y accesorios.	2 meses	Engrasadoras, aceite o grasa.
		Revisión de la efectividad de la funcionalidad de las cajas	Anualmente	Recipiente para aforar, cronómetro y cuaderno.

Fuente: Investigación de campo.

Los dirigentes están consientes que realizar adecuadamente las actividades de mantenimiento, les permitirá brindar un servicio de agua permanente y sanitariamente para su consumo, esto les permitirá ahorrar tiempo, energía y dinero.

## **D. ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA**

### **1. Usos del agua**

El agua actualmente se utiliza para todas las actividades dentro del hogar, tales como; bebida, preparación de alimentos, higiene personal, limpieza de los hogares, bebida de pequeños animales domésticos y en cantidades reducidas, para el lavado de ropa.

Además, para el servicio de inodoro lavable, siempre y cuando se haga su fosa séptica, lavado de carro con cubeta y para construcción de casitas de techo, pero cuando se haga fundición de losas, deberá comprar agua fuera de la comunidad y avisar al comité encargado.

Así también, se han definido prohibiciones para el uso del agua, con el ánimo de cuidar y aprovechar el recurso, entre ellas se encuentran: No regar en terrenos como sistema de mini riego, lavar carros con mangueras, regar camino y para animales de granjas.

Es por ello, que varias familias siguen utilizando otras fuentes de abastecimiento como pozos artesanales y un lavadero comunitario, el cual se abastece por medio de un nacimiento y el rebalse de un sistema de miniriego.

### **2. Instalación de medidores**

A pesar de tener instalados medidores de agua se cobra una tarifa fija de Q.42.00 por cada 10 metros cúbicos de consumo, aunque consuman menos o más agua y tienen un cobro por exceso de agua de Q.7.00. Actualmente no toda la población está de acuerdo, debido a que existen familias que consumen menos agua por el número de integrantes y pagan lo mismo que otras familias numerosas.

Por ende, no le están dando un uso efectivo a los medidores, pues estos buscan generar un pago justo de acuerdo al consumo que realiza cada familia, es decir a mayor consumo más pago y viceversa. Así también, en la población existe expectativa sobre la situación y manejo futuro de los fondos que se recaudan, ya que al cobrar la misma cuota a todos los usuarios se generan mayores ingresos y un mayor fondo.

### **3. Sistemas de control**

Para llevar el control técnico del sistema de abasto, los dirigentes han definido mecanismos, entre ellos:

- j. Poseen un plan de operación y mantenimiento para el sistema de abasto.
- k. Llevan el control de pagos y jornales prestados en actividades de mantenimiento del sistema.
- l. Realizan visitas a cada beneficiario del sistema, para constatar el estado y buen uso de su conexión predial, para evitar desperdicio de agua.
- m. El fontanero debe llenar las tarjetas de responsabilidad por el material, equipo y herramientas que tiene a su cargo.
- n. Supervisar la existencia de conexiones clandestinas, ya que el reglamento dice literalmente: Ningún usuario (a) puede hacer conexiones en los ramales del sistema de agua, sin autorización del comité, de caer en esta falta se le cobrará una multa de Q.1,500.00 (un mil quinientos quetzales) así como llamada de atención pública y la eliminación de la conexión ilícita. Dentro de la vivienda se podrá realizar conexiones de acuerdo a las necesidades de cada familia.

### **4. Calidad del agua**

El sistema está diseñado para clorificar el agua, puesto que tiene instalado un sistema Clorinador inyectado, aunque al principio no funcionó adecuadamente el sistema de cloración, según el informe de análisis físico – químico y microbiológico de agua, realizado en el año 2007, indica que se encuentra alto contenido de manganeso con un resultado de 1.2 sobre el límite máximo permisible de 0.50.

Por ello, si no se atiende esta situación puede traer como consecuencia la sedimentación e incrustación en las paredes de la tubería, lo que comúnmente le llama “el sarro de las tuberías”, ello provoca la reducción del diámetro de la misma, implicando consecuencia en la capacidad de conducción y distribución del agua, ya que los tubos se taponan y cortan el flujo de agua. Los resultados de los demás minerales son aceptables.

Debido a las charlas de salud impartidas por personal de Centro de Salud de San Pedro Sacatepéquez y de la entidad financiadora externa, quienes informaron y capacitaron sobre la forma de dosificar y la función que tiene en la salud, la población ha aceptado la cloración del agua. Sin embargo, la población sigue hirviendo el agua para una mejor potabilidad.

## **5. Ampliación del sistema**

En el reglamento comunitario, dice literalmente en su artículo 3. Límites de la conexión: La conexión domiciliar, es un servicio para una familia, sin compartirla con otra, aunque sean familiares.

Por consiguiente, con el crecimiento poblacional se irá incrementando la demanda de nuevos servicios de agua, aunque por la reciente construcción del sistema de abasto, aun no se han realizado ampliaciones, pero los directivos, usuarios y usuarias deberán definir el procedimiento para brindar nuevas conexiones.

## **6. Conocimientos sobre la situación del agua en la Cuenca**

La población usuaria, líderes y lideresas se preocupa por la escasez del recurso agua que pueda existir en el futuro en la aldea, por ello, realizan actividades con precaución de no contaminar el manto freático. Esto debido a que han realizado un relleno sanitario, pero actualmente buscan impermeabilizar el suelo, de igual forma han construido zanjas sanitarias, con el objetivo de depositar adecuadamente el agua gris.

También, coordinan actividades con personal de la Mancuerna (Mancomunidad de Municipalidades de la Cuenca del Rio Naranjo) quienes trabajan con el enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, participando especialmente en la siembra de árboles, utilizando astilleros comunitarios y terrenos privados, con el objetivo de colaborar con el proceso de recarga hídrica, ya que la población asocia la existencia de los árboles con la permanencia del agua. Solamente algunas familias realizan técnicas de conservación de suelos en terrenos designados para la producción agrícola, pero la mayor parte de la población no las realiza.

## **IV. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO DE LOS TRES SISTEMAS DE ABASTO DE AGUA**

En este aspecto, se realizará una comparación entre diferentes aspectos técnicos de los tres sistemas de abasto, que se encuentran en estudio, con el objetivo de analizar estas variables y tomar en cuenta que estos estudios arriban a datos similares y diferentes, especialmente por el tipo de tecnología que utiliza cada sistema de abastecimiento, encontrándose: Gravedad, bombeo y gravedad con bombeo. Es por ello, que se realiza el siguiente cuadro:



**Cuadro No. 59**  
**Análisis comparativo técnico entre los tres sistemas de abasto**  
**Año 2008**

ASPECTO	BUENA VISTA	APAGUA	SAN RAFAEL SAC.	COMENTARIO
Tecnología	Gravedad y bombeo	Gravedad	Bombeo	La ventaja del sistema por gravedad es que requiere solamente del control de válvulas para dar servicio a la comunidad. Se le llama de gravedad debido a que el sistema utiliza el peso del agua para conducirse.
Año de construcción	2006	1,984	2008	Lo reciente de la construcción de los sistemas de abasto, les permite una mejor funcionalidad y escasos problemas técnicos.
Dotación	60 litros por habitante día	80 litros por habitante día	55 litros por habitante día	El sistema de APAGUA tiene una mayor dotación de agua, debido al caudal que presenta la fuente que los abastece.
Cobertura	85 conexiones	535 conexiones	465 conexiones	El sistema de San Rafael Sacatepéquez tiene la cobertura mayor de su población, mientras la Asociación APAGUA, tiene un déficit de cobertura de 1,000 familias.
Usos del agua	Preparación de alimentos, higiene familiar, limpieza del hogar, bebida de pequeños animales domésticos.	Preparación de alimentos, higiene familiar, limpieza del hogar, bebida de pequeños animales domésticos y lavado de ropa.	Preparación de alimentos, higiene familiar, limpieza del hogar, lavado de ropa, servicio de inodoro lavable con fosa séptica, lavado de carro con cubeta y construcción de casitas de techo.	En el sistema de Buena Vista no se permite el uso del agua para lavado de ropa, debido a acuerdos comunitarios, dificultando el que hacer de las mujeres, obligándolas a desplazarse a lavaderos públicos ó acarrear agua de pozos artesanales.
Tarifa	Q.6.00 cuota fina, Q.2.00 para mantenimiento y pago por consumo, el cual es variable. Pago mensual.	Q.50.00 tarifa fija para todos, por año.	Q.40.00 con derecho a 10 metros cúbicos. Q.7.35 el metro de exceso. Pago mensual.	Depende de los elementos que componen la tarifa definida para el sistema, uno de los cuales influyen la tecnología y el número de usuarios. En la Asociación APAGUA, pagan una cuota anual, mientras que los otros dos sistemas son pagos mensuales.
Tareas de operación	Cuentan con un plan, debiendo dedicar mayor tiempo para la operación del sistema de bombeo.	Cuentan con un plan, pero la complejidad de las operaciones es mínima debido a la tecnología que emplea el sistema.	Cuentan con un plan, debiendo dedicar mayor tiempo para la operación del sistema de bombeo. Además de la compra de combustible para la bomba.	Los sistemas por bombeo incurrir en mayor tiempo para la operación, además de mayores costos, lo que incrementa la tarifa.
Tareas de mantenimiento	Tienen un plan de mantenimiento, conteniendo especialmente actividades preventivas.	Las actividades que se realizan son generalmente correctivas.	Tienen un plan de mantenimiento, conteniendo especialmente actividades preventivas.	Los planes de mantenimiento deben ir unidos a procesos de capacitación del personal y la voluntad de los mismos, para realizar las respectivas actividades. El ejecutar actividades correctivas pone en riesgo la vida útil del sistema, además de incrementar gastos.

Actividades administrativas técnicas	La instalación de medidores de agua en el sistema, demanda la lectura mensual de consumo. Establecimiento del pago de la tarifa, de acuerdo al rango de consumo.	El cobro de la tarifa, revisión de fugas en el sistema y supervisión de estado de letrinas.	El cobro de la tarifa, revisión de fugas en el sistema y compra de combustible para el sistema.	Las actividades administrativas técnicas que se realizan en el sistema de APAGUA, son menores debido a la tecnología del sistema, lo cual genera mayores gastos y mayor tiempo para los dirigentes de los otros dos sistemas.
Capacidad técnica de sus miembros	Han recibido capacitaciones por parte de la entidad que apoyo la construcción del sistema.	Debido a la antigüedad del sistema, en los cambios de directivos se han ido perdiendo conocimientos y el proceso de capacitación no es continuo.	Debido a su participación con otras entidades presentes en el municipio, han logrado involucrar en proceso de capacitación y diplomados.	Los procesos de capacitación técnica continua de dirigentes y fontaneros, es fundamental para la adecuada operación y mantenimiento de los sistemas de abasto, contribuyendo con la vida útil del mismo y el brinda un servicio de agua adecuado.
Calidad del agua	Fecha de análisis 01 de Agosto de 2005. Los parámetros analizados de la muestra cumple con la norma COGUANOR NGO 29001 para agua potable.	No han realizado análisis, pero actualmente el agua presente presencia de manganeso y calcio, que trae como consecuencia sarro en las tuberías.	Informe de análisis 2007. Se encuentra alto contenido de manganeso con un resultado de 1.2 sobre el límite máximo permisible de 0.50. Lo que puede traer como consecuencia sedimentación e incrustación en las paredes de la tubería.	La presencia de manganeso y calcio en el agua, trae como consecuencia la sedimentación e incrustación en las paredes de la tubería, lo que comúnmente le llama "el sarro de las tuberías", ello provoca la reducción del diámetro de la misma, implicando consecuencia en la capacidad de conducción y distribución del agua, ya que los tubos se taponan y cortan el flojo de agua.
Ampliaciones	Tienen acuerdos comunitarios para no permitir actualmente ampliaciones en el sistema.	Debido a los problemas que enfrentan el sistema y pagos elevados, no se han autorizado ampliaciones.	Por lo reciente de la construcción del sistema, actualmente no se han realizado ampliaciones, por lo tanto los directivos y usuarios deberán definir el proceso para autorizar nuevas conexiones.	La Asociación APAGUA tiene un déficit de 1,000 familias que carecen del servicio y lo están solicitando, sin embargo, en el sistema de Buena Vista, tienen previsto ya no autorizar nuevas conexiones, justificando que el recurso podría acabarse más rápido.

Fuente: Investigación de campo.

De acuerdo a las Normas de Diseño de Abastecimiento de Agua Potable a Zonas Rurales, la dotación de agua mínima es de 60 litros por personas al día y la máxima de 90 litros, en clima templado, frío. Es por ello, que las tres comunidades se encuentran entre estos rangos.

## **A. SITUACIÓN ORGANIZATIVA Y TÉCNICA DE LOS TRES SISTEMAS DE ABASTO**

Pese a que las actividades de operación y mantenimiento de un sistema de agua para consumo humano, se constituyen en actividades que requieren conocimiento técnicos, no pueden ir separadas de la participación social de todas y todos los actores involucrados en el uso y administración del sistema de abasto.

En consecuencia los componentes de la gestión comunitaria como el aspecto técnico, organizativo, administrativo y financiero, deben guardar una estrecha coordinación, para la adecuada gestión del abastecimiento de agua en la comunidad. Aspectos que toman vida por medio del que hacer social del ser humano, mujer y hombre.

Para ello, es necesario que las organizaciones que tienen a su cargo los sistemas de abastecimiento de agua a nivel comunitario, se asocien al Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y pueden realizar diversas actividades para mejorar y fortalecer su que hacer organizativo y dirigencial asociado al agua.

Al responsabilizarse de su sistema de abasto, deben prever procesos constantes de capacitación, especialmente en aquellos temas en los que no tienen mayor dominio, tomando en cuenta que los conocimientos obtenidos serán para atender fallas técnicas en el momento preciso, sin olvidar que aquellos problemas técnicos que requieran de mayor atención deberán ser revisados por un especialista.

Administrativamente, se deben definir controles claros para determinar obligaciones y derechos, definir la utilización del agua, su mantenimiento y conservación, explicar los procedimientos a seguir en la administración del sistema de agua y los controles contables del cobro de la tarifa, lo cual contribuye a la sostenibilidad económica del sistema. Esto aunado al uso, manejo y conservación de los recursos naturales con que cuenta la comunidad, ya que es necesario para la sustentabilidad de los recursos naturales. Aprovechándolos en la actualidad sin perjudicar a las futuras generaciones.

Estas acciones se pueden realizar en coordinación con las autoridades municipales y otras comunidades por medio del Consejo Municipal de

Desarrollo – COMUDE, para realizar acciones precisas en las zonas de recarga hídrica, manejo de la basura orgánica e inorgánica, tratamiento de aguas residuales grises y negras, además de técnicas de conservación del suelo, todo ello con enfoque de Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

Es necesario que se realicen adecuadamente las actividades de operación y mantenimiento, dando especial énfasis en las acciones preventivas. Ya que estas generalmente no se realizan y solamente se atiende al sistema cuando presenta fallas. Además de contar con un plan de ampliaciones y mejora para el sistema de agua, con el objetivo de brindar mayor cobertura comunitaria.

La organización gestora del abasto de agua debe tener como actividades principales proveer agua apta para el consumo humano, sin embargo, los métodos y procedimientos de potabilización deberán ser definidos con la comunidad, municipalidad y con instituciones de apoyo, específicamente Centro de Salud, considerando las particularidades de la comunidad, necesidades y valores.

Los fontaneros deben ser capacitados durante y después de la construcción del sistema de agua, obteniendo conocimientos básicos sobre la forma de operar y mantener el sistema, esto dependerá del tipo de tecnología que se está utilizando, ya sea por gravedad, bombeo o combinado en su tecnología para la impulsión del agua.

Las necesidades de capacitación dependerán entonces del tipo de sistema, por ello, en el caso de utilizar energía eléctrica o bomba alimentada con diesel, los dirigentes deben obtener información básica, que les permita arreglar desperfectos menores y saber a quién acudir cuando los problemas eléctricos sean mayores.

Así también, se deben realizar capacitaciones específicas para los lectores de contadores de agua, con el objetivo de no caer en interpretaciones erróneas y arbitrariedades con la población, evitando conflictos con los usuarios.

Al definir la tarifa se deben contemplar varios aspectos, entre ellos: cobro para actividades de operación, mantenimiento y gastos administrativos, como el pago de personas que realizan las lecturas de contador, tesorero, fontaneros, puesto que son quienes mayor tiempo le dedican a los sistemas.

Para definir la tarifa es necesario tomar en cuenta aspectos como: tipo de sistema (bombeo o gravedad), número de beneficiarios, así como el uso adecuado de los medidores de agua, para que cada usuario pague una tarifa justa, según el consumo que realiza, de lo contrario se ponen en peligro la sostenibilidad financiera y técnica del sistema de agua.

Es urgente mantener coordinación con entidades estatales y no gubernamentales, para recibir apoyo en la gestión para el abasto de agua, principalmente en aspectos de capacitación técnica y de educación en salud. Entre estas organizaciones se encuentran: Centro de Salud Municipal para campañas de educación en salud; Coordinación Técnica Administrativa – CTA para coordinar capacitaciones a niños, niñas y jóvenes escolares sobre medio ambiente, ONG´s e instancias de gobierno presentes en el área.

Esta coordinación sería posible hacerla por medio del COMUDE, especialmente con los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales – MARN, Instituto Nacional de Áreas Protegidas y otras organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema de los recursos hídricos presentes en el municipio, por ejemplo. El INAB para el manejo forestal de las zonas de recarga hídrica.

Sin olvidar a las organizaciones comunitarias que tienen los mismos intereses y necesidades relacionadas al tema del agua.

Finalmente, es importante puntualizar que la infraestructura en agua, es la obra gris que priorizan los comunitarios y es a la que le dan importancia las autoridades municipales, por la imagen que les crea.

Sobre estas premisas, entonces, darle importancia a la infraestructura, pero considerándola como un medio para desarrollar las capacidades de las organizaciones locales para ejecutar la gestión comunitaria y municipal del abastecimiento de agua y no tomar las obras de infraestructura como el fin de los proyectos y de las acciones de trabajo institucionales.

Este enfoque, debe de socializarse con las estructuras sociales comunitarias, empezando con los Comités locales, extendiéndolo hacia los COCODES y COMUDES, que se preocupan principalmente de las obras de infraestructura y, en forma especial, difundir el enfoque en los Concejos Municipales y con los Alcaldes, quienes se preocupan de hacer o fortalecer su imagen política sobre las obras que “se ven” en detrimento de los cambios de conducta y de actitud de los habitantes de los municipios.

Un factor importante es, difundir el enfoque con las nuevas generaciones constituidas, inicialmente, por las poblaciones escolares, tanto de nivel primario como de nivel secundario, aprovechando las coordinaciones con las autoridades educativas de los municipios de trabajo.

## CAPÍTULO VI

### ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA LOCAL Y LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA

#### I. EL CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL Y SU INFLUENCIA EN EL ABASTO DE AGUA RURAL

El contexto neoliberal y globalizante hace que el recurso “agua”, cada vez más sea visto como una “mercancía” y como un “bien de cambio”, en consecuencia objeto de lucro. Esta visión mercantilista ha permitido que grandes, medianas y pequeñas empresas y personas individuales logren para sí ingresos de fácil adquisición y se enriquezcan alrededor de este recurso natural, sin asumir responsabilidad alguna en la preservación y conservación de este recurso.

En las comunidades también se replica el mercantilismo del agua, cuando se pagan los permisos de paso, cuando se cobra un alto valor por las fuentes, o se ignoran negociaciones previas documentadas, como ocurrió en Aguacatán, cuando APAGUA tuvo que renegociar la fuente del Pericón, ignorando documentos legales que demostraban su propiedad, o como sucedió en Buena Vista, en donde la fuente fue donada por su antiguo propietario, y ahora sus nietos querían recuperar el terreno y cobrar por la fuente, aunque al final cedieron ante la asamblea comunitaria.

A partir de la década de los setenta, el modelo económico neoliberal se ha caracterizado por implementar políticas que fomentan la liberalización del comercio y la reducción de la intervención de los Estados, a través de procesos de privatización de los servicios públicos.

Bajo este argumento, no es casual la resistencia del Estado y sus instituciones, incluyendo las municipalidades, de participar en la búsqueda de soluciones e inversiones que faciliten el acceso de la población, especialmente de los sectores marginados, a este recurso básico para su vida actual y futura. Un ejemplo patético en las comunidades de estudio, se encuentra en San Rafael Sacatepéquez, en donde la comunidad estuvo más de treinta años gestionando el apoyo para solucionar su problemas de abasto de agua, sin conseguirlo, hasta que una organización no gubernamental decide apoyar la construcción de su sistema, involucrando a la Municipalidad.

Es evidente la violación a la Constitución Política de la República de Guatemala y el incumplimiento de funciones por parte del gobierno, cuando ignora el Artículo 127.- *“Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. **Una ley específica regulará esta materia.**”*

Esta carencia de una ley general de aguas, hace que solo se encuentre legislación sectorial, provocando dispersión de leyes y reglamentos relacionados con el agua en numerosas dependencias, provocando traslapes institucionales, duplicidad de funciones y demostrando la carencia de una estructura institucional sólida del Estado, lo que desemboca en la falta de planes, políticas y reglamentos municipales del abastecimiento de agua y, consecuentemente, la carencia de los respectivos recursos necesarios para apoyar el abastecimiento de agua en las comunidades, así como la falta de reglamentos formales o informales para el manejo de los sistemas de abastecimiento de agua, provocando serios problemas de gobernabilidad, destacando la desigualdad entre áreas urbanas y rurales (especialmente cuando se subsidia el valor de la tarifa en pueblos y ciudades), fortaleciendo la injusticia entre pago y consumo. Además, mientras unos sufren la carencia de servicios de agua, otros tienen dos o más servicios, incluso venden los chorros que les sobran a precios estratosféricos.

En Guatemala, la carencia de la mencionada ley nacional del agua ha permitido que prevalezca “la ley del más fuerte”, en donde el que más recursos tiene explota más este recurso, por ejemplo, grandes empresas agrícolas e industriales cada vez lucran más con el recurso agua; desde los productores de agua envasada (gaseosas, cerveza, licores, etc), hasta las fincas agro exportadoras que aprovechan las aguas superficiales y subterráneas, incluso desviando ríos completos de sus cauces, alterando los cursos naturales de los mismos.

La sociedad civil organizada ha causado fuerte polémica y oposición a la amenaza de privatización de los servicios públicos de agua potable, señalando que el agua es un servicio fundamental para el bienestar de la población, y que se viola el derecho humano del goce y disfrute de los recursos naturales. Estas situaciones han hecho que la sociedad civil desarrolle protestas buscando la conservación de sus recursos naturales y su beneficio social, rechazando las diferencias sociales, puntualizando que todos los sectores sociales necesitan del agua, sin importar diferencias y tendencias políticas y religiosas, ni edades, raza, grupo étnico, nivel de conocimientos, etc. los usuarios de las comunidades de estudio, han logrado que los sistemas de agua favorezcan a la mayoría de la población, si no a la totalidad de la misma.

## **A. LA LEGISLACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL AGUA**

Existe una legislación marco que regula la participación política de ciudadanos y ciudadanas rurales para participar en la gestión de sus proyectos comunitarios, entre ellos el abasto de agua para consumo humano, misma que ha sido cuestionada por propiciar en algunos lugares que se institucionalice la corrupción, ya que la estructura de los

Consejos puede ser manipulada, caso contrario ocurre cuando bien utilizada por los actores locales comunitarios y municipales potencia la participación política real de hombres y mujeres en la gestión del agua, especialmente para hacer valer sus demandas y propuestas ante sus gobiernos municipales.

La participación política comunitaria, favorece que la misma gente atienda sus necesidades gracias a su organización, sin intervención del Estado, logrando el apoyo de organizaciones externas a la comunidad y municipio, caso APAGUA–Aguacatán, que construyó su sistema de agua para siete comunidades, sin recibir el apoyo municipal, comprobando que la organización comunitaria es capaz de superar la ausencia del Estado y dotar de agua a sus beneficiarios.

Uno de los elementos jurídicos que favorecen la participación ciudadana son las llamadas Leyes de Descentralización, promulgadas en el 2002, principalmente la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002). (Artículo 6). Sin embargo es de hacer notar que el desarrollo de los Consejos es desigual, por ejemplo en el área de estudio, el COMUDE de San Antonio estuvo inactivo mucho tiempo y su experiencia es corta, mientras que el COMUDE de Santa Lucía Utatlán ha acumulado experiencia suficiente, que le permite desarrollar una auditoría social que controla el accionar municipal y junto con los COCODES logran vincular las necesidades de la población que representan con la Municipalidad, incidiendo directamente en la distribución del presupuesto municipal para satisfacer las necesidades de abasto de agua.

A niveles locales, los COCODES han desarrollado distintas experiencias. En San Rafael inició un buen trabajo, concretando el apoyo externo para la construcción el sistema de agua, sin embargo parte de sus líderes cayeron en actos anómalos, lo que fue controlado por la población, al reorganizar el COCODE y delegar la gestión del abastecimiento de agua en un comité específico, en tanto que en Buena Vista, aunque no es su función, el COCODE gestiona el sistema de agua.

En Guatemala, hay disposiciones legales que descargan al Estado de sus responsabilidades de atender la salud de la población, por medio del abasto de agua, cuando, a partir del 30 de septiembre de 1982, se emitió el Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Sistemas Rurales de Agua Potable (Acuerdo Gubernativo No. 193-82), el cual en el Artículo 1 manifiesta que se debe "... transferir la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable a los comités de agua potable organizados...".



Llama la atención que dicha transferencia sea únicamente de los sistemas rurales, sin contar los sistemas urbanos que quedan en manos de las municipalidades subsidiando a los usuarios y favoreciendo a empresas privadas que lucran con el servicio de agua, como ocurre con las empresas inmobiliarias, dueñas de colonias y de los pozos de agua, que venden el servicio de agua el cual deben pagar los interesados.

En las comunidades rurales de estudio, las organizaciones gestoras han aceptado el reto y con su esfuerzo han organizado la gestión de sus sistemas de agua, sin recibir ningún apoyo municipal ni estatal. Por otro lado, al estar aún vigentes las disposiciones que regulan los comités, entre ellos los de agua, favoreciendo la gestión del abasto de agua, San Rafael Sacatepéquez ha aprovechado esta circunstancia, organizando un Comité de Mantenimiento, con presencia de mujeres, encargándose de la gestión del sistema de agua, bajo la supervisión del COMUDE.

## **B. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTO DE AGUA**

La participación y el nivel de organización de la comunidad y el interés de los usuarios varían en intensidad, en el abastecimiento de agua en tres momentos bien definidos: el primero, que comprende desde la identificación de la necesidad hasta el logro del apoyo y de los recursos institucionales, oficiales o privados, para ejecutar el proyecto.

El segundo momento se desarrolla durante la construcción de la infraestructura del proyecto, cuando los niveles de organización y de participación, incluso, son espontáneos y masivos, y en algunos casos oportunistas buscando únicamente “conseguir un chorro”, también emergen algunas personas que se apropian de recursos materiales y económicos generando casos de corrupción. Este caso se dio en San Rafael, en donde algunos dirigentes distribuyeron entre sí bolsas de cemento que no se utilizaron, en vez de ponerlas a disposición de la comunidad, para hacer alguna mejora en las estructuras del sistema, situación que se descubrió cuando las mujeres revisaron el movimiento de la bodega y la documentación del bodeguero.

El tercer momento, que es el más largo, se realiza durante la gestión del servicio luego de construido el sistema, que cuando los dirigentes de la organización gestora del abastecimiento de agua desarrollan su mayor actividad. En esta etapa los miembros de la asamblea o beneficiarios, al saber que ya tienen en propiedad su instalación domiciliar de agua, no manifiestan mayor actividad ni participación, a no ser que se suspenda el servicio de agua parcial o totalmente.

Esta tercera etapa, se considera crucial para la sostenibilidad de los sistemas de agua, porque es cuando se debe desarrollar una eficiente

administración paralela a una adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura construida. En esta etapa, cobra relevancia la aplicación del Reglamento y el pago puntual de la Tarifa, porque el cumplimiento de estos dos aspectos, fundamentan la sostenibilidad de los sistemas de agua, porque las organizaciones comunitarias ya no cuentan con ningún tipo de apoyo institucional, mucho menos municipal y dependen exclusivamente de su propio esfuerzo.

Las municipalidades no contemplan ningún tipo de apoyo para este momento de los proyectos, ya que su acción se dirige más a apoyar lo visible, que es lo que propicia prestigio político. Por ello, las comunidades han fortalecido su organización para representar a los usuarios de los sistemas de agua, y se presentan investidas de un poder político legítimo en sus comunidades y ganan espacio paulatino en sus municipios.

Los comités pro mejoramiento, comités de operación y mantenimiento y más recientemente (a partir del 2002) los Consejos Comunitarios de Desarrollo han sido los factores organizativos que posibilitan que las comunidades rurales cuenten con una conexión domiciliar de agua, aunque su influencia se desarrolla más a nivel local y no tanto en el municipio.

Esta acción contribuye a disminuir el impacto que causa la ausencia de intervención del Estado y de las Municipalidades para atender directamente la problemática de abasto de agua, principalmente en un contexto nacional e internacional, en donde la tendencia es reducir el estado y minimizar su intervención en materia de servicios sociales, propiciando la posibilidad de la privatización de los servicios públicos, por recomendación de organismos internacionales de financiamiento.

Ante este tipo de situaciones, queda en manos de las organizaciones comunitarias velar porque los servicios de agua potable sean administrados, operados y mantenidos satisfactoriamente, lo que asegura que estos funcionen en forma eficiente, continua y segura, conservando las instalaciones y equipos en buenas condiciones al ser operados correcta y eficientemente.

### **C. LA ASAMBLEA COMUNITARIA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA REAL**

La Asamblea Comunitaria constituye para las comunidades rurales (cantón, aldea o caserío) el único espacio de participación social y política, real, directa, con credibilidad y democrática.

En la gestión del agua, en las asambleas se toman decisiones importantes desde la elección de directivos, la aprobación de

reglamentos y tarifas de agua, gestiones y montos a solicitar ante autoridades municipales y organizaciones no gubernamentales de apoyo a su gestión, y la definición de los aportes comunitarios en especie y dinero y otros asuntos importantes como la solución de problemas que atañen a la organización y/o a los beneficiarios.

Un ejemplo importante, se realizó en San Rafael Sacatepéquez, cuando se resolvió el problema de corrupción y contubernio entre un Ingeniero de una ONG que cobró prebendas por un proyecto y algunos miembros del COCODE. La solución se discutió en la Asamblea, quien acordó cambios dirigenciales inmediatos, confirmando que en las asambleas se vigila, controla y monitorea el que hacer de sus Directivos y se informa sobre el manejo de materiales (tal caso de las bolsas de cemento mencionadas en otro apartado), sobre el uso de recursos financieros, el cumplimiento de los compromisos municipales, la veracidad de los informes del comité, etc.

En este sentido, la asamblea asume la función de auditoría social efectiva. Además, las disposiciones y acuerdos de asamblea quedan escritos en actas, reglamentos y otros documentos. Otras veces no se escriben y son verbales, especialmente cuando tienen relación con las normas consuetudinarias, en donde la oralidad las difunde. Es importante mencionar que esa oralidad es reconocida por diversas instituciones como una expresión de los derechos humanos de las comunidades.

#### **D. LA EMERGENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

Tradicionalmente las organizaciones sociales gestoras del agua están formadas y dirigidas por hombres, las mujeres se limitan a hacer presencia en asambleas comunitarias o en reuniones específicas, a elaborar alimentos cuando los hombres aportan su mano de obra o el día de la inauguración. Sin embargo, a partir de la última década es notable una emergencia de participación organizada y política de las mujeres en la gestión del abasto de agua motivada por causas económicas, sociales y políticas.

Esto se debe, principalmente, a que son las mujeres las encargadas de garantizar la satisfacción de las necesidades de agua del hogar y en el trabajo doméstico diario garantizando la reproducción familiar. La menor disponibilidad de agua debida a la escasez, deterioro ambiental y sobre todo a las grandes distancias que hay que recorrer para abastecer a los hogares, se traduce directamente en el deterioro de la calidad de vida de las mujeres. Ante esta necesidad, la mujer se ve obligada a desarrollar diversas estrategias para lograr llevar agua a su hogar.

Pese a ello, el ejercicio del derecho de la mujer al agua, incidiendo en su manejo está mediado por diferencias sociales sustentadas en relaciones de poder dominadas por los hombres, en donde las mujeres tienen muchas desventajas. Las corrientes del enfoque de género propiciadas por instituciones, han logrado la incorporación de las mujeres en la gestión de los sistemas de agua en todo su proceso.

Esta situación es visible en las organizaciones estudiadas, en donde la participación de la mujer se realiza en distinto grado, desde acciones incipientes, como Buena Vista, hasta una participación más activa y determinante en la toma de decisiones como ocurre en San Rafael Sacatepéquez, o en APAGUA, Aguacatán, en donde la participación de la mujer en la dirigencia de los comités del proyecto, depende de la posición que ocupan las mujeres en la lista de beneficiarios y beneficiarias.

La participación de la mujer es progresiva y varía por influencias externas, tales como el apoyo familiar. En cualquier caso, la experiencia de la participación de las mujeres es positiva, porque permite demostrar a la comunidad su capacidad de acción, cuyo despegue depende de las oportunidades y de la formación que recibe para desarrollar sus acciones de manera eficaz y eficiente.

La invisibilidad de las mujeres como usuarias del agua, las deja sin poder y sin voz ante las instituciones, manifestando como parte de su vulnerabilidad que su participación debe tener la autorización del esposo o su familia.

Pese a ello, la participación de la mujer en San Rafael Sacatepéquez, se ve en el COCODE, en el comité de mantenimiento y en el comité de saneamiento. En tanto que en Santa Lucía la mujer logra participar en el COMUDE gracias a la comisión de la mujer.

Entre los factores que han ayudado a la participación de la mujer en el área de estudio, se han identificado la migración del esposo, el crecimiento educativo, la facilidad y el valor para hablar en público y el manejo de información.

También es importante que fuera del contexto de la guerra, la participación de la mujer es más abierta, encuentra más espacio, además que las leyes de descentralización contemplan este espacio, uno de los cuales es la creación de las comisiones de la mujer.

La emergencia y participación de la mujer en la gestión del agua, es un reto ante los obstáculos que enfrenta por la exclusión y el machismo predominante en la sociedad guatemalteca, aunque su emergencia aún

es lenta y con poca experiencia en comparación con la participación de los hombres.

Finalmente, el binomio agua y mujer es indisoluble, constituyen “La conexión de la vida”, porque ambas garantizan la reproducción y el mantenimiento de la especie humana, aspecto que no es ignorado en Guatemala, especialmente en las comunidades rurales y en la cosmovisión Maya. Por ello, en Latinoamérica se dice que la fuerza de la nueva dirigencia de las mujeres en su lucha por el agua, radica en su convicción de que “agua y mujer son elementos parecidos, porque ambas dan vida”<sup>58</sup>.

#### **E. ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.**

Las tres organizaciones administradoras de agua en su conjunto tienen una débil capacidad administrativa y contable, pero a la vez, han desarrollado una serie de estrategias de control formal y social, que permiten potenciar la participación social y política de los socios y usuarios. Además, pese a su debilidad, se detectó probidad en el manejo de los recursos financieros, creando confianza en la población y potenciando su participación.

El caso de corrupción detectado en San Rafael Sacatepéquez fue penado por la Asamblea, como estrategia administrativa que potencia y garantiza la participación de la población. Enfrentar problemas y resolverlos de manera pronta y transparente otorga credibilidad a la dirigencia y fortalece su liderazgo en la comunidad, permitiendo a la vez la emergencia de nuevos liderazgos, como ocurrió con las mujeres en San Rafael, en donde este caso permitió conocer que las mujeres controlan los movimientos de los dirigentes y de personas externas y que no está dispuestas a tolerar actos anómalos.

Los procedimientos y estrategias administrativas no son complejos, son simples pero efectivos para lo que persiguen: Controles de tarifa y control del consumo de agua.

Ayuda a la probidad y al manejo financiero el que las organizaciones manejen una cuenta bancaria, creando confianza en la población en la custodia de los recursos financieros. Además, al ser el sistema más grande, APAGUA cuenta con un Perito Contador que controla la contabilidad de la organización, aunque el Tesorero sea el que maneja el efectivo y los cobros de tarifas y el pago de los gastos que realiza la organización. Las organizaciones tienen claro que si no hay tarifa, no

---

<sup>58</sup> Revista TUNUPA. Fundación Solón, La Paz Bolivia. Septiembre 2006.

hay dinero, y sin dinero no hay agua, al no contar con recursos para la operación y mantenimiento de los sistemas.

Entonces, la capacidad administrativa es fundamental para recuperar recursos, caso contrario, no hay agua segura ni continuada para satisfacer la demanda de los usuarios. La fortaleza organizativa comunal y la participación es clave para la gestión del abasto de agua.

Pese a que hay normas escritas, también hay normas consuetudinarias, fundamentadas en la organización comunitaria solidaria para la búsqueda de soluciones a sus problemas y en los nuevos espacios que se abren de acuerdo a las necesidades de la población, así como en el apoyo de las organizaciones externas, especialmente no gubernamentales para construir, ampliar o mejorar sus sistemas de abastecimiento de agua.

Para facilitar la participación de la población, en San Rafael Sacatepéquez, la comunidad se ha dividido en sectores, para un mejor control de la participación de los vecinos y vecinas, así como el control en el uso y consumo del agua y en el cumplimiento del reglamento y pago de la tarifa. En APAGUA, al atender siete comunidades, se consideró la estrategia organizativa de siete comités locales, un comité central y la comisión de vigilancia, facilitando la participación dirigencial de todos los asociados al nombrarlos por el sistema del orden en las listas de beneficiarios en cada comunidad, lo que hace que cada uno preste la colaboración necesaria a la dirigencia de turno, ya que *“cuando a mí me toque van a colaborar conmigo, si yo trabajo ahora con ellos”*. En Buena Vista, se aprovecha la experiencia y el liderazgo de los miembros del COCODE para generar una mejor gestión.

Una de las estrategias importantes, es la aplicación de las sanciones de los reglamentos, en donde se multa a los asociados o beneficiarios que no participen en las asambleas, y reuniones o que no aporten su mano de obra y sus contribuciones económicas. Incluso, es una buena estrategia ventilar los casos importantes en las asambleas comunitarias, porque se garantiza la socialización de una decisión y su consecuente cumplimiento, al tomarse en el pleno de una asamblea, en donde participan la totalidad de beneficiarios.

Finalmente, la estrategia de montar bodegas en las comunidades, manejadas por bodegueros capacitados, también es una forma de manejar con probidad los recursos para los proyectos. En otros lugares, el manejo de tubería y de materiales de construcción es a discreción, posibilitando focos de corrupción entre directivos y personas allegadas.

Un caso se detectó durante la construcción del sistema de agua en San Rafael Sacatepéquez, en donde algunos dirigentes se repartieron entre sí bolsas de cemento, pero al reportar el bodeguero la salida de dichos materiales de la bodega y no justificar el maestro de obras su uso, se estableció que *“las bolsas se perdieron en el camino, porque salieron y no llegaron a la obra”*, según establecieron las mujeres del comité de mantenimiento al realizar un control del uso de materiales, iniciando por verificar el movimiento de tubería y materiales de la bodega.

En las dos comunidades restantes de la investigación, no se detectaron casos de este tipo, porque en APAGUA la bodega la manejan fontanero y Presidente y Tesorero de la Junta Central, de manera conjunta y los comités locales tienen conocimiento de los materiales que llegan a sus comunidades lo que permite controlarlos. En Buena Vista, el sistema es pequeño lo que permite un mejor control de la bodega.

## **F. LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES**

Las organizaciones estudiadas merced a las capacitaciones recibidas han logrado incorporar en su trabajo principios de administración y de contabilidad, garantizando el registro, control y transparencia en el uso de sus recursos, aunque su limitante es que no cumplen con los requerimientos tributarios del estado, lo que es diferente en la Asociación APAGUA, que cuenta con un sistema contable completo y está sujeta a la Ley de ONG's, al Código de Comercio y a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Esta diferencia fundamental se tiene porque la organización cuenta con personería jurídica y se encuentra regida por otros aspectos normativos.

El comité de mantenimiento de San Rafael Sacatepéquez y el COCODE de Buena Vista, llevan sus cuentas mediante procedimientos simples, pero efectivos que cumplen con el control y la probidad que les exige la Asamblea sobre el manejo de los recursos de las organizaciones. En APAGUA se encuentra montado un sistema contable electrónico, dependiendo el manejo de la computadora de la capacidad educativa de los dirigentes, especialmente del Tesorero.

Las tres organizaciones mantienen una información periódica a los asociados, mediante informes financieros del manejo de los recursos de las organizaciones gestoras del abasto de agua.

La estructura administrativa es similar en cuanto a la jerarquía: Una asamblea general como máximo ente jerárquico, una junta directiva electa por la asamblea, como depositaria de la voluntad y confianza de los usuarios de los sistemas de agua y, a excepción de APAGUA, San Rafael y Buena Vista cuentan con una organización de mujeres encargada del saneamiento básico y la participación obligatoria de las

mujeres en la gestión del abasto de agua, como miembro de la dirigencia comunitaria del agua.

El nivel de participación de la mujer en Buena Vista es menor, estando a su cargo únicamente el manejo de una pila de lavado público de ropa. Los resultados de la investigación indican que el crecimiento de participación de la mujer es más alto en San Rafael, habitual en APAGUA y de menor impacto en Buena Vista, en donde la mujer no ha logrado acceder a niveles de decisión en la organización gestora del agua.

## **G. LOS BUENOS Y MALOS MANEJOS ADMINISTRATIVOS, PROPICIAN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES**

Mediante los procesos de capacitación y de formación de líderes, lideresas y usuarios, se ha logrado que los dirigentes se empoderen de elementos esenciales del marco jurídico que sustenta su participación comunitaria, tales como el libre derecho de asociación (CPRG), la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y otras disposiciones que potencia la participación comunitaria.

Un aspecto importante que ha interesado a las organizaciones comunitarias es la Auditoría Social, principalmente hacia las autoridades municipales. Sin embargo, se les ha aclarado que esa misma auditoría social las comunidades se las pueden y deben hacer a ellos.

Este aspecto ha funcionado de manera diferente en las organizaciones gestoras del agua, mientras en San Antonio Sacatepéquez el COMUDE estuvo silenciado e inactivo durante casi todo el período de la anterior corporación municipal, reactivándose durante el último año del mismo y se le quiso utilizar con fines electorales. Su acción y experiencia en auditoría social es escasa. Funcionando más dicha auditoría en las comunidades rurales y sirvió para crear conflicto entre el área urbana y la municipalidad, en la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez. Aunque esto se ha minimizado últimamente.

La comunidad de San Rafael Sacatepéquez, por lo mismo no ha sido beligerante en el COMUDE, pero las acciones de auditoría social, las han aplicado sus organizaciones y sus integrantes para el control de las obras en la comunidad. Merced a ello,

En Santa Lucía Utatlán, el COMUDE ha sido más beligerante, dependiendo esta acción de las personas que la conforman, ya que también se tuvo un período débil, en una parte de la administración municipal anterior. Sin embargo, en términos generales ha intervenido y ha incidido en la elaboración del presupuesto municipal y en el control de las obras municipales, aspecto que ha beneficiado a las



comunidades que necesitan agua, tal el caso de Buena Vista, que recibió un aporte municipal para la construcción de su sistema.

En Aguacatán el caso es diferente. La Asociación APAGUA Integral, no ha tenido ninguna relación con los gobiernos municipales, desde su creación. todo lo que ha logrado es producto de la iniciativa de sus directivos, el apoyo de sus asociados y la asesoría de instituciones que han trabajado con ellos, tales como Agua del Pueblo, SERJUS y Servicios Para el Desarrollo, ésta última en la capacitación y formación de dirigentes, líderes y lideresas, fontaneros y en las revisión de sus reglamentos y tarifas.

APAGUA no ha querido trabajar con la Municipalidad, en virtud de que ésta en el pasado quiso apropiarse de la fuente surtidora del sistema, para aprovechar un excedente para el sistema de agua del caso urbano. Además, desde hace varios años, la municipalidad de Aguacatán ha estado envuelta en constantes conflictos políticos por el control de la misma, obviando su función administradora del municipio. Entonces, APAGUA ha demostrado con su administración y la participación de sus asociados, como una organización de siete comunidades ha logrado gestionar su sistema, uno de los más grandes de la región, sin la participación de la municipalidad y sin formar parte del COMUDE

Esta circunstancia ha sido objeto de diversas críticas, unos elogian esa acción y otros la critican indicando que este tipo de acciones no fortalecen la gobernabilidad municipal del agua, sino todo lo contrario, creando una especie de poder paralelo del agua.

## **H. EL PODER QUE CREA Y PERMITE EL MANEJO DE LA GESTIÓN DEL AGUA**

En primer lugar, hay que recordar que el agua es el elemento vital para la vida y para la reproducción humana y que el control que se tiene sobre la propiedad del recurso agua añade poder a las personas o grupo que la poseen. Por ello, se plantea que las guerras futuras serán por el control del agua, como hoy ocurre con el petróleo.

En el área de estudio, es importante analizar como primer caso, APAGUA, que como se plantea anteriormente, es una especie de poder paralelo del agua, en relación con la gobernabilidad municipal del agua en Aguacatán. Si bien es cierto APAGUA tiene problemas con su sistema, especialmente en la calidad del agua por la presencia del llamado sarro que taponan las tuberías, el servicio que presta es superior al servicio municipal, que en ocasiones sufre interrupciones en su continuidad y cuya calidad también es discutible.

En este caso, es evidente el liderazgo que adquiere APAGUA en el municipio, en lo que se refiere a la gestión comunitaria múltiple del agua. Su experiencia ha sido expuesta en Honduras, Colombia, capital de Guatemala y en otros eventos nacionales. Sin embargo queda la duda de si es positivo trabajar sin relación con las municipalidades ni con el Sistema de Consejos de Desarrollo, o todo lo contrario.

Algunos opinan que APAGUA lo puede hacer, porque en la práctica siete comunidades unidas trabajan por el agua, de las 49 que forman el municipio, representando el 14.28% de comunidades y velan por el recurso agua para su consumo, contra el 75.52% de comunidades que no hacen nada, o lo hacen esporádicamente, incluida una área urbana que, como todas, espera el servicio de parte de la municipalidad. El poder de APAGUA en el manejo del agua se observa en el respeto y prestigio que la organización tiene en el municipio y fuera de él, así como la experiencia dirigenal y el respeto que adquieren quienes pasan por sus comités como dirigentes. Es importante resaltar que en APAGUA están representados varios de los líderes naturales de Aguacatán, como don Pedro Castro, don Gaspar Gamas, líderes magisteriales del municipio, líderes religiosos, líderes féminas, etc.

Es importante mencionar que como resultado de la función de APAGUA, surgió otra organización de cinco comunidades, llamada Segunda Fase, que en un tiempo se llamó ASDIA y que hoy continúa solo como segunda fase. De alguna manera sigue el modelo de APAGUA: Cinco comités locales, uno por comunidad, y un Comité Central. Representa el 10.20% de comunidades de Aguacatán, bajo un modelo similar a APAGUA, velando por el abastecimiento comunal del agua.

Este 10.20% más el 14.28% de APAGUA, representan el 24.48% de comunidades del municipio (la cuarta parte), que gestionan el agua con un modelo, si no igual, con algunas características comunes. La diferencia esencial con APAGUA se resume en: No tienen personería jurídica, únicamente se amparan en la figura de comités, su gestión es menos organizada que la de APAGUA, pero han logrado mantener el agua en sus comunidades, además, éste nuevo grupo tiene relación con la Municipalidad, incluso representación en el actual gobierno municipal, al cual apoyaron políticamente en las elecciones generales de noviembre 2008.

Como segundo caso, San Rafael Sacatepéquez, muestra de manera fehaciente, al momento de la construcción del proyecto, como el poder que se adquiere en la comunidad al manejar un proyecto de agua, lleva a algunos dirigentes a equivocarse su función y pensar que *“pueden hacer*

*lo que quieran con las cosas del proyecto, como si fueran de ellos*<sup>59</sup>. Aspectos que fueron discutidos en la asamblea comunal de evaluación y reorganización del COCODE de la comunidad, llegando a establecer mecanismos de control comunitario en este aspecto, como el Comité de Vigilancia. En este ejemplo, se describe el uso indebido del poder que otorga el agua a las organizaciones y a los dirigentes.

En el caso de Buena Vista, como tercer caso, el manejo del agua le ha dado prestigio al COCODE, quien no desea transferir ese manejo a otra organización, pese a que se les ha sugerido y aclarado que no es función del COCODE administrar resultados de los proyectos, sino gestionarlos y dirigir su implementación y que su administración, en agua, debe hacerla otra organización, como ocurre en San Rafael.

Entonces, el poder que da el agua puede desembocar en una buena gestión del agua, digna de replicarse, caso APAGUA, sino en un aprovechamiento equivocado del poder, caso San Rafael o en mantener el poder, caso Buena Vista. Por la razón de ejemplificar diversos casos acerca de cómo el poder incide en una buena o mala gestión del agua, se tomaron estos tres momentos por los cuales pasan todas las organizaciones gestoras. Ello no significa que todo sea negativo, o solo positivo, sino que hay momentos buenos y momentos malos en la gestión del agua.

Rescatamos un juicio planteado en otra parte de los resultados de la investigación. El agua es permanente, ello implica que la organización gestora también es permanente y que esa perpetuidad llama a poder y que el poder puede ser manejado para bien o para mal.

## **I. ESPECIFICIDADES Y DIFERENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA GESTIÓN DEL AGUA**

El mayor desafío de la sociedad y de las organizaciones sociales que gestionan el agua, está en construir sistemas eficientes, transparentes y con carácter social, que garanticen el acceso al agua para toda la población, sin ningún tipo de exclusión. Las formas como se asume este desafío son las que establecen las diferencias en las organizaciones y en la participación política de las mismas en la gestión del agua.

Dentro de los factores comunes de las organizaciones, se encuentran las asambleas comunitarias para la gestión del agua, son un espacio muy importante para la participación de toda la comunidad. Históricamente las asambleas facilitan la participación democrática de

---

<sup>59</sup> Expresión de las mujeres en la Asamblea cuando reorganizaron el COCODE, por los actos de corrupción descubiertos.

las personas para la toma de decisiones en los problemas que les afectan; en estas tienen la oportunidad de informarse, tomar decisiones y opinar sobre las actividades que se deben realizar y también es donde las autoridades les dan información de los recursos y gastos relacionados con los proyectos.

También se pueden mencionar los reglamentos para el uso y manejo del agua, el pago de tarifas, el contar con dirigentes electos y capacitados, contar con personal especializado como fontaneros y bodegueros, para atender el aspecto de la operación y mantenimiento de los sistemas. También se puede mencionar la participación de la mujer, la cual difiere en las tres organizaciones, en cuanto a su intensidad, su experiencia y los resultados de su participación, así como las funciones que realizan.

La experiencia más positiva, en este momento, de la participación de la mujer lo constituye el rol de Tesorera que ejerce una mujer en el Comité de Mantenimiento de San Rafael y la experiencia negativa la constituye el hecho de que la mujer sea confinada en Buena Vista a gestionar el servicio de lavaderos comunales de ropa, orillándola a cumplir con el mantenimiento de una infraestructura propia para cumplir con sus roles tradicionales. En tanto que la experiencia más antigua es la de APAGUA, en donde las mujeres se han integrado a los comités directivos, desde hace diez años, cuando empezó a ser propietaria de chorros domiciliarios de agua.

Estas similitudes y diferencias hacen que el comportamiento de hombres y mujeres en la participación política tampoco sea similar. En San Rafael, se realizan asambleas generales cada mes, pero cuando tienen algún asunto de suma importancia que tratar con los comunitarios, realizan asambleas extraordinarias cualquier día. La asistencia a las asambleas es convocada por los representantes de los 15 sectores, quienes informan sobre el día hora y lugar donde se realizara la asamblea.

En tanto que en APAGUA, la asamblea general se realiza cada año, para discutir y aprobar los informes y planes técnicos y financieros de la organización, convirtiendo las asambleas en espacios de auditoría social, siendo las asambleas uno de los pocos espacios de democracia real que existen en las comunidades, ya que todas las personas tienen el mismo derecho de opinar sobre las decisiones que se deben tomar relacionadas al proyecto de agua, además a pesar de que en la comunidad el 98% de comunitarios son Maya Mam, las asambleas las realizan en el idioma castellano, igual que en las otras comunidades, aunque es importante hacer la salvedad de que este hecho se da cuando hay presencia de personas externas, como miembros de instituciones o autoridades municipales.

Aunque según informan los usuarios de las comunidades estudiadas, cuando no hay visitantes, las asambleas regularmente se realizan de manera bilingüe, buscando los dirigentes la mejor forma de comunicación con la Asamblea, dada su importancia y porque las decisiones que se toman siempre son trascendentales para la comunidad, para las organizaciones gestoras y para los usuarios

En cuanto a la organización gestora del agua, en las tres comunidades se encuentran diferencias: En Aguacatán es una Asociación, con personería jurídica, en San Rafael Sacatepéquez, son Comités los gestores, con el apoyo y la fiscalización del COCODE y en Buena Vista la organización gestora del abasto de agua es el COCODE. Cada organización con sus especificidades y con sus virtudes y defectos.

Un elemento común en las tres comunidades, es que los dirigentes hombres son personas con experiencia y camino recorrido en la gestión de proyectos y con liderazgo ante la comunidad y, lo más valioso, es que las mujeres buscan aprovechar el espacio que se les brinda en las organizaciones gestoras del abasto de agua, merced a su responsabilidad y a su deseo de servicio, común en las mujeres del área rural.

## **J. NIVELES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Identificamos dos niveles de participación política: Un nivel interno que se da al interior de la organización y un nivel externo para influir en el municipio y negociar con entidades públicas y privadas, siendo fundamental la influencia en las municipalidades.

Es importante destacar que el poder político sobre el agua es básico, porque el servicio del agua es permanente, por lo que la organización que la gestiona también es permanente, a diferencia de otros comités que son temporales y cuya gestión termina al terminar el proyecto para el cual se formaron.

Además, es necesario resaltar que las diferencias en la participación política de las organizaciones se ve influenciada por el nivel de cobertura, considerando que a más número de conexiones mayor cobertura poblacional y territorial. Este tamaño del sistema influye en la forma de administrarlo: No es lo mismo administrar San Rafael Sacatepéquez dividido en 14 sectores, en una sola comunidad, que administrar APAGUA, que incluye 7 comunidades para igual número de comités locales y un comité central, además de la Comisión de Vigilancia. Buena Vista es una comunidad pequeña, con la cobertura menor, entonces, pese a no ser parte de sus funciones, al momento el COCODE puede administrarlo. Las necesidades de las capacidades

administrativas y contables son más fuertes en los sistemas más grandes.

En la influencia política, en el caso de APAGUA, pese a ser la organización más grande, la organización tiene ingerencia política principalmente en las decisiones a nivel interno de la organización, y tiene escasa o ninguna relación con las autoridades municipales y con el COMUDE en el municipio.

Caso contrario ocurre en las comunidades de Buena Vista y San Rafael Sacatepéquez, en el primer caso, por ser el COCODE de la comunidad quien administra el sistema de agua, la relación con el COMUDE de Santa Lucía Utatlán y con la Municipalidad es amplia. Se considera que la organización gestora del agua en San Rafael Sacatepéquez es la que tiene mayor participación política en el municipio, principalmente por su forma organizativa, la cual tiene relación estrecha con el COCODE de la comunidad y con el COMUDE del municipio de San Antonio Sacatepéquez.

Además, San Rafael Sacatepéquez es una de las comunidades más grandes del municipio, lo que la convierte en una comunidad estratégica.

## **K. TECNOLOGÍA Y CAPACIDADES TÉCNICAS**

En primer lugar, los tres sistemas de agua estudiados, son sistemas domiciliarios. Buena Vista (el menor) con 85 conexiones, APAGUA (el mayor) con 535 conexiones y San Rafael Sacatepéquez con 465 conexiones

De los tres sistemas estudiados, Buena Vista y San Rafael se abastecen de agua por medio de bombeo, con la diferencia de que Buena Vista tiene su inicio por gravedad y una segunda etapa por bombeo. San Rafael Sacatepéquez empleando un generador diesel y Buena Vista por medio de un generador eléctrico, en tanto que el sistema de APAGUA funciona por gravedad.

El agua la emplean los usuarios de los tres sistemas para la preparación de alimento, para la higiene familiar, limpieza del hogar, para alimentar a animales pequeños y, a excepción de Buena Vista, para lavado de ropa.

El consumo de agua se mide de manera estricta en los dos sistemas por bombeo por medio de medidores, en tanto que en el sistema por gravedad no existe límite en el consumo, siendo libre y de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Estas diferencias técnicas, establecen distintos pagos de tarifa, diferenciando entre los sistemas por bombeo y el sistema por gravedad, además, establecen diferencias sustanciales en cuanto a la operación y mantenimiento de los sistemas, en donde debe haber mayor cuidado en los sistemas por bombeo. Diferencias que se plasman en los planes de operación y mantenimiento, en los cuales los trabajos de los fontaneros comunitarios están claramente definidos y con las tareas periódicas que se deben cumplir.

Los tres sistemas tienen un manejo técnico de sus sistemas, que es realizado por los fontaneros, con el apoyo de algunos directivos que conocen este aspecto, el cual consiste en la ejecución del plan de operación y mantenimiento de cada uno de los sistemas.

Los fontaneros fueron capacitados por la institución que apoyó la construcción de estos sistemas, lo que representa un avance determinante para la sostenibilidad de los sistemas en mención, considerando que, la comunidad cuenta con personal capacitado, el cual puede responder inmediatamente ante las necesidades que presenten los sistemas.

Esto, es especialmente importante en los sistemas por bombeo de San Rafael y Buena Vista, ya que disminuyen los gastos y el tiempo de atención a problemas, considerando que en otras comunidades cuando ocurre un problema de este tipo, deben recurrir a gente especializada de otros lugares, con la consiguiente inversión en dinero y tiempo para responder a las necesidades planteadas.

En cuando a la calidad del agua, el sistema de APAGUA presenta el problema de presencia de manganeso y calcio en el agua, lo que provoca sedimentación e incrustación en las paredes de la tubería, creando lo que se llama “sarro de las tuberías”, provocando reducción del diámetro de la misma, con la consiguiente reducción del diámetro de las tuberías, reduciendo la capacidad de conducción y distribución del agua, ya que los tubos se taponan.

En cuando a las ampliaciones, APAGUA y San Rafael tienen previsto hacerlo, porque cuentan con el flujo de agua para ello. Únicamente Buena Vista tiene acuerdos comunitarios para no permitir ampliaciones futuras.

En síntesis, la tecnología aplicada en los sistemas es adecuada, porque están funcionando sin presentar problemas, salvo los habituales, para lo que cuentan con personal capacitado local para enfrentarlos.

## CONCLUSIONES GENERALES

1. La necesidad humana por el agua en las comunidades rurales objeto de estudio y la débil participación del Estado para prestar este servicio, ha obligado a las comunidades rurales desde su surgimiento a organizarse para buscar alternativas de solución, implementarlas y sostenerlas, de otro modo no hubieran podido sobrevivir. Estas comunidades anteriormente se han abastecido de agua para consumo humano aprovechando agua de ríos, riachuelos, pozos caseros e incluso agua de lluvia, en la actualidad, cuentan con servicio domiciliario en los tres sistemas.

La débil participación del estado puede observarse cuando en Aguacatán Huehuetenango una comunidad inicia sus gestiones ante el gobierno para la construcción de su sistema de agua desde principios de los años 70, pero es hasta principios de los 80 cuando una ONG apoya la construcción de este sistema. Más evidente aun es el caso de San Rafael Sacatepéquez, quienes lucharon durante 36 años para lograr la construcción de su sistema de agua, el cual finalmente fue construido por una ONG y el apoyo del gobierno municipal, este último no como producto de políticas municipales, sino como una resultante de la presión social de los comunitarios y sus organizaciones. Esta ausencia estatal en el área rural es producto de las políticas neoliberales que inducen a menos participación del estado en la implementación de políticas públicas y abriendo espacios a la mercantilización del recurso agua.

Un ejemplo local del proceso de mercantilización del agua, se da cuando en las comunidades, ya sea individual o colectivamente, los comunitarios tasan costos entre cinco hasta doce mil quetzales por el derecho a una conexión domiciliar. También cuando los usuarios tratan de adquirir derecho a más de dos conexiones (algunos las comercian después) o se oponen al ingreso de nuevos socios, a no ser, a cambio de cantidades imposibles de pagar para algunos comunitarios dada la condición de pobreza en la que subsisten. Esta mercantilización observada, ha sido más fácil debido a la carencia de intervención del estado y del gobierno municipal en la normatividad de los servicios de agua, obviando sus responsabilidades constitucionales y legales.

2. En un contexto de guerra interna que vivió el país y particularmente estas comunidades, en donde el mismo Estado reprimió a las organizaciones sociales, es entendible que el liderazgo y la organización resurjan con temores y mediante un proceso lento, por tal razón, las comunidades y sus organizaciones se aseguran de contar con un respaldo legal. El COCODE de San Rafael, la Asociación APAGUA y el comité de Buena Vista se sustentan jurídicamente en el Decreto 11-2002 Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, y en el Decreto 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales, y el Acuerdo Gubernativo 293-82, que delega en los comités las responsabilidades en materia de gestión del servicio de agua.



En este marco legislativo, las organizaciones asumen distintas figuras jurídicas, sin embargo, en su estructura interna muy similares, las tres tienen una Asamblea Comunitaria integrada por todos los usuarios, una Junta Directiva bastante representativa de sus asociados y que a la vez les representa hacia afuera y comisiones de trabajo de acuerdo a sus necesidades. Administrativamente también apoyados por un tesorero y/o contador cuando es necesario, un fontanero y un secretario, todos ellos miembros de la misma comunidad y con niveles de educación a nivel primaria en su mayoría.

3. Estas organizaciones gestoras del agua son las de mayor poder político en su comunidad, puesto que son las gestoras de un servicio indispensable para la vida de sus habitantes, pero, también, porque han asumido este reto frente a la ausencia de intervención del Estado, poder político que puede observarse en su capacidad de toma de decisiones, convocatoria, movilización social, relacionamiento con actores sociales internos como Alcaldes Auxiliares, Escuela, Puesto de Salud y otras organizaciones, además de la influencia y presión que puede ejercer en ellas. Un poder político sustentado en normas consuetudinarias y escritas en torno a la autoridad y poder local. Un empoderamiento local también basado en el carácter histórico de su organización, democrática y representativa y su efectividad para dar respuesta a las demandas comunales.

Hacia el exterior, se han constituido en organizaciones sociales políticamente fuertes, capaces de influir en sus gobiernos locales sea por la vía de la negociación o la vía de la presión social, producto de ello es que, por lo menos, en Buena Vista y en San Rafael Sacatepéquez, los gobiernos municipales ha participado financieramente en la construcción del sistema, pero también, ha asumido otra serie de compromisos de apoyo técnico y financiero para la gestión del servicio, en ambos casos, incluso, aunados a la demás organizaciones de agua en el municipio han iniciado esfuerzos para incidir en la política pública municipal.

Este empoderamiento de las organizaciones, recientemente, ha sido fortalecido por la escasez del recurso agua y la conflictividad social que su escasez o ausencia ha generado.

4. La importancia del Sistema de Consejos de Desarrollo es relevante. A pesar que los dirigentes tienen poco dominio del espíritu de la ley y los comunitarios menos, así como en algún momento lo perciben como algo impuesto a su comunidad frente al comité que tradicionalmente tenían, también es cierto que han tenido la habilidad para adaptar el sistema de consejos con sus formas tradicionales de organización. . Hoy constituidos en COCODE como el caso Buena Vista, o como comité integrado al COCODE como el caso de San Rafael, han encontrado en este sistema un espacio de incidencia frente a su gobierno municipal

A través de sus COCODES, integrados a su Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE, han tenido logros importantes, como el apoyo financiero para la construcción de sus sistemas, apoyo para la operación y mantenimiento, oportunidades de capacitación, espacios de participación en las distintas comisiones a nivel municipal, reconocimiento del gobierno municipal hacia su organización y trabajo y reconocimiento por parte de otras entidades presentes en el municipio. Los gobiernos municipales, aunque no de manera sistemática, si tienen en su agenda de trabajo el tema del agua, en San Antonio Sacatepéquez y en Santa Lucia Utatlán las Municipalidades inician la formación de un Departamento Municipal de Agua y tratan de definir acciones hacia las comunidades rurales con miras a mejorar la prestación del servicio.

En el caso de las comunidades aglutinadas en APAGUA, si bien tienen ciertas ventajas por tener personería jurídica y ser totalmente autónomas respecto de la municipalidad, también es cierto que su desvinculación del gobierno municipal las obliga a no tener este apoyo y por lo tanto asumir todas las responsabilidades en materia de gestión del servicio (incluyendo la financiera). Pese a su autonomía organizativa, siempre quedan sujetos a las disposiciones municipales que en algún momento se puedan implementar en materia de prestación del servicio de agua.

5. La organización funcional de participación comunitaria para garantizar la prestación del servicio de agua asume características específicas bastante complejas, dependiendo de i) el tamaño de la comunidad y el número de usuarios del servicio (7 comunidades de APAGUA para más de 500 socios, 14 sectores en el caso de San Rafael y 1 comunidad en Buena Vista), ii) experiencias anteriores; APAGUA elige directivos en base a listado de ex patrulleros de autodefensa civil, San Rafael busca que cada sector tenga un representante en la Directiva. Las Asambleas Generales de APAGUA están definidas para cada 2 años, mientras que Buena Vista que apenas rebasa los 80 usuarios realiza asambleas en cualquier momento que lo defina la directiva. iii) dependiendo la tecnología y el tamaño del sistema; en APAGUA cada comunidad es responsable del mantenimiento de una parte del sistema, San Rafael tiene asignados 3 fontaneros con cierta capacidad para manejar el sistema de agua por bombeo mecánico activado por un generador diesel, iv) también depende de las actividades que se definan, San Rafael por ejemplo tiene nombrado un tesorero en cada uno de los 14 sectores que cobran la tarifa y reportan a la tesorera de la Junta Directiva, en tanto que APAGUA lo hace por medio de cada uno de los Tesoreros de los siete Comités locales.
6. La Asamblea Comunitaria es en las comunidades estudiadas, el principal y más directo espacio de participación política real de los usuarios del sistema de agua, además es el órgano político más importante a nivel local, puesto que en ella se toman decisiones importantes como las siguientes:
  - La elección de su directiva, líderes y líderes que les representaran,

- Los compromisos de la comunidad para la gestión del agua (económicos, materiales, organizativos),
  - La Compra de fuentes, terrenos, permisos de paso para la construcción del sistema,
  - La Normatividad (escrita o consuetudinaria) para los usos del agua, incluyendo el pago de tarifa,
  - Las Gestiones, formas de negociación y de presión frente a instituciones Estatales, especialmente el gobierno municipal,
  - El derecho de asociatividad ¿Quién puede ser socio?,
  - El uso y transparencia en el uso de los recursos financieros y materiales,
  - Las Acciones técnicas, administrativas, organizativas y financieras que el comité debe implementar.
  - Es el espacio ideal en donde se dilucidan desavenencias y se resuelven conflictos sociales relacionados al abasto de agua.
7. Históricamente la participación de las mujeres es menor que la de los hombres en las organizaciones gestoras del agua, a pesar de que las mujeres son las más afectadas por la carencia de este servicio dadas las tareas tradicionales que realizan en su hogar (cocinar, lavar, bañar niños, alimentar animales domésticos entre otros). Sin embargo, esta tradición está siendo contrastada con una emergente participación de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua y en los espacios de participación política. Emergencia que tiene como contexto el agotamiento de la guerra interna que afectó a las comunidades y como factores favorables, atender una necesidad humana e indispensable como lo es el agua, el surgimiento de lideresas con dominio del idioma castellano y facilidad de palabra, capacitaciones que han tenido por parte de varias organizaciones especialmente no gubernamentales, el mejoramiento en la económica familiar de algunas lideresas y la migración de los hombres, especialmente, a Estados Unidos.

Esta participación no solo ha tenido efectos cuantitativos como lo evidencia San Rafael, sino también cualitativos, por ejemplo el comité de mantenimiento integrado por hombres y mujeres, el ejercicio de la tesorería del comité por parte de una mujer, la incorporación de mujeres a otros espacios extracomunitarios como lo es la red de mujeres del occidente de Guatemala. En las asambleas, la presencia y participación de mujeres aunque continúa en menor grado que los hombres, ya es significativa. También hay varias mujeres incluidas en el COCODE y una de ellas integrada al COMUDE.

Como reto siguen prevaleciendo las ideas machistas que predominan tanto en hombres como en mujeres, la carga que implica el trabajo domestico y que imposibilita incorporarse a las tareas organizativas comunitarias, el bajo nivel educativo y muchas veces el poco dominio del idioma castellano por parte de las mujeres, la resistencia de los hombres para ofrecer espacios de participación y finalmente la pobreza en que viven.

8. Los sistemas administrativos, contables y financieros que han implementado las comunidades son distintos, desde la complejidad de APAGUA, hasta lo elemental que manejan en Buena Vista. Pero todas al fin han sido suficientes para sustentar las acciones de la organización que presta el servicio de agua.

En términos administrativos, ya observamos que la asamblea toma las decisiones más importantes, la Junta Directiva las implementa, y fontanero, tesorero y secretario ejecutan lo más operativo. Para seleccionar el personal local, ellos utilizan criterios comunitarios tales como responsabilidad, capacidad para la función y compromiso de la persona con la comunidad. Han desarrollado una normatividad escrita y oral que regula el funcionamiento de la organización y participación comunitaria, usos del agua y responsabilidades y derechos del usuario. La aplicación de esta normatividad es la que ha generado una serie de conflictos sociales.

En cuanto a los sistemas contables, computarizado en Aguacatán y en un solo libro en San Rafael, en ambos casos, han cumplido con la función de garantizar el registro y control de las operaciones, los casos de corrupción han sido al margen de lo contable.

Financieramente la gestión del servicio la sustentan en lo que obtienen por concepto de tarifa, aunque la tarifa no incluye el costo total de la prestación del servicio, ellos han definido contribuciones adicionales aprobadas en asamblea para sufragar gastos mayores no previstos por ellos. El cobro de tarifa, la morosidad, el corte de servicios de agua por incumplimiento, son elementos que también general conflictividad.

9. La gestión del sistema de agua depende de la tecnología empleada (por gravedad en APAGUA, por gravedad y bombeo en Buena Vista y por bombeo eléctrico en San Rafael), la capacidad de los fontaneros comunitarios, el manejo de información que tiene el comité y el sustento económico que puedan tener. También de otras tecnologías anexas al sistema, por ejemplo, un sistema para la cloración en San Rafael, o las acciones que tendrán que implementar en APAGUA ante la existencia de sarro en el agua y que taponan las tuberías.

Uno de los aspectos que ha favorecido el trabajo de este personal, es la aplicación de planes de operación y mantenimiento, acordes a la naturaleza de cada sistema.

10. La sostenibilidad de los sistemas de agua es posible, cuando comunidades como las estudiadas, en menor o en mayor grado, logran entrelazar los intereses familiares por la dotación de agua intradomiciliar, la disponibilidad de la población de trabajar por los proyectos que le permiten satisfacer sus necesidades de subsistencia y de reproducción humana, su capacidad de negociación ante organizaciones o autoridades externas a sus comunidades y ante todo, se sustentan en una sólida organización comunitaria, que comparte

con todos sus asociados los éxitos y fracasos y los logros aunque sean pequeños, además, deben considerar que la falta de gestión de la cuenca ha hecho disminuir la disponibilidad de agua superficial y subterránea en las tres comunidades, frente a un deterioro de la cuenca hidrográfica ante la poca participación social y estatal, por supuesto, también motivado por la pobreza que obliga a la sobreexplotación de la tierra, deterioro del bosque a fin de ampliar la frontera agrícola, y corte inmoderado de árboles pues la leña sigue siendo la principal fuente de combustión rural.

Y lo más importante, estas organizaciones están facilitando la participación de todos los sectores de la población, obviando las diferencias y exclusiones, aunque el principio ha sido difícil, principalmente con la participación de la mujer que es incipiente y quien está demostrando poseer liderazgo, capacidad de sacrificio por los suyos y responsabilidad para cumplir con sus compromisos adquiridos, no importando el período o tiempo en que deben hacerlo, creando nuevos liderazgos emergentes ante las situaciones de conflicto y pobreza que sufren las comunidades.

## RECOMENDACIONES GENERALES

1. Profundizar el conocimiento respecto a la poca participación estatal en la gestión del agua en comunidades rurales y específicamente en la gestión del servicio de agua, pues representa una violación a un derecho humano fundamental, con serias implicaciones en la salud, educación y economía de las comunidades rurales, profundizando la pobreza en la que viven. Por otro lado, profundizar el conocimiento de la realidad de las organizaciones gestoras de agua y la participación ciudadana que históricamente han tenido; específicamente sobre las estructuras organizativas tradicionales que puedan enriquecerse con las prácticas organizativas actuales, la construcción de ciudadanía en torno al agua, potencialidades locales para la participación política de hombres y mujeres y las perspectivas para que su accionar rebase el corto plazo. Mercantilización del agua, cultura en torno a las organizaciones y gestión del agua, la participación ciudadana en la gestión de la cuenca hidrográfica. Esta investigación ha abierto un sin fin de espacios de investigación en agua a nivel rural.
2. Fortalecer las estructuras organizativas y de participación comunitaria establecidas para la gestión del servicio de agua, pero también para el desarrollo en general. El fortalecimiento de estas estructuras significa i) la potenciación del liderazgo de hombres y mujeres, ii) el fortalecimiento y respeto a la Asamblea Comunitaria como espacio de participación política, real y directa, iii) la capacitación técnica, administrativa y financiera de sus dirigentes, iv) las alianzas y redes comunitarias y extracomunitarias, v) el aprovechamiento de las instancias organizativas para intermediar, controlar, influir e inducir la acción del Gobierno Municipal y Central. vi) formación política para los dirigentes con el fin de rebasar la visión comunitaria hacia una visión de cuenca hidrográfica, como también para impulsar mayor incidencia municipal y nacional alrededor del tema del agua. Esto último, porque es evidente como la ingobernabilidad nacional incide en lo local.
3. Profundizar en el aprovechamiento del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural como una vía eficaz de interlocución entre los y las comunitarias y su gobierno municipal, entre la sociedad civil y el Estado, de esta manera reivindicar su derecho al agua y otras acciones de desarrollo. También como una vía de incidencia política en el gobierno municipal, para que este asuma su responsabilidad en materia del servicio de agua, tal como se encuentra establecido en la Constitución Política y el Código Municipal y otros instrumentos jurídicos a nivel internacional. Las responsabilidades del gobierno municipal están bien definidas, pero se requiere desarrollar estrategias y acciones que las puedan operativizar. La experiencia de estas comunidades puede ser enriquecedora de estos procesos.

4. Potenciar la participación de las mujeres en los órganos políticos y las decisiones políticas locales con enfoque de género relacionadas al servicio de agua y la gestión del agua, las estrategias encontradas por las mujeres es importante continuarlas fortaleciendo; i) El trabajo de las mujeres por separado de los hombres como estrategia para evidenciar sus capacidades y buscar la equidad de género, ii) derecho de asociatividad de las mujeres, constituidas como usuarias tienen el derecho a tomar decisiones y elegir y ser electos en asamblea, iii) participación en distintas comisiones como medio para ganar experiencia. Además, progresivamente aumentar el acceso y participación en las acciones relacionadas al fortalecimiento organizativo comunitario señaladas en la conclusión 2.
5. Apoyar y capacitar técnicamente a líderes comunitarios, para que mejoren el desempeño de sus funciones administrativas, técnicas y financieras, esta acción debe tener como principales sujetos a fontaneros, tesoreros y secretarios comunales. Todo ello debe llevar a que en las tareas específicas que realicen rebasen la visión de corto plazo que les caracteriza. Esto debe facilitar el desarrollo de mejores sistemas contables, mejores herramientas que lleven a más transparencia y eficacia en el uso de sus recursos. También significa mejorar las capacidades del fontanero, para que las tareas de operación y mantenimiento no se limiten a las básicas como hasta ahora ha sido, sino también implemente acciones preventivas.
6. Ha sido buena idea y deben continuarse valorando los elementos consuetudinarios y técnicos institucionales para hacer una normativa, como también ha sido una buena acción que se respeten los acuerdos de palabra y los que están escritos. La presión social de la asamblea y la negociación deben aprovecharse para continuar resolviendo casos extremos de transgresión de su normatividad, antes de iniciar un proceso legal.
7. La participación política de la ciudadanía también requiere que los usuarios y sus dirigentes participen en la definición de la tecnología a emplear, tengan la información completa del sistema de agua, tengan la capacidad técnica para su adecuado manejo y sobre todo que efectivamente cuenten con un sistema técnicamente bien construido. Así mismo responsabilidades respecto a la potabilidad y medición del agua para garantizar justicia entre pago y consumo.
8. Desarrollar en las organizaciones gestoras del abasto de agua, sistemas de control interno que garanticen el control de las tarifas y de las operaciones económicas que se desarrollan en su interior y que de esta manera puedan sustentar sus costos de producción del sistema, tales como la administración, operación y mantenimiento de los sistemas a su cargo, y

fundamentalmente, revisar con criterio financiero, los componentes que intervienen en el cálculo del valor de la tarifa, para establecer el costo real de la producción del agua, considerando elementos ambientales, financieros, energéticos y humanos, aproximándose lo más que sea posible al valor real de la producción del agua..

9. Evaluar los grados de potabilidad del agua que consumen en las comunidades, desarrollando y potenciando los sistemas de potabilización de los diferentes sistemas, con la finalidad de garantizar el consumo de agua apta para consumo humano para la población beneficiaria de los sistemas de estudio, posibilitando ambientes de salubridad para la población susceptible, tales como ancianos, mujeres y niños, siendo fundamental, fortalecer la capacidad de fontaneros y fontaneras y de los cuadros directivos, desarrollando su capacidad para responder a las necesidades técnicas y de infraestructura de los sistemas a su cargo, garantizando un servicio permanente y de buena calidad para los usuarios.
10. A las instituciones externas que intervienen en las comunidades profundizar su conocimiento de las mismas, previo a actuar, reconocer los conocimientos, los saberes comunitarios para la búsqueda de soluciones y desarrollar procesos participativos si verdaderamente se pretende impulsar la participación ciudadana de los usuarios del servicio de agua y comprender que hasta este momento, son los comunitarios y su gobierno municipal quienes deben hacerse responsables de la gestión del servicio de abasto de agua y que las organizaciones externas de apoyo son temporales.
11. Queda como un reto, definir las responsabilidades del Estado y el Gobierno municipal en materia de abasto de agua rural, como también la participación de la sociedad civil, siendo necesario definir a quien le corresponde la gestión del abasto rural, ¿al Estado? o ¿a la sociedad civil?, o ¿ambas?, si esta última alternativa es la correcta, entonces, cuales son las responsabilidades de cada uno. Esta tarea es importante tratarla, sobre todo si se reconoce que el contexto neoliberal y globalizador, empuja hacia la reducción del estado, la privatización de los servicios públicos y la mercantilización del recurso agua, considerando que muchos de estos indicios se encuentran latentes en las comunidades de estudio.



## BIBLIOGRAFÍA

### POR AUTOR.

1. Bastos Santiago; Cumez Aura; Lemus Lesli. Texto para El Debate Mayanización y vida cotidiana, la ideología multicultural en la sociedad Guatemalteca. Guatemala: FLACSO- CIRMA-Cholsamaj. 2007.
2. Cardona, Omar Darío. Marco Conceptual para la Formulación de una política de Gestión Integral del Riesgo- Programa de gestión, para el MAVDT. Ingeniar Ltda. Marzo 2006
3. Cazariegos Rodas, Mónica Rocío. La Institucionalización de la Participación Comunitaria. Guatemala: Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-. 2001.
4. Colom de Morán. Elísa, Estado del Agua en Guatemala 2,000: Guatemala: NOVIB/Fundación Solar. Guatemala. 2,004.
5. Colom Elisa. “El Derecho Humano al Agua en Guatemala”, La Gota de la Vida Hacia una Gestión Sustentable y Democrática del Agua. Fundación Heinrich Böll. México 2006.
6. Enríquez Gómez, Irene. Modelos básicos de gestión del agua para consumo humano en el occidente de Guatemala. Servicios Para el Desarrollo, SER. 2008.
7. Enríquez Gómez, Irene: Gestión del Abasto de Agua. Municipio de San Antonio Sacatepéquez. San Marcos. Servicios Para el Desarrollo. SER. Quetzaltenango. Octubre 2006.
8. Escobar Méndez, Dominga Milagro. Proceso para la organización de una Asociación Municipal de Base a partir de un proyecto de agua y Saneamiento \*Experiencia, Aguacatán, Huehuetenango). Tesis Lic. T.S. CUNOC/USAC. 1998.
9. Gálvez Borrell, Víctor; Hoffman Bailey, Carlos; Mack, Luis. Experiencias de participación democrática y poder local en Guatemala. Guatemala: FLACSO 1998.
10. Grünberg, George. Tierras y Territorios indígenas en Guatemala. Guatemala: FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA. 2003.
11. Guerrero Blas, Andrés de y García Cotarelo, Ramón. Teoría del estado. Madrid: UNED, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1988.
12. Martínez Tuna. Miguel, Valoración económica del agua para el planeamiento de abastecimiento de agua en comunidades rurales. FLACSO –Guatemala. 2002.
13. Montenegro, Nineth. Análisis Jurídico sobre la Discriminación hacia la Mujer en el Código Civil, Desde la Perspectiva de Género. Guatemala: Editorial Servicios Integrados. 2001.
14. Monzón, Ana Silvia, Entre líneas. Participación política de las mujeres en Guatemala, 1944-1955. Tesis Diplomado en Estudios de Género. Guatemala: URL/Fundación Guatemala. 1998.
15. Morna Macleod Poder Local reflexiones sobre Guatemala, segunda edición. Guatemala. 1998.
16. Mutz, Rolando. Situación del Recurso Agua en Guatemala. Servicios Para el Desarrollo, SER. Quetzaltenango, Guatemala, Diciembre 2004.

17. Pérez, María Ángela. Importancia de aplicar un sistema integral en el manejo de fondos en ONG`S de mujeres en el municipio de Quetzaltenango. 2008.
18. Repetto, Fabián. La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina, INDES, 2000.
19. Sabucedo, Manuel y Sobral, J., Participación política y conducta de voto. En: Papeles del colegio, Colegio oficial de psicólogos, vol. IV, Madrid, 1986.
20. Thais Maingon: Política social en Venezuela 1999-2003, Cuadernos del CENDES, Año 21, No. 55, Tercera Época, enero-abril 2004.
21. Von Goegen Miguel. Movimiento Maya en perspectiva, Texto para Reflexión y Debate. Guatemala: FLACSO. 2005.

### **POR ORGANIZACIONES.**

1. Acuerdos de Paz. Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y otros acuerdos. Guatemala. 2005.
2. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN. *Carta Económica*. No. 179. Noviembre 1,997.
3. COPRE. Trilogía de Leyes: Ley de Descentralización - Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural - Código Municipal. COPRE. 2002.
4. Cruz Roja Guatemalteca. Unidad Técnica de Agua y Saneamiento. Operación y mantenimiento de sistemas de agua. Módulo educativo. Guatemala. 2002.
5. EPACAL/Universidad del Valle CINARA. Análisis de la Sostenibilidad en sistemas de Agua y Saneamiento. UNICEF /ASAI/Gobierno de Suecia. 2003
6. Instituto de Fomento Municipal, INFOM. Modelo Básico para proyectos de abastecimiento de Agua Potable, Saneamiento Básico, Educación Sanitaria y Ambiental a nivel Rural. INFOM -2002.
7. OPS /OMS. Evaluación como herramienta para el planeamiento de abastecimiento de agua en comunidades rurales. Organización Panamericana de la Salud. 1988
8. PNUD, Diversidad Étnica Cultural. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2005.
9. PNUD, Una Agenda para el Desarrollo Humano, Informe de desarrollo humano. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2003.
10. Red de Agua y Saneamiento de Guatemala, RASGUA. Valoración Estratégica Sobre la Importancia del Agua Potable y el Saneamiento Básico Para el Desarrollo, la Salud y la Educación en Guatemala. Guatemala, diciembre 2007.
11. RUTA. Información sobre los pueblos indígenas de Guatemala como insumo para el proyecto regional de manejo integrado de ecosistemas por pueblos indígenas y comunidades de Centro América. 2003.
12. SANBASUR. Aprendiendo a Conservar el Agua y Proteger Nuestras Cuencas. Manual de Capacitaciones a la Junta Administradora de Servicios

de Saneamiento, JASS. Saneamiento Ambiental Básico en la Sierra Sur, No. 12" Perú. Sfe

13. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Incidencia Ambiental. Perfil Ambiental de Guatemala. Guatemala, 2005.

## **ARTICULOS / DOCUMENTOS.**

1. C.R.S./AGISA/ERIS/USAID. Manual de operación y Mantenimiento para un sistema de agua integral. Sf.
2. Ceja Mena, Concepción: La política social mexicana de cara a la pobreza, Geo Crítica Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, núm. 176, 1 de noviembre de 2004.
3. Cunill. Participación Social, 1991
4. Encuentro de Mujeres indígenas de Mesoamerica, Declaración de Panajachel, Sololá, Guatemala. 2006.
5. Equipo de Investigación SER, Gestión del Abasto de agua y el Medio Ambiente, Municipio de Santa Lucia Utatlán Sololá, 2007
6. Fonseca Catarina, y Eveline Bolt. Como apoya a la Gestión Comunitaria en sistemas de abastecimiento de agua Conteo Nacional de Agua y Saneamiento I.R.C. sf.
7. Fonseca, Carlos, Participación comunitaria en el Marco del concepto del Desarrollo Humano Sostenible. Sf.
8. Fundación Gestión y Participación Social. "Introducción a las Asociaciones". Guía de gestión de entidades sin ánimo de lucro. sf.
9. Herrarte, Rafael; Fondo Nacional Para la paz, Organización Comunitaria, documento inédito sobre seminario técnico, febrero de 1998.
10. López Sosa, Adolfo. Apuntes de Auditoria Social. Fotocopias. sf.
11. Lugo Orlando, -Natalie Vesco -Úrsula López. Calculo de Costos aplicado a sistemas de agua potable y letrinas. Sf.
12. Marroquín Cabrera Esther Margarita, Los proyectos de inversión pública y la organización comunitaria: una fusión necesaria. 1998.
13. Mutz, Rolando. La gobernabilidad del Agua. Diplomado para Líderes y Lideresas. Servicios Para el Desarrollo, SER, 2007.
14. Mutz, Rolando. Las Municipalidades y la Gestión del Agua. Diplomado para Líderes y Lideresas. Servicios Para el Desarrollo, SER. Quetzaltenango, Guatemala, Noviembre 2007.
15. Oficina Municipal de Planificación de San Antonio Sacatepéquez. Diagnóstico Comunitario. 2002.
16. Ordóñez Morales, Cesar Eduardo Acceso a la Tierra y Organización Socio Productiva, Estudio Comparado en la Boca Costa Quezalteca, Guatemala.
17. Organización Administrativa y Financiera de Organizaciones Microregionales de BASE. Documento inédito. Sf.
18. Poroj Sacor. Walter Valdemar. Estudio de caso asociación ASDIA AGUACATAN. Sf.

19. Proyecto Iniciativa E, Caminando Hacia una un Pensamiento Político desde la cosmovisión Maya. 2008.
20. Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo y Rural, acuerdo gubernativo número 461-2002, Guatemala, 29 de Noviembre del 2002
21. Restrepo, Luis Alberto, La Participación Ciudadana, FESCOL Bogotá: 1997
22. Rincón Alarcón, José Manuel. "La dinámica de los grupos sociales con intereses inclusivos y el ejercicio del poder local de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural. Sf.
23. Sabucedo, Manuel, Psicología política: Articulación y desarrollo de una nueva disciplina. En Revista de investigación psicológica, Madrid, 1986.
24. Schwartz y Deruyttere, Participación comunitaria, 1996.
25. USAC – CUNOC. Carrera de Trabajo Social, Equipo de Investigación Estudiantes noveno semestre. Gestión del abasto de agua Municipio de San Juan Olintepeque. 2005,
26. Yáñez, Ana María. Mujeres y política. El poder escurridizo: las cuotas en los tres últimos procesos electorales. 2001.